



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, miércoles 11 de diciembre de 2024	Sesión 40

SESIÓN VESPERTINA

SESIÓN SEMIPRESENCIAL

SUMARIO

ASISTENCIA 19

ORDEN DEL DÍA 19

DISCUSIÓN DE TRES DICTÁMENES CON PROYECTO DE DECRETO

CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, Y CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123

El siguiente punto en el orden del día es la discusión de tres dictámenes con proyecto de decreto, a saber:

-De la Comisión de Justicia, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	19
-De la Comisión de Igualdad de Género, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.	20
-De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género.	20
La Presidencia informa a la Asamblea que, por acuerdo de los grupos parlamentarios, para la fundamentación de los dictámenes se otorgará el uso de la palabra a un integrante de las comisiones dictaminadoras, hasta por cinco minutos.	20
Para fundamentar los dictámenes, en nombre de las comisiones, participan:	
-La diputada Estela Carina Piceno Navarro, de Morena, en nombre de la Comisión de Justicia.	20
-La diputada Anais Miriam Burgos Hernández, de Morena, en nombre de la Comisión de Igualdad de Género.	21
-La diputada Delhi Miroslava Shember Domínguez, de Morena, en nombre de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.	22
La Presidencia hace saber al pleno que los grupos parlamentarios acordaron que la fijación de posturas y la discusión los tres dictámenes se realizará en conjunto.	23
Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a los dictámenes, hacen uso de la palabra:	
-La diputada Anayeli Muñoz Moreno, de MC.	23
-La diputada Laura Hernández García, de MC.	25
-La diputada Patricia Flores Elizondo, de MC.	26
-La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, del PRI.	27
-La diputada Verónica Martínez García, del PRI.	28
-La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara, del PRI.	29
-La diputada Diana Karina Barreras Samaniego, del PT.	30

-La diputada Vanessa López Carrillo, del PT.	31
-La diputada Margarita García García, del PT.	32
-La diputada Liliana Carbajal Méndez, del PVEM.	33
-La diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo, del PVEM.	34
-La diputada Celia Esther Fonseca Galicia, del PVEM.	35
-La diputada Kenia López Rabadán, del PAN.	36
-La diputada Abril Ferreyro Rosado, del PAN.	36
-La diputada Ana María Balderas Trejo, del PAN.	38
-El diputado Sergio Mayer Bretón, de Morena.	39
-La diputada Alma Manuela Higuera Esquer, de Morena.	40
-La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, de Morena.	41
Sin oradores registrados para la discusión en lo general, se concede el uso de la tribuna para presentar reservas a:	
-La diputada Anayeli Muñoz Moreno, de MC. No se admite a discusión su reserva.	42
-La diputada Carmen Rocío González Alonso, del PAN. No se admite a discusión su reserva.	43
La Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, en votación económica, si los tres dictámenes se consideran suficientemente discutidos en lo general y en lo particular. Se consideran suficientemente discutidos lo general y en lo particular.	43
VOTACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR DE CADA UNO DE LOS TRES DICTÁMENES CON PROYECTO DE DECRETO A DISCUSIÓN	
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, para la votación del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública , en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en lo general y en lo particular, en un solo acto.	44
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una	

vida libre de violencia. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales. 44

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, para la votación del **proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares**, en lo general y en lo particular, en un solo acto. 44

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales. 44

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, para la votación del **proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional**, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género, en lo general y en lo particular, en un solo acto. 45

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales. 45

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

Con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna a:

-La diputada Martha Aracely Cruz Jiménez, del PT, quien se expresa en lengua mixe. 45

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025. 47

DISCUSIÓN DE DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025**

En consecuencia, está a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, dado que se ha formalizado lo establecido en la regla segunda del acuerdo aprobado por el que se definen las reglas para la discusión y votación del mismo.	47
Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la tribuna:	
-La diputada Marilyn Gómez Pozos, de Morena.	47
Desde la curul, la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del PAN, hace moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	48
Para sustentar sendas mociones suspensivas, intervienen:	
-El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI. No se toma en consideración.	49
-El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN. No se toma en consideración.	49
Para fijar la postura de su grupo parlamentario, hacen uso de la voz:	
-El diputado Raúl Lozano Caballero, de MC.	51
-El diputado Mario Zamora Gastélum, del PRI.	52
-El diputado Yerico Abramo Masso, del PRI.	53
-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT.	54
-El diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué, del PVEM.	56
-El diputado Ricardo Astudillo Suárez, del PVEM.	57
-El diputado Paulo Gonzalo Martínez López, del PAN.	57
-La diputada Nancy Aracely Olguín Díaz, del PAN.	59
-La diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer, de Morena.	60
-La diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, de Morena.	61

Para la discusión en lo general, se expresan:

-La diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del PAN, en contra.	62
-La diputada Sonia Rincón Chanona, de Morena, a favor.	63
-La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, de MC, en contra.	63
-El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del PVEM, a favor.	65
-El diputado Emilio Suárez Licona, del PRI, en contra.	66
-El diputado Óscar Iván Brito Zapata, de Morena, a favor.	67
-El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN, en contra.	68
-La diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, de Morena, a favor.	69
-La diputada Paloma Domínguez Ugarte, del PRI, en contra.	70
-El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del PT, a favor.	71
-La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del PAN, en contra.	72
-El diputado Jesús Alfonso Ibarra Ramos, de Morena, a favor.	73
Durante la segunda ronda de intervenciones, participan:	
-El diputado Fidel Daniel Chimal García, del PAN, en contra.	74
-El diputado Jacobo Mendoza Ruiz, de Morena, a favor.	75
-La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de MC, en contra.	77
-El diputado Mario Alberto López Hernández, del PVEM, a favor.	78
-El diputado Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, del PRI, en contra.	79
-La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano, de Morena, a favor.	80
-La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del PAN, en contra.	81
-La diputada María de los Dolores Padierna Luna, de Morena, a favor.	82
-El diputado Federico Döring Casar, del PAN, hace comentarios relativos a la conducción de la sesión, desde la curul. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	83
-La diputada Ana Isabel González González, del PRI, en contra.	83

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.	83
-El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del PT, a favor.	84
-El diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez, del PAN, en contra.	85
-La diputada Elena Edith Segura Trejo, de Morena, a favor.	87
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.	88
Desde la curul, se pronuncian:	
-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN, para rectificar hechos, quien durante su intervención solicita moción de ilustración mediante la lectura de un documento emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual se concede.	88
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para hacer moción de orden.	89
La Presidencia realiza aclaraciones.	89
La Presidencia informa a la Asamblea que se han presentado diversas propuestas de modificación al dictamen, para su discusión en lo particular.	89
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, para la votación en lo general y en lo particular, de lo no reservado.	89
Se aprueba, en lo general y en lo particular lo no reservado del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.	89
Durante la discusión en lo particular, presentan sus propuestas de modificación:	
-La diputada Rosa Margarita Graniel Zenteno, de Morena, quien retira su reserva.	90
-La diputada Patricia Flores Elizondo, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	91
-El diputado Arturo Yañez Cuellar, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	92
-La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del PT, quien retira su reserva.	92
-La diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, del PVEM, quien retira su reserva.	93

-El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso, del PAN . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	94
-El diputado Francisco Javier Farías Bailón, de MC . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	95
-El diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez, del PRI . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	97
Desde la curul, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del PT, hace moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	98
-El diputado Pedro Mario Zenteno Santaella, de Morena , quien retira su reserva.	98
-El diputado Fernando Torres Graciano, del PAN . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	99
-La diputada Anayeli Muñoz Moreno, de MC . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	100
-El diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que, del PRI . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	101
-El diputado Gerardo Villarreal Solís, del PVEM , quien retira su reserva.	102
-La diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado, del PAN . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	102
-El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del PRI . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	103
-La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, de MC . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	104
-El diputado Omar Antonio Borboa Becerra, del PAN . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	105
-La diputada Lorena Piñón Rivera, del PRI . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	106
-La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, de MC . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	107
-La diputada María Angélica Granados Trespacios, del PAN . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	108
-La diputada Verónica Martínez García, del PRI . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	109

-La diputada María de Fátima García León, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	110
-El diputado Roberto Sosa Pichardo, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	111
Desde la curul, el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, hace moción de orden.	112
-El diputado Noel Chávez Velázquez, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	112
-La diputada Martha Amalia Moya Bastón, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	113
-El diputado Humberto Ambriz Delgadillo, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	114
-La diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del PT, quien retira su reserva.	114
-La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	115
-El diputado David Azuara Zúñiga, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	116
-El diputado Emilio Lara Calderón, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	117
-La diputada Laura Hernández García, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	117
-La diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	118
-El diputado Juan Moreno de Haro, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	119
-El diputado Pablo Vázquez Ahued, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	120
-El diputado Asael Hernández Cerón, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	121
-El diputado Emilio Suárez Licon, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	122
-El diputado Gildardo Pérez Gabino, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	123

-El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes, de Morena , quien retira su reserva.	123
-La diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, del PAN . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	124
-El diputado Yerico Abramo Masso, del PRI . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	125
-La diputada Dora Patricia Mercado Castro, de MC . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	126
-El diputado Francisco Pelayo Covarrubias, del PAN . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	127
-La diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda, del PAN . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	128
-El diputado José Mario Íñiguez Franco, del PAN . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	129
-La diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del PRI . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	130
-La diputada Eva María Vásquez Hernández, del PAN . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	131
-La diputada Leticia Barrera Maldonado, del PRI . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	132
-El diputado Hugo Manuel Luna Vázquez, de MC . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	132
-El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, del PAN , quien retira su reserva.	133
-La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del PRI . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	134
-La diputada Liliana Ortiz Pérez, del PAN , presenta su reserva.	135
-El diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes, del PRI . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	136
-El diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del PT . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	137
-La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, de MC . No se admite a discusión su propuesta de modificación.	138

-El diputado Alan Sahir Márquez Becerra, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	139
-El diputado Juan Antonio Meléndez Ortega, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	139
-El diputado Juan Armando Ruiz Hernández, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	140
-La diputada Verónica Pérez Herrera, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	141
-El diputado Gibrán Ramírez Reyes, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	142
-El diputado Miguel Ángel Salim Alle, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	143
-El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	144
-El diputado José Manuel Hinojosa Pérez, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	145
-La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	146
-El diputado Julio Javier Scherer Pareyón, del PVEM. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	147
-El diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	148
-La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	148
-El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, el PRI, presenta su reserva. . . .	149
Desde la curul, la diputada Ana Isabel González González, de Morena, hace moción de orden.	150
No se admite a discusión su propuesta de modificación.	150
-La diputada Paola Michell Longoria López, de MC. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	150
-El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, del PAN, presenta su reserva. . .	151

Desde la curul, para hacer moción de orden, hacen uso de la palabra:

-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena. 152

-La diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del PAN. 152

-La diputada Rosalinda Savala Díaz, de Morena. 152

-El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, el PRI. 153

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea, en reiteradas ocasiones.

No se admite a discusión la propuesta de modificación presentada por el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, del PAN. 153

-La diputada Abigail Arredondo Ramos, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación. 154

-La diputada Paulina Rubio Fernández, del PAN, presenta su reserva. 155

Desde la curul, la diputada María de los Dolores Padierna Luna, de Morena, responde alusiones personales. 155

No se admite a discusión su propuesta de modificación. 156

Desde las curul, para hacer moción de orden, intervienen:

-El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI. 156

-La diputada Margarita García García, del PT. 157

-El diputado Federico Döring Casar, del PAN. 157

-El diputado Carlos Alberto Puente Salas, del PVEM. 158

-El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena. 158

-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT. 158

La Presidencia hace aclaraciones en diversas ocasiones.

-La diputada Xitlalic Ceja García, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación. 159

-El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, del PAN, quien durante su intervención solicita se voten en lo individual cada una de las tres reservas que presentó, lo cual se obsequia. No se admiten a discusión. 159

-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación. 161

-La diputada Paloma Domínguez Ugarte, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	161
-El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	162
-La diputada Elizabeth Martínez Álvarez, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	163
-La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	164
-El diputado Luis Enrique García López, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	165
-La diputada Ana Isabel González González, del PRI. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	165
-La diputada Carmen Rocío González Alonso, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	166
La Presidencia hace una rectificación sobre la reserva presentada por la diputada Liliana Ortiz Pérez, del PAN, misma que en su momento no se sometió a votación. En votación económica, no se admite a discusión.	167
-El diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	168
-El diputado César Israel Damián Retes, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	168
-El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del PRI, presenta su reserva.	170
La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.	170
Desde la curul, para hacer moción de orden, participan:	
-El diputado César Israel Damián Retes, del PAN.	171
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena.	171
-El diputado Federico Döring Casar, del PAN.	171
-La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del PRI.	171
La Presidencia hace aclaraciones en diversas ocasiones.	
No se admite a discusión la propuesta de modificación presentada por el diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del PRI.	171

Desde la curul, la diputada Anayeli Muñoz Moreno, de MC, hace moción de orden.	172
-El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, del PAN, presenta su propuesta de modificación.	172
La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.	172
No se admite a discusión.	173
-El diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	173
-La diputada María del Rosario Guzmán Avilés, del PAN. No se admite a discusión su propuesta de modificación.	173
-El diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas, del PAN, presenta su propuesta de modificación.	175
La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.	175
No se admite a discusión su propuesta de modificación.	176
Desde la curul, la diputada María del Rosario Guzmán Avilés, del PAN, hace moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	176
-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT, quien retira su reserva.	177
-El diputado Federico Döring Casar, del PAN, presenta su propuesta de modificación, quien al inicio de su intervención solicita moción de ilustración mediante la lectura de su reserva, lo cual se concede.	177
Desde la curul, participan:	
-El diputado Emilio Suárez Licona, del PRI, para responder alusiones personales.	178
-El diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez, del PT, para hacer moción de orden.	179
No se admite a discusión su propuesta de modificación.	179
Desde la curul, el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, hace moción de orden.	179
-El diputado Ricardo Monreal Ávila, de Morena, quien retira su reserva.	179
Desde la curul, para hacer moción de orden, se expresan:	
-El diputado Emilio Suárez Licona, del PRI. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	180

La Presidencia informa a la Asamblea que las reservas no presentadas se insertarán íntegramente en el Diario de los Debates.	180
-El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	180
Agotada la lista de oradores, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, para la votación de lo reservado en términos del dictamen.	181
Aprobado en lo particular lo reservado en términos del dictamen.	181
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.	181
DECLARATORIA DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025	
La Presidencia instruye a la Secretaría, dar cuenta con la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritarias para el Ejercicio Fiscal de 2025. Publíquese la presente declaratoria en el Diario Oficial de la Federación junto con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2025.	181
COMUNICACIONES OFICIALES	
De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica la designación de los diputados Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, y Pablo Vázquez Ahued, ambos de MC, como consejero propietario y suplente, respectivamente, del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. De enterado. Comuníquese.	182
INICIATIVA DE LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL	
LEY DE ASCENSOS Y RECOMPENSAS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS	
De la titular del Poder Ejecutivo Federal, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Se turna a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.	182
SOLICITUD DE LICENCIA	
De la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, de Morena. se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como diputada federal. Aprobada. Comuníquese y llámese al suplente.	183

TOMA DE PROTESTA

El ciudadano Jonathan Puertos Chimalhua, rinde la protesta de ley y entra en funciones como diputado federal. 184

ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo relativo a la elección de integrantes de la Comisión Permanente. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a los resolutivos. 184

No habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido. 185

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, para la votación del acuerdo. 185

Aprobado el acuerdo. Comuníquese. 186

DECLARATORIA DE CONCLUSIÓN DE TRABAJOS

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva, dirige un mensaje a la Asamblea y puestos todos de pie declara formalmente concluidos los trabajos del primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI. 186

La Presidencia instruye que se comunique por escrito la conclusión formal del periodo a la titular del Poder Ejecutivo, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y a la Cámara de Senadores. 186

HIMNO NACIONAL 186

ACTAS DE LAS SESIONES

En votación económica, las actas de las sesiones matutina y vespertina del 11 de diciembre se dan por leídas y aprobadas. Publíquense en la Gaceta Parlamentaria. 187

CLAUSURA DE LA SESIÓN 200

RESUMEN DE LOS TRABAJOS 201

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. 202

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los siguientes asuntos:

Dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia (en lo general y en lo particular).	218
Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia y del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (en lo general y en lo particular).	223
Dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género (en lo general y en lo particular).	228
Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025 (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).	233
-Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025 (en lo particular los artículos reservados, en términos del dictamen).	238
Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se nombran a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.	243

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

ASISTENCIA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Solicito a la Secretaría que informe del resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se informa a la Presidencia que se tienen registrados 331 diputadas y diputados. Por tanto, presidente, hay quórum.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (11:28 horas): Se abre la sesión ordinaria vespertina del miércoles 11 de diciembre de 2024, en modalidad semipresencial.

ORDEN DEL DÍA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, en los dispositivos electrónicos de las diputadas y los diputados.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Orden del día

Miercoles 11 de diciembre de 2024

Comunicaciones oficiales

Acuerdo de los órganos de gobierno

Dictámenes a discusión

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres

y Hombres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia y del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género.

De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.»

**DISCUSIÓN DE TRES DICTÁMENES
CON PROYECTO DE DECRETO**

CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS
PENALES Y LEY GENERAL DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE
MUJERES Y HOMBRES, LEY GENERAL DE
ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA
LIBRE VIOLENCIA, Y CÓDIGO NACIONAL
DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LEY
FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL
SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA
DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El siguiente punto del orden del día es la discusión de los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

De la Comisión de Trabajo, el tercero, de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Por acuerdo de los grupos parlamentarios, para fundamentar los dictámenes se otorgará el uso de la palabra a un integrante de las comisiones dictaminadoras, hasta por cinco minutos, por lo que tiene el uso de la palabra la diputada Estela Carina Piceno Navarro, hasta por cinco minutos, para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Justicia.

La diputada Estela Carina Piceno Navarro: Con su venia, diputado presidente. Muy buenos días a todas y a todos, es un regalo verlos esta mañana. Deseo comenzar haciendo un razonamiento sumamente básico y sencillo.

Alrededor de 40 por ciento de las mujeres han declarado haber sido víctimas de algún tipo de violencia en sus relaciones de pareja y considerando que de acuerdo con el Inegi hay aproximadamente 67 millones de mujeres en nuestro país, es decir, casi 27 millones de mujeres han sido víctimas de alguna de las violencias en una relación de pareja.

De igual manera, en México hay más de 38 millones de niños y adolescentes que representan el 30 por ciento de la población y que son potencialmente víctimas de alguna de las violencias que lamentablemente todos estamos expuestos a sufrir.

Por ello nace este dictamen, el cual me complace anunciarles que fue acompañado por unanimidad en la Comisión de Justicia, en el que se reflejan cambios que trastocan, tanto el Código Nacional de Procedimientos Penales

como la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a efectos de armonizar con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Gracias a esta reforma podemos dar cuenta del cómo si nos podemos poner de acuerdo todas las fuerzas políticas representadas en este Congreso de la Unión, para poder apoyar las buenas ideas que benefician a la sociedad y en específico las acciones para proteger a mujeres, niñas, niños y adolescentes por medio de la efectiva garantía de las medidas de protección para quienes históricamente han sido víctimas de delitos y que también desafortunadamente habían sido ignorados.

Hoy, no sólo para las mujeres sino para todo el pueblo de México, es un día de fiesta y celebración, pues todas las personas, especialmente mujeres, que han sido víctimas de algún tipo de violencia familiar o en relaciones de pareja serán protegidas. En la ley se establecerá la obligación de priorizar toda la protección que desde el Estado pueda brindarse.

Éste es el mandato del pueblo de México que todas las fuerzas políticas debemos atender, las necesidades y el clamor social de las mujeres que nos dice: ni una mujer más víctima de violencia por parte de su pareja. ni una niña o niño más, víctima de abusos. En la Comisión de Justicia coincidimos en la convicción de que desde el Congreso de la Unión debemos trabajar por un México mejor para todas y todos, sin distinción de edad, género, religión, condición social ni de ninguna clase.

Es de resaltar que en esta reforma estamos orgullosamente estableciendo todos los mecanismos jurídicos y administrativos que consideramos –insisto, por unanimidad– permiten garantizar el derecho de mujeres y de la infancia a una vida libre de violencia. Justamente, ése es el bien jurídico tutelado a proteger y que está en cuestión. La vida libre de violencia, y si me permiten añadir, el libre desarrollo de la personalidad.

Por eso, esta reforma establece acciones por parte del Estado mexicano, entre las cuales se obliga a la policía a dar prioridad de atención a medidas u órdenes de protección a mujeres, niñas, niños y adolescentes. También obliga a las autoridades a actuar con perspectiva de género, diligencia y oportunidad para salvaguardar la seguridad de la víctima y evitar la revictimización que podría representar el contacto con sus agresores.

De igual forma se tuvo que poner en la ley la obligación de que se garantice que exista atención médica y psicológica especializada para las víctimas, la cual debe ser acorde al tipo de violencia y al delito que haya sufrido la víctima.

En la ley se ordena crear un registro nacional de medidas u órdenes de protección de las adolescentes, niñas y niños, el cual será operado y alimentado por autoridades de los tres niveles de gobierno formando parte nodal del Sistema Nacional de Información con acceso garantizado para autoridades competentes para proteger los bienes jurídicos tutelados y verificar su debido cumplimiento, efectividad y no interrupción hasta que se obtenga el resultado deseado de una real protección del bienestar de infantes y mujeres. Es su derecho, es nuestro derecho. Pero la reforma no acaba ahí. De hecho, sólo ataca el problema de la manera más profunda y correcta posible...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Estela Carina Piceno Navarro: –Concluyo diputado– ...desde la raíz, ya que se considera incluir en los planes de estudio de nuestros niños en las escuelas de forma transversal, contenidos en materia de perspectiva de género.

Por último, la implantación de las medidas propuestas en esta iniciativa requerirá asignaciones específicas al Ramo 13, al cual, afortunadamente, puedo anunciarles que tendrá un presupuesto histórico de casi 500 mil millones de pesos. Es tiempo de mujeres, es tiempo de mujeres sin violencia. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra para fundamentación por la Comisión de Igualdad de Género la diputada Anaís Miriam Burgos Hernández, hasta por cinco minutos.

La diputada Anaís Miriam Burgos Hernández: Compañeras y compañeros de este honorable Congreso de la Unión, honorable pueblo de México. Como representante popular y presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, me es grato comunicar el dictamen que analizamos y discutimos en esta comisión sobre las reformas a las leyes en materia de igualdad sustantiva.

Con este proceso legislativo se da puntual cumplimiento a lo dispuesto en el artículo segundo transitorio de la refor-

ma constitucional en materia de igualdad sustantiva, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de noviembre de este año, el cual establece que el Congreso deberá armonizar el marco jurídico correspondiente en un plazo no mayor de 90 días a su entrada en vigor.

El pasado 5 de diciembre no remitieron el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

La aprobación de estas reformas permitirá que, al entrar en vigor, las mujeres, niñas y adolescentes construyamos un camino hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, para vivir en un país donde ser mujer no signifique vivir en desigualdad, donde todas podamos ser reconocidas como parte del pueblo, como sujetas políticas y ejercer nuestros derechos libres de discriminación y de violencia.

Este dictamen tiene por objeto normar las materias de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, cuidados y erradicación de la brecha salarial por razones de género, destacando que se establece la brecha salarial de género como la práctica de retribución salarial desigual por razón de género, se determina que la política en materia de igualdad entre mujeres y hombres deberá establecer acciones en materia de cuidados, en materia de salud y laboral, entre otros.

Se fija que el artículo 4o. constitucional reglamentará la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y sus disposiciones serán de orden público y observancia general. Se crea el Registro Nacional de Medidas y Órdenes de Protección de las Mujeres Adolescentes, Niñas y Niños como instrumento de política pública, tendiente a erradicar las violencias en su contra. Estas medidas de protección serán actos de urgente aplicación.

La Fiscalía General de la República y el Consejo Nacional de Seguridad Pública tendrán nuevas facultades en la citada materia, así como en los casos de violencia vicaria, la autoridad deberá salvaguardar la integridad en niñas, niños, adolescentes y mujeres.

Finalmente, destacamos que se establece la coordinación entre las autoridades jurisdiccionales y administrativas de los tres órdenes de gobierno para erradicar las violencias. Para quienes integramos esta comisión legislativa, ser par-

te de este momento histórico para las mujeres y para toda la sociedad nos comprometemos de manera real a seguir trabajando coordinadamente para transformar las vidas de las mujeres.

Hoy, tras muchos años, por primera vez en la historia contamos con una mujer en la Presidencia de la República, la doctora Claudia Sheinbaum, junto a ella estamos siendo partícipes de un avance contundente en materia de derechos de las mexicanas.

La reforma plantea proteger a las mujeres de la violencia que se ejerce a través de interpósita persona o de terceros, llamada *violencia vicaria*. Propone homologar esta definición de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares para que la definición sea más amplia y asertiva, y permita una mayor protección para las mujeres al iniciar un procedimiento jurisdiccional.

Hoy, en este día tan relevante para la lucha por la igualdad, recordamos a las mujeres independentistas, a las revolucionarias, a las obreras, a las maestras, a las trabajadoras de maquila, a las jornaleras, a las campesinas, a las mujeres indígenas, a las afroamericanas, a las afromexicanas, a las mujeres de los barrios, de los pueblos, a las feministas, a las defensoras de los derechos humanos, a las académicas, a las luchadoras sociales, a las madres que han dado la vida exigiendo justicia, memoria y no repetición, en búsqueda de justicia para sus hijas víctimas de desaparición, trata y feminicidio.

Hoy iniciamos un nuevo paso en el camino de la esperanza, para que las mujeres que han vivido en carne propia el machismo, el racismo y el clasismo, y que han enfrentado el desdén de las instituciones que profundizaron la desigualdad y la violencia, tengan mayores posibilidades de vivir una vida digna. Para aquellas mujeres con trabajos precarios y dobles o triples jornadas laborales. Para aquellas que sostienen la vida misma a través del trabajo doméstico y de cuidados, que ha sido invisibilizado. Para aquellas que han vivido la feminización de la pobreza. Y para todas, para las de hoy, por las que vienen, para las niñas, para las jóvenes, las adultas, nuestras abuelas. Hoy es un día de celebración...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Anaís Miriam Burgos Hernández: ...Porque nuestra labor como representantes populares ha cumplido su cometido y vamos avanzando con pasos firmes. Que vivan todas las mujeres que luchan y han luchado en nuestro país. Que viva la igualdad. Que viva la justicia social. Que vivan las niñas, adolescentes y mujeres de México. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Para fundamentar, por la Comisión de Trabajo y Previsión Social, tiene el uso de la palabra la diputada Delhi Miroslava Shember Domínguez, hasta por cinco minutos.

La diputada Delhi Miroslava Shember Domínguez: Con su permiso, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Delhi Miroslava Shember Domínguez: Estimadas diputadas, compañeras, compañeros, el día de hoy las y los diputados de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de todos los grupos parlamentarios nos pronunciamos a favor por reformar diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género.

De entre los que se destacan la modificación al artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo, que plantea promover acciones por parte del Estado para erradicar la brecha salarial de género, y el artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores del Estado que, en caso de adopción, las personas trabajadoras tendrán derecho a los permisos maternos y paternos previstos en la normatividad aplicable.

Esta reforma busca resarcir una deuda histórica que se tiene con nosotras las mujeres, es dar un paso hacia la igualdad, la equidad y la justicia, que se nos ha venido negando durante muchos años. Y con esto se acaba con el modelo patriarcal que por años ha generado una profunda desigualdad en nuestro país. La desigualdad salarial entre hombres y mujeres es una realidad que ha perpetuado la pobreza y la reducción de oportunidades en México, en perjuicio de todas nosotras.

Pese a los avances legislativos y la mayor conciencia social sobre la igualdad de género, persiste aún una profunda discriminación salarial. A menudo, las mujeres enfrentamos

menores oportunidades de ascenso o de negociación salarial y también se nos paga menos por desempeñar los mismos trabajos que los hombres.

México ha implantado algunas políticas para reducir la brecha salarial, como la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que establece medidas para promover la igualdad salarial y de oportunidades. Además, se han promovido programas de sensibilización en las empresas y se han fortalecido las leyes contra la discriminación de género.

Sin embargo, la implantación de estas leyes es desigual, y muchas mujeres siguen enfrentando obstáculos en el acceso a los mismos salarios por trabajo igual. De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad, la brecha salarial es de 16 por ciento: por cada 100 pesos que gana un hombre, una mujer obtiene 84. Ello demuestra la gravedad de la desigualdad que existe en nuestro país. Y lo más alarmante es que esta diferencia no sólo se refleja en una disparidad económica, también revela una discriminación histórica, que está profundamente arraigada en las estructuras laborales y sociales.

Las mujeres, pese a su amplia participación en el mercado laboral, siguen enfrentando obstáculos que van desde la falta de acceso a trabajos bien remunerados, hasta el techo de cristal, que limita el ascenso a cargos directivos y de toma de decisiones. Con esta reforma se busca corregir siglos de opresión y discriminación salarial.

Según datos del Coneval, a través de su sistema de indicadores de pobreza y género, se ha revelado que las mujeres obtenemos ingresos inferiores a los hombres por el mismo trabajo, independientemente de su nivel educativo.

La brecha salarial tiene consecuencias profundas, tanto para las personas afectadas, como para la sociedad en general. En el caso de las mujeres la desigualdad salarial perpetúa un ciclo de pobreza y además vulnerabilidad. Cuando las mujeres ganan menos, tienen menos recursos para invertir en su educación, en la de sus hijos y en su bienestar general.

Esta reforma exige a las empresas empleadoras que revisen sus estructuras salariales para identificar y erradicar prácticas discriminatorias y promover un entorno laboral más justo, donde el mérito y la capacidad sean los únicos criterios que sirvan para determinar un salario.

Se busca no sólo cerrar la brecha salarial sino transformar un panorama laboral al reconocer la importancia del traba-

jo doméstico, de cuidados y, además, realizado en su mayoría por mujeres, generando el impulso a la productividad económica, la reducción de desigualdades estructurales, el fortalecimiento del tejido social y la promoción del desarrollo sostenible. Elementos claves para construir un México más equitativo e incluyente.

Esta reforma representa parte de esta gran transformación profunda que estamos viviendo en México, es el resultado de la lucha de miles de mujeres por derribar las barreras que impedían el acceso a trabajos y sueldos dignos. Desde el Grupo Parlamentario de Morena y como integrante de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, y además agradecer el acompañamiento de mi presidenta, diputada Maiella Gómez, reiteramos nuestro compromiso para garantizar los derechos de las mujeres trabajadoras, promoviendo reformas que propicien la eliminación de brechas por razón de género, resarciendo una deuda histórica que tenía pendiente con millones de trabajadoras.

Todo esto suma al proyecto de nación con enfoque social propuesto por nuestra gran presidenta de la República. Claudia Sheinbaum Pardo, del segundo piso de la cuarta transformación. Que vivan las trabajadoras del pueblo de México, las mejores del mundo. Muchas gracias. Muchas gracias. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Pasamos al apartado de fijación de posturas por parte de los grupos parlamentarios. Son hasta 15 minutos por grupo parlamentario y todos han dividido sus participaciones en 3, por lo que habrá 3 oradoras por grupo parlamentario. Iniciamos con Movimiento Ciudadano, haciendo uso de la palabra, en primera instancia, la diputada Anayeli Muñoz Moreno, hasta por cinco minutos. Aprovechamos para saludar a estudiantes de la Universidad George Washington, de Estados Unidos, que nos visitan. Sean ustedes bienvenidos y bienvenidas. Un gusto que estén por acá acompañándonos.

La diputada Anayeli Muñoz Moreno: Gracias. Con permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Anayeli Muñoz Moreno: En Movimiento Ciudadano tenemos un compromiso y una responsabilidad con todas las niñas, las adolescentes y las mujeres de nuestro país para seguir avanzando en lograr la igualdad sus-

tantiva, porque haberlo plasmado en la Constitución no garantiza su cumplimiento en los hechos.

Es importante no dar un solo paso atrás, seguir alzando la voz para nombrar todas y cada una de las desigualdades y violencias que enfrentamos las mujeres por el simple hecho de ser mujeres. Porque nombrar las desigualdades y violencias es uno de los primeros pasos para eliminarlas, como hoy, compañeras y compañeros, estamos haciendo con la ampliación de la definición de discriminación, con la brecha salarial de género y con la violencia vicaria.

Desafortunadamente, en el país las mujeres que viven en una relación violenta en lugar de ser acompañadas, son revictimizadas, son culpadas, son perseguidas, son acosadas y no sólo eso, debido a los roles y a los estereotipos de género que han sido impuestos en este sistema patriarcal, trabajar de manera no remunerada en el hogar las ha orillado a millones de mujeres a no tener un empleo formal, a no tener prestaciones, a vivir en la pobreza, a no tener siquiera acceso a un crédito de vivienda y, por supuesto, carecer de una casa propia.

En estas condiciones, al sufrir violencia las mujeres agredidas se quedan sin un lugar para estar ellas seguras y tranquilas con sus hijas y con sus hijos, pues hoy son obligadas a abandonar ese domicilio y sus pertenencias. Imaginense en la situación de vulnerabilidad en que coloca a las mujeres. Por eso hoy, como hice en la Comisión de Igualdad de Género, celebro que en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia estemos aprobando un cambio sustancial.

Cuando las mujeres estén en peligro por la violencia al interior de sus hogares, no tendrán que ser ellas, las mujeres, las que salgan de casa y quedarse sin un techo para ellas, sus hijas y sus hijos, sino que el Ministerio Público podrá determinar que el agresor desaloje de forma inmediata la vivienda, independientemente de que este acredite la propiedad o posesión, porque las mujeres son las agredidas y son las que se encuentran en vulnerabilidad.

Falta mucho por reglamentar en este tema, por ejemplo, dejar más claridad y, por supuesto, involucrar a los primeros respondientes, las instituciones policíacas. Son las primeras que llegan a los domicilios cuando hay un caso de violencia. Y, por supuesto, quienes estén en las instituciones policíacas y en los Ministerios Públicos que actúen con perspectiva de género, porque no faltan algunas personas que todavía siguen revictimizando a las mujeres y protegiendo a los agresores.

También es trascendental el cambio que hoy votaremos para crear el Registro Nacional de Medidas y Órdenes de Protección, es un mecanismo de coordinación institucional de los tres niveles de gobierno, de seguridad también, de procuración y administración de justicia.

Estas medidas, como otras vertidas en el dictamen, son fundamentales para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, de verdad, celebro esta iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, pero en un tema tan importante me parece que hubiera sido pertinente más cambio, más tiempo para análisis en todas las comisiones, que se escucharan las voces, porque hay muchas cosas que mejorar en estos dictámenes.

Por eso presentaré una serie de reservas, pero bueno, como sabemos que suelen ser muy cerrados a los cambios, pues solicito la apertura para que sigamos legislando y mejorando la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y que estas propuestas que hoy vamos a votar sean realmente fortalecidas.

Por ejemplo, considerando los tiempos de actuación de los Ministerios Públicos es importante que también estemos ya facultando para que dicten las instituciones policíacas medidas y órdenes de protección, ya que son los primeros respondientes, y las respuestas inmediatas son fundamentales para asegurar la vida e integridad de las mujeres.

La Secretaría de las Mujeres coordinará el registro nacional, pero una vez más, hay que decirlo fuerte y claro, en el Presupuesto que vamos a discutir no estamos fortaleciendo la Secretaría de las Mujeres, no estamos fortaleciendo las políticas de igualdad de género, es lamentable porque el compromiso no se está reflejando en los hechos.

Otro cambio necesario que analizamos en estos dictámenes es reducir de 48 a 24 horas el plazo para inscribir las medidas u órdenes de protección en dicho registro y finalmente sobre las modificaciones de la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres se considera una emisión de certificados de igualdad laboral, de género y no discriminación, pero se requiere detallar cómo va a funcionar ya esta certificación en los centros de trabajo y una vez más necesitamos definir de dónde va a venir el recurso para operarlo. Insisto, sin recursos no hay políticas públicas.

Concluyo: los avances plasmados en este dictamen son muy importantes para garantizar el derecho de las mujeres

a una vida libre de violencia. Sin embargo, aún tenemos mucho trabajo que hacer...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Anayeli Muñoz Moreno: ...Concluyo: necesitamos un compromiso real, por todas las que hoy viven desigualdad, las que viven violencia, las que viven pobreza, pero también el compromiso por todas las que ya no están con nosotros. Muchas gracias. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Laura Hernández García, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

La diputada Laura Hernández García: Con la venia de la Presidencia. Este dictamen en materia de medidas de protección y derecho a las mujeres a una vida libre de violencia es fundamental. Creo que todas y todos aquí estamos de acuerdo que es un gran avance, pero hay que reconocer que la violencia contra las mujeres y las niñas en México permanece como uno de los principales problemas públicos.

Esto está a la vuelta de la esquina. Muchas de nosotras y de las niñas y adolescentes no sabemos si vamos a regresar bien a nuestras casas, si no vamos a ser víctimas de un asalto, de una violación, de una desaparición o de un asesinato.

Y esto es lo que permanece en México, porque no solamente la violencia por prejuicio y la violencia letal nos afecta, que es el último grado de estas violencias, sino que todo lo que ha obstaculizado la igualdad sustantiva, la negación de vivir en libertad, sin que haya limitaciones al desarrollo al proyecto personal de la vida de cada una.

Diversos datos ponen de manifiesto la crisis de violencia contra las mujeres, por ejemplo, la última Encuesta Nacional sobre la Dinámica de Relaciones en los Hogares, del Inegi, muestra que 42.8 por ciento de esas mujeres de 15 años o más han vivido alguna situación de violencia en la infancia o la adolescencia. En el pasado sexenio se acumularon 5 mil 227 presuntos feminicidios y 15 mil 6334 víctimas de homicidios dolosos. La impunidad de estos crímenes es de al menos 73 o 76 por ciento.

Las mujeres se enfrentan a diversos tipos de violencia y situaciones de discriminación debido a la interseccionalidad de género con la edad, por pertenecer a una población in-

dígena, ser afrodescendiente, por la condición sociocultural, socioeconómica, política y también por pertenecer a la comunidad lésbica, bisexual o trans.

Y, no dejemos de lado a todas las mujeres con discapacidad, que también en algún momento de su vida han sido víctimas de violencia y que se les limita las oportunidades para poder desarrollarse. En esta legislatura afortunadamente tenemos a varias legisladoras con discapacidad que merecen todo nuestro respeto y que les ha costado mucho llegar aquí. Esto no lo podemos dejar pasar por alto.

Es importante también que no dejemos de insistir, aunque parezca obvio, que el trabajo se tiene que realizar con perspectiva de género, que sea respetuoso a los derechos humanos, que haya una visión analítica de las diferencias culturales que han sido construidas alrededor de las mujeres y hombres, que son la causa de la opresión, la discriminación, la exclusión y la violencia de género en todas sus formas.

El Registro Nacional de Medidas y Órdenes de Protección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños debe ser una herramienta que permita la coordinación entre las dependencias de la administración pública, encargadas de la seguridad y de la procuración y administración de justicia en los tres niveles de gobierno, para dar cumplimiento a los objetivos y obligaciones establecidos en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida de Violencia y que no quede solamente en el papel, es importante que se capacite al personal, es importante que se sensibilice al personal y también a todos los operadores de justicia y que en caso de que no hagan esto, que no cumplan con su obligación, sean sancionados.

El registro también implica que en las entidades federativas se legisle, pero también que se apliquen políticas públicas concretas a la atención a víctima y que incluya, al menos, uno, atención de la denuncia en forma pronta y expedita, con un enfoque sí de género, pero también de derechos humanos y que se priorice la dignidad de la persona y que esté sensible a las necesidades de la víctima y también, por qué no decirlo, tenemos que estar atentos a que se respete el interés superior de la niñez y tomar en cuenta una perspectiva intercultural e interseccional, entre otras.

Atención jurídica, sí, pero también médica y psicológica especializada y también que estas medidas y órdenes de protección a la víctima sean acordes con el caso y que se proteja a las mujeres y a las niñas en lo más posible...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Laura Hernández García: Concluyo. Para la bancada naranja, la igualdad sustantiva y vivir en una sociedad libre de violencia hacia las mujeres y niñas es nuestra causa permanente. Y falta mucho por hacer, por lo cual estamos comprometidas por el trabajo de esto día a día, que todas las mujeres y niñas escuchen este mensaje. Movimiento Ciudadano seguirá alzando la voz proponiendo reformas para el pleno ejercicio de nuestros derechos por una vida libre de violencia y discriminación, y acceso a la justicia real para todas. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Patricia Flores Elizondo, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

La diputada Patricia Flores Elizondo: Con su permiso, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Patricia Flores Elizondo: Ser mujer, en México, implica enfrentar una realidad de profundas desigualdades y desafíos estructurales que limitan nuestras oportunidades en todos los ámbitos de la vida.

Ser mujer es realizar gratuitamente la labor más valiosa de cualquier país, gestar, criar, cuidar a su ciudadanía. Y como premio, nos reducen o niegan una pensión por haber tenido que renunciar a ascensos, a una jornada completa o, incluso, tener que renunciar al trabajo. Las mexicanas dedicamos 30 horas al trabajo del hogar cada semana, mientras que los hombres destinan sólo 9.

El sistema de cuidados no lo deberíamos de cargar sólo nosotras. Ser mujer es que nos desprecien, acosen, marginen, nieguen, oculten o arrebaten nuestros méritos. Ser mujer es necesitar cuotas para que no sigan negando nuestros méritos, porque si no existieran las cuotas, los hombres seguirían teniendo 100 por ciento de todo.

Ser mujer es que esperen que calles, porque si hablas serás ignorada y si hablas bien, es esperar que se apropien de tus ideas. Ser mujer es que nos contraten menos, si somos jóvenes, porque estamos en edad fértil, y si somos mayores, por serlo.

Ser mujer es poseer 1 por ciento de la tierra, mientras que los hombres poseen 99 por ciento. En el ámbito laboral, las mujeres ganamos 34 por ciento menos que los hombres por el mismo trabajo y 60 por ciento de nosotras desempeña trabajos informales con poca protección social y muy bajos ingresos, en posiciones de liderazgo la representación femenina sigue siendo escasa, apenas 16 por ciento ocupamos cargos directivos y sólo 8 por ciento alcanza las direcciones generales. A medida que aumenta la jerarquía, nuestra participación disminuye drásticamente.

Esta desigualdad también se refleja en la distribución de la riqueza. Las mujeres, ya lo referí, poseemos sólo 1 por ciento de la tierra; además, menos de 47 por ciento tiene acceso en México a instituciones financieras y únicamente 10 por ciento logra convertirse en empresarias.

Ante esta realidad, el feminismo se posiciona como el movimiento pacífico que busca la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en todos los ámbitos. Las cuotas de género, aunque perfectibles, han demostrado ser esenciales para corregir siglos de exclusión y garantizar que nuestras voces sean escuchadas y respetadas, cerrando las brechas de género no sólo logramos justicia, también impulsamos el desarrollo económico.

Estudios del Imco demuestran que una mejor inclusión de las mujeres podría aumentar el PIB en México en 15 por ciento para 2030. Incorporando a más de 8 millones de mujeres a la economía formal. Además, las empresas con mayor diversidad, registran mejores resultados financieros, mayor innovación y menor rotación de personal. Pese a los avances, queda mucho por hacer, celebramos las reformas y políticas que buscan transformar esta realidad, pero debemos de trabajar más para garantizar un futuro equitativo.

Esta propuesta necesita ser complementada con distintos ordenamientos, como la iniciativa que ya presentó Movimiento Ciudadano, en voz de nuestra diputada Paty Mercado y de la diputada Irais Reyes, que ya se presentó la semana pasada, producto de una alianza de mujeres diputadas de todas las bancadas de la legislatura pasada. La iniciativa viene a complementar estos esfuerzos para reducir de manera importante la brecha salarial.

Termino, presidente, con una frase que nos inculcó mi padre, a mí y a mis cuatro hermanas: la verdadera libertad de una mujer radica en su independencia económica. Trabajemos juntas y juntos a fin de que ésta sea una realidad para todas las mexicanas.

Hoy, desde una de las causas más importantes para Movimiento Ciudadano, reitero mi compromiso por construir un México donde todas las mujeres podamos vivir con igualdad salarial, seguridad y dignidad, porque sólo así podremos transformar nuestra sociedad y garantizar un futuro próspero para todas nuestras niñas. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, del PRI, hasta por cinco minutos.

La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto: Muy buenas tardes a todos y a todas. Con el permiso de la Mesa, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto: Las minutas que están a discusión de reformas y adiciones a diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en medidas de protección y derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.

El PRI siempre ha luchado por hacer realidad los derechos de las mujeres pese a los avances logrados en materia de paridad en todo. Seguimos siendo violentadas mediante amenazas, ataques, feminicidio y diversas formas de violencia. Se frena la participación, se frena y obstaculiza la participación de las mujeres en diversas áreas sociales, económicas y políticas.

La de las mujeres no ha sido una lucha fácil, mientras más se ha avanzado más ha proliferado la violencia de género en su contra. Hoy casi el 40 por ciento de las familias tienen como cabeza a una mujer casada, viuda, soltera que enfrentan el reto de proveer a sus hijos de educación, salud y cuidados, y a su vez cumplir con las exigencias y la competencia de un trabajo que no siempre tiene como directivo a alguien con perspectiva de género.

Esta realidad la vivimos las mujeres. La lucha feminista ha logrado mejorar la igualdad salarial, la patria potestad sobre los hijos, la lucha contra el acoso y el hostigamiento laboral, la condena de la violencia familiar, sexual, política, económica, patrimonial, física y digital, que en México se plasma en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Ya el Código Electoral establece delitos de género contra la violencia política, que van desde multas hasta 6 meses a 4 años de prisión, incluso el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha ido más lejos y ha dictado sentencias para anular elecciones por la causal de violencia política contra las candidatas.

Las mujeres son atacadas en todo el territorio nacional y los agresores viajan de un lugar a otro para ocultarse y volver a violentar. Muchas veces las autoridades municipales no cuentan con los elementos para capturar al ofensor. Las policías estatales no siempre están capacitadas en violencia contra las mujeres y su protección y no prestan atención a delitos que consideren menores o no tan trascendentes. Y la Guardia Nacional no necesariamente está al tanto de lo que sucede en las entidades federativas cuando se trata de delitos del fuero común. Tampoco se le ha capacitado con perspectiva de género. Eso provoca gran descoordinación entre los tres niveles de gobierno.

La actual minuta aborda este problema, decretando la coordinación para cumplir con el combate con todos los tipos y modalidades establecidos en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que establece que el Código Nacional de Procedimientos Penales debe cobrar mayor vigencia con la Coordinación de las Fiscalías, la Coordinación Nacional de Procuración de Justicia y la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública implementarán, implementarán mecanismos de coordinación y colaboración para la ejecución, cumplimiento y seguimiento de medidas de protección a las mujeres, y las hace extensivas a la adolescencia y a la niñez.

Así, el Registro Nacional de Medidas u Órdenes de Protección, de nueva creación, como parte del Sistema Nacional de Información Pública, permitirá una mejor gestión. De tal suerte, las policías se verán obligadas a dar seguimiento a las violencias de género en todo el país. Los agresores tendrán menos conductas agresivas contra las mujeres y sus hijos.

La base de datos del registro nacional será actualizada por todos los órdenes de gobiernos, y como parte del sistema de información, su acceso y consulta estará garantizado por las autoridades responsables y se integrará a partir de las medidas u órdenes de protección dictadas, implementadas o ejecutadas en todo el territorio nacional.

El dictamen de la minuta cumple las medidas de constitucionalidad y de técnica legislativa que la ley establece, así

como la transversalidad intercultural e interseccional, por lo cual no habrá ninguna impugnación contra esta medida que amplía la protección a las mujeres violentadas y sus hijos u otras víctimas adolescentes o de la niñez. Una causa que a todos preocupa. Dar mayor vigencia a esta protección implica, además de otras medias...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto: Termino, presidente. De otras medidas no comprendidas en las reformas. Se requiere dar a las mujeres y sus hijos refugio temporal, con apoyo psicológico, legal, médico y capacitación económica para que las nuevas jefas de familia puedan seguir adelante. Seguiremos insistiendo en todos estos rubros. Es tiempo de mujeres y este tiempo debe contar y traducirse en acciones efectivas. Es cuanto. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Verónica Martínez García, del PRI, hasta por cinco minutos.

La diputada Verónica Martínez García: Con su venia, diputado presidente. Compañeras y compañeros, hoy, a diferencia de otras ocasiones, estamos celebrando la aprobación de estos dictámenes, para seguir generando leyes que prevengan la violencia y generen bienestar para nosotras las mujeres.

Sin duda, la aprobación de estos dictámenes representa un nuevo avance en la prevención y combate a los distintos tipos de violencia que las mujeres hemos padecido históricamente. Desde esta tribuna, destaco y reconozco a todas aquellas mujeres que nos antecedieron en la lucha por nuestros derechos. Ahora nos toca a nosotras seguir impulsando las leyes, pero también políticas públicas que atiendan las necesidades y demandas de las mujeres.

Sin embargo, es momento de redoblar esfuerzos porque aún tenemos grandes retos que atender. Actualmente las mujeres siguen siendo víctimas de violencia y el acceso a la justicia es complejo, por lo que ocasiona impunidad.

Hoy nos une esta noble causa a las y los legisladores, sin importar colores ni partidos, con el único interés de crear las condiciones necesarias para que sus derechos sean respetados y se aplique todo el peso de la ley contra los violentadores.

Al respecto, resulta un gran avance el consenso que se ha logrado para fortalecer la protección de los derechos de las mujeres. Celebramos que hoy se reconozca la necesidad de implementar acciones que reduzcan la brecha salarial y se impulse la igualdad de oportunidades que deben tener las mujeres ante la realización de trabajo igual, salario igual.

Por eso resulta un gran acierto el otorgamiento de los certificados de igualdad laboral y no discriminación, así como la creación de un padrón de centros laborales certificados, lo que permitirá que la igualdad sustancial sea una realidad en el país.

El reconocimiento de la violencia vicaria en la ley procesal, civil y familiar es un gran avance que visibiliza una problemática que viven miles de familias cotidianamente. La incorporación de los órdenes de protección en la ley como medida cautelar que emitirán las autoridades para prevenir la violencia de género y los delitos contra mujeres, como el feminicidio. Por ello resulta crucial la obligación que tendrán la federación y los estados para contar con fiscalías especializadas en atención de delitos contra las mujeres y centros de justicia para las mujeres.

Y aquí quiero compartir que, en mi estado de Coahuila, nuestro gobernador Manolo Jiménez, fue el primero en cumplir con el llamado que hizo nuestra presidenta de la República, en contar con Fiscalías especializadas para la atención de la violencia contra las mujeres, a través de la creación de la Fiscalía de las Mujeres y la Niñez, en Coahuila.

Ello contribuirá para que su funcionamiento sea con perspectiva de género y no existan circunstancias que generen una revictimización o injerencia de estereotipos sexistas al resolver los hechos violentados denunciados.

Al mismo tiempo, surge el Registro Nacional de Medidas de Protección de la Mujeres Adolescentes, Niñas y Niños, como un mecanismo institucional de coordinación, colaboración entre los tres niveles de gobierno, por lo que será indispensable que se sujeten a una estrategia que haga posible un eficiente desempeño.

El mismo registro contribuye para tener un control sobre el otorgamiento y eficiencia de las medidas de protección a quienes sean víctimas de violencia, conformándose una base de datos al que tendrán acceso las autoridades. Al mismo tiempo, dicha información servirá para que se verifiquen los antecedentes de violencia, tanto de las víctimas, como de los agresores.

Compañeras y compañeros, quiero resaltar que con la creación de la Secretaría de las Mujeres en este sexenio será posible establecer una coordinación que permita acciones orientadas a impulsar la igualdad sustantiva de género en diferentes ámbitos, y que esas reformas sean un verdadero garante para que las mujeres alcancen su empoderamiento y que las lleve a superar la discriminación y salir del círculo de violencia en el que están inmersas.

En el Grupo Parlamentario del PRI siempre acompañaremos las reformas que impliquen el fortalecimiento de la defensa de los derechos de las niñas y mujeres, así como el impulso de políticas públicas que contribuyan como su empoderamiento. Es cuanto, presidenta.

Presidencia de la diputada María de los Dolores Padierna Luna

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, la diputada Ariana del Rocío Rejón Lara, hasta por cinco minutos.

La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara: Con el permiso de la presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara: En el Grupo Parlamentario del PRI estamos a favor de este dictamen, estamos a favor de las mujeres y estamos a favor de una vida de igualdad y libre de violencia. Mujer, en estos momentos se trata de saldar una deuda histórica con no más discursos vacíos, no más promesas incumplidas. Hoy es el momento de actuar con firmeza, porque la justicia no puede esperar.

Cuando hablamos de violencia de género no hablamos de una estadística más, hablamos de vidas truncadas, de sueños apagados y de familias destruidas por un sistema que aún no garantiza la protección plena de quienes más necesitan. El PRI no permitirá que esto continúe. Por eso respaldamos las reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales y a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Estas herramientas son un escudo para las mujeres, niñas y niños que claman por protección. No hay excusas para retrasar su implementación. El momento es ahora y no daremos marcha atrás.

Desde esta tribuna alzamos la voz por quienes no pueden hacerlo. Exigimos que las mujeres transiten libres y seguras en cualquier lugar y a cualquier hora. Exigimos justicia para las madres que buscan a sus hijos desaparecidos y respuestas para las víctimas de violencia. No más impunidad ni indiferencia. El PRI está del lado de la justicia, las víctimas y la verdad.

En el segundo dictamen, relativo a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, reiteramos nuestro compromiso con la igualdad real.

Las mujeres trabajadoras merecen condiciones laborales dignas, las mujeres violentadas necesitan algo más que palabras de consuelo, necesitan apoyo, necesitan protección, necesitan justicia y reparación.

Hoy también es el día para cerrar la brecha salarial, no aceptemos un sistema que valore menos el trabajo de una mujer que el del hombre por el simple hecho del género. En el PRI sabemos que la igualdad de género es más que una lucha, es una exigencia de justicia. Apoyaremos las reformas a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, para que la equidad sea una realidad. Una mujer con un salario justo es una mujer empoderada, capaz de transformar su vida y su comunidad.

Éste es nuestro compromiso, defender los derechos de las mujeres, las niñas, los niños y adolescentes con convicción, valentía y determinación, no permitiremos que el miedo siga siendo parte de esta cotidianidad, no descansaremos hasta que cada hogar sea un espacio seguro, cada mujer sea una ciudadana plena y cada niña y niño el futuro que México merece.

Desde el PRI decimos fuerte y claro, basta de violencia, basta de desigualdad, basta de indiferencia. Estas reformas son nuestra bandera, nuestro propósito y nuestra causa, no son sólo documentos, son la promesa de un México más justo, un México que nos proteja, que nos respete y que nos empodere a todas y a todos los ciudadanos.

Para concluir vuelvo a invitarlas y a decirlo: hagamos la primera agenda parlamentaria para y por las mujeres de todo México, hagamos este hecho histórico que nunca se ha dado en el Congreso, impulsemos las ideas que nos benefician, impulsemos el verdadero trabajo legislativo, impulsemos el beneficio de todas las mujeres de México. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, el Partido del Trabajo con tres intervenciones. En primer lugar, la diputada Diana Karina Barreras Samaniego. Y se prepara la diputada Vanessa López Carrillo.

La diputada Diana Karina Barreras Samaniego: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Diana Karina Barreras Samaniego: Hoy tenemos una gran oportunidad. Con la aprobación de este dictamen podemos transformar y salvaguardar vidas, lograremos proteger derechos y brindar esperanza de construcción de un futuro más justo para todas las mujeres del país.

El gobierno de la cuarta transformación, encabezado por nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, ha asumido la igualdad de género y la erradicación de la violencia como prioridad nacional. Su liderazgo nos ha inspirado a actuar con responsabilidad al colocar estos temas en el centro de la agenda política.

El dictamen que hoy discutimos responde no sólo a una necesidad urgente sino, también, a una visión de justicia social que prioriza a las personas más vulnerables. Con ello se busca garantizar medidas de protección efectivas y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

La creación del Sistema Nacional de Medidas de Protección homologará procesos en los tres niveles de gobierno, teniendo un registro nacional para monitorear y garantizar la efectividad de las medidas de protección.

El objetivo es asegurar que ninguna mujer quede desprotegida, independientemente de su lugar de residencia. Se otorgarán medidas inmediatas de protección por parte de las autoridades de seguridad pública, administrativas y judiciales. La capacitación en perspectiva de género será de carácter obligatoria para todas las autoridades responsables.

Asimismo, se fortalecen las instituciones al implementarse una coordinación efectiva entre dependencias y los tres niveles de gobierno, para garantizar el acceso a la justicia y prevenir la revictimización.

Estas medias no sólo atienden las necesidades del presente, sino también construyen un legado de protección para las futuras generaciones. Son un paso crucial hacia un México donde nuestras niñas y mujeres puedan vivir con libertad, dignidad y seguridad, cumpliendo también con los tratados internacionales por nuestro país, en el que se busca lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Estos compromisos nos obligan a actuar con diligencia, no permitiremos demoras ni omisiones. Cada día que postergamos estas decisiones miles de mujeres siguen siendo violentadas, seguimos perpetuando un sistema que normaliza el abuso y la discriminación.

Nuestra presidenta hizo lo propio al presentar esta iniciativa que hoy discutimos, ahora es nuestro turno actuar con responsabilidad y compromiso con nuestras niñas, jóvenes y mujeres. Mostrémonos a la altura, con voluntad política y empatía.

Este dictamen es una respuesta concreta a las demandas de las mujeres que durante años hemos exigido justicia y equidad. A través de medidas como la creación del Registro Nacional y la Capacitación de Perspectiva de Género estamos demostrando que en México las palabras se traducen en acciones.

Enviemos un mensaje claro y contundente: en México, nuestro país, no toleraremos la discriminación y la violencia de género, desde este Poder contribuyamos a prevenir el feminicidio, a garantizar el acceso a la justicia y atender y afrontar las desigualdades estructurales que perpetua la violencia.

Nuestro voto de hoy también se verá reflejado en la seguridad de las futuras generaciones, continuemos sentando las bases para la erradicación de la violencia en nuestro país. Por todas las mujeres que han alzado la voz, por las que están, por las que no están, por las que vienen en camino, compañeros y compañeras diputados, les suplico que se unan a esta causa, por un México nuevo. Es tiempo de mujeres. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, la diputada Vanessa López Carrillo, del Partido del Trabajo.

La diputada Vanessa López Carrillo: Las mujeres somos las madres de la mitad del mundo, somos la mitad del mun-

do y las madres de la otra mitad. Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Vanessa López Carrillo: Este día nos ocupa un tema importante y fundamental para la vida del país, para el reconocimiento y el desarrollo humano con igualdad, inclusión y justicia.

Esta legislatura histórica, integrada por un gran número de mujeres valientes, capaces, luchadoras y sobresalientes, es el momento propicio para reivindicar los derechos de las mujeres y su deuda histórica tal y como lo ha hecho el gobierno de la cuarta transformación, proponiendo a la primera mujer presidenta de México, a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Entre los aspectos de esta reforma... en la cual se refuerzan las obligaciones de las y los policías en relación con el cumplimiento de los mandamientos ministeriales y jurisdiccionales que le sean instruidos, poniendo énfasis en que tratándose del cumplimiento de las órdenes de protección deberán estar a lo previsto en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Además, se establece como una obligación al Ministerio Público que tratándose de la aplicación y duración de medidas u órdenes de protección en los delitos por razón de género, se aplicará de manera supletoria la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Respecto a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, las reformas que se plantean son esenciales para que la correspondiente a la Constitución en materia de igualdad sustantiva, violencia contra las mujeres, perspectiva de género e igualdad salarial pueda aplicarse y las adolescentes y niñas tengan acceso a la justicia que por tanto tiempo se les ha negado y que particularmente con los gobiernos neoliberales no se obtuvo ningún resultado.

Estas reformas consisten en agregar en la función de seguridad pública la supervisión de medidas u órdenes de protección para las adolescentes, niñas y niños, lo que refuerza la obligación del Estado de vigilar su seguridad.

Se establece que las bases de datos contienen la información respecto de los registros nacionales, archivos digitales

o bancos de datos y que estos deben de estar contemplados en las medidas u órdenes de protección para las mujeres, adolescentes, niñas y niños de México.

Se establece que respecto a las instituciones de seguridad pública de la Federación, las entidades federativas y los municipios en el ámbito de su competencia y en los términos de la ley, deberán coordinarse para que en el caso de generar, compartir, intercambiar, ingresar, almacenar y proveer de información archivos y contenidos a las bases de datos que se integran en el Sistema Nacional de Información, se puedan otorgar y aplicar medidas de protección, así como cuando se participe en la ejecución y seguimiento se estará a lo dispuesto en la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Una gran e importante aportación a la reforma es la creación del Registro Nacional de Medidas u Órdenes de Protección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños, establecido en el capítulo cinco. En la cuarta transformación nos hemos caracterizado por ser congruentes: cuando decimos que es tiempo de mujeres, es porque es tiempo de mujeres, porque con hechos y no con palabras generamos condiciones de igualdad entre hombres y mujeres.

Que se escuche claro y fuerte, no vamos a permitir ningún tipo de violencia en contra de ninguna mujer. Ya fueron muchos años de olvido para las mujeres por parte de los gobiernos neoliberales del PRI y del PAN.

Hoy seguimos haciendo historia. Hoy seguimos cumpliéndole al pueblo de México. Hoy decimos a todas las mujeres de México que no están solas, que cuentan con un gobierno cercano a las mujeres y que es prioridad de este gobierno de la cuarta transformación mantener a las mujeres en el lugar que históricamente nos pertenece.

Compañeras y compañeros, es importante que nos tomemos en serio estas importantes reformas. Desde aquí les digo a las mujeres de México, desde aquí les digo a las mujeres de Michoacán y particular a las mujeres indígenas y a las mujeres de la tierra caliente del distrito de Pátzcuaro, que no están solas, cuentan con una amiga, una aliada desde la Cámara de Diputados. Que vivan las niñas, las mujeres y las adolescentes de nuestro país. Que viva la cuarta transformación. Que viva Claudia Sheinbaum Pardo. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, la diputada Margarita García García, también del Partido del Trabajo.

La diputada Margarita García García: Con la venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Margarita García García: Compañeras y compañeros diputados, pueblo de México que está pendiente de lo que hacen sus diputadas y sus diputados, aquí estamos presentes.

La igualdad de las mujeres debe ser un componente central en cualquier intento para resolver los problemas sociales, económicos y políticos. Kofi Annan, exsecretario de la ONU. La igualdad de género es una lucha que en la cuarta transformación la hemos tomado con seriedad y verdadero compromiso social, donde no solamente recuperemos el espacio relegado para las mujeres, sino que también ofrecer un espacio igualitario entre hombres y mujeres en materia laboral.

Con estas reformas estamos cumpliendo nuestra labor de brindar un ambiente que haga de lado las preocupaciones de los integrantes de las familias que cumplen el papel de proveedores. En esa igualdad hoy el salario de las mujeres se verá reflejado.

Por un lado, estamos garantizando el papel que juega el Estado en crear las acciones necesarias para acabar con la desigualdad salarial que existen por el simple hecho de género. Con la aprobación de este dictamen estamos cumpliendo con la igualdad que nuestra Constitución Política mandata en su artículo 1o., damos certeza del derecho al trabajo y un salario igualitario, a igual trabajo igual salario. En cuanto a la igualdad de género en materia laboral, el dictamen brinda la equidad del derecho de los tiempos de convivencia entre los padres naturales y los que adoptan un menor.

En tal sentido, estamos dando paso al respeto estricto del interés supremo del menor al brindar a los menores tiempo de integración a un núcleo familiar. Recordemos que ser padre parte de una familia y convivir con ella es una de las prioridades que busca garantizar los derechos de los niños y adolescentes.

A partir de la entrada en vigor de esta reforma los menores podrán tener convivencia que sirva para generar lazos afectivos con sus padres adoptivos y permitan que puedan desarrollarse plenamente en un ámbito social, equilibrado y saludable.

En conjunto, estas reformas equilibran a las personas trabajadoras tanto del apartado A como del apartado B del artículo 123 constitucional, ya que los trabajadores del Estado podrán contar con los mismos derechos de los trabajadores de la iniciativa privada.

En acciones como éstas, los legisladores nos unimos a la política humana y de justicia que encabeza esa mujer que hoy representa a las mexicanas y a los mexicanos, nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien, ella misma, es el resultado de estos esfuerzos de igualdad de género que el pueblo de México debe de tener la certeza que hoy las diputadas y los diputados vamos de la mano de nuestra presidenta. Así lo decimos siempre, fuerte y claro. Las mujeres y hombres de la bancada del Partido del Trabajo caminaremos con estas reformas que son pensadas siempre en el pueblo de México. Y que hoy les estamos dando esa certeza de salarios a las mujeres.

Por eso velaremos siempre, todos y todas, por las mexicanas sin etiquetas de género, estatus laboral y, sobre todo, creando una nación que permita un desarrollo en plenitud. No estamos en competencia con los hombres. Buscamos la igualdad de los salarios entre hombres y mujeres, para que quede claro que las mujeres no debemos competir con los hombres, sino que tenemos que caminar de la mano con los hombres para que podamos salir adelante.

Por todo lo anterior, decirles que en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo votaremos a favor de este dictamen, porque es votar a favor de las mexicanas y de los mexicanos que creyeron en cada uno de nosotros. Así es que en esta bancada vamos a votar por esta reforma, que es una reforma de altura, con miras a esa igualdad que siempre hemos estado exigiendo y que se debe reflejar en hechos, no nada más en palabras.

Así es que la bancada del Partido del Trabajo, como siempre, decir: unidad nacional, todo el poder al pueblo. Con el pueblo todo, sin el pueblo nada. Que viva el pueblo de México. Que vivan las mujeres. Y que vivan los hombres también. Es cuanto, diputada presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias.

Esta Presidencia saluda a la licenciada Valeria Rosales Sarmiento, presidenta municipal de Villaflores, Chiapas, invitada por la diputada Deliamaria Gonzalez Flandez. Sea usted bienvenida a este recinto.

Toca el turno al Partido Verde Ecologista de México. En primer término, a la diputada Liliana Carbajal Méndez, hasta por cinco minutos. Y se prepara la diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo.

La diputada Liliana Carbajal Méndez: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Liliana Carbajal Méndez: Saludo a todo el público en general, a los medios de comunicación que nos siguen por las diferentes plataformas, muy buenas tardes. Creo que, como mamás, como mujeres, anhelamos ver trascender a nuestras hijas, nuestros hijos, darles ejemplo de respeto y humanidad que debe prevalecer en nuestros hogares, en nuestro entorno.

Y creo que ahora, en esta época en la que hemos logrado igualdad formal entre mujeres y hombres, porque somos un binomio perfecto, no somos más ni somos menos, somos mujeres y somos hombres. Somos mujeres y con los hombres nos complementamos, pero aún, todavía tenemos un reto muy significativo que es convertir este principio en realidades tangibles.

Vienen a mi mente esas voces de mujeres violentadas que dicen: “¿Para qué voy, si no me acompañan? No denuncio porque solamente ahí me dejan, inician con mucho ánimo y me abandonan”.

Que digan y que sientan que la justicia es débil para ellas no lo podemos seguir permitiendo. El que prefieran vivir en casa y seguir golpeadas, y seguir siendo golpeadas porque ahí tienen techo y comida. Qué ejemplo le están dando a esa descendencia que tienen.

Por eso esta reforma constitucional de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género, publicada el pasado 15 de noviembre, integró

la perspectiva de género en los sistemas de procuración e impartición de justicia de manera fundamental.

La perspectiva debe estar presente en cada proceso judicial, desde la recepción de la denuncia, la investigación y la sentencia. Con policías, fiscales y jueces capacitados, que actúen con mayor sensibilidad y conocimiento.

Este dictamen que hoy tenemos a nuestra consideración refuerza la obligación de los cuerpos de policía en relación con el cumplimiento de los mandamientos ministeriales y judiciales que les sean instruidos para que observen en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En el mismo sentido establece que, tratándose de delitos relacionados con violencia de género contra mujeres, niñas y adolescentes, se aplicará de forma supletoria dicho ordenamiento. Se establece una coordinación más eficiente entre las instituciones de seguridad pública de la federación, los estados y municipios, para que compartan, intercambien, almacenen y provean lo necesario a la base de datos que integra el Sistema Nacional de Información.

De acuerdo con lo dispuesto en dicha ley y el Código Nacional de Procedimiento Penales, hoy tenemos la oportunidad de dar un paso decisivo para cambiar la vida de millones de mujeres. La propuesta de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum en materia de igualdad sustantiva es un avance crucial que busca integrar la perspectiva de género en todo nuestro sistema jurídico, desde la Constitución hasta la legislación secundaria, una legislación más humana, más viva, más real.

Reconozco el trabajo de tantas mujeres policías de género, que solidarias con la suyas se han inspirado para prepararse más y que ahora son psicólogas, abogadas, trabajadoras sociales, y que atienden desde su función policial de una forma más eficiente, más profesional y acompañan en estos casos.

Reconozco también la labor de los DIF municipales de acompañamiento, que deben prevalecer más. Por todo lo anterior y estas reformas que deben dar ese primer mundo que anhelamos y que somos en materia de integridad para las mujeres, reconocimiento para nuestras mujeres mexicanas. Ese valor que como madres, como mujeres, como trabajadoras debemos tener, ahora en esta nueva legislación de mucha profesión se puede lograr. Por eso en la bancada del Partido Verde vamos a votar a favor de todas estas re-

formas, de todos estos dictámenes, para que puedan vivir en un país donde la seguridad y la justicia no sea un privilegio sino derechos verdaderamente garantizados. Es cuanto. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputada. En el uso de la palabra, la diputada Karina Alejandra Trujillo. Y se prepara la diputada Celia Esther Fonseca Galicia.

La diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo: Compañeras y compañeros diputados, durante décadas hemos alzado la voz para ser reconocidas como personas titulares de derechos. Nuestra lucha ha dejado atrás los roles tradicionales y las costumbres arraigadas que nos han relegado. Hoy estamos dando pasos firmes y certeros.

La presidenta de México, doctora Claudia Sheinbaum, en su primer mes de mandato presentó una serie de iniciativas donde prioriza a las mujeres, propuestas que avanzaron en su proceso legislativo para convertirse en una realidad. Con la reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de noviembre de 2024, se hace evidente el compromiso de la cuarta transformación con las mujeres, reconociendo que merecemos el mismo trato y oportunidades para el ejercicio de nuestros derechos y libertades.

Con el dictamen que se nos presenta se realizarán modificaciones para que las mujeres podamos tener realmente todos los instrumentos jurídicos para defendernos y hacer valer nuestros derechos. Se incluye una amplia definición de la discriminación, lo cual permite mayor protección y genera las condiciones necesarias para erradicarla.

Pero no sólo eso: también estaremos eliminando barreras visibles e invisibles que muchas mujeres enfrentamos a diario. Una de estas barreras es la brecha salarial de género. En México, esta desigualdad salarial es cercana al 15 por ciento. Esto significa que, en promedio, por cada 100 pesos que gana un hombre, la mujer percibe 85 pesos por su trabajo.

La erradicación de la brecha salarial fue uno de los compromisos asumidos por la presidenta Claudia Sheinbaum. A través de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres se reconoce legalmente la existencia de la brecha salarial de género. Además, se establece que la política nacional en materia de igualdad de mujeres y hombres deberá contemplar mecanismos para erradicar la discriminación laboral hacia las mujeres y la desigualdad salarial por género.

Uno de los factores que explica la desigualdad de salarios es la carga de tareas de cuidados que absorben las mujeres. Al menos 64.5 por ciento de las personas que cuidan algún familiar en el hogar son mujeres. Es hora de reconocer esta contribución a la sociedad de quienes cuidan de otras personas, así como de nuestros hogares, nuestra economía y nuestro bienestar.

Todos debemos sumarnos a este reconocimiento. El sistema nacional de cuidados es uno de los grandes pendientes que se tiene con las mujeres en México. Hoy se está contemplando que para lograr la igualdad entre mujeres y hombres se deben establecer las acciones conducentes en los ámbitos familiar, de cuidados, laboral y político.

Es imperativo transformar la realidad de miedo y estigma, con la creación del Registro Nacional de Medidas y Órdenes de Protección de Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, estaremos contando con un sistema de protección eficaz en todo el territorio nacional, el cual será operado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

En el mismo sentido estaremos avalando que por órdenes del Ministerio Público los agresores de mujeres sean desalojados de sus casas independientemente de si son dueños o no del inmueble, a fin de salvaguardar la seguridad de las víctimas.

Por todo lo anterior tenemos la certeza de que no estamos solas, tenemos la certeza de que nuestros derechos están amparados en la Constitución y hoy en las leyes que marcarán la ruta que nos permitirá lograr la igualdad sustantiva y erradicar la violencia de género, al tener plasmados nuestros derechos debemos de ejercerlos y hacerlos valer, porque sin duda hoy es tiempo de mujeres. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Ahora, la diputada Celia Esther Fonseca Galicia.

La diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Celia Esther Fonseca Galicia: Compañeras y compañeros diputados, a medida que aumenta el número de mujeres que viven en la pobreza, la lucha por la igualdad salarial y la equidad de remuneración adquiere un nuevo sentido de urgencia porque las personas que menos ganan son las más perjudicadas por las diferencias en los ingresos.

Por ello contar con una política salarial justa e inclusiva se vuelve un tema de peso para lograr el reconocimiento, la atracción y la retención al talento, independientemente del género, lo cual impacta de manera positiva en el mejoramiento de la calidad de vida de la población en general y de las mujeres en particular.

En ese sentido y como parte de las estrategias para disminuir o cerrar la brecha salarial por género, la presidenta Claudia Sheinbaum ha realizado diferentes acciones, entre ellas, una propuesta de orden legislativo para eliminar la desigualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos.

La realidad es que con los cambios a la Ley Federal del Trabajo se fortalece el desarrollo y la inclusión de las mujeres para llevar a cabo las acciones que permiten de forma objetiva, técnica y profesional, orientar a las empresas para establecer y validar la equidad salarial.

En México no podemos ser indiferentes ante la necesidad de instaurar como norma que a trabajo igual corresponderá salario igual, sin tener en cuenta sexo, género ni nacionalidad. Por ello, la reforma establece mecanismos tendentes a reducir y erradicar la brecha salarial de género, a fin de aplicar y promover programas, medidas y acciones basados en el principio de corresponsabilidad social en los ámbitos público y privado.

En este orden de ideas, establecer una política salarial inclusiva es el inicio de una administración correcta y eficiente en los salarios y niveles en las estructuras públicas y privadas. La igualdad de remuneración promueve el bienestar de las familias, aumenta la competitividad de las empresas y fomenta el desarrollo nacional.

Comprometerse con la igualdad de remuneración es comprometerse con el trabajo decente, la justicia social y la prosperidad compartida. Atender las causas de las diferencias en las remuneraciones de hombres y mujeres tiene una repercusión que va más allá del aumento salarial de las mujeres. Es una de las formas más importantes de luchar contra la discriminación basada en el sexo en los centros de trabajo y fomentar la igualdad de género.

La discriminación en el trabajo constituye una violación a un derecho humano elemental. En el caso de las mujeres, la discriminación se manifiesta particularmente en la remuneración. Si bien, esta brecha va cerrándose lentamente, al ritmo actual habremos tardado al menos hasta 2086 para lograr la igualdad de remuneración en el mundo.

Sólo para dar un ejemplo, la brecha salarial de género es de 20 por ciento, lo que significa que las mujeres trabajadoras ganan 80 por ciento de lo que ganan los hombres. Para las mujeres de color, las migrantes, las que sufren discapacidades y las que tienen hijos, la brecha es aún mayor.

Promover la equidad en la remuneración que obtienen las personas por su trabajo es importante, pues la brecha salarial de género es una injusticia flagrante que somete a millones de mujeres y familias a una vida de pobreza fuertemente arraigada y desigualdad de oportunidades.

La reforma de la Ley Federal del Trabajo en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género constituye un avance significativo hacia la igualdad sustantiva en México. En este orden de ideas, lograr la igualdad de remuneración es un hito importante, no sólo en el ámbito económico, sino también en lo referente a los derechos humanos.

Por los argumentos expuestos, el Partido Verde votará a favor de la propuesta del Ejecutivo federal, encaminada a hacerle justicia a millones de mujeres trabajadoras en nuestro país. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias a usted, diputada Fonseca. Toca el turno al Partido Acción Nacional. Tiene la palabra en primer término la diputada Kenia López Rabadán, hasta por cinco minutos. Y se prepara la diputada Abril Ferreyro Rosado.

La diputada Kenia López Rabadán: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Kenia López Rabadán: Las minutas que hoy están a discusión refrenda el compromiso del PAN con la lucha de las mujeres por combatir la desigualdad, la violencia, la marginación y la discriminación, por ello hoy le decimos a México, votaremos a favor.

En Acción Nacional siempre apoyaremos las leyes que fortalezcan a las mujeres y que generen mejores condiciones de vida para las mexicanas. Hemos encabezado una agenda humanista y esto es reflejo de nuestro compromiso para garantizar que ninguna mujer se quede atrás, pero también hay que decirlo, no bastan leyes: se necesitan presupuestos con perspectiva de género para que estas reformas se puedan cumplir. Han sido nuestros gobiernos, los gobiernos panistas, los primeros que han hecho una visión de género en los presupuestos de este país.

En los últimos años se ha castigado duramente a las mujeres, se le han eliminado políticas públicas y programas que estaban dirigidos para su fortalecimiento y empoderamiento, como lo eran las estancias infantiles, las escuelas de tiempo completo. Incluso, se han mermado los refugios para mujeres víctimas de violencia.

Se necesitan políticas públicas para fortalecer el empleo, que los salarios para las mujeres sean dignos y se generen condiciones para que todas las mujeres sean independientes y libres. Debemos ya romper con la feminización de la pobreza que tanto lastima a nuestro país. Hoy, mexicanas y mexicanos, esta intervención es para rendir un homenaje a una mujer que es un ícono para las mujeres de nuestro país.

Desde esta tribuna reconocemos a la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández, la mujer que ocupa el más alto cargo en el Poder Judicial y, con ella, reconocemos a las casi 500 juezas y magistradas que lamentablemente serán destituidas vía una tómbola.

Norma Piña, una mujer que nació en la alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, que ha sido profesora de educación primaria, técnica, académica, secretaria proyectista, secretaria de Estudio y Cuenta en la Primera Sala; jueza en el Juzgado Tercero de Distrito en Morelos y en el Quinto en Ciudad de México; magistrada de Circuito en materia

administrativa y ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Una mujer que tuvo que trabajar 35 años en el Poder Judicial para ser presidenta de la Corte. Un reconocimiento a ella, que con valentía detuvo actos arbitrarios del régimen, como el intento de militarizar el país. Con sus resoluciones claramente se respetaron los derechos humanos de los mexicanos.

También esta mujer brillante y valiente detuvo el plan B electoral con que se pretendía destruir el INE y nuestra democracia. Su decisión protegió a la autoridad electoral, a la que, por cierto, hoy recortan presupuesto y van a obligar a realizar una elección para cumplir una venganza. Respaldo a la ministra Norma Piña es respaldar a las mujeres valientes del país.

Desde el PAN decimos a todas las Normas Piñas mexicanas: estamos de lado correcto de la historia y debemos seguir defendiendo la verdad y lo honorable. A las mujeres mexicanas les decimos sí. Sí queremos que tengas un programa social, pero también queremos que tus sueños se cumplan y vivas con dignidad, seguridad y salud. Gracias, ministra Norma Piña, a usted y a los ministros valientes que defendieron siempre la Constitución y a los mexicanos. Aquí un homenaje para ustedes, desde el Congreso. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, la diputada Abril Ferreyro Rosado y se prepara Ana María Balderas Trejo.

La diputada Abril Ferreyro Rosado: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Abril Ferreyro Rosado: Hoy debemos sensibilizar y visibilizar lo duro que es hablar de las mujeres que cada día sufren violencia, las que lo hacen alzando la voz y las que lo padecen en un silencio que en ocasiones termina siendo fatal, muchas veces sin que el Estado hiciera lo suficiente para protegerlas.

Hablo por sus hijos, por sus hijas, por sus familias destrozadas por un sistema que hoy, mientras aquí sesionamos, sigue fallando una y otra vez. La violencia contra las mujeres en México es verdaderamente una emergencia nacional.

De acuerdo con cifras del Inegi, 70.1 por ciento de las mujeres mexicanas ha sufrido al menos un tipo de violencia a lo largo de su vida, 7 de cada 10 mujeres en nuestro país han vivido alguna forma de abuso, ya sea físico, psicológico, sexual, económico, político o vicario. Son madres, hijas, hermanas, amigas que son víctimas de un sistema que no las escucha ni las defiende. Esta cifra debería ser un grito de indignación.

Pero ¿qué hacemos ante este grito? Desde el Partido Acción Nacional, con el compromiso que nos une a la lucha por la igualdad y por los derechos de las mujeres, no estamos aquí para dar respuestas tibias ni soluciones a medias, no estamos aquí para prometer lo que no podemos cumplir. Estamos aquí para exigir que las medidas de protección para las mujeres sean reales, efectivas y urgentes.

La violencia contra las mujeres es un fenómeno profundo y estructural. No bastan reformas parciales o leyes que se queden en el papel. Pero esta reforma tiene el potencial de ser un primer paso para construir un México más justo, seguro y humano para todas las mujeres. Pero, como siempre hemos dicho en Acción Nacional, no bastan promesas vacías: necesitamos resultados.

En 2021, el año con más feminicidios reportados, hubo 982 casos y el mes más violento fue agosto con 108 feminicidios. Este año se han reportado 667 casos y cada número es un rostro de una mujer violentada, que nos exige actuar con firmeza, porque la violencia contra las mujeres no sólo se ve en los feminicidios, sino también en la falta y en la desigualdad de oportunidades.

La violencia también está en el ingreso, pues en el ámbito profesional la brecha salarial es del 16 por ciento, lo que significa que por cada 100 pesos que gana un hombre una mujer recibe 16 pesos menos por realizar el mismo trabajo. Esta violencia estructural debe ser atacada.

Desde Acción Nacional apoyamos y respaldamos reformas que busquen garantizar los derechos de las mujeres. Sabemos que un derecho sin mecanismos para su cumplimiento son sólo palabras vacías. Las mujeres de México no merecen eso. Proteger a las mujeres no es sólo un discurso, debe ser una garantía respaldada en acciones concretas, con los recursos suficientes, resultados palpables y una determinación implacable.

En Acción Nacional consideramos esta reforma un avance importante, por la creación del Registro Nacional de Medi-

das de Protección, que permitirá hacer un seguimiento más cercano de los casos de violencia. Ése es un paso positivo, pero falta mucho por hacer. Necesitamos que este registro funcione de manera efectiva, que se utilice sintéticamente y garantice que todas las mujeres en situación de violencia sean debidamente atendidas y protegidas.

Pero no podemos quedarnos ahí. Esta reforma también enfrenta ciertos vacíos. Es preocupante que no hayan incluido políticas públicas específicas para atender a las víctimas de violencia. De qué sirve crear medidas de protección si no hay políticas públicas que las respalden. Más aún, si no se asignan recursos para garantizar que esas medidas sean efectivas. Desde Acción Nacional insistimos en que esta reforma no puede ser letra muerta.

Un tema que nos preocupa y que también está presente en esta reforma es la violencia vicaria. Durante años hemos visto cómo mujeres que buscan justicia a través del sistema judicial mexicano terminan siendo revictimizadas. Aplaudimos que la reforma reconozca la violencia vicaria como un problema como un problema serio que debe ser atendido con urgencia. Esta es una victoria para las mujeres, que durante años han sido invisibilizadas por el sistema.

Por eso, desde Acción Nacional no descansaremos hasta ver que cada mujer puede vivir libre de miedo, sin la sombra de la violencia sobre su vida. La violencia no es sólo un tema de seguridad pública, es un tema de justicia social. La brecha salarial, la discriminación laboral, la falta de acceso a la educación son formas de violencia que deben ser atacadas de raíz. La igualdad entre hombres y mujeres no debe ser un favor, debe ser un derecho.

Es momento de que el Estado se comprometa de manera definitiva a garantizar la protección integral de las mujeres. No podemos seguir hablando de avances cuando aún persisten las mismas injusticias de siempre. Las mujeres de México merecen justicia y no más promesas vacías. Merecen medidas de protección que funcionen, políticas públicas que las respalden y recursos suficientes para que estas medidas sean efectivas.

El PAN seguirá luchando para que ninguna mujer vuelva a estar sola frente a la violencia. No descansaremos hasta que la seguridad, la igualdad y la justicia sean en realidad para todas las mexicanas. Ése es el compromiso que hoy renovamos desde este Congreso, con una reforma que debe ser el principio...

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Abril Ferreyro Rosado: ...de una transformación profunda en la manera en que el Estado mexicano protege a las mujeres. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ana María Balderas Trejo, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada Ana María Balderas Trejo: Muchas gracias. Con su venia, presidente. Compañeras y compañeros, hoy nos encontramos frente a un momento crucial: la discusión de una minuta que propone reformas profundas y necesarias a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Estas iniciativas no sólo corresponden a las demandas de millones de mujeres que buscan justicia, igualdad y seguridad, sino que también representan un compromiso y una deuda histórica que tenemos con ellas. La violencia de género sigue siendo una de las crisis más graves que vive nuestro país y una pandemia ligera y lentamente atacada.

Cada día, miles de mujeres sufren violencia en diferentes formas: física, emocional, económica, digital y vicaria, entre otras. Y por falta de justicia muchos de estos casos terminan en feminicidio. Desde el Partido Acción Nacional aplaudimos y por supuesto apoyamos estas iniciativas, y reiteramos nuestro compromiso con la igualdad sustantiva y la erradicación de la violencia. Reiteramos nuestro compromiso con las mujeres.

Entre las principales propuestas está la creación del Registro Nacional de Medidas de Protección, que es una herramienta clave que permitirá coordinar esfuerzos entre las dependencias de seguridad, justicia y administración pública.

Este registro, que se aplicará a escala nacional, tiene como objetivo brindar respuesta oportuna y eficiente para prevenir y atender situaciones de riesgo. No podemos permitir que más mujeres queden desprotegidas por falta de comunicación entre las instituciones, como pasó con el padrón

de deudores, todos estábamos muy contentos con ese padrón, pero de nada ha servido. Nos dijeron que, ante los trámites administrativos de estos deudores iban a ser detenidos, y no ha pasado nada por la falta de comunicación entre las dependencias.

Cuántas mujeres mostrando su orden de restricción a la autoridad, esta misma las ignora. Debe haber sanciones reales para todo aquel servidor que ignore, aun por desconocimiento, estos procedimientos. Deben tener castigo.

El Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, también se verán fortalecidos con la introducción de medidas que aseguren procedimientos justos y expeditos en casos relacionados con violencia de género y conflictos familiares. Esto es indispensable para reducir la revictimización y garantizar que las mujeres y la niñez tengan acceso efectivo a la justicia. De igual manera, a la orden de restricción como se los mencioné.

Desde el Partido Acción Nacional celebramos y respaldamos estas reformas, sin embargo, queremos ser claros, la ley bien escrita no es suficiente si carece de recursos económicos. Necesitamos presupuesto para que esto se plasme realmente.

Sin recursos asignados estas propuestas no podrán materializarse, debemos exigir y ser vigilantes, que se reasignen los presupuestos necesarios para llevar a cabo estos cambios. Y digo reasignar, porque si ya vimos el presupuesto enviado, no lo toman en cuenta.

Exigimos que se etiqueten fondos específicos para la capacitación, implementación de medidas de protección y fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, si no será sólo una linda intención y palabras de discurso. La voluntad política debe de reflejarse en un compromiso financiero.

Además, reiteramos que estas reformas deben ser sólo el inicio para una mejor sociedad en nuestro país. Asimismo, consideramos que estas reformas deben de ser parte de una estrategia integral. Además de atender las emergencias de violencia, debemos enfocarnos en la prevención, esto incluye invertir recursos en educación con perspectiva de género, promover políticas de igualdad salarial y erradicar las prácticas laborales discriminatorias.

La igualdad no debe ser sólo un ideal y palabras de discurso, repito, sino una realidad palpable en todos los ámbitos

de la vida de las mujeres mexicanas en beneficio de todas y de todos, porque esto nos incluye a todos.

Es imprescindible seguir trabajando en temas como la brecha salarial, la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral y el fortalecimiento de los sistemas de cuidado. El avance en igualdad no puede limitarse a la seguridad, sino debe permear en todos los aspectos de la vida social y económica de las mujeres. Compañeras y compañeros, no podemos fallar, ese dictamen representa una oportunidad para construir un México donde las mujeres vivan libres, seguras y con igualdad de oportunidades. Diputadas y diputados, debemos garantizar que estas leyes se traduzcan en acciones concretas...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Ana María Balderas Trejo: ...y efectivas. Concluyo, presidente. Y eso será posible, repito, sólo con recursos para que no se quede, repito, en una buena intención, sólo en discurso. Quiero agradecer la participación de Paula Becerril González, gracias por tus aportaciones, Paula, se plasmaron aquí. Es cuanto, presidente. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Sergio Mayer Bretón, de Morena, hasta por cinco minutos.

Aprovechamos para enviar un saludo especial a los presidentes municipales Miguel Ángel Moreno Palacios, de Ixtacomitán, Chiapas; Sixto López Pérez, de Huehuetán, Chiapas; Jorge Lorenzo Lara, de Suchiapa, Chiapas también; y Arturo Julián Gómez, de San Miguel Totolapan. Todos ellos, invitados por los diputados federales Joaquín Zebadúa y Sonia Rincón.

El diputado Sergio Mayer Bretón: Con su venia, diputado presidente. Invito a las diputadas que estaban aquí arriba que se queden, éste es un tema no sólo para mujeres. También invito a los diputados a que se sumen y se integren, pues para mí es un gran honor, un gran compromiso estar aquí, en ésta, la más alta tribuna de la nación, para hablar a favor del dictamen de la Comisión de Justicia, el cual tiene como objetivo fortalecer las medidas de protección y prevención para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Y esto es un compromiso de todos.

Para mí, qué gran honor ser el único hombre que ha subido hablar del tema pues, como les dije, somos hijos, pa-

dres, esposos, en mi caso hasta abuelo y obviamente tenemos el compromiso de actuar con empatía. En lo personal me identifico con las demandas de miles de mujeres que exigen y merecen mayor seguridad y, sobre todo, vivir sin miedo ni violencia.

Desde hace varios años yo decidí dedicar parte de mi vida para sumarme a la parte de la sociedad civil y a la protección de la defensa de los derechos humanos, principalmente de niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas de diversas formas de violencia y abuso sexual, enfrentándome también muchas veces a la insensibilidad de algunas partes de la sociedad y también de algunos funcionarios, así como vivir de cerca esa realidad que lastima y lacera a muchas mujeres en este proceso.

El dictamen a discusión es muestra de que podemos coincidir sin importar colores ni ideologías, cuando antepone el bienestar de la sociedad o como es este caso en el que estamos hablando de la seguridad de las mujeres de manera relevante, por supuesto, las niñas, niños y adolescentes ante el flagelo de la violencia.

Esta iniciativa presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum refrenda con acciones concretas su compromiso con las mujeres mexicanas, pero de manera destacada con aquellas que han sido víctimas de violencia o están en riesgo de serlo.

Entre los objetivos de este dictamen se ubican el fortalecimiento a la prevención de la violencia que muchas veces puede derivar en feminicidio, la protección de las víctimas, así como la coordinación y colaboración para la ejecución y cumplimiento de las medidas u órdenes de protección, las cuáles son congruentes con el eje de estrategia nacional de seguridad que es atención a las causas.

Fíjense nada más, de acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres, no obstante las acciones que se han implementado, persiste la violencia de género que afecta a siete de cada diez mujeres a lo largo de sus vidas, cifras que reflejan la necesidad de fortalecer la estrategia y prevenir la violencia hacia las mujeres, especialmente considerando las formas más visibles como son la violencia física y la violencia sexual, que casualmente estas son las que menos se denuncian haciendo más grande las cifras negras.

Y esto les voy a explicar por qué, las víctimas no quieren hacer denuncia y resulta que cuando tenemos a una mujer, a una niña que decide hacer su denuncia es desacreditada,

revictimizada, humillada, señaladas y muchas veces las vuelven a violentar por haber hecho su denuncia, incluso por la misma autoridad, hasta por los peritos, incluso medios de comunicación, porque no entienden la perspectiva de género y mucho menos el interés superior del menor.

Al respecto, tratándose de mujeres adolescentes, niñas y niños que hayan sido víctimas de algún delito se encuentran amenazadas por algún peligro en las adiciones a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública se precisa la obligación de la autoridad para conducir su actuación con perspectiva de género y debida diligencia, salvaguardando en todo momento su seguridad para evitar el contacto con las personas agresoras, evitando así ser revictimizadas.

Asimismo, para garantizar la observancia de la perspectiva de género, se dispone que en la profesionalización de las instituciones de seguridad pública los planes de estudios deberán integrar de forma transversal las perspectivas de género, de interés superior de la niñez, de interculturalidad, de interseccionalidad entre otras.

Por otra parte, destaca en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el mandato a la homologación en los ámbitos federal, estatal y municipal, de las bases de datos de registro nacional de órdenes de protección hacia las mujeres.

El sistema nacional permitirá identificar de manera eficiente los procesos y etapas que intervengan las autoridades de los tres ámbitos de gobierno, desde la solicitud de la medida de protección, hasta las modificaciones, cese o cancelación, garantizando efectos de las medidas u órdenes de protección tengan efectividad en cualquier parte del territorio nacional.

Estoy seguro de que las formas y adiciones propuestas van por la ruta correcta. No obstante, como he venido sosteniendo, sería importante fortalecer la cultura de la denuncia y la colaboración con las autoridades competentes y, por supuesto, estar vigilantes de ello. Y ya para cerrar, mi reconocimiento a todos los grupos parlamentarios que dieron el respaldo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Sergio Mayer Bretón: Concluyo, presidente. Que dieron el respaldo a este dictamen. Tenemos que seguir trabajando de la mano para fortalecer el tejido social y

en este caso, contra la violencia de las mujeres. Este es un mensaje directo, contundente contra los violadores y contra los agresores, que se sienten intocables e impunes. Entiéndanlo bien, se acabó la violencia para las mujeres. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra la diputada Alma Manuela Higuera Esquer, de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Alma Manuela Higuera Esquer: Con su venia, presidente. Hoy por hoy, golpe a golpe, paso a paso las mujeres de este país seguimos haciendo camino al andar, seguimos haciendo historia.

Este día hago uso de la tribuna para dar cuenta de un paso más que hemos dado, para vivir una vida con mayor igualdad, pero, sobre todo, para alcanzar un sueño, para alcanzar un anhelo, para conquistar una esperanza de vivir una vida libre de violencia.

Muchos años he luchado con muchas hermanas, he luchado con muchas y por muchas, la mayoría de ellas mujeres del sector indígena y rural, que sin duda somos y hemos sido históricamente las que más hemos sufrido los mayores agravios, la más grave desigualdad y la más profunda discriminación, pero con acciones legislativas como las que hoy se ponen a consideración del pleno, las mujeres del México profundo nos llenamos de esperanza.

Desde la llegada de la cuarta transformación de la vida pública de México y el legado que seguimos en la construcción del segundo piso con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo hemos avanzado en la creación de una sociedad más igualitaria y justa para todas y todos.

Con profunda convicción y compromiso, sobre todo con mucho agrado, respaldamos este dictamen, porque con las reformas y adiciones que se proponen estaremos garantizando que todas las instituciones del Estado asuman, de manera activa y responsable, las obligaciones que se tienen con las mujeres, adolescentes, niños y niñas, para que puedan gozar todos los derechos de igualdad de condiciones y, sobre todo, libres de todo tipo de violencia.

Es importante resaltar que en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se definen las órdenes de protección con actos de urgencia aplicación en función del interés superior de las víctimas y que serán fundamentalmente precautorias y cautelares.

Asimismo, deberán otorgarse dichas atenciones de oficio en petición de parte, por las autoridades administrativas, el Ministerio Público o por los órganos jurisdiccionales competentes, en el momento que tengan conocimiento del hecho de la violencia presuntamente constitutivo de un delito o infracción que ponga en riesgo la integridad, la libertad o la vida de las mujeres o niñas, evitando en todo momento que la persona agresora tenga contacto directo con cualquiera de las víctimas.

Hay que reconocer que las medidas que hoy se incrustan en nuestro marco legal, representan un gran avance para nosotras, pero también hay que decir que siguen quedando temas pendientes por resolver en la búsqueda de la igualdad y de nuestra libertad.

Pero las mujeres que hoy me escuchan y en especial aquellas con las que he caminado por muchos años para enarbolar diversas causas. Quiero decirles que mientras exista en nosotros un espíritu y un alma combativa y guerrera, seguiremos juntas alzando la voz en pos de tener un mundo y un país donde podamos ser socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres, como lo decía nuestra reconocida feminista Rosa Luxemburgo. Aquí se reconoce a mujeres. Aquí reconozco a las mujeres indígenas y rurales, a ti Licha, a ti Xangel, a ti Diana, a ti Bucha, que no se han doblado...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Alma Manuela Higuera Esquer: ...que no tienen preparación académica, tienen el sentido común de libertad y justicia. Viva la cuarta transformación con sus mujeres transformadoras. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene el uso de la palabra la diputada Maiella Martha Gómez Maldonado, de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Con su venia, presidente. Compañeras y compañeros, pueblo de México. Tenemos una mujer presidenta y se nota, se nota porque desde el primer día de su mandato la presidenta Claudia Sheinbaum ha impulsado con fuerza una agenda en favor de las mujeres mexicanas, para darnos de una vez y para siempre la igualdad por la que tanto hemos luchado.

Sí, compañeras y compañeros, tenemos una mujer presidente, y qué mujer, política, científica, madre de familia y un gran ser humano, una mujer que ha roto esquemas y techos de cristal y que llega para hacer más grande la puerta para todas.

Qué mejor ejemplo que los dictámenes que estamos discutiendo, los cuales dan seguimiento a un paquete de iniciativas que llegaron al Senado en octubre, el primer mes de su mandato y que consideraron modificaciones y artículos constitucionales y leyes secundarias.

Por eso, las y los diputados del Grupo Parlamentario de Morena respaldamos plenamente este dictamen a discusión, con proyecto de decreto en el que se reforman las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado en materia de brecha salarial por razones de género.

El objetivo es muy claro, cerrar la brecha del salario que existe entre mujeres y hombres a través de acciones encaminadas a erradicar prácticas retributivas desiguales y a ampliar la cobertura del derecho que tienen las y los trabajadores del Estado para solicitar permisos por maternidad y paternidad, en casos de adopción.

No podemos concebir un México donde, siendo la economía número 13 a escala mundial y la segunda en Latinoamérica, siga habiendo una desigualdad de ingresos tan marcada. Los datos de ONU Mujeres dicen, que la brecha salarial de género es de 20 por ciento. Eso significa que las trabajadoras mexicanas ganan 80 por ciento de lo que ganan los hombres por el mismo trabajo. Eso, sin tomar en cuenta, el no remunerado que hacemos en el hogar las mujeres.

Es momento de entender que sin mujeres no hay desarrollo, porque cuando el número de mujeres en igualdad de condiciones aumenta, la economía crece. Por ello celebramos estas iniciativas de la cuarta transformación, pues seguimos haciendo historia. Historia a favor de todas las mujeres de México que salen a trabajar para sacar adelante a sus familias, mujeres que son jefas del hogar, mujeres que estudian y trabajan, mujeres que enfrentan los retos que les impone la sociedad, mujeres que no se rinden. Y de la mano de la primera presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, decimos desde esta tribuna: es tiempo de mujeres. Que viva la cuarta transformación. Y que viva el segundo piso de la cuarta transformación. Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Con esa intervención se cierra el plazo de reservas. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

No habiendo discusión en lo general, tenemos registrada a la diputada Anayeli Muñoz Moreno, de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

La diputada Anayeli Muñoz Moreno: Con permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Anayeli Muñoz Moreno: Lamento mucho que no se haya dado más apertura para el debate de estos tres dictámenes. Me parece que los temas que hoy estamos discutiendo son trascendentales. Debimos dar más oportunidad a las compañeras diputadas con más rondas de participación para sus posicionamientos.

Todas y todos estamos a favor, pero pareciera que hoy, al igual que en otras ocasiones, cuando estamos hablando de los temas relacionados con la igualdad de género se le da menos importancia que otros temas no solamente con las sesiones semipresenciales, sino también con el tiempo de discusión y debate cuando hablamos de la eliminación de las violencias o temas relacionados con la igualdad sustantiva.

Espero que estas reservas sean analizadas y aprobadas, son cambios importantes que fortalecen este dictamen, esta iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, aunque conociendo de la cerrazón lo dudo, pero es nuestra responsabilidad hacer notar cuáles son los cambios, como lo hice desde la Comisión de Igualdad de Género, consisten en los certificados de igualdad laboral de género y no discriminación, así como el padrón de centros de trabajo no contemplan la forma de implementación de estos, no se están dejando los mecanismos de ejecución con los órdenes de gobierno.

En cuanto al Registro Nacional de Medidas u Órdenes de Protección se establece 48 horas de plazo para inscribir éstas en dicho registro. Solicito que se reduzca el plazo a 24 horas, porque se trata de un tema de extrema urgencia, 24 horas pueden hacer la diferencia para la vida de una mujer que está enfrentando violencia.

Propongo además facultar a las y los elementos de cuerpos policiales, que son los primeros respondientes, para que puedan también desocupar al agresor del domicilio conyugal o de pareja, ya que solamente se faculta al Ministerio Público. Los tiempos son primordiales para salvaguardar la vida e integridad de las mujeres, de sus hijas y de sus hijos. Porque hemos visto casos, desafortunadamente, de los feminicidios que suceden en estos hogares de las mujeres que enfrentan violencia.

También es necesario fortalecer a los municipios y a las alcaldías del país. Propongo crear una unidad de policía especializada en la atención de mujeres víctimas de violencia. Se trata de cuerpos de policía pertenecientes a las instituciones de seguridad pública del orden municipal, integrada con elementos que poseen perfiles específicos y especializados en la materia, que serán profesionales en áreas de trabajo social, psicología, atención jurídica y demás afines que serán gratuitas. Porque se requieren perfiles con perspectiva de género.

Y finalmente, reitero, es una vergüenza que el presupuesto que vamos a aprobar no haya tenido los aumentos suficientes, los necesarios para las políticas públicas de igualdad de género, los programas que realmente eliminan las brechas de desigualdad de género. Porque, compañeros, no basta con decir: yo tengo madre, tengo hijas, tengo una esposa. No basta decir que hoy tenemos presidenta. No basta anunciar en esta tribuna que se acabó la violencia. Necesitamos que realmente den la importancia al tema. Que se note de verdad, como decía una compañera, y que se note también en el Presupuesto. Es cuanto. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene el uso de la palabra la diputada Carmen Rocío González Alonso.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: Gracias. En el PAN respaldamos todo esfuerzo legislativo que apunte a erradicar las violencias contra las mujeres, cerrar las brechas salariales y garantizar derechos fundamentales de las mujeres.

En el paquete de reformas secundarias derivado de la reforma constitucional de igualdad sustantiva fue diseñada con el objetivo de reducir desigualdades estructurales claras y medibles, como la brecha salarial de género y garantizar las condiciones de igualdad sustantiva para las mujeres en todos los ámbitos.

Sin embargo, las modificaciones adicionales introducidas por la comisión dictaminadora del Senado, aprobadas en el Senado y ratificadas sin cambios en la comisión de Diputados el 9 de diciembre, afectan particularmente a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley Federal del Trabajo, incorporando disposiciones que no estaban contempladas en el paquete original.

La propuesta de la presidenta Sheinbaum es mucho mejor respecto a lo que se aprobó en el Senado y que se ratificó aquí, por lo que solicitamos a esta Cámara, a esta comisión, a esta asamblea que respetemos el dictamen, que respetemos la iniciativa, el espíritu de lo que mandó la presidenta, porque nosotros, como diputadas y diputados de Acción Nacional nos sentimos por supuesto más cómodos con esa redacción.

Porque aquí están revolviendo temas y yo creo que estamos hablando de un tema de mujeres. Y cuando resolvemos temas, perdemos el foco principal que somos las mujeres, a quienes nos deben mucho en la historia.

Además, es inconstitucional, ya que viola principios de certeza jurídica y proporcionalidad, al no delimitar de manera adecuada los derechos y obligaciones que derivan de ellas. Esto genera un conflicto directo con los derechos fundamentales protegidos en la Constitución, afectando tanto a instituciones. Pero, insisto, lo que más afecta son a las mujeres.

Estamos aquí para hablar del tema de mujeres. No desviemos el foco. De verdad es una petición, son reservas que presentamos como grupo parlamentario buscando fortalecer el espíritu inicial de la presentadora de la iniciativa, que es nuestra presidenta, y ustedes desvían el enfoque de la brecha salarial de género, que es un problema que sí podemos medir, que es estructural y que lo podemos resolver.

La falta de precisión en diversos términos genera interpretaciones subjetivas, que pueden derivar en conflictos legales, desviando el enfoque de combatir las desigualdades estructurales claras, como la violencia y la discriminación por sexo.

Les digo: los impactos negativos que tendrán si dejamos así este dictamen, me refiero al dictamen de igualdad, de la Comisión de Igualdad, estos aspectos negativos serán la desviación del propósito original. Caeremos en una incertidumbre legal y va a haber restricciones a derechos fundamentales de las mujeres. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite; se desecha.

Consulte la Secretaría en votación económica si los tres dictámenes se encuentran suficientemente discutidos en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla: En votación económica se consulta a la asamblea si los dictámenes se encuentran suficientemente discutidos en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Suficientemente discutidos en lo general y en lo particular.

VOTACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR DE CADA UNO DE LOS TRES DICTÁMENES CON PROYECTO DE DECRETO A DISCUSIÓN

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:

En consecuencia, se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla:

Háganse los avisos a que refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto del dictamen con proyecto de decreto en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

(Votación)

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:

Ciérrense el sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:

Diputada Rosa María Hernández, de viva voz. Su voto. ¿Ya quedó? Listo. Por allá atrás. Diputada Mónica. Hasta acá escuché que dijo “a favor”. Se registra a favor el voto de la diputada Mónica. ¿Alguien más?

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:

Ciérrense el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señor presidente, se emitieron 463 votos en pro, 465 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:

Aprobado en lo general y en lo particular por 465 votos el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Pasa al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.

Se instruye a la Secretaría para que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:

Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto, del dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

(Votación)

**Presidencia de la diputada
María de los Dolores Padierna Luna**

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:

Se pide a las y los diputados mantenerse en el pleno porque habrá otra votación sucesiva. Ciérrense el sistema de votación, por favor.

La secretaria diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla:

Ciérrense el sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:

Sigue abierto, pues por la plataforma... ya pudo votar. Sigue abierto el sistema.

La secretaria diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla:

Sigue abierto el sistema. ¿Algún diputado o diputada hace falta de votar? Muy bien, ahora sí. Ciérrense el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta se emitieron 445 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:

Aprobado en lo general y en lo particular, por 445 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General

para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Pasa al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.

Abra la Secretaría el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábranse el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género.

(Votación)

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Esta Presidencia saluda a Mario Alberto Jiménez, un ambientalista destacado, invitado por la querida compañera Petrita Romero. Sonido a la curul de la diputada Rocío López, ¿dónde está?

La diputada Rocío López Gorosave (desde la curul): Sí. Acá, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ah, ¿con qué objeto?

La diputada Rocío López Gorosave (desde la curul): Miren, es que tuve problema con mi dispositivo y quiero aclarar que mi voto en el dictamen número uno es a favor.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Queda asentado en el acta. Muchas gracias.

Aprovecho la ocasión para saludar, como Mesa Directiva, al señor Abraham Ancer Alatorre, destacado catedrático de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León, invitado por la diputada Irma Garay, del Par-

tido del Trabajo, aquí presente. Gracias. ¿Falta alguien de votar? Parece ser que ya votaron todas, todos, secretaria. Cierre la Secretaría el sistema.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: ¿Alguna diputada o diputado que falte de emitir su voto? Ciérrense el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 467 votos en pro, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Aprobado en lo general y en lo particular por 467 votos el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Esta Presidencia concede el uso de la palabra a la diputada Martha Aracely Cruz Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, quien dará un mensaje en lengua mixe, hasta por cinco minutos.

La diputada Martha Aracely Cruz Jiménez: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Martha Aracely Cruz Jiménez: Buenas tardes a todos los diputados y diputadas que nos acompañan hoy, a la prensa. Mi nombre es Martha Aracely Cruz Jiménez, pertenezco al grupo indígena mixe del estado de Oaxaca, y voy a compartirles un discurso en mi lengua, en mi idioma originario, que espero lo escuchen.

(Habla lengua mixe). ...de nuestras comunidades y de nuestras niñas y niños. O por el otro lado, hemos sido suficientemente explotados en los procesos de folklorización en los distintos ámbitos. Sin embargo, en el campo de la participación política, las acciones afirmativas han abierto puertas, asegurando una presencia mínima en los procesos

de toma de decisiones. Estas medidas han sido necesarias, aunque insuficientes, porque enfrentamos condiciones desiguales: la falta de recursos económicos y materiales limita nuestras responsabilidades de ejercer plenamente nuestros cargos, incluso en contextos electorales caminamos solas cuando no hay rentabilidad política para los partidos.

Las indígenas debemos sortear las intersecciones de la discriminación: de género, raza, etnia, clase y grado educativo. Pese a ello hemos seguido luchando, no sólo para llegar, sino para construir una agenda política que represente los intereses de nuestras comunidades y nuestras realidades como mujeres.

Aunque la paridad es ya un principio constitucional y las acciones afirmativas han avanzado, sigue siendo necesario garantizar nuestra participación plena y libre de violencia. La misoginia política es una realidad cotidiana y las mujeres indígenas enfrentamos además la usurpación de nuestros espacios por personas que simulan nuestra identidad para cumplir con requisitos electorales, sin conexión real con nosotras comunidades.

Luchas contra la usurpación es un desgaste político, económico y emocional que desmotiva y desalienta a muchas mujeres indígenas. La violencia se ejerce contra nosotras no sólo por nuestro género, sino también por nuestra identidad étnica. Este racismo estructural y patriarcal exige medidas específicas, como garantizar que los partidos políticos proporcionen fondos para el acompañamiento legal durante juicios ciudadanos y crear mecanismos de asesoría que atiendan tanto la violencia de género como la étnica.

Es fundamental señalar que las mujeres indígenas con arraigo en sus comunidades adquieren un profundo compromiso con quienes las respaldan, fallarles no sólo socava la confianza depositada en ellas, sino que desvirtúa el principio colectivo que define a sus comunidades. Esto puede generar una violencia simbólica y real, transformando a las comunidades en simples botines electorales en lugar de reconocerlas como colectividades con derechos y capacidades para decidir su propio destino. Este trato instrumental no sólo perpetúa la exclusión, sino que también erosiona los lazos de representación legítima, base de una democracia auténtica.

Desde esta tribuna hago un llamado a todos los presentes a reconocer que la lucha de las indígenas es una lucha colectiva. No pedimos privilegios, exigimos justicia. Necesita-

mos un sistema político que no sólo nos permita participar, sino que también valore y respete nuestra identidad, nuestras voces y nuestra capacidad para construir un México más equitativo.

Es nuestra responsabilidad como legisladoras y legisladores avanzar hacia un país donde las mujeres indígenas podamos ejercer plenamente nuestros derechos, sin miedo y sin obstáculos, porque cuando una mujer indígena avanza lo hace también su comunidad, su historia y el futuro de quienes vienen detrás de ella.

Es el momento de abrir un diálogo serio y profundo con los pueblos indígenas para definir cómo garantizar su representatividad política en este México plural. Aunque se ha reconocido ampliamente a los pueblos indígenas en la normativa, aún falta visibilizar con claridad y en términos contundentes su derecho a una representación política real en nuestra democracia.

Con las leyes secundarias de la reforma indígena en puerta, debemos priorizar y garantizar el derecho de los pueblos indígenas a participar plenamente en los espacios de toma de decisiones. Esto implica asegurar que tanto mujeres como hombres indígenas puedan ejercer su derecho a la representación política de manera efectiva, libre de violencia por razones de género y en condiciones equitativas.

Se trata de abrir las puertas para que nuestras voces y perspectivas contribuyan a la construcción de un México más justo e incluyente. La representación indígena no puede seguir siendo un tema secundario, debe convertirse en un pilar de la democracia en México.

Muchas gracias por escucharme, los que hayan tenido la oportunidad. Esto es un claro ejemplo de la insensibilidad que todavía padecemos las indígenas. Me doy cuenta de que no nos escuchan, que no somos importantes todavía y que ejercer la política seguirá siendo complicado para las indígenas. Hoy se aprueba una ley en favor de ellas, pero no de todas. No terminamos de romper el techo de cristal, y las indígenas somos ignoradas. Gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias a usted, diputada. Y gracias por difundir la lengua mixe.

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se informa a la asamblea que el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en todos los dispositivos digitales de mayor uso. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en los Anexos II-1, II-2 y II-3)*

Por lo que se formaliza lo establecido en la regla segunda del acuerdo aprobado, por el que se definen las reglas para la discusión y votación del mismo. Y se cumple con la declaratoria de publicidad conforme al artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y se somete a discusión y votación de inmediato.

DISCUSIÓN DE DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En consecuencia, el siguiente punto en el orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Merilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto, para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión hasta por 10 minutos.

La diputada Merilyn Gómez Pozos: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Merilyn Gómez Pozos: Compañeras y compañeros diputados, hoy nos encontramos aquí no sólo para

debatir el Presupuesto de Egresos, sino para refrendar el compromiso con el pueblo de México y con la transformación que iniciamos hace más de seis años. Este dictamen no es sólo un conjunto de cifras, es la materialización del amor a nuestra patria y a nuestra gente. Es el faro del humanismo mexicano que guía a la cuarta transformación. Representa una economía moral, donde el bienestar de las personas está por encima de los intereses mezquinos de una minoría rapaz que durante décadas saqueó el país, dejando a millones en el abandono.

Hasta antes de la cuarta transformación los presupuestos no eran elaborados por los legisladores, en su papel de representantes del pueblo, eran diseñados en las oficinas de los grandes intereses económicos, eran dictados por neoliberales que convirtieron al Poder Judicial, al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo en títeres de su ambición desmedida. Hoy, esos mismos que critican este presupuesto son los emisarios del desastre, heraldos negros de una era que dejó a México hundido en la pobreza y en la corrupción. Son los que aceptaban moches y son los que vendían su voto. Pero se acabó.

¿Recuerdan sus presagios fatalistas? Decían que la cuarta transformación destruiría al país, que el peso llegaría a 30 pesos por dólar, que habría un colapso económico y social, que nos convertiríamos en una dictadura. Pero qué ha pasado en realidad. Exactamente todo lo contrario, más de 9 millones de personas han salido de la pobreza, México es el tercer país con menor desempleo a nivel mundial y hemos alcanzado la cifra histórica de más de 22 millones de trabajadores registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Somos la duodécima economía más poderosa del mundo, construimos y mejoramos refineries, trenes, aeropuertos, presas, puertos, carreteras y demás infraestructura estratégica. Mientras los neoliberales sólo pueden presumir bardas inútiles, obras inexistentes y la multiplicación obscena de sus fortunas, nosotros hemos duplicado la inversión pública.

A diferencia de los últimos sexenios, el peso, lejos de devaluarse, se fortaleció frente al dólar. Pese a la pandemia y, a diferencia de otros países, la economía creció y la inflación nunca se disparó a los niveles que nos tenían acostumbrados.

Cada año rompemos récords de inversión extranjera directa y, por si fuera poco, el salario mínimo que por décadas devoró...

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Una disculpa, diputada. Un momentito.

La diputada Merilyn Gómez Pozos: Sí.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: La coordinadora ha solicitado el uso de la palabra. Por favor, micrófono. ¿Con qué objeto, diputada?

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (desde la curul): Es una moción de orden, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Moción de orden, adelante.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (desde la curul): Presidenta, en reiteradas ocasiones hemos solicitado que cuando se usa la palabra para dar un dictamen a nombre de una comisión debe hacerse de manera institucional. Morena tendrá el momento de argumentar a favor o en contra del presupuesto de su presidenta, pero en este momento debe hacerlo de forma institucional la presidenta de la comisión. Muchas gracias.

La diputada Merilyn Gómez Pozos: ¿Continúo, presidenta?

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Sólo se comenta que, efectivamente, hay dos etapas de la discusión. La primera es de parte de la comisión y después entramos al debate. Hay libertad de expresión y esta Presidencia hace un llamado al posicionamiento de la comisión. Gracias.

La diputada Merilyn Gómez Pozos: Gracias, presidenta. Continúo. Y, por si fuera poco, el salario mínimo, por décadas devorado por la inflación, ha crecido como nunca, logrando un crecimiento constante del poder de compra de las familias.

El presupuesto de 2025, que asciende a 9.3 billones de pesos, prioriza el crecimiento económico, la prosperidad compartida, la estabilidad económica y las finanzas públicas sanas. Gracias a ello, podemos garantizar recursos a programas sociales que ya son derechos constitucionales, que impactan a millones de familias, a jóvenes, a adultos mayores, estudiantes, niñas, niños y personas con discapacidad.

Los neoliberales llaman a esto insostenible, nosotros lo llamamos humanismo mexicano. Invertimos en lo que más nos importa que es la gente. Ese dinero se integra a una economía circular que genera consumo, empleo y, sobre todo, bienestar.

En materia de salud, porque también se han dado muchas cifras a modo y de manera muy institucional lo tenemos que aclarar. La realidad es que el Presupuesto fortalece al sector Salud con casi 900 mil millones de pesos, llevando, garantizando así el acceso a medicinas, hospitales, incluso llevando atención médica casa por casa.

La seguridad recibirá apoyo gracias a que el Presupuesto prioriza el fortalecimiento de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Marina y la Guardia Nacional, que también –hay que hacer un énfasis muy institucional– para ello vamos a destinar prácticamente 300 mil millones de pesos. Con poco más de 1 billón de pesos destinados a educación, seguiremos formando ciudadanos y profesionistas ejemplares, alejándolos de las drogas, de la violencia y del crimen organizado.

Nuestro objetivo es que puedan construir sus historias de éxito, se incorporen al mundo laboral y construyan el desarrollo de la patria en un marco de justicia, equidad y seguridad. Durante las últimas semanas hemos escuchado muchas mentiras en torno al Presupuesto, han querido manipular las cifras con verdades a medias y un discurso de odio que busca dividirnos. Pero el pueblo de México ya no se deja engañar. Estas campañas de desinformación han perdido fuerza porque se estrellan invariablemente contra la realidad.

Hoy, el dictamen que se aprobará es un acto de compromiso con México. Este Presupuesto con rostro humano es la herramienta de nuestra lucha, una lucha por la justicia social, por la igualdad y por la dignidad de las personas. Es la muestra de que estamos del lado correcto de la historia, del lado de las mayorías y del lado del pueblo.

Compañeras y compañeros, cada peso asignado en este Presupuesto de Egresos lleva consigo la promesa de un país más justo, igualitario y fuerte. Es la reafirmación de que el progreso no es privilegio de unos cuantos, sino un derecho de todas y de todos. Es la herramienta con la que continuamos llevando salud, educación, seguridad y justicia a quienes más lo necesitan.

Votar a favor de este Presupuesto es votar por la dignidad de nuestras comunidades, por las oportunidades de la ju-

ventud y por la tranquilidad de nuestras familias. Este Presupuesto de Egresos no es sólo un acto legislativo: es el mandato de las madres trabajadoras, los campesinos, los jóvenes y cada mexicano que anhela un país de justicia y oportunidades. Hoy, compañeras y compañeros, tenemos la oportunidad de honrar ese mandato.

Transformar a México no sólo es una obligación moral y ética, es el mayor privilegio de la historia y que nos la están concediendo en este momento. Por ello, los invito a que votemos a favor de este dictamen y sigamos haciendo historia. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias a usted. Pasamos a la etapa de mociones suspensivas. Tenemos dos mociones suspensivas. *(Las mociones suspensivas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II-3)*

En el uso de la palabra, el diputado Rubén Moreira Valdez, del PRI, hasta por tres minutos.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Muchas gracias. Buenas tardes, compañeras, compañeros. Vengo a presentar una moción de suspensión para que se detenga el proceso legislativo que ustedes quieren llevar a la aprobación de un Presupuesto asesino.

Fundo esta moción en tres cosas. Primera, hace muchos años en la historia de esta Cámara que no se saca o se trata de sacar un Presupuesto de esta manera, sin reflexión, sin discusión, apresurado. Sé que mañana tienen ustedes un compromiso y por eso lo quieren sacar de esa manera.

La segunda, porque este Presupuesto no responde a la patria, a esa que protestamos aquí defender y cuidar. Este Presupuesto responde a los intereses de las grandes corporaciones bancarias del mundo, porque estamos pagando una deuda que se adquirió básicamente en el pasado sexenio. Porque este Presupuesto lo que trata es de bajar el déficit sin preocuparnos por lo que está pasando en salud, en seguridad, en carreteras, en educación, porque aun cuando ustedes hagan reasignaciones de presupuesto no van a sacar adelante los grandes proyectos de la nación.

Les pido que suspendamos esta votación para que analicemos el tema del Fobaproa, cada año se han destinado más de 50 mil millones de pesos a ese pago injusto. Hay iniciativas de los compañeros del Partido del Trabajo, hay iniciativas de nosotros en el PRI y hay la manifestación de Acción Nacional de que ya no paguemos el Fobaproa. Yo les pido a los compañeros del PT que hagamos eso, que lo suspendamos.

Que le haga caso a usted que me está gritando, a Andrés Manuel López Obrador, que le haga usted caso que dijo que no lo pagaran y tenemos, amigas y amigos, seis años que Morena, y este es el séptimo, aprueba el Fobaproa. Este Fobaproa ya es de Morena y, por cierto, muchos de los que lo votaron hoy están en Morena.

Pero, la banca no lo requiere, la banca se lleva 280 mil millones de pesos, básicamente de comisiones, por cierto, aquí hay iniciativas para bajar las comisiones, bajémosle las comisiones a los bancos.

Por eso, presidenta, yo les pido a ustedes, a los que presentaron la iniciativa del Partido del Trabajo, que suspendamos esto y que nos pongamos a dialogar sobre cómo suprimir el Fobaproa. Que no le demos 50 mil millones de pesos más a la banca, a la banca que te ordena que lo votes. Hazle caso a Andrés Manuel, ponte a leer, sí, tú, el que no sabe leer, ponte a leer, yo sé que es difícil, inténtalo.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta a la asamblea si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se desecha.

En el uso de la palabra el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN, hasta por tres minutos.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Con la venia de la presidenta. Venimos a nombre del Partido Acción Na-

cional a solicitar un presupuesto que sirva, un presupuesto que sirva a la gente. Se solicita que el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con este proyecto de Presupuesto se devuelva a la comisión dictaminadora para que establezca los recursos para la salud y que atienda las disposiciones constitucionales en materia de derechos humanos.

Por cierto, tan rápidos que fueron para sacar todas las declaratorias de constitucionalidad. Ya está aprobada por 30 estados la reforma que aquí aprobamos para modificar el artículo 123, fracción B, fracción IV, que decía en el tercer párrafo que había que aumentar el salario de los profesores y profesoras de ciencias básicas, de policías, de guardias nacionales, de Fuerzas Armadas, de médicos y enfermeras y que el salario mensual de ellos no podía ser menor al salario promedio registrado en el IMSS.

Esa declaratoria aquí no ha llegado, no hay urgencias porque no quieren aumentarle el salario a los médicos y a las enfermeras el próximo año. Qué poca manera de hacer las cosas. El presidente López Obrador, en el 2020, aprobó una reforma constitucional que decía así: la ley definirá un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud, para la atención integral y gratuita del personal que no tenga seguridad social.

Para el 2020, por cierto, eran 126 millones de personas, para el 2025 serán 136 millones de personas. ¿Y qué dice el tercer transitorio constitucional?: No podrá ser disminuido en términos reales respecto del que se haya asignado en el año inmediato anterior. ¿Cuánto se asignó en el año inmediato anterior? Y aquí la presidenta de la Comisión de Presupuesto que viene a decir mentiras, que se fortalece el presupuesto de salud. El 2024, aprobado era de un billón 32 mil millones de pesos, para el 2025 es de 918 mil millones de pesos, como dijo, 113 mil millones de pesos menos para el presupuesto. Claramente es inconstitucional esta medida.

Si ahorita ustedes analizan esto, para saber si es menor o no. Hace apenas tres días el Inegi sacó las Cuentas Satélite de Salud, el 60 por ciento del gasto médico en México se dio en los hogares de las personas, apenas el presupuesto publicó que era en ese entonces de 2.8 por ciento del PIB, puntos del PIB, significó apenas, apenas, significó apenas un gasto ínfimo para el gobierno.

El presupuesto del bolsillo de las gentes, ¿en qué se gastó? En medicamentos. ¿Cuánto viene en el presupuesto del próximo año? Mucho menos de medicamentos, mucho menos de servicios hospitalarios. Revisen las Cuentas Satélite de Salud.

Es claro que la gente hoy no tiene medicamentos, es claro que se están retrasando sus tratamientos, es claro que no le están dando la atención en los hospitales. ¿Cuánto viene de presupuesto en el 2025 para el IMSS-Bienestar? Cero pesos de inversión para unidades móviles o unidades fijas. Es una vergüenza.

Por eso, por esta inconstitucionalidad y si mostramos esta gráfica, la disminución a los institutos nacionales de salud de 20 mil millones bajó a 16 mil millones, es una vergüenza el presupuesto de 20, por eso regrésenlo, reflexionen. El presupuesto que sirve a la gente no puede eliminarse salud, porque la salud es desarrollo, es economía y es bienestar. Es cuanto, presidenta, muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica se pregunta a la asamblea si se toma en consideración de inmediato la moción suspensiva para su discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se desecha.

Pasamos a la siguiente etapa, para fijar postura, se otorgará el uso de la palabra en orden creciente a los grupos parlamentarios, hasta por diez minutos, ya sea en una sola exposición o en dos de cinco minutos.

Con base en la regla tercera, numeral 3, del acuerdo, en esta etapa de posicionamientos, no procederá la moción de pregunta al orador. Tiene la palabra, en primer término, el diputado Raúl Lozano Caballero, de Movimiento Ciudadano, hasta por diez minutos.

El diputado Raúl Lozano Caballero: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Raúl Lozano Caballero: Compañeras y compañeros diputados. Hoy vengo a esta tribuna a nombre de la bancada naranja y de mi partido Movimiento Ciudadano, para posicionar acerca del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

Este Presupuesto, a simple vista, presenta un desequilibrio en varios aspectos claves para el bienestar del país, por lo que considero exponerlos de manera clara, especialmente para la gente, porque es muy difícil saber de los detalles técnicos y financieros que sustentan esta decisión.

Una de las principales preocupaciones de Movimiento Ciudadano es la sobreestimación de los ingresos. La realidad económica en la que nos encontramos es completamente distinta y, sobre todo, muy incierta.

Los problemas que tiene Pemex, la variación en el tipo de cambio y las remesas ante las políticas migratorias del nuevo presidente de los Estados Unidos, sin duda representan un riesgo que no están siendo considerados en esta propuesta, pero bueno, estos son temas macros y de contexto.

Entremos en materia para hablar de manera puntual de los temas que se dejan a un lado en este Presupuesto 2025, salud.

El presupuesto en salud es fundamental en cualquier país para garantizar servicios médicos de calidad a la población. Sin embargo, existe una reducción, como ya se dijo con antelación en este rubro. Con esta reducción se compromete la atención a enfermedades, a la infraestructura hospitalaria y a la cobertura médica universal, lo que afectará, como siempre, a los grupos más vulnerables.

Un presupuesto educado en salud es fundamental para prevenir enfermedades, mejorar la calidad de vida y asegurar tener a una población sana, capaz de darle crecimiento y estabilidad a este país.

Con mucho gusto, en Movimiento Ciudadano, vamos a aceptar el reto que ayer lanzó un compañero del Partido Acción Nacional en la Comisión de Presupuesto. Vayamos a sesionar a un hospital público, acerquémonos a los ciudadanos para con nuestros propios ojos ver la problemáti-

ca que enfrentan todos los días los ciudadanos de este país en los hospitales. Que sean ellos quienes nos digan cuáles son las carencias que se tienen en el sector salud y así darnos cuenta si la salud que existe en México es parecida a la de Dinamarca.

En medio ambiente. El caso de medio ambiente nos tiene que llevar a un especial análisis. Ahora que muchos de aquí seguramente van a estar de vacaciones en algunas playas de nuestro país, veamos cómo se descargan aguas negras en las mayorías de las playas de nuestro México, lo que sin duda tendrá grandes consecuencias para la salud y para nuestro medio ambiente.

De la misma manera, los invito a recorrer alguna de las áreas protegidas y verán la carencia en la conservación de los ecosistemas, la falta de recursos para protección de medio ambiente y gestión de residuos siguen y serán escasos. El presupuesto destinado a la protección ambiental, siempre, no hay excepción en los últimos presupuestos, se ha visto a la baja.

En Movimiento Ciudadano este rubro nos preocupa mucho, ya que recordemos que para nosotros siempre estarán por delante nuestros niños y nuestras niñas y sus causas siempre estarán al centro, ya que el medio ambiente es una de las herencias que les dejaremos a las futuras generaciones y la falta de inversión en proyectos ambientales sigue poniendo en riesgo a nuestras futuras generaciones, quienes deberán de disfrutar de un planeta sano y equilibrado.

Gasto federalizado. En este rubro solo se contempla una asignación del 1.2 por ciento del presupuesto 2025. Una y otra vez, Movimiento Ciudadano se ha manifestado en contra de la fórmula de distribución de los recursos, es obsoleta. Se tiene que actualizar, tiene más de 25 años. Nosotros hemos dado el debate en esta materia, lo hemos expuesto en esta misma tribuna, lo hemos expuesto en la misma Comisión de Presupuesto, en la Comisión de Hacienda, en diversos foros.

Los estados y municipios de este país están en crisis, no tienen recursos suficientes. Y esto no respeta colores, que si son de algún partido u otro. Todos han manifestado que no cuentan con dinero, recursos necesarios para por lo menos cerrar el año. Urge un replanteamiento de la política fiscal de México.

Recordemos que los estados y los municipios son los primeros respondientes a la población. Y hoy no se cuentan

con recursos suficientes para servicios públicos o para labores de seguridad pública.

En este mismo sentido, ayer una compañera de Morena, durante el desarrollo de la Comisión e Presupuesto, nos dijo que no entendía por qué la oposición se quejaba tanto del Presupuesto de Egresos 2025, que estados como Coahuila, que estados como Querétaro, que estados como Guanajuato, Nuevo León o Jalisco eran los más beneficiados con recursos federales. No, compañera, no se confunda y menos intente confundir a la gente.

Aquí no hay otros datos, estos estados que usted bien comenta recibirán lo acordado solamente por el pacto fiscal existente y la fórmula actual de distribución de recursos, que se lo digo a usted, privilegian tres cosas: el crecimiento económico, el crecimiento poblacional y sobre todo políticas eficaces recaudatorias. Por ende, es claro que estos estados recibirán más, pero es lo que arroja la fórmula. No hay recursos extras o extraordinarios para estos estados. ¿Qué nos quiere decir esto? Que, en estos estados, donde la oposición gobierna, se están haciendo bien las cosas.

En educación, el presupuesto de educación es fundamental para garantizar una formación de calidad para nuestras futuras generaciones. Pero en este rubro también, especialmente en educación superior y posgrado, también se ve reducido el presupuesto y reducirá la capacidad de innovación y visión de futuro. Invertir en educación es clave para formar una fuerza laboral calificada, para asegurar el progreso de nuestra sociedad. Vayan también ustedes, compañeros, a sentarse a cualquier aula de cualquier municipio o estado de este país, y con nuestros propios ojos veremos las carencias en infraestructura, en material didáctico, sin dejar de mencionar la preparación de nuestros docentes.

Reforma judicial e IMSS. Es de todos sabido que el presupuesto para la reforma judicial tristemente va a carecer de los recursos necesarios para su implementación. Al INE se le recorta un 33 por ciento su presupuesto. De los 40 mil millones que solicitan, solamente se le darán 27 mil. Lo que además pone en riesgo la elección de magistrados y jueces. Es preocupante que el gobierno que quiere impulsar una reforma judicial no se haga ni responsable de su mal llamada reforma judicial. Si quieren someter a un poder, mínimo, mínimo háganse responsables de los recursos económicos que esto conlleva.

Concluyo. En Movimiento Ciudadano no estamos en contra del apoyo a los programas sociales a la población más

vulnerable de nuestro país. Sabemos que es necesario para enfrentar la pobreza y enfrentar la desigualdad que afecta a millones de mexicanos. Sin embargo, y queremos ser muy claros, lo que criticamos es que al mismo tiempo se recorten sectores que son fundamentales para el desarrollo productivo de nuestro país, como la infraestructura carretera, como el sistema de salud, como el medio ambiente y como la educación.

Por todo lo anterior expuesto, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano votará en contra de este Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025. Porque estamos convencidos de que el presupuesto debe tener equilibrio entre gasto social, la culminación de sus obras faraónicas, pero sin jamás desatender a los demás sectores que contribuyen al bienestar de la gente y de nuestra sociedad. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputado. En el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Mario Zamora Gastélum, del PRI.

El diputado Mario Zamora Gastélum: Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Mario Zamora Gastélum: Muchas gracias, presidenta. Y, primero que nada, con todo respeto y cariño desearles a todos muy felices fiestas. Que la pasen con la gente que ustedes quieran, que la pasen feliz y a cuidarse todos, por favor. Y vernos el año entrante. Para los que somos creyentes, con el favor de Dios.

Segundo. Quiero felicitar a la presidenta de la Comisión de Presupuesto, hoy es su cumpleaños. Y no tenemos empacho en decir, Merilyn, que has hecho un muy buen trabajo, que has mostrado una gran apertura, un gran profesionalismo y que, independientemente del posicionamiento nuestro hoy, reconocemos tu labor como presidenta de la comisión.

Y también lo quiero decir, quiero reconocer que después de 6 años, después de 6 años, este Congreso ha retomado la dignidad que tiene en su facultad exclusiva de revisar y de poder modificar el Presupuesto de Egresos, 37 mil, casi 38 mil millones. Puede sonar poco, puede sonar mucho para algunos, pero reconocemos ese trabajo que se ha hecho y

esperemos que en los siguientes años siga esa dignidad de los legisladores.

Tenemos que decirles, pero también tenemos que decirles que este Presupuesto no atiende a los más pobres. Y no quiero perderme en cifras, y quiero hablarte a ti, mexicana y mexicano, que es tu dinero el que este gobierno va a gastar, tu dinero, porque son los impuestos que con tu trabajo tú le entregas al gobierno para que nos lo regrese en obras y en servicios: 18.5 centavos, para hablar de un peso completo, se van a ir en sueldos y salarios que le vas a pagar a los empleados del gobierno.

Cada vez que los veas arriba de una Suburban, acuérdate bien de eso. 15.3 centavos se van en operación. Renta, viáticos, teléfono celular. Cada vez que los veas con su celular en la mano, no se te olvide que tú se los estás pagando. 15 centavos van para el pago de interés de deuda que el gobierno anterior incrementó de manera importante. 14.5 centavos van a las entidades federativas, ojalá fuera más. Recordemos que la mayoría de los que estamos aquí venimos de un estado, de un municipio, ojalá les diéramos más. 10 centavos van a ser para inversión, pago a carreteras, energía, educación, salud. Y solo 8 centavos, solo 8 centavos de ese peso son para programas sociales. Grabátelo en tú cabeza para que no te creas las mentiras que te quieran decir.

De hecho, el presupuesto de los programas sociales es menor al incremento que tuvo la inflación, es menor. Y no quiero decir lo que nos sucede en el campo, y no quiero decir lo que nos sucede en seguridad pública.

Yo quiero decirte a ti, mexicana y mexicano, que cada vez que vayas a una clínica de salud de un hospital y no te entreguen ese medicamento, es responsabilidad de Morena. Que cada vez que abras la puerta de tu casa y sientas miedo o temor al salir o al caminar una calle, es responsabilidad de Morena. Que cada vez que lleves a tu hijo a una escuela y veas el salón cayéndose o veas que los baños no funcionan, es responsabilidad de Morena.

Nosotros en el PRI alzamos la voz y vimos por ti. Les preguntamos en un ejercicio que hizo el partido cómo querían los mexicanos que se gastara su dinero, y nos dijeron: “Queremos más salud, queremos más seguridad, queremos mejor educación, queremos que apoyen a las mujeres y a los hombres del campo que ponen los alimentos en nuestras mesas”. Y este gobierno no quiso escuchar, siguió cerrado a sus caprichos y a lo que les mandan que tienen que hacer.

Amiga y amigo mexicano, tú que estás ahí viéndonos, aquí está el PRI, aquí está el PRI que te escucha, que te atiende y que, sin temor, y nunca con miedo, vamos a venir a hablar y darle voz a tu voz. A ti nos debemos y por eso aquí estamos. Este Presupuesto, que no responde a lo que la mayoría de los mexicanos quieren, el PRI lo va a votar en contra.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, el diputado Yerico Abramo Masso, del PRI, hasta por cinco minutos.

El diputado Yerico Abramo Masso: Amigas y amigos legisladores, hemos llegado al final de la discusión del paquete económico con varias bemoles. La primera de ellas es que se destinarán 1.390 mil... un billón 390 mil millones de pesos al pago del servicio de la deuda y a los estados y municipios se les va a dar solamente un billón 340 mil millones de pesos, 50 mil millones de pesos para resolver los problemas de agua, drenaje, seguridad, alimentación, dignificación educativa, salud y muchos otros más. Ese es el nivel con el que se ha tratado al pueblo de México.

En el PRI estuvimos a favor de los programas sociales y por eso dimos nuestro voto para que estuvieran en la Constitución, porque para nosotros el pueblo es primero antes que todo, antes que nada. Pero hoy, en este Presupuesto de Egresos de la Federación vemos con tristeza que se le quitan 30 mil millones a la atención de infraestructura para la salud, de infraestructura para la salud y 35 mil millones de pesos más para atender la estrategia de seguridad.

Reconocemos los esfuerzos que se empezaron a hacer hacia esta semana en materia de seguridad, donde la presidenta de la República, junto con el secretario de Seguridad Pública, están llamando a los gobernadores a empezar a encabezar las mesas de seguridad, algo que el pasado sexenio no se dignó a hacer nunca. Eso siempre lo reconoceremos cuando se trate de recuperar la paz y la tranquilidad de México, pero no se vale que, en la comisión, poniendo esto en la mesa, no se le quiso garantizar el presupuesto a estados y municipios para fortalecer sus policías de los ayuntamientos y de los estados.

Amigas y amigos legisladores, hoy la subestimación del precio del barril de petróleo a 57 dólares cuando está a 77, 76 promedio y el tipo de cambio que se puso a 18 pesos contra 20 que está el día de hoy, le darán al final del próximo año al gobierno de la República un estimado de un billón de pesos para su fondo de estabilización, que en el ar-

título de la ley de combustibles, de la ley del petróleo, en el artículo 16 dice que ese dinero la mitad tendrá que utilizarse para el pago de deuda y la otra mitad tendrá que repartirse entre estados y municipios y en los fondos compensatorios del sistema petrolero.

Amigas y amigos, les decimos de una vez, como grupo parlamentario ponemos en la mesa ese billón de pesos que estará sobreestimado y estimado el próximo año para que empecemos a pagar el Programa Nacional de Vivienda que la presidenta de la República vino a anunciar a la Cámara de Diputados y que tendrá ese costo de un billón de pesos, un billón de viviendas a un millón de pesos, con ese fondo de estabilización lo podríamos pagar.

Desde aquí abro el debate, compañeras y compañeros legisladores, vamos a moverle al Presupuesto ahorita. Es dinero que ustedes están subestimando con cuentas que están estimando de más y de menos.

Hoy, llegamos al momento, compañeras y compañeros legisladores, en que podemos tomar el Presupuesto de una manera clara y transparente y dejar de tener bolsas opacas, bolsas que ustedes criticaron en el pasado, que les llamaban etiquetas, hoy les cambiaron el nombre a las etiquetas y les pusieron bolsas generales, y en esas bolsas generales hay 140 mil millones de pesos para la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Lamentablemente no nos explica en dónde se van a invertir ni en qué tiempo se van a considerar estas obras.

Nosotros hablamos y exigimos transparencia, nosotros decimos, como decía mi compañero Mario Zamora, de nada sirve que bajen el presupuesto de salud para reasignarlo a otras áreas, cuando están descubijando lo más noble que es la vacunación de las niñas, los niños y los adultos mayores del país.

Se está descubijando a los municipios donde se combaten los problemas más graves de México y si queremos recuperar la paz y la tranquilidad lo tenemos que hacer con sinergia, coordinación y sin odios, para que eso se logre se requiere estrategia, voluntad y presupuesto.

Por eso, amigas y amigos, vamos juntos a darle vuelta a este Presupuesto opaco, a este Presupuesto que no garantiza salud y a este Presupuesto que no brinda garantías de crecimiento para el pueblo de México que hoy exige mucho y hasta el momento en el Presupuesto está habiendo muy poco. Es cuanto y muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputado. En el uso de la palabra el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo, hasta por diez minutos.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Diputadas, diputados, pueblo de México. El día de hoy estamos aquí debatiendo el séptimo presupuesto de la 4T, el séptimo presupuesto del pueblo, donde tuvimos un giro de 180 grados en la asignación y la distribución de presupuesto del pueblo de México.

Aquí venimos escuchando las posturas del PRI, del PAN, de MC, que todavía no logran comprender, entender que a partir del primero de julio de 2018 la realidad de México cambió y estamos construyendo una nueva nación, una nueva patria y el presupuesto es el instrumento principal de la política pública de un gobierno.

Y, por eso sostenemos que este presupuesto que hoy aquí debatimos es un presupuesto transparente, honesto, viable, equitativo y miren nada más, para darles los porcentajes. De las prioridades de la 4T, el 62 por ciento de los 9.3 billones de pesos va a bienestar social, 62 por ciento que es la prioridad.

El gasto del gobierno se ha venido adelgazando año con año, porque el criterio es, nunca más un gobierno rico con un pueblo pobre.

También debemos decir con claridad que lo que va a desarrollo económico, centralmente va a infraestructura, porque el concepto de infraestructura, nos queda claro que ningún gobierno, ni municipal, ni estatal, ni federal podrá cumplir con derechos humanos si no invierte en infraestructura.

Les voy a explicar el dato, espero que lo comprendan los del PRI, del PAN que ya fueron gobierno. Desde 1982, o en 1982 el gobierno gastaba entre el 10 y el 12 por ciento en referencia a PIB en el concepto que se denominaba obra pública, en 2018 era el 1 por ciento, ven cómo se cayó, porque el PRI y el PAN esperaban que el mercado arreglara todo y que la inversión privada llegara a la infraestructura,

cosa que nunca sucedió. Y ahora el presupuesto es transparente y tiene claridad en las prioridades, porque el gobierno retomó el mando de la economía, ya no más solo el mercado.

Y miren, las obras que llevamos, a ver, ahí está el Tren Maya, que ya está completo el de pasajeros y vamos a arrancar el de carga. Dos Bocas, Transpacífico, el Aeropuerto Felipe Ángeles, Tulum, las presas de Sinaloa, el sistema de riego de Nayarit, la granja solar en Sonora, Agua Saludable para la Laguna. Y aquí les pregunto, díganme una obra de infraestructura que recuerden de Vicente Fox para acá, de Vicente Fox, una. Felipe Calderón, una. Enrique Peña Nieto, una. No tienen vergüenza, de verdad, y no ubican con claridad que estamos haciendo un nuevo Estado con el concepto del humanismo mexicano y aquí vienen a decir falsedades.

Aquí vi que vinieron a hacer un show aquí, un teleprónter de salud. Miren, en salud, en salud subió el presupuesto real 2.6, 60 mil millones más, no logran entender los del PAN que estamos quitando el sistema de salud corrupto que dejó el PRI y el PAN y que ahora estamos haciendo un sistema de salud universal para todos las mexicanas y los mexicanos.

Hay medicinas y hay médicos y ahora hay hospitales, porque terminamos los cascarones que ustedes dejaron, más de 300 hospitales de cascarón que ustedes dejaron ahora están en pie.

Les puedo decir que también hay incremento en educación y también hay incremento en seguridad pública. Ustedes vienen aquí a mentir. Y también les puedo decir con claridad que hay incremento en el gasto federalizado para estados y municipios. Y un dato más, los que más crecen, son los que aún ustedes gobiernan.

Pero, son ustedes tan ciegos políticamente que no han logrado comprender y entender que cambió la realidad para hacer planeación y asignación presupuestal.

Y, desafortunadamente, por un lado, y, afortunadamente por otro, ustedes no nos van a enseñar a hacer planeación pública, a hacer política pública, porque ustedes gobernaron durante 36 años solo para el 1 por ciento y ahora estamos gobernando para el 100 por ciento del pueblo de México, y por eso decimos con orgullo que en la 4T ganan los que más tienen y ganan los que menos tienen. Estamos empujando parejo a la población, por eso de 35 millones de

hogares que hay en este país, a 30, por lo menos, le llega un programa social. ¿Cuándo en la historia de México había ocurrido eso?

Y le agarramos la palabra a esos que aprobaron el Fobaproa, el PRI y el PAN que durante 26 años han estado pagando los intereses sin abonar al capital, una deuda que le cuesta mucho al pueblo de México y es una deuda ilegal, una deuda que era de privados y ustedes la hicieron pública, el PRI y el PAN. ¿Ustedes creen que el pueblo no recuerda eso? Ustedes traicionaron al pueblo de México, traicionaron a la patria, sin ninguna duda.

Ahora, les quiero decir también otro dato importante, para que tengan claridad de que, por primera vez, en México tenemos una policía federal que es la Guardia Nacional, ustedes ni policía tenían y el tema de seguridad es un tema prioritario para la 4T, es un tema prioritario para nuestra presidenta.

No variamos de los ejes prioritarios que implementó nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. Primero bienestar, segundo soberanía energética y, tercero, seguridad pública. En eso no se ha variado.

Y ahora vamos a profundizar el tema de la estrategia de seguridad, con seguir combatiendo las causas, fortaleza de la Guardia Nacional, inteligencia y coordinación, y van a ver que tenemos muchos más resultados, porque tenemos un avance de disminución de todo el delito en general de 18 por ciento. Ustedes lo crecieron verdaderamente mucho.

Luego, les voy a dar otro dato, porque si no, no nos entendemos. Miren, el tema de la deuda de Pemex. A partir de que llegamos empezó a bajar y sigue bajando la deuda de Pemex. Nos cuesta menos ahora.

Otro dato importante, porque ustedes vienen aquí a decir muchas mentiras. No hay duda de que la deuda de México con este planteamiento de disminución del déficit empieza a bajar y está en un estado normal y manejable que no va a rebasar el 51 por ciento en referencia a PIB, pero en eso tampoco ustedes reconocen.

Por eso, amigas y amigos, el Partido del Trabajo, desde su plan acción, va enfocado a mejorar las condiciones de vida de todas y de todos los mexicanos. Por eso, el Grupo Parlamentario del PT va a favor de este presupuesto, que es el presupuesto del pueblo, sin ninguna duda. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputado. Toca el turno al Partido Verde Ecologista de México. En primer lugar, al diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué, hasta por cinco minutos. Y se prepara el diputado Ricardo Astudillo Suárez.

Diputado Éctor Ramírez Barba, solicitó la palabra. ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (desde la curul): Si fuera tan generosa, presidenta, de apuntarme al final para rectificación de hechos.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Por supuesto. Lo anotamos para hechos, diputado.

El diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Con la venia de la presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Gracias, presidenta. Muy buenas tardes a todas y a todos. Yo quiero comenzar esta tarde haciendo un reconocimiento al trabajo serio y responsable que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública ha realizado durante estos meses y estas últimas semanas, en especial a nuestra compañera Merilyn Pozos, quien además hoy cumple años, que mejor manera de festejar con la satisfacción del deber cumplido.

Porque, fíjense, es importante hacer esta reflexión, y lo digo y traigo a la mesa, a mis compañeros de Acción Nacional, del PRI y del PT, de Movimiento Ciudadano, de Morena y por supuesto del Partido Verde.

Ayer, en la Comisión de Presupuesto, dimos cuenta de que sí existe todavía en México la buena política, de que no importa que no coincidamos en nuestras ideas, siempre vamos a estar abiertos al diálogo. Y en nosotros siempre van a encontrar a quienes defiendan con certeza, con vocación nuestra postura y que aún y cuando no coincidamos siempre estaremos abiertos al debate.

Quiero reconocer la sensibilidad de la doctora Claudia Sheinbaum, quien acompañó y comprendió que la facultad más importante de esta Cámara de Diputados es la construcción del Presupuesto de Egresos de la Federación y que permitió que el día de hoy podamos romper con ese paradigma de que no se le movía ni una sola coma al Presupuesto.

Hoy, las y los diputados aquí estamos dando muestra de la voz responsable, seria y constitucional, porque no olvidemos que es nuestra facultad. Y reconocer también, porque debemos de hacerlo, el oficio político del coordinador de la mayoría, quien logró tocar las puertas del Palacio Nacional y hacer entender que la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados tenía que hacerse realidad y teníamos que darle esta buena noticia a México en el inicio de este sexenio.

Pero, más allá del discurso político hablemos de cifras, el Presupuesto que hoy discutimos representa un gasto neto total de 9 billones 302 mil 15 millones de pesos, un monto superior en 235 mil 970 millones de pesos que representa una disminución en términos reales de 1.6 por ciento respecto al PEF 2024. Se busca un equilibrio entre ingreso y gasto, de tal forma que se logre la disminución del déficit presupuestal de 5.9 por ciento a 3.9 por ciento del PIB.

¿Dónde hubo reducciones? En el Poder Legislativo, donde el gasto total se reduce en 540 millones. Poder Judicial representa un ahorro presupuestal de 714 millones de pesos de 13 mil 117 millones de pesos para el Consejo de la Judicatura y de 210 millones de pesos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Ahora, lo más importante, ¿dónde hubo las reasignaciones?, porque también hay que dejarlo claro al pueblo de México. El presupuesto final en educación pública es de 465 mil millones y equivale a un incremento real del 4.9 por ciento, es decir, 14 mil 984 millones de pesos.

Hablemos de los programas sociales, los que luego se niegan y que antes estaban en contra, pensión para adultos mayores, 483 mil millones de pesos. Beca Benito Juárez, 132 mil millones de pesos. Nueva Beca Universal Rita Cetina Gutiérrez, 79 mil millones de pesos. Sembrando Vida, 39 mil millones de pesos. Pensión Mujeres Bienestar, 15 mil millones de pesos. Salud Casa por Casa, 2 mil millones de pesos.

Presupuesto final de vivienda, 38 mil millones de pesos, lo que equivale a un aumento en términos reales de 183 por ciento. Presupuesto final en materia de infraestructura, comunicaciones y transportes, 147 mil millones de pesos, que representa un incremento real de 57.6 millones de pesos. Por eso y por muchas razones más, en el Partido Verde vamos a votar a favor de este presupuesto histórico, austero, sobrio y responsable.

Y, termino diciéndoles, amigas y amigos, y a quienes nos ven a través de las redes sociales, el día de hoy mucho se

habrá de debatir, mucho se discutirá, mucho se confrontará, pero al final del día este presupuesto se aprobará, porque nos asiste la razón histórica, la confianza del pueblo. Y desde aquí le decimos a la presidenta Claudia Sheinbaum, que las y los legisladores de nuestra coalición estamos listos para acompañar su proyecto de nación los próximos cinco años. Enhorabuena y muchas gracias, ciudadana presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, el diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Partido Verde, hasta por cinco minutos.

El diputado Ricardo Astudillo Suárez: Muchas gracias. Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Ricardo Astudillo Suárez: Buenas tardes a todas y a todos. Primero que nada, también sumarme al reconocimiento de la presidenta de la Comisión, Gómez Pozos, por este gran trabajo que hizo al frente de este periodo. En el Partido Verde respaldamos absolutamente las decisiones que ha tenido esta administración para poder tener un rumbo claro en lo que tiene que ver con el acomodo de los recursos públicos.

Este dictamen que tenemos el día de hoy es un dictamen que está adecuado a las realidades y necesidades que tenemos hoy en el país. Escuchamos todas las voces durante este periodo de trabajo en la comisión. A la gente del campo, a las mujeres, a los jóvenes, a los empresarios, a los obreros, a todas las personas que tienen una esperanza de que pueda este 2025 ser un mejor año para todas y para todos.

Aquí en este recinto, según la estadística, se encuentran un poco más de 80 ex presidentes municipales. Muchos más exregidores, exgobernadores, una gobernadora y no nos van a dejar mentir en que uno de los temas más importantes se refiere al Ramo 28 y al Ramo 33. Estos dos ramos son los que directamente entran a las arcas estatales y municipales para poder realizar todos sus proyectos. No se olvidó ninguno de los puntos importantes.

En materia de seguridad también se incrementó el presupuesto para todas las instituciones dedicadas a la seguridad pública de nuestro país. No hay un solo estado que vaya a recibir menos dinero que en el año 2024. Eso nos dice todo, compañeras y compañeros.

Yo quiero que les pregunten a los gobernadores y gobernadoras de todos los partidos si van a estar de acuerdo en que se les incremente lo que va a ser su aportación y su presupuesto. Es ahí donde tenemos que enfocar.

Ha habido mucha desinformación. Se ha dicho que se redujeron muchos conceptos. No es cierto, se llevaron a otros rubros, pero en ningún momento se ha perdido un solo peso de como estaba la planeación de recaudación. No hay recortes, más bien hay una reorganización en materia de seguridad pública, en materia de salud, en materia de infraestructura, en materia de los rubros en donde se van a llevar a cabo todas las acciones.

Quiero poner como ejemplo los gobiernos que no pertenecen a la cuarta transformación. Voy a poner uno en específico, que es el estado de Querétaro, al que yo represento y espero representar muchos años más. A Querétaro, por ejemplo, se le incrementaron casi 3 mil millones de pesos más para que pueda repartirlo de manera adecuada. En la reasignación del Presupuesto se lleva más de 150 millones de pesos para carreteras que no tenía en el año pasado. A la universidad autónoma del estado se le da un presupuesto histórico con 57 millones de pesos más. Esto es una muestra de que el Presupuesto está adecuado para cumplir todas las necesidades.

Termino con una reflexión. En días pasados, de las comisiones, escuché a muchas compañeras mujeres que decían que, si no se veía reflejado el Presupuesto en apoyo a las mujeres, iba a ser demagogia. En la reasignación de los 47 mil millones de pesos, uno de los puntos más importantes de inversión es para la Secretaría de las Mujeres, recién creada, que de ahí se van a generar todos los programas y proyectos en favor de ellas. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputado. Pasamos al turno del Partido Acción Nacional. Tiene la palabra el diputado Paulo Gonzalo Martínez López, hasta por cinco minutos. Y se prepara la diputada Nancy Aracely Olguín Díaz.

El diputado Paulo Gonzalo Martínez López: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Paulo Gonzalo Martínez López: Compañeras y compañeros legisladores, hoy llegamos al momento

más importante de este periodo de sesiones, la discusión del Presupuesto de la Federación para el 2025.

Este Presupuesto no solo define cómo se administrarán los recursos públicos, sino que también refleja las verdaderas prioridades de este gobierno. Y lo que vemos, una vez más, es un instrumento convertido en un catálogo de caprichos, despilfarros y decisiones alejadas de las verdaderas necesidades de las familias mexicanas.

Y es que no me puedo permitir, omitir y evidenciar todas sus porquerías y acciones autoritarias emanadas desde la borrachera del poder. Con una mayoría ilegal, artificial y comprada, ustedes han reformado, no solo desde la ignorancia, sino también con una enorme irresponsabilidad.

Tan solo en este periodo, con sus reformas autoritarias destrozaron la autonomía e independencia judicial, militarizaron al país, destruyeron las instituciones y los órganos autónomos, eliminaron la competitividad de las empresas del Estado y todos los días nos ponen en riesgo como país. Y con todo esto se enojan porque dicen que esto no es una dictadura. Pero desde Acción Nacional no vamos a quedarnos callados ante un Presupuesto que ignora la salud, que ignora la seguridad y que ignora la educación, mientras prioriza esas obras faraónicas que han demostrado ser ineficientes y opacas.

Y empecemos con el tema de la salud. A este rubro solamente se le ha destinado el 2.5 por ciento del PIB, cuando la Organización Mundial de la Salud recomienda un mínimo del 6 por ciento y Morena todavía le recorta 30 mil millones de pesos, dejando a los hospitales sin medicamentos, sin camas y sin personal médico. Y nos prometieron un servicio como el de Dinamarca, pero la realidad es que nuestros hospitales se están cayendo, no hay tratamientos para enfermedades como el cáncer, la diabetes y la hipertensión. Estas decisiones nos han costado mucho, nos han costado vidas de muchas mexicanas y mexicanos. La historia no olvidará su insensibilidad de quienes más lo necesitan.

A la seguridad le han recortado 36 mil millones de pesos, cuando hoy tenemos un país sumido en la peor crisis de violencia en su historia, con más de 200 mil homicidios durante sus gobiernos. Tienen al país bañado en sangre y no hay un solo día en que no haya una masacre.

Este Presupuesto no es para el pueblo, este Presupuesto es para sus caprichos, como el del Tren Maya, que nueva-

mente le vuelven a dar 40 mil millones de pesos a esta obra que originalmente estaba estimada en 150 mil millones de pesos y que hoy ya supera los 500 mil millones de pesos, un tren que destruye los ecosistemas y desplaza a las comunidades.

Nos juraron, nos prometieron una gasolina de 10 pesos y hace unos días votaron en contra de mantener el precio de la gasolina, aunque sea a 20 pesos. Son unos descarados y cínicos. Pero en el caso de Pemex es evidente la opacidad y la mala administración en este Presupuesto.

Actualmente Pemex produce 1.8 millones de barriles diarios, los cuales se venden en un promedio de 71 dólares por barril, mientras que en el Presupuesto de Egresos tienen cotizado a 57 dólares, son 14 dólares por barril, 25 mil millones de dólares diarios a manejo de discreción y si lográramos asignar correctamente esos ingresos, tendríamos, con un incremento de 6 dólares por precio del barril, generaríamos cuando menos una bolsa adicional de 78 mil 800 millones de pesos.

Así es que hay una de dos: o ustedes los de Morena son muy malos administradores o son unos rateros y corruptos, y francamente yo creo que son los dos, basta de mentir, desde que llegaron al poder han incrementado la deuda en un 80 por ciento, 8.3 billones de pesos, de los cuales 1.1 será para pagar intereses, son unos irresponsables y están hipotecando el futuro de México.

Pero, eso sí, todos ustedes sí tienen grandes privilegios, se mueven en helicópteros, Suburbans y hasta en Lamborghinis, mientras que las familias mexicanas tienen que pensar entre si compran comida, pagan los medicamentos o pagan la luz, pero, Acción Nacional presentamos un Presupuesto alterno que prioriza lo que verdaderamente importa, planteamos modificaciones equivalentes a 416 mil millones que solamente representa el 4.4 por ciento del Presupuesto.

Quiero decirles que la historia no perdona y, ustedes, los de Morena serán recordados como unos dictadores, ladrones, parásitos, destructores de instituciones y como los arquitectos de una deuda histórica que pesa sobre el futuro de nuestro país. Es momento de corregir el rumbo. México merece un Presupuesto que sirva a todas y todos. Es cuanto, presidenta.

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Nancy Aracely Olguín Díaz.

La diputada Nancy Aracely Olguín Díaz: Gracias, presidenta. Compañeras y compañeros diputados, hoy vamos a discutir más allá de números y de cifras, de verdad el Presupuesto es el reflejo de las prioridades de un gobierno y debe ser ante todo una herramienta para construir un mejor país con justicia, con equidad y con oportunidad para todas y todos.

Este Paquete Económico 2025 que hoy nos presentan tienen severas deficiencias que no podemos ignorar y, por lo tanto, debemos nombrarlas por su nombre. Las áreas más afectadas se encuentran en sectores clave, sectores importantes, los sectores que le importan a la gente, la salud que representa un retroceso en su cobertura, en su calidad, 113 mil millones de pesos, aunque ustedes mencionen un número diferente no saben leer ni interpretar el Presupuesto y engañan a las personas.

Además, este deficiente Presupuesto aumenta lo que ustedes deciden como un seguro universal no existe tal seguro ni cobertura. Otro de los temas, la educación y la ciencia, se encuentran con poca visión y nula atención en un país donde el rezago educativo es profundo y la innovación que es clave para el futuro, proponen ustedes un crecimiento de un 3 por ciento en nuestro país con este rezago y poca visión, sin invertirle a la educación esto jamás va a ocurrir con ese deficiente presupuesto.

Las mujeres, las mujeres, especialmente aquellas económicamente activas son las grandes olvidadas de este presupuesto. Quitaron programas esenciales como las estancias infantiles, las guarderías, los refugios para víctimas de violencia, la atención específica para el cáncer ha sufrido recortes de muerte. ¿Cuántas, presidenta, cuántas muertes más ahora sumaremos a este presupuesto deficiente de salud?

Hemos sido testigos de un parlamento que escucha, pero no resuelve. La realidad y necesidades que día a día enfrentan alcaldes, gobernadores, órganos autónomos y sociedad civil que vinieron, lo plantearon, expusieron su problemática, pero lamentablemente les decimos, no tuvieron ninguna consideración y no le movieron ni un solo peso.

Por ello, desde Acción Nacional proponemos un presupuesto alternativo para 2025, que no requiere nuevos impuestos, solamente requiere voluntad, requiere ver la necesidad de las personas.

Y sí, sí las prioriza, porque nos centramos en la salud, en la seguridad, en el fortalecimiento municipal y en el bienestar de las mujeres. Este presupuesto es una oportunidad para reorientar recursos hacia donde más, más lo necesitan. Reducir el presupuesto del Tren Maya en un 50 por ciento, liberaríamos 20 mil millones de pesos. Una obra poco transparente y con sobrecostos exorbitantes que superan los 404 mil millones de pesos.

Estos recursos buscando redirigirlos para los crecientes problemas de salud pública como cáncer, diabetes, falta de medicamentos y tratamientos. Fortalecer un sistema de salud con mejores hospitales y un verdadero seguro universal de salud.

Procuramos, además, eliminar los 52 mil millones destinados al Fobaproa, que representan una carga injusta para la sociedad. Este, buscamos que se fortalezca la seguridad pública, donde hemos visto trágicos resultados de una estrategia que ha dejado más de 200 mil muertes y miles de desaparecidos en el último sexenio.

Buscamos reactivar programas como el Fortaseg, que se profesionalicen nuestros policías municipales, dotarlos de equipamiento y que sean la primera línea de respuesta eficaz de protección para el ciudadano.

Buscamos recortar el presupuesto de Pemex en un 10.8, que nos genere una bolsa de 50 mil millones de Pemex, Pemex un barril sin fondo que no aporta ni destina y ustedes ya le quitaron lo productivo que debiera ser esa empresa para el Estado.

¿Qué buscamos que se reactive? Que se envíen a las estancias infantiles, a las guarderías, a las escuelas de tiempo completo programas que fueron eliminados y han dejado miles de mujeres trabajadoras sin opciones de cuidado para sus hijos.

Ajustar el precio del barril en 6 dólares, proyectarlo y redireccionarlo al seguro universal de salud, permitirá a personas que tengan acceso universal con servicio de calidad, impactando directamente al bienestar de las familias, garantizar su acceso a tratamientos de alta especialidad y además sin discriminación geográfica o socioeconómica.

Este presupuesto alternativo no solo es un ejercicio técnico, es un mandato moral, para atender verdaderamente lo que les duele a las personas. Esta propuesta es verdaderamente humanista, lo que ustedes pregonan día con día.

No pedimos más dinero, pedimos gastarlo mejor, no permitamos que las decisiones que hoy comprometen el futuro de las próximas generaciones, México merece más, merecemos vivir mejor, merecemos un presupuesto que realmente sirva a la gente. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer: Con el permiso de la Presidencia. Saludo con mucho cariño a mis compañeras diputadas y compañeros diputados. También me sumo al reconocimiento por el trabajo, el diagnóstico, el análisis que ha hecho la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Y felicito, de igual manera, el trabajo de la presidenta. Y hoy también me sumo a las felicitaciones por el día de su cumpleaños. Felicidades Marilyn, pásala padre.

Nos encontramos ante el pleno de esta Cámara para posicionarnos a favor del dictamen de la Comisión de Presupuesto del proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2025.

Este dictamen es muestra de atención que tiene el gobierno federal para mejorar la vida de millones de mexicanas y mexicanos que durante muchos años han estado a la sombra de los gobiernos que han beneficiado a las burocracias doradas.

Con un sentido de absoluta responsabilidad e independencia institucional y como pilares del sistema democrático del cual gozamos en México. Las y los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, sumando a todas las fuerzas políticas analizamos y discutimos los contenidos del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, que la presidenta Claudia Sheinbaum presentó a consideración de este órgano legislativo de conformidad con sus facultades constitucionales y legales.

Este ejercicio republicano y democrático derivó en la consideración de las y los legisladores integrantes de la comisión de reasignar partidas presupuestales por un monto de

30 mil 220 millones de pesos provenientes, principalmente, de la simplificación administrativa que se ha adoptado por el Constituyente Permanente y que pronto será una realidad al publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

Uno de los ejes donde el Presupuesto 2025 hace especial énfasis es el sector salud, a diferencia de lo que dice la oposición, entendemos bien que es un mecanismo de defensa ante la voluntad del pueblo de México, pero es en este sentido que el gobierno federal priorizará la atención a la salud para toda la población y, particularmente para las personas que no cuentan con seguridad social a través de la consolidación del IMSS-Bienestar.

Para tal efecto se propuso un monto por 165 mil 562 millones de pesos para ejercer en el año 2025. Adicionalmente, se propone un gasto de 142 mil 962 millones de pesos para programas que contribuyen a garantizar el derecho a la salud.

El proyecto de dictamen contempla un aumento de 14 mil 984 millones de pesos para la educación de nivel superior, a fin de cumplir con el compromiso de la presidenta Claudia Sheinbaum, de garantizarle a los jóvenes y a las jóvenes de México, el acceso libre y universal a este tipo de formación que constituye la principal palanca de movilidad social y bienestar.

La presidenta Sheinbaum anunció la creación de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, así como de 330 mil nuevos lugares para estudiantes de educación superior, por lo que las adecuaciones presupuestarias buscan concretar este compromiso. Asignar más recursos a las universidades públicas es invertir en nuestras y nuestros jóvenes y, por tanto, en nuestro presente y en nuestro futuro.

En lo que corresponde al Ramo 09 a Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, pasa de 85 mil 688 millones de pesos, que fueron asignados en el 2024, a 140 mil 799 en el 2025.

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, es un instrumento esencial para garantizar el desarrollo de nuestro país y el bienestar de nuestra gente. Este dictamen refleja un compromiso claro con la justicia social, la sostenibilidad financiera y el fortalecimiento de los derechos consagrados en nuestra Constitución.

Cada peso asignado en este presupuesto responde a una visión de Estado que prioriza a quienes más lo necesitan. Las

inversiones en programas sociales, salud, educación e infraestructura representan una puesta por un México más equitativo y con oportunidades para todas y todos.

Al mismo tiempo, este presupuesto asegura la disciplina fiscal necesaria para mantener la estabilidad económica y proteger a nuestra población frente a retos globales. La política de austeridad republicana que guía a este dictamen garantiza que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y responsable.

Esto no solo refuerza la confianza de la ciudadanía en sus instituciones, sino que también permite que el gobierno haga más con menos, asegurando que las prioridades nacionales se atiendan sin comprometer el futuro de nuestras finanzas públicas.

Invito a esta soberanía a respaldar este decreto, porque es un presupuesto que piensa en el bienestar de las familias mexicanas, en el desarrollo de nuestras comunidades y en el fortalecimiento de nuestro país. Hoy tenemos la oportunidad de demostrar que la justicia social y la responsabilidad financiera pueden ir de la mano para construir un México más fuerte y más solidario, acompañemos al segundo piso de la cuarta transformación. Muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva.

La diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva: Con la venia de la presidenta. Compañeras diputadas y diputados, pueblo de México, el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 es un reflejo del compromiso del Estado mexicano con los principios de justicia social y bienestar consagrados en nuestra Constitución.

Este Presupuesto se diseñó siguiendo los principios del humanismo mexicano, con el propósito de promover un desarrollo incluyente y con beneficios compartidos. Este enfoque busca construir una sociedad más justa, equitativa y digna, centrada en el bienestar de todas las personas.

Asimismo, el Presupuesto refleja la congruencia con los 100 compromisos establecidos para el segundo piso de la transformación, asumidos por nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo durante su toma de protesta ante el pueblo de México.

En este sentido, aunque se presenta el gasto proyectado para el año 2025, este Presupuesto se diseña con una visión estratégica de mediano y largo plazo, con el objetivo de avanzar de manera gradual a lo largo de la gestión 2024-230. Este Presupuesto garantiza que haya recursos necesarios para el funcionamiento del gobierno y también prioriza el pleno ejercicio –de los desarrollos– de los derechos sociales plasmados en el artículo 4o. constitucional recientemente reformado.

Estas disposiciones son una herramienta para transformar la vida de millones de mexicanas y mexicanos, especialmente de aquellos que sectores históricamente excluidos de los beneficios del desarrollo. Dentro de la estructura programática del presupuesto, el Ramo 20, Bienestar, refleja un incremento en los recursos destinados a los Programas Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.

Este aumento responde a las necesidades demográficas y sociales del país. Además, es congruente con el mandato constitucional, que coloca al bienestar de las personas en el centro de las políticas públicas.

La Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores es uno de los programas más emblemáticos de esta transformación. Por ello, en 2025 se garantizará que cada persona mayor de 65 años reciba un ingreso digno que le permita cubrir sus necesidades básicas y participar activamente en la vida social y económica de sus comunidades. Este programa atiende a un segmento vulnerable de la población y además contribuye a reducir la pobreza y la desigualdad, especialmente en regiones con altos niveles de marginación.

La Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente es otro pilar de este dictamen. Este programa, que ahora incluye a todas las personas menores de 65 años con discapacidad permanente, busca garantizar que nadie quede excluido del acceso a una vida digna debido a su condición.

Las personas con discapacidad enfrentan barreras estructurales que limitan su acceso a empleo, a educación, a los servicios básicos. Y por eso este apoyo económico es una herramienta esencial para promover su inclusión social y económica, así como para reconocer su derecho a la igualdad y al bienestar. Diputadas y diputados, recordemos que las pensiones no contributivas tienen el potencial de mejo-

rar la calidad de vida de quienes las reciben, además generan un impacto positivo en sus familias y comunidades.

El dictamen que discutimos hoy significa más que un ejercicio técnico de asignación de recursos, es un compromiso ético y político con las personas que más lo necesitan, es la expresión de un gobierno que hoy sí entiende que la justicia social no es un lujo, sino una obligación. La asignación de los recursos a los programas sociales que se propone es una muestra de lo que podemos lograr cuando colocamos el bienestar de las personas por encima de cualquier otro interés.

Este Presupuesto asegura el cumplimiento de las responsabilidades del Estado, mantiene al mismo tiempo los objetivos estratégicos del gasto programable. Lo que refleja un manejo responsable y prudente de los recursos públicos. Los invito a votar a favor de este dictamen y a seguir trabajando juntas y juntos en la construcción de un México más justo, igualitario y solidario. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Con esta intervención se cierra el plazo para el registro de las reservas.

Está ahora a discusión en lo general. Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, para hablar en contra, la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Muchas gracias. Compañeras y compañeros diputados, nuevamente tenemos la oportunidad histórica de entender, como lo hacemos las y los panistas, que el Presupuesto es más que números. El Presupuesto es una herramienta para permitir que las y los mexicanos vivamos mejor, y que es una atribución exclusiva de esta Cámara poder analizarlo y cambiarlo.

Porque no vengan aquí a decir que les estamos devolviendo la dignidad al Poder Legislativo haciéndole una cirugía mayor, cuando lo que pretenden reasignar es el 00.47 por ciento, ni a purita llega. Por eso las y los diputados del PAN hemos propuesto un Presupuesto alternativo.

Porque hay algo más terco que sus mentiras, hay algo que los supera, y esa es la realidad, y los números nos muestran que hay un recorte en la propuesta del oficialismo a seguridad en un 36 por ciento, como si Sinaloa, como si Zacatecas no estuvieran sufriendo los estragos de estar inmersos en una crisis de inseguridad sin precedentes.

Porque también le cortan un 39 por ciento al medio ambiente, y a salud, por supuesto que hay un recorte a salud en términos globales del 11 por ciento. Con qué cara van a regresar a sus estados, con qué cara van a regresar a sus distritos a decirles a aquellos ciudadanos que van al Seguro Social y que no encuentran medicinas y que les dan la cita hasta después de 3 meses, a decirles que no aceptaron la propuesta de cambiar el Presupuesto.

Y que ahí van, ahí van otros 40 mil millones de pesos que pudieron usar en medicina, que pudieron usar en hospitales, que pudieron usar en vacunas, porque 2 de cada 10 niños mexicanos ni siquiera tienen el esquema completo de vacunación y ahí van al Tren Maya, otra vez a la basura.

¿Qué le van a decir a esas madres de desaparecidos que viven en la zozobra porque no saben dónde están sus hijos, que decidieron mandarle otra vez recurso a Dos Bocas y no aceptar nuestra propuesta de que hubiera un programa de detección e identidad de personas desaparecidas? ¿Qué le van a decir a las y los mexicanos que decidieron volver a mandar recursos al AIFA en lugar de apoyar al empleo? ¿Qué le van a decir a los niños del futuro cuando decidieron hipotecar su educación para seguir manteniendo a Pemex?

¿Qué le van a decir a los mexicanos a los que endeudaron con 140 mil pesos y que el pago de los... por mexicano, 140 mil pesos por mexicano y que el pago de los intereses de la deuda actual, de solo los intereses, representa más que todos sus programas sociales? ¿Qué le van a decir a los ciudadanos que reasignaron 42 mil millones de pesos para otra vez obedecer una orden porque fue la presidenta la que les dijo de lo recortado a educación vuelvan a asignar? Están jugando al bombero pirotécnico, hacen el incendio y después quieren venir a esta tribuna a decir que lo apagaron.

Por eso, reitero, en el PAN sí estamos proponiendo con mucha seriedad un Presupuesto alternativo con una bolsa de 412 mil millones de pesos, que sí atienda a la salud, que sí atienda la seguridad, que sí atienda la educación, que sí atienda al medio ambiente y que le devuelva la dignidad no solo a este Poder Legislativo, sino la dignidad a sus gobernadores y gobernadoras, porque también se lo quitaron.

Yo no me explico cómo van a regresar los diputados de Zacatecas a decirle a los zacatecanos que alzaron la mano para aceptar un recorte de más del 6 por ciento en el Ramo 33, que simplemente vienen aquí a seguir órdenes y renunciaron a su derecho de ser diputados y diputadas. Nosotros no nos vamos a cansar de defender a México y por eso presentaremos cuanta reserva sea necesaria para tener un Presupuesto que te sirva. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, coordinadora. Tiene ahora el uso de la palabra, para hablar en pro, la diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Sonia Rincón Chanona: Con su permiso, diputada presidenta. Compañeras y compañeros diputados, el Presupuesto de Egresos de la Federación atenderá de manera responsable las necesidades prioritarias de la sociedad y enviará una señal de confianza a los mercados internacionales. Es un Presupuesto austero para el gobierno, pero justo para el pueblo.

En 2025 se van a gastar 9 billones 302 mil millones de pesos en dos grandes vertientes, política social e inversión pública. Se prevé la asignación de recursos significativos para la política social a fin de dar continuidad a programas prioritarios que han demostrado ser mecanismos eficaces para reducir la desigualdad, así como para financiar nuevos a efecto de mejorar la calidad de vida de la población.

Para la cuarta transformación el concepto bienestar involucra no solo el ingreso monetario, sino también el ejercicio efectivo de los derechos humanos consagrados en la Constitución, como es el derecho a la educación.

Se destinan recursos para reforzar estrategias y acciones dirigidas a la atención de la población vulnerable o en situación de pobreza poniendo énfasis en el bienestar desde una perspectiva de derechos y de ciclo de vida para mujeres, primera infancia, niñas, niños, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, pueblos indígenas, personas afromexicanas y campesinado.

Lo anterior, para mejorar el ingreso y se tome en cuenta la participación de las personas a fin de que puedan superar la pobreza y erradicar la desigualdad a través de trece importantes programas y, entre ellos, educación. Se estima un gasto de 475 mil millones de pesos, incidiendo en la prestación de servicios, atención al deporte, desarrollo docente y mantenimiento de planteles.

Conforme a la estructura programática prevista para el 2025, el eje de educación, ciencia y cultura se integra principalmente en los programas que es la Beca universal de educación básica Rita Cetina. Becas del bienestar Benito Juárez, la Escuela es nuestra, Investigación científica y desarrollo tecnológico. Becas de posgrado y apoyo de calidad. Jóvenes escribiendo el futuro. Sistema Nacional de Investigación e Investigadores. Investigación científica, Desarrollo e innovación, Educación inicial y básica comunitaria, Producción y distribución de libros y materiales educativos.

El compromiso es continuar mejorando la calidad y el acceso a la educación y apuntando al posicionamiento de México como potencia tecnológica y de innovación.

El programa la Escuela es Nuestra ampliará los alcances para tener un horario extendido en el que la niñez reciba educación física y artística, se brinde servicio de alimentación gratuita y se cuente con programas de salud preventiva, integral infantil mediante el otorgamiento de recursos directos a padres y madres de familia. Y para 2025, este programa se ampliará a nivel medio superior.

Además, los recursos que aquí aprobaremos robustecerán el Programa de apoyo a la educación indígena para las y los estudiantes de 5 a 29 años inscritos desde nivel básico hasta la maestría.

Vamos a disminuir la deserción y el rezago educativo y garantizar el ejercicio del derecho a la educación. Este presupuesto es humanista, es transformador y es para el desarrollo de las mexicanas y los mexicanos. Ojalá puedan dar, todos, el voto a favor, pareciera que nada nos acomoda. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Gloria Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez: El día de hoy nos convoca una enorme responsabilidad, la responsabilidad de que el esfuerzo y trabajo de las mexicanas y los mexicanos se refleje en las prioridades de su gobierno, pe-

ro, sobre todo, sus sueños de un mejor futuro para sus hijas y sus hijos.

Las familias mexicanas, de sus ingresos, ponen prioridades para el gasto, educación para sus hijos, atención médica para la salud de quienes más aman, alimentación, techo y así pudiéramos ir desglosando sus prioridades.

De la misma manera el gobierno debería reflejar en su presupuesto cuáles son sus prioridades, a qué va a dedicarle sus recursos económicos, las cuales deberían ser las necesidades de la ciudadanía, pero en este presupuesto se refleja todo lo contrario.

Para empezar, hacen un recorte en la salud del 11 por ciento que equivale a 113 mil millones de pesos que dejarán a millones de personas sin atención médica que necesitan, pero, sobre todo, que merecen porque es un derecho, así, así jamás llegaremos a ser Dinamarca.

Y dicen que nosotros mentimos, los reto, los reto a que vayan a los hospitales y que vean la falta de insumos médicos, la falta de medicamentos para los pacientes, los pacientes en las salas de espera sin personal médico suficiente, con cirugías que programan y programan hasta por años, porque hace falta infraestructura en los hospitales y es el personal médico, a quien le envío un saludo, por cierto, quien tiene que dar la cara y poner de su bolsa para subsanar su irresponsabilidad. Vayan ustedes a dar la cara en el tema de salud a los hospitales.

Las y los mexicanos hacen un esfuerzo invaluable, porque sus niñas y niños estén en las escuelas con uniformes, útiles escolares y alimentación, pero qué esfuerzo está haciendo Morena y el oficialismo en tener mejores planteles, más maestros y una educación de calidad, si nuestro presupuesto en esta materia sigue estancándose a lo largo de los años.

El gasto en inversión pública, clave para el desarrollo y generación de empleos para las y los mexicanos, refleja una reducción histórica del 14 por ciento, esta disminución nos coloca por niveles inferiores a los del 2013 y muy por debajo del 4 por ciento del PIB recomendado por la Cepal, dejando a un lado la necesidad de fomentar el crecimiento económico y la generación de empleos.

Nayarit, mi estado, al igual que otras entidades, verá limitada sus oportunidades de desarrollo debido a estas decisiones, particularmente en infraestructura, un sector funda-

mental para la competitividad. ¿Por qué hacen estas reducciones o se empeñan en estar estancado el progreso social de México que tanto merece y que ustedes, en el tema de educación y salud, lo están abandonando?

¿Sabén por qué? Porque tienen que tomar del presupuesto de la ciudadanía para seguir con sus inversiones en obras faraónicas, porque mientras ustedes le siguen destinando 40 mil millones de pesos a un tren que se descarriló al mes de inaugurado, mientras le destinan casi mil millones de pesos a un aeropuerto que apenas si tiene pasajeros, cuando siguen dándoles presupuestos millonarios a una refinería que apenas refina, la ciudadanía está desesperada en la sala de urgencias de los hospitales públicos totalmente rebasados y carentes de recursos con planteles educativos que nada más se están cayendo al paso del tiempo.

Tan solo con los 40 mil millones de pesos asignados al Tren Maya podríamos estar hablando de la construcción de cerca de 16 hospitales como el recién inaugurado hospital civil del oriente en Jalisco, una capacidad de atención cercana a un millón de pacientes. Además, el gasto federalizado, una herramienta crucial para los estados, experimenta una reducción del 1.2 por ciento, comprometiendo áreas claves como la educación y la salud.

Nayarit, para Nayarit esto significa menos recursos disponibles para atender necesidades locales que impactan directamente en la calidad de vida de sus habitantes. Y hablar de Nayarit es hablar de un 20.35 por ciento menos en su presupuesto de gasto federalizado.

El Presupuesto de Egresos debe constituirse entonces como un reflejo de la realidad del país y no como el reflejo de una narrativa política.

El pararnos el día de hoy en esta tribuna a hablar sobre presupuesto es hablar sobre México, sobre las familias, los trabajadores, los estudiantes, los marginados, es hablar de una sociedad que necesita de los recursos de la nación que sean utilizados de manera prudente e inteligente en aquellas políticas públicas que realmente tengan impacto.

¿Hasta cuándo? ¿Hasta cuándo veremos un presupuesto acorde a la realidad de nuestro país, nuestro hermoso México? Desde Movimiento Ciudadano no nos cansaremos de dar el debate, porque México se merece mucho más que este presupuesto. Es necesario replantear las prioridades. México necesita un presupuesto que garantice la atención adecuada a las áreas esenciales para su desarrollo y com-

petitividad. México necesita un presupuesto de México para las y los mexicanos. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis: Con la venia de la presidencia y de mis compañeras y compañeros diputados. Hoy me encuentro en esta tribuna ante todas y todos ustedes, para expresar el total respaldo al dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2025, enviado por el Ejecutivo federal a esta soberanía el pasado mes de noviembre, siendo esta una facultad exclusiva de esta Cámara de diputadas y diputados.

Después de varias semanas de arduo trabajo y tenemos ante nosotros un dictamen que refleja el compromiso de esta soberanía, con un manejo responsable del gasto público en este país.

El Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 tiene sin duda una visión clara y firme, robustecer la política de gasto política, priorizando la atención a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad. En este enfoque demuestra la voluntad de transformar la vida de quienes más lo necesitan, impulsando políticas públicas que impacten directamente en su bienestar.

El dictamen propuesto contempla una asignación de recursos que permitirá fortalecer los programas sociales más importantes del país y plantea un enfoque integral para asegurar la sostenibilidad económica de la nación, prevé el equilibrio en las finanzas públicas, así como una mayor participación del sector privado en proyectos de infraestructura, reduciendo la presión sobre el gasto y favoreciendo el desarrollo de los sectores clave que impulsarán el crecimiento económico y la generación de empleos.

En este sentido, se destinarán 189 mil millones de pesos para proyectos de inversión física, lo que se traducirá en una expansión significativa de nuestra infraestructura, especialmente como se ha venido haciendo en estos gobiernos transformadores en el ámbito ferroviario.

Proyectos como el Tren México-Querétaro, con un monto de 30 mil millones de pesos; el Tren Interoceánico, con re-

ursos por 25 mil millones de pesos; el Tren Saltillo-Nuevo Laredo, con 10 mil millones de pesos; el Tren AIFA-Pachuca, con 25 mil millones de pesos; así como proyectos prioritarios de construcción y de mantenimiento de vías de comunicación y de transporte por 20 mil millones de pesos y proyectos para la construcción y conservación de obras hidráulicas, algo sumamente importante, de Conagua, por la cantidad de 20 mil millones de pesos. Ejemplos claros de cómo este presupuesto fortalecerá nuestra conectividad interna y atraerá inversiones que beneficiarán a todo el país.

Asimismo, y como resultado de los trabajos de análisis y discusión al interior de la Comisión de Presupuesto, celebro las adecuaciones realizadas en el rubro de infraestructura y también reconozco el gran trabajo que ha hecho la presidenta de la comisión, la diputada Marilyn Gómez Pozos.

Siempre hay una ampliación de recursos para el rubro de comunicaciones y transportes por la cantidad de 10 mil 720.4 millones de pesos. En particular quiero resaltar los incrementos en los Programas de Mejora en la Conectividad Municipal, a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras y provisiones para el desarrollo, modernización y rehabilitación de infraestructura de comunicaciones y transportes, con 3 mil millones y 7 mil 720.4 millones de pesos respectivamente. Este aumento por supuesto beneficiará a todas las entidades federativas de nuestro país.

Por lo anteriormente expuesto, es que apoyamos en el Partido Verde plenamente las propuestas planteadas por el gobierno, considerando una proyección de crecimiento realista, impulsado por un mercado interno sólido, inversiones estratégicas y una mayor integración regional.

Este Presupuesto de Egresos no sólo busca equilibrar las finanzas públicas, sino también promover una mayor participación del sector privado en proyectos de infraestructura, reduciendo así –y nuevamente se los digo– la presión sobre el gasto y favoreciendo el desarrollo de sectores claves.

Además, tenemos la firme convicción de que la propuesta se alinea con los principios constitucionales que protegen los derechos sociales, que antes eran programas sociales y hoy, ya que lo aprobamos en esta soberanía, son derechos constitucionales y responde a la necesidad de continuar con el cambio de rumbo en nuestro país. Un cambio que busca mejorar la calidad de vida de la población, especialmente de la población más vulnerable, y consolidar un futuro próspero y justo para todas y todos.

Finalmente, quiero reiterar que el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México votará a favor del presente dictamen, porque estamos convencidos de que el proyecto de presupuesto presentado, así como las modificaciones realizadas por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública consolidarán una transformación de fondo, redefiniendo la asignación de los recursos públicos para los fines prioritarios de la transformación que hoy encabeza la primera mujer presidenta de este país, la doctora Claudia Sheinbaum. Este es un presupuesto para todas y todos, un presupuesto para el presente y un presupuesto para el futuro de México. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Emilio Suárez Licona, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Emilio Suárez Licona: Gracias, presidenta. Tengo la impresión de que la mayoría legislativa y quienes estamos en la oposición estamos leyendo dos dictámenes distintos. Y que hay alguien que le está mintiendo de manera descarada al pueblo de México. Como lo veníamos anticipando, esta propuesta de Presupuesto de Egresos, lamentablemente enmarca el instrumento de política económica más discrecional, insensible, regresivo y antifederalista de la historia de nuestro país. En sus términos, la ejecución de este presupuesto habrá de consolidar un modelo de país en la noción trasnochada del centralismo, como respuesta a los grandes problemas nacionales, sobre la base de un continuismo económico nocivo y perverso.

El panorama es escalofriante. Los rubros de seguridad, salud, educación sufren escandalosos recortes, al tiempo de verificarse aumentos injustificados en gasto corriente. Que no quede lugar a dudas, los mayores perjudicados serán los mexicanos más vulnerables. Las cifras son contundentes. En 2025, de cada peso que gastará el gobierno sólo ocho centavos serán destinados a los más pobres. No traten de engañar a la gente, este Presupuesto plantea menos recursos respecto a la inflación observada en el último año. En términos reales, se reduce un 0.58 por ciento el Presupuesto para los principales programas sociales.

El desastre también se presenta en el sector salud. Como se ha venido haciendo costumbre, el oficialismo se empeña en dejar evidencia de que la salud de los mexicanos no está en su agenda, es un proyecto cortoplacista, enfocado en apoyar rubros de gasto que impacten, ya sea los caprichos presidenciales o, en su caso, estrategias electorales.

¿Cómo explicar en la calle la racionalidad de los recortes presupuestales para la compra y suministro de medicamentos de casi 10 mil millones de pesos? ¿Cómo ver a los ojos a mexicanos para tratar de justificar una reducción de casi el 70 por ciento en términos reales a los programas de vacunación?

En las entidades federativas y los municipios el escenario es desolador. Desde la arbitrariedad enmarcada en el afán de concentrar el poder en la federación, este Presupuesto aniquila la sostenibilidad financiera de las haciendas públicas locales, haciendo oídos sordos ante el clamor popular de la demanda de mejores servicios públicos en las comunidades.

Lo que ustedes aún no dimensionan es que esta estrategia, dictada desde Palacio Nacional, implicará que su representación popular quede como letra muerta en el anecdotario de las promesas de campaña.

No se equivoquen, la viabilidad de la gran mayoría de los compromisos que asumieron con los electores en territorio radica en contar con estados y municipios solventes, que puedan hacer frente al mandato que tienen conferido, principalmente en materia de prestación de servicios públicos, desarrollo de infraestructura, seguridad, salud y educación.

En ese sentido y, de manera paradójica, algunos de los estados que salen más castigados en las reducciones del gasto federalizado son aquellos que representaron mayores índices de respaldo popular en las urnas al oficialismo. Tal es el caso de Tabasco, que habrá de recibir más de 15 mil millones de pesos menos. Así como Guerrero, que habrá de recibir un recorte de más de 13 mil millones de pesos.

¿Qué maromas tendrán que articular frente a sus gobernadores y presidentes municipales para tratar de justificar dicha aberración? Aunque pretendan ignorarlo, el dato sigue ahí. En el caso de 14 entidades federativas el gasto federalizado representa al menos el 90 por ciento de sus ingresos totales.

Compañeras y compañeros, este Presupuesto enmarca la insensibilidad e irresponsabilidad de un gobierno y de una mayoría legislativa a la que parece no importar el desarrollo regional del país. Al final del día, y lo repetimos, los principales afectados serán los más pobres.

En el PRI no nos vamos a cansar de llamarlos a la prudencia y a la medida, estamos a tiempo. Démosle un giro a es-

te planteamiento y antepongamos el interés de propiciar el desarrollo económico desde el fortalecimiento de nuestro federalismo en beneficio de todas y todos los mexicanos.

Por cierto, si los gobernadores y presidentes municipales estarían aquí, principalmente los de Morena, estoy seguro que después de esta intervención serían los primeros en aplaudir de pie. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Óscar Iván Brito Zapata, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Óscar Iván Brito Zapata: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Óscar Iván Brito Zapata: Muy buenas tardes. Es para mí un honor defender este, que es el primer Presupuesto del segundo piso de la cuarta transformación. Es decir, es el primer Presupuesto preparado para esta etapa del proyecto de transformación que encabeza la primera mujer presidenta de este país.

Nuestra convicción es firme y se ve reflejada en el proyecto del Presupuesto. Por el bien de todas y todos primero los pobres. Pero, además, este proyecto tiene un objetivo muy claro, reducir el déficit. Es un proyecto serio, estricto, pero que también refleja el compromiso de nuestro proyecto con la política de bienestar.

Va a haber prácticamente un billón de pesos destinados a los programas de bienestar que benefician a adultos mayores, a niñas y niños con discapacidad, hoy en estados como el mío, Yucatán, que benefician y que van a beneficiar a personas con discapacidad hasta los 64 años. Becas para niñas y niños para todas las infancias, apoyos para mujeres de 60 a 64 años y proyectos prioritarios destinados al desarrollo de nuestro país y en beneficio de las mexicanas y los mexicanos.

Porque a diferencia de cuando estaba el Prián lo único que generaban y lo único que aumentaban año con año era el número de personas llevadas a la pobreza. Hoy esa tendencia no solo la detuvimos, sino nuestro proyecto de transformación ha sacado a la mayoría de la gente, que vivía en esta condición, de la pobreza y en mi estado, en Yucatán, la

política de la cuarta transformación redujo la pobreza extrema en un 50 por ciento.

En mi caso, y le quiero hablar a mis paisanas y paisanos yucatecos, se han dicho muchas mentiras por parte de la oposición. Hablan de reducciones, pero no dicen a qué se deben. Hay una reducción que alega la oposición, pero que no dicen que es una reducción a un presupuesto que estaba destinado a obras en concreto, en específico a la primera etapa del Tren Maya y a proyectos prioritarios, como allá sabrán las meridianas y los meridianos, el proyecto del Parque de la Plancha, que es un proyecto que este año se concluyó y que evidentemente no va a tener presupuesto para el próximo año porque es una obra ya finalizada.

Pero si hacemos una comparación real, exhaustiva y bien analizada, la realidad es muy distinta. Va a aumentar el gasto total como nunca antes en nuestro estado. El gasto federalizado, que ese sí es el dinero que directamente el gobierno federal le transfiere al gobierno del estado, va a aumentar en más de 2 mil millones de pesos. Va a haber un aumento en los proyectos de inversión, en infraestructura. Se plantea también en una asignatura que es dolorosa para las yucatecas y los yucatecos, en la adquisición de medicamentos, va a haber un incremento muy importante. Fue exigencia de nuestro electorado el pasado 2 de junio y por eso votaron por la cuarta transformación. Hoy ya estamos a punto de entrar al IMSS Bienestar, que va a garantizar salud digna para las yucatecas y los yucatecos.

En 2025, los municipios de Yucatán van a recibir más de lo que recibieron en 2024, y aunque a la oposición le enoje también se va a destinar más de 40 mil millones de pesos para el Tren Maya, preguntan, ¿por qué? Porque vienen la etapa de la consolidación de la modalidad de carga, porque fue un compromiso de la presidenta Claudia Sheinbaum y de nuestro gobernador, que además va a conectar al puerto de altura en Progreso, que es una obra que anunció recientemente nuestra presidenta en la mañanera, que va a significar más de 8 mil, bueno, cerca de 8 mil millones de pesos de inversión que van a beneficiar a los yucatecos, 7 mil 900 millones, para ser exactos.

Lo mejor es que todo esto se plantea sin aumentar impuestos, sin crear nuevos y sin endeudar al país, porque cuando el recurso se utiliza con honestidad alcanza para todo. Esto demuestra que, en los hechos, en el Presupuesto y en el corazón del proyecto de transformación se encuentra el renacimiento maya.

Por eso invito, no a la oposición, porque sabemos que van a votar en contra, pero a los diputadas y diputados federales de Yucatán, independientemente del partido político al que pertenezcan, a que se sumen a votar a favor de esta propuesta que le hace justicia a nuestro estado. Ya veremos en la votación si las diputadas y diputados federales de la oposición realmente quieren a Yucatán.

Término, presidenta, dándole un mensaje a mis paisanos, que no tengan duda las yucatecas y los yucatecos que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y el gobernador Joaquín Díaz Mena, están trabajando muy duro por el renacimiento maya, para que haya obras estratégicas que logren un desarrollo con prosperidad compartida para que acaben con la desigualdad y para que se garantice en nuestro estado bienestar para todas y para todos. No hay duda, como lo comprometimos en campaña, vienen los mejores años para Yucatán. Muchísimas gracias y es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado.

Esta Presidencia saluda a Javier Villalobos, alcalde de la ciudad de McAllen Texas. Invitado por los diputados Andrés Mauricio Cantú Ramírez, Raúl Lozano Caballero, y Homero Niño de Rivera. Alcalde, sea usted bienvenido a este salón de sesiones. Gracias.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Con el permiso de la Presidencia. No podemos apoyar este presupuesto que presenta Morena y el gobierno porque es completamente un presupuesto continuista, continuista porque se le vuelven a imprimir recursos a un hoyo fiscal llamado Tren Maya, con más de 40 mil millones de pesos. Y por más que nos digan que viene la segunda etapa de carga para el Tren Maya, lo cierto es que la etapa de pasajeros ha sido un completo desastre.

Ni tampoco podemos avalar que la refinería de Dos Bocas vuelva a tener más recursos, 136 mil millones de pesos en una partida que hoy en día no ha sido explicada. ¿Y qué hablar de los subsidios que va a recibir ahora el AIFA con 924 millones más? Los subsidios para Mexicana de Aviación con 2 mil 275 millones de pesos más a empresas deficitarias que no son productivas para el Estado mexicano. El

Tren Maya, por lo menos 3.5 veces el precio original, lo mismo que la refinería de Dos Bocas.

Y también decimos que es un presupuesto tóxico porque le quita completamente recursos en materia de salud. Y aquí voy a desmentir muchas de las cosas que han venido a hablar en materia de salud. El recorte real es de 113 mil millones de pesos, solamente en salud para todos los mexicanos, destacando, obviamente, los 60 mil millones de pesos que quitan al Fassa y los 67 mil millones de pesos que quitan a aportaciones de salud para los estados y los 30 mil millones de pesos que quitan directamente a salud para la infraestructura hospitalaria y el Sistema Nacional de Vacunación.

Este presupuesto es tóxico porque deja en el abandono a los estados que sufren la peor ola de violencia en nuestro país, con este régimen que ha dejado bañada en sangre a toda la nación, más de 205 mil muertes violentas se acumulan en este año, en estos años del gobierno de la cuarta transformación y le recortan 36 mil millones de pesos a la seguridad y también le quitan al medio ambiente 26 mil y, por si fuera poco, 30 mil a la Secretaría de Energía en la política de electricidad. Es decir, que fomenta los apagones en este gobierno.

Por eso también manifestamos y sostenemos que este presupuesto es centralista, porque Morena tuvo la oportunidad de hacer los reajustes necesarios, ahí estaba la propuesta de Acción Nacional y anunciaron con bombo y platillo el movimiento de 44 mil millones de pesos, pero le quitaron a todo lo que no controla la presidenta, le quitaron a los órganos autónomos más de 30 mil millones de pesos y destruyeron todo lo que no puede controlar Morena para succionar todos estos recursos, para llevarlos a la bolsa que directamente puede controlar la presidenta. Por eso decimos y sostenemos que es un presupuesto centralista.

Ahí está el presupuesto alternativo presentado por Acción Nacional, una propuesta 10 veces más poderosa que la que presentó Morena en sus reasignaciones. Un presupuesto que sí fuera atendiendo las necesidades de los mexicanos en salud, en seguridad, en reactivación económica y en protección del medio ambiente, pero hubo oídos sordos y ustedes no quieren entender que llevan al país a la destrucción total.

Por eso, manifestamos también desde esta tribuna, que la propuesta está en la mesa, queremos una reasignación de

416 mil millones de pesos y estamos a tiempo, si reducimos recursos al Tren Maya, si reducimos recursos a Pemex, si reducimos recursos a la refinería y le tomamos también la palabra, porque la propuesta ya es de Acción Nacional, a ver si el Partido del Trabajo le entra a quitarle los recursos al Fobaproa y al IPAB, queremos ver en esta tribuna que voten a favor de que 52 mil millones de pesos se vayan a salud, se vayan a seguridad y el reto también es para el Verde y para Morena, que llevan décadas hablando de Fobaproa y hoy les vamos a dar la oportunidad de resarcir lo que ustedes dicen que estuvo mal.

Llevemos esos 52 mil millones de pesos a más patrullas, a más hospitales, a atención médica, a cubrir las 15 millones de recetas que no se surtieron desde el sector de salud, a llevarle a la gente la pacificación en seguridad y llevarle a la gente la salud que está exigiendo, porque esto no se resuelve con megafarmacias, esto se resuelve con presupuestos en los hospitales y la atención. Ahí está el reto, los esperamos en esta tribuna y en la votación. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Antares Vázquez Alatorre, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre: Quiero hablar al pueblo de México, como siempre, porque no tiene sentido hablarles a los de aquí, pero les voy a explicar algunas cosas que están pasando hoy.

Hoy, se discute en esta Cámara de Diputados uno de los asuntos más importantes que tenemos asignados que es el Presupuesto de Egresos y déjenme decirles que nada mejor que esta discusión para poder entender la diferencia de visión de país.

Los de acá de la derecha andan diciendo, miren, han dicho cada cosa que de veras da risa porque se evidencian ya no nada más las mentiras y todo, sino la esquizofrenia de la derecha de este país, porque fíjense que ahora nos quieren dar clases de gobernar, porque nosotros no sabemos hacer presupuesto, dicen ellos; porque nosotros no sabemos gobernar, dicen ellos; porque ellos sí sabían, con sus partidas de moches, con sus etiquetados, con sus fideicomisos.

Hemos llegado al extremo, imagínense nada más, de que pasaron hoy hasta con lonas y han estado diciendo que dejemos de pagar el Fobaproa. De los inventores del Fobaproa. Esos que hicieron públicos las deudas privadas. Fíjense el descaro, hasta dónde hemos llegado, de la esquizofrenia de la derecha mexicana.

Y pues bueno, no solo eso, no son lo que dicen ahora que dejemos de pagar el Fobaproa. Los inventores de los gasolinazos dicen que no hemos bajado la gasolina cuando está más barata ahora que cuando la recibió López Obrador.

De los inventores de todas esas partidas oscuras que nunca nadie supo dónde quedó el dinero, ahora dicen que tenemos que hacer el, recalculan el precio del barril del petróleo después de que los dos presidentes panistas que tuvo este, uno espurio, uno real y el otro espurio, del PAN, imagínense que tuvieron los excedentes petroleros más grandes de la historia de México y en qué creen que se los gastaron, a poco creen que los invirtieron en el pueblo de México. No, en invitar a sus cuates, en crear plazas, en la nómina, en el gasto corriente, es decir, se los robaron, se los robaron, y ahora resulta que nosotros no hacemos bien el cálculo del precio del barril del petróleo.

Dicen que es muy poquito las ampliaciones que se hicieron, pero fíjense, se hacen en rubros que fueron abandonados toda la vida por ellos. Por ejemplo, cultura. ¿Cuándo le han invertido a la cultura los del Prian? Nunca, jamás. Es la primera vez que se va a invertir.

Infraestructura carretera. Ah, porque se andan quejando de los baches y todo, pero no quieren que se invierta ahí. Hablan de obras faraónicas. Imagínense, habla de obras faraónicas. Qué va, por ejemplo, de la estela de luz versus el Tren Maya. Qué va, por ejemplo, de la barda en el estado de Hidalgo, a la refinería de Dos Bocas. Ah, pero según ellos, esas son obras faraónicas.

Hablan de que no beneficia a la gente y no hay en recursos en salud, que la salud pública está abandonada. Esos que jamás se han atendido en un servicio público de salud, jamás. Siempre han gozado de sus gastos médicos mayores y todo eso, que los que privatizaron la salud mexicana ahora dicen que la salud pública es un desastre.

Y, bueno, para el pueblo de México, les cuento. Es mentira que se recortaron los gastos en salud, lo han estado dice y dice, pero para que entendamos, de esa adición de país diferente, ellos quieren que sigamos poniendo el dinero en

las bolsitas que ellos crearon, o sea, en la bolsita del Seguro Popular, de donde ellos se robaron mucho, mucho, mucho dinero. Esos vinieron a hacer aquí su *reality show*, del Seguro Popular, se robaron mucho, mucho, mucho dinero.

Y entonces nosotros creamos otras bolsas, como la de IMSS-Bienestar en donde están todos los recursos que estaban antes en los estados que ellos gobernaban y ahora están en la bolsa de IMSS-Bienestar que llegue directo a donde la gente necesita que estén.

Los únicos recursos que quedaron en la bolsita que ellos crearon es la de los estados que ellos gobiernan, porque no se han adherido al IMSS-Bienestar y siguen ellos en la mecánica del inseguro popular. Entonces, no es cierto que se redujeron, se incrementaron los recursos en materia de salud, también en educación, también en mujeres. Se está creando una Secretaría de Mujeres que nunca ha existido, ahora se está creando.

Entonces, al pueblo de México, ellos dicen que, bueno, ahora, bueno, estamos aquí al punto del desastre, y ya saben, todas esas cosas que ya vamos a ser Venezuela y Cuba y quién sabe cuántas cosas, que por supuesto ellos no saben qué pasa ni en Venezuela, ni en Cuba. Pero de los desastres que dijeron y anticiparon de los últimos seis años, no ha ocurrido ninguno. Lo que sí ocurrió fue un desastre para ellos, porque 36 millones de votos refrendaron esa forma de gobernar que tenemos nosotros ahora.

Entonces, conforme al pueblo de México estamos obedeciendo el mandato popular. Ellos seguirán sufriendo las consecuencias de su mal gobierno. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Paloma Domínguez Ugarte, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Paloma Domínguez Ugarte: Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros, el 15 de noviembre Hacienda presentó un Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025 que incluye recortes draconianos a salud, seguridad, educación y cultura.

Sin embargo, tras las fuertes críticas sociales, la mayoría oficialista que se ha erigido en autoridad hacendaria intentó corregir sin realmente modificar el fondo, pues los recortes no solo no se han podido evitar, sino además los mismos se han extendido a otras áreas como el INE, el Poder Judicial y los órganos autónomos.

De acuerdo con el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, el 80 por ciento del presupuesto ya está comprometido para pagos de pensiones para transferencias y para pago de deuda, dejando solo un 1.7 por ciento del PIB para destinar a los programas del presente gobierno.

¿Cómo describir el Proyecto de Presupuesto visto desde una perspectiva general? Me parece que es una verdadera saña de malabarismo hacendario, pues aunque le quieran acomodar aquí y allá, la realidad es cada vez más difícil de ocultar, ya no hay recursos que alcancen.

Y lo anterior es así puesto que la administración pasada se empeñó en gastar miles de millones de pesos en las obras faraónicas por todos conocidas y en programas sociales con fines electorales, desgastando los sólidos cimientos macroeconómicos que nos legaron las administraciones del PRI y del PAN.

En el último año el déficit fiscal llegó a un nivel tal que la viabilidad financiera de México se puso en riesgo, 5.9 del PIB. Ahora bien, para pagar este boquete fiscal el gobierno se ha visto en la necesidad de contratar cada vez más deuda. Las necesidades del país son muchas y los caprichos presidenciales muy caros.

Este año no es distinto. El Presupuesto que hoy se somete a consideración de esta soberanía si bien contempla una reducción del déficit, el mismo sigue siendo alto en 3.9 por ciento del PIB. De nueva cuenta se tendrá que contratar deuda para cubrir este orto boquete. Los últimos presupuestos presentados han tenido la tendencia de aumentar la razón de deuda-PIB en niveles que hace mucho tiempo no se veían en nuestro país.

Es importante contextualizar. En 2019 la deuda como porcentaje del PIB era de 43.9 por ciento. Mientras que con el presupuesto que hoy se presenta, este mismo indicador rebasará la frontera de los 50 puntos porcentuales, para situarse en 54.4 por ciento. Este presupuesto entonces nos endeuda en 1.5 billones de pesos más, lo que representará cerca de 4 mil millones de pesos diarios. Por lo que al finalizar 2025 la deuda será de 18.5 billones de pesos. Es decir, 76 por ciento más que en 2018.

Todo lo anterior pone en riesgo la calificación crediticia de México, mandando malas señales para los inversionistas y dificultando el acceso de nuestro país a préstamos internacionales de cualquier índole. Con los gobiernos de Morena México se está yendo al buró de crédito internacional. ¿Y

todo por qué? Porque el gobierno de Morena se niega a admitir que, ante la falta de recursos ya descrita, necesita una reforma fiscal que de viabilidad financiera al país.

El presupuesto que hoy se nos presenta es malabarismo puro, porque es muy poco lo que se puede hacer cuando no hay dinero que alcance ni voluntad para asumir los costos que implica gobernar arreglando la situación de fondo, y no cosméticamente como se pretende hoy con este proyecto.

Existe una frase que dice que hay que poner el dinero en donde están nuestras palabras o dichos. Y en términos específicos, este presupuesto no refleja ninguna de las supuestas prioridades de gobierno. Algunos ejemplos. El recorte al medio ambiente es brutal, del 34.9 por ciento del PIB. En materia de salud, con su voto, diputados oficialistas, están por consumir uno de los peores recortes de que se tenga registro, representando una caída real del 4 por ciento. La salud tampoco es una prioridad. En educación, su nivel será el más bajo desde el 2013, aun con las reasignaciones que presumen como la panacea, lo cierto es que la educación superior presenta caídas en términos reales, es decir descontando la inflación. La educación no es una prioridad.

Ahora bien, ante la inminente deportación masiva anunciada por el próximo presidente de Estados Unidos, la respuesta del gobierno es una reducción al presupuesto del Instituto Nacional de Migración para 2025 en 200 millones de pesos, una caída del 14 por ciento.

Por si fuera poco, en todos los parámetros internacionales nos quedamos cortos. En salud invertimos menos del 3 por ciento del PIB, cuando la Organización Mundial de la Salud recomienda el 6 por ciento y el promedio de los países de la OCDE es de 8.8 por ciento.

En educación destinamos 3.2 por ciento del PIB, mientras que el promedio de la OCDE es de 4.9 por ciento. En investigación y desarrollo destinamos 0.5 por ciento del PIB, mientras que de nuevo el promedio de la OCDE es de 2.5 por ciento. Hay que recordar que este rubro es fundamental para lograr un crecimiento económico sostenido y elevado, de acuerdo a la teoría económica.

En donde debemos invertir más, no lo hacemos, pero en donde debemos gastar menos, ahí hemos destacado. El servicio de la deuda interna del gobierno federal este año representó el 2.5 por ciento del PIB, haciendo de nuestro país el país que más destinó de su gasto público a pago de intereses de deuda, de acuerdo a la OCDE.

Compañeras y compañeros, si de verdad quieren lo mejor para el pueblo de México, este es el momento para reflexionar qué es lo que hace este poder para beneficiar al pueblo de México. Es imposible salir de un hoyo cavando más profundo y al país le será imposible crecer si seguimos recortando dinero para meterlo en bolsas sin fondo que van a parar a quién sabe dónde, pues ya no hay quien pueda pedir transparencia. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Grupo Parlamentario del PT.

El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos: Compañeros y compañeras diputadas, con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros, en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo estamos convencidos de que este Presupuesto es el que el país necesita.

No nos debemos olvidar, pueblo de México, que el Presupuesto es uno de los instrumentos fundamentales de la política económica del régimen. Y esta política económica que viene en este Presupuesto es, como aquí lo han señalado los panuchos, es continuista en cuanto a que tiene los elementos centrales de los seis años anteriores, de la forma en que se venía elaborando el Presupuesto. Y ese Presupuesto, junto a toda la política económica fue lo que nos permitió reducir la pobreza, no se pusieron pretextos y se estableció ahora como se hacía antes, de que si elevaban los salarios se iba a elevar la inflación.

Se elevaron los salarios, y este régimen de Claudia Sheinbaum, el del segundo piso de la segunda transformación, de la cuarta transformación, perdón, este Presupuesto tiene los elementos centrales de esa política económica, por eso lo vamos a apoyar.

Pero, además, yo quiero decir. Al principio, cuando se presentaron los primeros datos del Presupuesto, se vinieron con todo y dijeron que por qué se había reducido tanto a educación, por qué se había reducido tanto la política de salud, por qué se había reducido infraestructura.

Y luego se hicieron una serie de modificaciones, ahora el Presupuesto sí se transformó aquí en la Cámara, ahora sí aquí se hicieron modificaciones, se aumentó educación y hay una serie de datos. Se elevó a la Universidad Pedagógica Nacional 125.7 millones de pesos, a la Universidad Autónoma Metropolitana una ampliación de mil 668.8 mi-

llones de pesos, a la Universidad Nacional Autónoma de México una ampliación de 7 mil 124.7 millones de pesos, al Politécnico Nacional una ampliación de 2 mil 938.3 millones de pesos.

Bueno, hay una serie de modificaciones en educación, a las universidades estatales. A las universidades públicas se les dio más, se les fortaleció con 2 mil 316 millones de pesos ¿cuál reducción a educación? ¿Cuál reducción a desarrollo rural? ¿Cuál reducción a salud, a infraestructura? No hay.

Entonces, lo importante de este instrumento, que es el Presupuesto de la política económica, es que este Presupuesto nos va a ayudar a reducir la pobreza y por eso nosotros en el PT vamos con este Presupuesto. Ya basta de mentiras, que quieren hacer un Presupuesto alternativo, hombre, tuvieron su tiempo. ¿Por qué no aplicaron esa política cuando estuvieron en el gobierno? ¿Por qué no la pusieron en práctica? Ya solo se viven de la añoranza de los viejos tiempos, sufren porque no están en el poder, porque no pueden hacer los negocios de siempre, esa es la verdad.

Desde el PT los invitamos a que serenamente voten en favor de este Presupuesto que está pensando en el pueblo de México, en los más pobres, en los que más lo necesitan y con ellos por eso vamos adelante a aprobar este Presupuesto en favor de México. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Annia Gómez Cárdenas, del Grupo Parlamentario del PAN.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: Gracias, presidenta. Ya muchas horas escuchando las mentiras del oficialismo, pero ya llegué yo para decirles sus verdades. El primer Presupuesto de la presidenta es la clara aplicación de aquella metáfora de la zanahoria y el palo, se utiliza el Presupuesto como una recompensa o un castigo, induce a un comportamiento deseado e intenta disciplinar a las y los disidentes y a quienes pensamos diferente.

Por ejemplo, a los gobiernos de la oposición se les castiga con el palo, a sus aliados se les recompensa con la zanahoria. En el Presupuesto se les asigna mayores recursos a las entidades gobernadas por Morena y sus aliados, quienes sirven y se disciplinan al gobierno federal, no a los ciudadanos.

No es casualidad que los gobiernos estatales gobernados por el oficialismo reciban más recursos, más apoyos para

obra, como el caso de Yucatán y un número cada vez mayor de recursos que en muchas ocasiones se aplican con gran opacidad. Les corresponde la zanahoria.

Esta conducta lamentablemente se repite en casi todas las entidades federativas donde los gobernadores castigan a los municipios gobernados por la oposición. El ejemplo más claro lo podemos ver en Nuevo León, un estado gobernado por alguien que pretende ser un autócrata que cree que el Presupuesto le pertenece.

El gobernador Samuel García no presentó el presupuesto de este año, no solo generó un mal precedente, violó la Constitución y la ley, por cierto, algo que ya se le hizo costumbre aplicando la misma metáfora de la zanahoria y el palo. El gobernador sometía a los presidentes municipales y diputados locales de oposición, a quien se sometía zanahoria, a quien lo confrontaba palo.

El presupuesto al igual que Morena lo emplean para someter y castigar para quienes no pensamos o actuamos de manera similar o simplemente nos negamos a ceder a sus caprichos, se emplea y se ocupa como un medio para someter a la oposición. Y, en este presupuesto de Morena, tras la desaparición del Insabi al nuevo invento IMSS Bienestar le darán más recurso concentrando el presupuesto en un proyecto incierto al derecho a la salud en este país, cada vez es más difícil acceder. Presumen que por ustedes votaron 36 millones de mexicanos, pero hoy siguen dejando desamparados a 50 millones de mexicanos que no tienen acceso a la salud. Eso del sistema de salud igual o mejor al de Dinamarca, es la gran burla que le hacen a todos los mexicanos.

Y, por ejemplo, también algo que me parece terriblemente grave y que de hecho quiero invitar a los diputados federales de Morena, de Nuevo León, que vayan y les expliquen a los neoloneses cómo es que les están haciendo una reducción total al Ramo 16, en todos los Programas de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Le mandan cero pesos a la construcción de la presa Libertad para abastecimiento de agua en bloque al área metropolitana de Monterrey, de plano ni un recurso.

Y, les recuerdo a los legisladores de Morena de Nuevo León, que en 2022 fuimos uno de los estados que sufrimos una terrible crisis hídrica, nunca antes vista, entonces, cómo le van a explicar eso a los neoloneses. Claro se vuelven insensibles, porque como ya llovió, pues eso de prevenir para qué, les parece muy neoliberal.

Nosotros, como Grupo Parlamentario de Acción Nacional hemos hecho diversas propuestas, pero ninguna ha sido escuchada porque el oficialismo está acostumbrado a darle palo a quién no piensa como ellos y la zanahoria a quien avala todas sus ocurrencias y toda su corrupción.

Y, a los que han venido aquí a presumir obras como el Tren Maya, quisiera que me expliquen, ¿por qué es más importante un tren de carga que la salud de las personas? ¿Por qué tenemos que darle dinero a Pemex, cuando Pemex tendría que generar dinero? ¿Por qué estamos hoy solapando este presupuesto que otra vez deja en total desamparo a las familias que hoy necesitan medicamentos? ¿A las niñas y a los niños que hoy necesitan vacunas, tratamientos contra cáncer?

¿Por qué si Morena dice que quiere atacar las causas que afectan a nuestra sociedad de raíz, dejan otra vez en total desamparo a los municipios? Respaldando a gobernadores autócratas que creen que les corresponde el presupuesto, como lo sigue haciendo el gobernador Samuel García, de Nuevo León, a quien por cierto le recuerdo que sigue violando la ley y la Constitución. Que no se le olvide que hay un juicio político en trámite en su contra y no vamos a descansar hasta que él se someta a la ley, porque en Nuevo León la ley sí es la ley. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Jesús Alfonso Ibarra Ramos, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Jesús Alfonso Ibarra Ramos: Con su permiso, diputada presidenta. Esta tarde estamos muy contentos porque tenemos la oportunidad y está en nuestras manos, de autorizar y darle la oportunidad a todos esos mexicanos y mexicanas que creyeron en nosotros, de poder tener un presupuesto justo, un presupuesto que cumple con la política pública del gasto, un presupuesto que se estima en 9.3 billones de pesos, que trae una variación nominal de 235 mil millones de pesos y que, si lo vemos, es muy responsable desde la forma en que viene estructurado.

Si vemos en la parte del gasto total 70 por ciento de este presupuesto, son erogaciones programables y el otro 29.8 por ciento no programables, de los cuales, si ustedes se fijan y que hablaban de deuda, el 1.1 billones de pesos va a la deuda, nosotros tenemos que cumplir con esos compromisos que se han adquirido en el pasado, vengan de quien vengan, los compromisos se cumplen.

Este presupuesto ha sido analizado exhaustivamente a detalle y como les decía, cumple con la política pública del gasto y esta viene a ser una distribución justa, pero si nosotros tomamos el presupuesto y lo dividimos de acuerdo a la clasificación administrativa del gasto, nos pudiéramos dar cuenta que, en los tres ramos, en el ramo administrativo trae 2.1 billones de pesos, ya una reducción del 6.05 por ciento en un total de 44 mil 404 millones de pesos.

Ha dicho en esta tribuna que se le ha disminuido el gasto a salud, lo cual no es cierto. Se disminuyó en la parte administrativa, efectivamente, que pasó el presupuesto de 2004 de 96 mil 989 millones de pesos a 66 mil 693, sí son 30 mil millones de pesos, pero lo que no han venido a decir aquí es que en la partida del IMSS-Bienestar y en la partida del ISSSTE hay un incremento por 71 mil 704 millones de pesos, lo cual refuta completamente lo que dicen en materia de salud.

Segundo. En ramos generales se viene a gastar 5.2 billones de pesos, lo cual quedaría igual. Y los ramos autónomos tienen una disminución de 13 mil 814 millones de pesos, aquí se muestra cómo se está haciendo responsable, pero si nosotros tomamos el presupuesto y lo clasificamos desde la parte funcional, que es muy importante, podemos darnos cuenta que se observa un gasto de 6.5 billones de pesos que se agrupa principalmente en tres pilares, en el del gobierno, en el desarrollo económico y en el de desarrollo social.

Y podemos darnos cuenta que 4.5 billones de pesos, que es casi el 70 por ciento del presupuesto, va destinado a cuestiones del bienestar social y esto viene, impacta en la calidad de vida de las personas.

Lo que nosotros queremos es que cada vez los mexicanos vivamos mejor y que esa brecha entre ricos y pobres se acote, ¿por qué? Porque necesitamos tener un país con más igualdad y más justicia, lo que representa en números 2.2 billones de pesos a protección social, durante muchos años no se cumplía con estos compromisos, lo cual viene a garantizarle a todos los ciudadanos, a los trabajadores esa protección. De los cuales, fíjense nada más, 835 millones de pesos van a los programas sociales que han sido comentados aquí, es algo histórico y seguiremos apoyando a las familias de los mexicanos que nos dieron su confianza en las elecciones pasadas, porque para eso estamos aquí. Nosotros venimos a votar por lo que la gente nos pide, no venimos a votar por lo que se nos ocurra o por lo que nos convenga.

Otra parte importante, en materia de educación, lo dijeron aquí y aquí me acompaña mi amiga, la maestra, 1.03 billones a educación. Y cabe recalcar, por primera vez en la historia se reasignaron presupuestos y se escuchó a todos y a todas las universidades, las asociaciones civiles, los partidos de oposición, incluso algunos reconocieron que se haya escuchado y ha habido una reasignación que realmente es importantísima y asciende a los 14 mil 984 millones de pesos.

En Morena no se controla el Presupuesto. La presidenta Claudia Sheinbaum envió una propuesta que fue muy acertada y atinada al México que estamos viviendo hoy en día.

Por eso, si lo vemos desde la parte de desarrollo económico, nos daremos cuenta que hay 1.4 billones de pesos, que es casi un 23 por ciento del Presupuesto al gasto total que se va a invertir en combustibles, en energía, en infraestructura. que se pasa de 2024 de 85 mil millones de pesos a 147 mil millones de pesos, un 65 por ciento en el incremento del Presupuesto de Infraestructura, lo cual es algo que va a venir a generar e impactar en el desarrollo económico y en el bolsillo de las y los mexicanos.

Por último, quisiera decir que, en materia de gasto económico, si lo clasificamos así, este Presupuesto es responsable. Se proyecta una disminución del 3.9 por ciento en el gasto corriente, lo cual quedaría en 3 billones 893 mil millones de pesos. El déficit, pues estamos programándolo a 3.2 del porcentaje del PIB. Reducirlo no es fácil, tenemos que hacer, y es una tarea que entre todos tenemos que construir.

Y, por último, estoy contento porque Sinaloa le va bien en materia del gasto federalizado. Siempre vamos a querer más, siempre vamos a empujar por más. Bienvenido este Presupuesto y por eso los compañeros del Grupo Parlamentario de Morena, desde aquí le decimos presidenta, cuenta con nuestro voto, vamos a favor y la vamos a seguir respaldando. Es cuanto, diputada presidenta.

Presidencia de la diputada María de los Dolores Padierna Luna

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Así concluye la primera ronda. Se abre una segunda ronda de intervenciones en la que los oradores harán el uso de la palabra, hasta por cinco minutos.

En primer término, tiene la palabra el diputado Fidel Daniel Chimal García, del PAN.

El diputado Fidel Daniel Chimal García: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Fidel Daniel Chimal García: Aquí, en esta tribuna se ha venido a discutir un sinfín de temas en los últimos tres meses, que si la reforma judicial, la Guardia Nacional, bueno, ya hasta de los vapedores hemos hablando y discutido. Yo les pregunto, compañeros, ¿para cuándo vamos a poner sobre la mesa los temas que le atañen a las generaciones venideras, a nuestras hijas, a nuestros hijos y, sobre todo, en este mundo que habitan, habitamos y habitarán? ¿Para cuándo?

¿Para cuándo atenderemos el cambio climático y contrarrestaremos la destrucción al medio ambiente? Bueno, ya no se espera nada de todos ustedes. No puedo creer que hayan tenido la poca vergüenza de no solo avalar en no darle más presupuesto al medio ambiente, sino de recortarlo. Es verdaderamente increíble...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputado Chimal, un momentito. El diputado Leonel Godoy, está solicitando el uso de la palabra. ¿Con qué motivo? Sí, adelante. Micrófono. ¿Con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Gracias, presidenta, era una moción de orden, pero veo que ya lo resolvieron los reyes de los carteles que buscan fotos, no votos.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Continúe, diputado Chimal.

El diputado Fidel Daniel Chimal García: Muchas gracias, diputada. Me gusta tener su atención, le agradezco. Es verdaderamente increíble que no respeten ni la opinión de los supuestos expertos que trabajan en su propia administración y que el día de hoy parezca que solo le van a dar para cubrir sus gastos, en lugar de atender este tema que se ha convertido en un gran problema en México.

Y no se trata de ver a quién le quitamos y a qué le ponemos, ahí tenemos los excedentes con la subestimación de los excedentes del petróleo. No tienen vergüenza en seguir metiéndole dinero al Tren Maya. Bueno, mejor dicho, al tren ecosida. Qué nos vienen a presumir que esta es una

obra de última generación e irónicamente sigue funcionando con diésel.

¿Cómo pretenden que apoyemos eso? Les pregunto. ¿Cómo se les ocurre pensar que lo mejor en medio de una emergencia medioambiental es apoyar a un proyecto ecocida? Éste es un proyecto medio ambiental, el sacrificio de cientos de especies en riesgo, por el bien de Morena y sus intereses, que se declararon ya como fauna nociva. ¿No hasta fueron a firmar un contrato de más de 9 millones que le dieron a una empresa el derecho sobre estos animales para matarlos, como lo son los jaguares?

¿Cómo explican eso? ¿Cómo explican eso después de que aquí mismo estuvieron promoviendo una reforma constitucional en contra del maltrato animal? Esto significa el tren ecocida, la destrucción de la fauna, la destrucción de la selva y la contaminación de los cenotes.

Pero ya sabemos que para Morena esto es irrelevante, para ellos el futuro poco le importa. Su prioridad es aquí y el ahora y lo que les deja. Y ya sabemos también que quienes portan el color y supuestamente promueven la causa verde y ecologista son los primeros en solapar estas acciones, no tienen vergüenza de declararse ambientalistas y de hacer comparsas de este gobierno.

Y, claro, ya los escucho decir que Sembrando Vida basta y sobra para todas estas barbaridades que están haciendo, pero tampoco se ponen a pensar en todo el tiempo que tiene que pasar antes de que este programa genere un impacto ambiental positivo. Esto se le llama simulación.

Y, bueno, qué decir de la secretaria del Medio Ambiente, quien, en lugar de alzar la voz para pedir y pugnar por más presupuesto para esta causa, se quedó calladita. Pero, bueno, qué esperar de a quien al parecer le sale mejor organizar bodas, como la boda de bienestar en el Munal, ahí sí no dijo ni pio. Por cierto, ¿ya les fueron a pasar la charola en euros o no fueron invitados?

Por su bien, secretaria, en lugar de optar por pedir renuncias, debería renunciar usted, pues ya vimos que arrancamos mal y de malas. Y, bueno, qué decir de los golpes de pecho que se fueron a dar allá al G20, pidiendo un recorte al presupuesto armamentista cuando aquí en México es todo lo contrario, se le quita al medio ambiente para dárselo a otras causas. Una vez dejan a México en ridículo, optando, adoptando la máxima que tanto les encanta, son candil de la calle y oscuridad en su casa.

Por último, es que los reto, yo sé que ustedes solo firman de recibido, compañeros, y que no votarán en lo general en contra de este dictamen, pero si realmente tienen el compromiso que van a promover a foros internacionales busquen incrementar el presupuesto al sector medio ambiental, aunque, se los dije, de ustedes ya no se espera absolutamente nada. Aquí hoy es donde vamos a ver quién es quién. Por eso Acción Nacional votará en contra de este dictamen e impulsará las modificaciones necesarias, en beneficio del medio ambiente. Muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, el diputado Jacobo Mendoza Ruiz, de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Jacobo Mendoza Ruiz: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Jacobo Mendoza Ruiz: Agradezco esta oportunidad que se me brinda, de participar en esta alta tribuna de la nación. Soy integrante de la Comisión de Presupuesto y reconozco que se ha realizado un trabajo serio, profesional y con una visión responsable del bienestar del país. Hoy es fundamental para el futuro de nuestro país. Este momento y en esta tribuna estamos decidiendo el rumbo que México tomará en el próximo año, pero también estamos colocando la piedra angular del rumbo que tomará México durante todo el sexenio.

De cara a esta gran responsabilidad, es preciso decirle al pueblo de México que el proyecto de Presupuesto de Egresos no sólo establece la política de gasto del Ejecutivo federal, sino que tiene impresa una visión del gasto público. Una visión de gasto con austeridad, pero con eficacia y eficiencia. Una austeridad responsable ante las necesidades y prioridades del pueblo de México, porque las prioridades del pueblo también lo son para los gobiernos de la cuarta transformación, y al mismo tiempo son una obligación.

Las prioridades del gasto público federal encuentran su fundamento en los 100 compromisos para el segundo piso de la cuarta transformación, que también reflejan las prioridades del gasto en infraestructura, siempre con el objetivo de generar valor público en beneficio de la ciudadanía. El Ejecutivo federal proyecta que el 2025 será un año de crecimiento económico, en tanto que la economía mostró signos de una salud sólida en el último trimestre de 2024.

En buena medida gracias a un mercado interno dinámico, apoyado por los programas sociales que incentivaron el consumo.

Ante este escenario, se proyecta también que las inversiones públicas y privadas en infraestructura mejoren la conectividad del país y reduzcan las brechas regionales, llevando bienestar al pueblo de México en los diversos aspectos de la vida, tanto privada como pública.

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2025 asciende a más de 9.3 billones de pesos. Fue diseñado y pensado para el bienestar social. La visión y el compromiso de la presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, dan continuidad a un proyecto de nación que inició con la esperanza de lograr un mejor país, con la fundación de un Movimiento de Regeneración Nacional, con una revolución pacífica de las conciencias, que ahora mismo ya está rindiendo sus frutos y que se consolidó bajo el liderazgo del expresidente, el licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Atrás ha quedado un régimen de políticas neoliberales, caducas y dañinas, para dar paso a un nuevo orden, un modelo cuyo cimiento radica en el humanismo mexicano, que significa atender los problemas de la gente más necesitada.

Este Presupuesto histórico está basado en una reducción significativa del déficit, unas reasignaciones responsables, un impulso fuerte al desarrollo, así como la consolidación y el fortalecimiento de una economía responsable, y no tiene otra finalidad más que la de alcanzar la justicia social. De tal manera que los recursos públicos están destinados a apoyar la economía de los diversos sectores productivos del país.

Asimismo, se consideran cifras históricas para la construcción y rehabilitación de una nueva red nacional de trenes de pasajeros, el mantenimiento de la red carretera en todo el territorio nacional y la construcción de nuevos caminos rurales, entre otros proyectos, para el fortalecimiento del desarrollo en materia de comunicaciones y transportes.

Es importante destacar que este Presupuesto contempla también importantes cifras en materia educativa. Por ejemplo, para el Programa Nacional de Becas, la beca Rita Cetina, que brindará apoyo económico a estudiantes de secundaria, al cual se le destinan 78 mil millones de pesos.

De la misma manera, se da continuidad a todos los programas de bienestar social, como la Pensión universal para los Adultos Mayores, apoyos para la gente con discapacidad, los programas para los Jóvenes Construyendo y descubriendo el Futuro e incluyendo el nuevo programa de apoyo a las mujeres de 60 a 64 años, que ya empezó el censo de las mujeres de 64 años e irá incrementándose de manera gradual.

Sin dejar de mencionar el nuevo Programa de Vivienda para el Bienestar, con una inversión aproximada del orden de los 32 mil millones de pesos para este año, que contempla la construcción de vivienda, principalmente destinada para los jóvenes y las personas que ganan menos de dos salarios.

Como podemos ver, la fórmula que decidimos utilizar en nuestro movimiento ha funcionado y ha funcionado bien. Cero tolerancia a la corrupción y no más desvíos presupuestales.

No solo el ánimo social y la aceptación nos respaldan, también los indicadores oficiales nos dan la razón. Se ha incrementado el salario mínimo como nunca en la historia. Se ha disminuido la pobreza, contamos con la menor cifra de desempleo registrada en décadas. Veintidós millones de trabajadores inscritos en el IMSS. Además, hemos alcanzado cifras récord en inversiones extranjeras.

Esto solamente se logra con un manejo responsable de las finanzas públicas y combatiendo los problemas de origen. Así es como se pueden obtener estos resultados positivos.

Para concluir, con este Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2025 damos cumplimiento cabal a nuestra responsabilidad como Poder Legislativo. Refrendamos nuestro compromiso con la sociedad y con nuestro movimiento, y respetamos los principios de una economía moral basada en la justicia social y en la garantía de todos los derechos constitucionales. Que no se nos olvide aquella frase que nos ha acompañado en este proceso de cambio: por el bien de todos, primero los pobres. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padier-Luna: Gracias, diputado. En el uso de la palabra la diputada Claudia Salas Rodríguez, de Movimiento Ciudadano.

La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Gracias. Jalisco es un estado de los más fuertes de este país, que impulsa su desarrollo, su crecimiento y su prosperidad. Jalisco no viene a pedir nada regalado, viene a exigir lo que le pertenece, y lo que le pertenece por ser un estado motor de la economía de este país. Porque de cada ocho pesos que ingresan con los tributos federales, solo regresan dos a nuestro estado.

Lo hemos dicho fuerte y claro, el pacto fiscal debe de revisarse, la coordinación fiscal debe de revisarse. Y hoy es un buen momento para recordarlo en la antesala de este, el día más importante en la Cámara de Diputados. Estamos definiendo qué va a pasar con el futuro de las y los mexicanos en materia presupuestal.

Por eso no puedo dejar de decir lo que hemos dicho fuerte aquí en tribuna respecto a nuestro estado de Jalisco, un estado que necesita al menos 12 mil millones de pesos para las carreteras. Las carreteras de Jalisco están hechas pedazos, se invirtieron cero pesos en el sexenio pasado, eso lo que hace es que las vidas de los transportistas corran graves peligros. Ha habido accidentes que han costado vidas. Hace que las mercancías se echen a perder porque cuesta el triple de horas llegar a un destino. Y ni hablar de congestionamientos.

Tan solo Jalisco ocupa ese recurso. En días pasados estuvo el subsecretario de gobernación en mi tierra, y delante de más de 5 mil transportistas se comprometió a que este sexenio iba a ser el sexenio de la inversión, precisamente, en carreteras, hablaba de miles de millones de pesos. Queremos saber cuánto de eso va para Jalisco, porque, insisto, tan solo Jalisco necesita 12 mil millones de pesos para poder componer, reparar y construir nuevamente las vías carreteras.

Pero si hablamos también del proyecto hídrico de la presidenta, que también hace unos días se anunció aquí, pues justamente nos encontramos con que en Jalisco el saneamiento del Río Santiago es una de las prioridades, y que también lo mencionó la propia presidenta.

Esperamos que en el Presupuesto esté reflejado ese compromiso también, porque llegar con el recurso del agua es

llegar con un tema de derechos humanos a las personas. Conagua se redujo casi 43 por ciento. Es increíble que, en un año, justamente como el que vivimos, donde la sequía está devastando las cosechas a los campesinos, a las jornaleras y jornaleros, hoy estemos hablando de reducir 43 por ciento el presupuesto de Conagua, cuando lo que urge es inversión en tecnología, en nuevas vías de poder comunicar el agua y de que llegue el agua en óptimo funcionamiento como un recurso en materia de derechos humanos hacia las personas.

Y bueno, el tema de la Línea 5, que también mi gobernador Pablo Lemus lo puso sobre la mesa. La Línea 5 que permitirá, precisamente, conectar el oriente de la ciudad con condiciones de mayor vulnerabilidad. La Línea 5 es un derecho de los jaliscienses, porque la movilidad es la base de todos los derechos. Cuando te puedes mover puedes llegar a tu lugar de trabajo, de diversión, cultural o de estudio, así que seguimos apostando 2 mil millones de pesos a que la Línea 5 tenga ese recurso etiquetado y cumplirles a las y los jaliscienses en lo que la propia presidenta en tierras jaliscienses se comprometió, específicamente en un evento con las y los tonaltecas.

Y si hablamos de la salud, que es un ramo importantísimo, el 11 por ciento de reducción le pega directamente el Programa Fassa. Fassa, con el 42 por ciento de reducción que tiene significa que Jalisco recibirá 6 por ciento menos, que se traduce en 280 millones de pesos menos, ¿saben para quién? Para las médicas y médicos de los hospitales civiles. ¿Es en serio que estamos dejando de darles el recurso mínimo indispensable a hospitales civiles donde va la gente con menos recursos, con más vulnerabilidad? Se dice y se dice muy bien, las transferencias que le está dando por programas sociales a las personas, están haciendo que la salud se privatice.

Hoy, también en Jalisco, se redujo el presupuesto en materia de educación. Es verdad que la educación, la salud, el agua y la movilidad, que son los derechos elementales de cualquier ser humano hoy estén reduciéndose en este Presupuesto. Esperemos que no y esperemos que en este momento podamos seguirlo discutiendo y que el dictamen contenga las prioridades del estado de Jalisco y los demás estados que también aquí han alzado la voz, porque el Presupuesto debe ser un Presupuesto justo, que dignifique la causa de las y los ciudadanos, sus problemas, su preocupación y, sobre todo, su dignidad. Es cuanto, presidenta, muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, el diputado Mario Alberto López Hernández, del Partido Verde Ecologista.

El diputado Mario Alberto López Hernández: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Mario Alberto López Hernández: El día de hoy estamos aquí para discutir y analizar el Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2025. Un instrumento clave para el desarrollo de México, este presupuesto refleja la prioridad de nuestra nación marcando el rumbo hacia un país más inclusivo, justo y próspero.

Este año nos enfrentamos a un contexto nacional e internacional, lleno de desafíos, desde la recuperación económica tras la pandemia hasta la necesidad de afrontar las crecientes demandas sociales.

Es esencial que el presupuesto responda con responsabilidad, visión de futuro y eficiencia en el uso de los recursos públicos. Estos tres ejes fundamentales del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 reflejan el compromiso del gobierno con el desarrollo integral y sostenible del país, abordando aspectos claves, como el bienestar social, el crecimiento económico y la buena gobernanza.

Se han destinado recursos históricos a programas sociales que benefician a los sectores más vulnerables, esto incluye aumentar el acceso a servicios de salud, educación y apoyos directos para garantizar que ninguna persona se quede atrás.

La inversión en infraestructura será un pilar clave para generar empleos y mejorar la conectividad del país, además se impulsarán a las pequeñas y medianas empresas mediante créditos y apoyos, fomentando su papel como motor de la economía nacional.

También se ha fortalecido un marco para asegurar que cada peso gastado se traduzca en beneficios reales para la población, estamos comprometidos y alineados en este ejercicio fiscal responsable dentro de los principios de austeridad republicana.

Los retos que se tienen sobre este presupuesto no es infinito y enfrentamos limitaciones, sin embargo, hemos priori-

zando los sectores estratégicos, reduciendo gastos superfluos e impulsando la eficiencia en el uso de los recursos. Además, trabajaremos en conjunto con los gobiernos locales para garantizar que estos fondos lleguen a donde más se necesitan. Como consecuencia a la necesidad de disminuir el déficit y el gasto no programable, es decir, el costo de la deuda, este presupuesto registra disminuciones en el gasto, en casi todos los rubros.

La explicación en ello radica en que el 2024 fue un año de cierre en ejecuciones de proyectos que implicaron aumentos importantes del presupuesto, lo cual suele confundirse en el gasto del 2025 con recortes presupuestarios, cuando en realidad son conexiones en la estabilidad del gasto público.

Es importante señalar que las disminuciones más importantes en el gasto se refieren al rubro de servicios personales y en infraestructura por la conclusión de proyectos. Para este Presupuesto de Egresos 2025 se contemplan recursos suficientemente para el cumplimiento de los cien compromisos de la doctora Claudia Sheinbaum, presidenta de la nación. También se estructura sobre una perspectiva de mediano y largo plazo.

Este presupuesto para el año 2025 refleja el compromiso con el desarrollo social y sostenible al priorizar sectores estratégicos como educación, vivienda, salud, seguridad, cultura y protección social.

Con este presupuesto esperamos mejorar la calidad de vida de millones de mexicanos, incrementaremos la cobertura de salud, ampliaremos las becas para estudiantes y llevaremos servicios básicos a las comunidades más alejadas. Al mismo tiempo, se prevé el crecimiento económico que fortalezca el empleo y fomente la inversión privada.

El Presupuesto de Egresos 2025 es más que cifras, es la oportunidad de construir el México que queremos, un país donde todos tengamos acceso a oportunidades y donde nadie se quede atrás. Hago un llamado a todas las fuerzas políticas de este Congreso para que aprobemos este presupuesto, que realmente va a beneficiar a todo el pueblo de México. El Partido Verde Ecologista de México votará a favor del presente dictamen, por el bien de la nación.

A mis compañeras y compañeros diputados de la oposición les digo, a esta tribuna se viene a hacer trabajo parlamentario y no actuaciones de teatro. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, el diputado Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, del PRI, hasta por cinco minutos.

El diputado Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo: Con el permiso de la Presidencia...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo: Saludo a quienes nos ven a través de las redes sociales y nos siguen también a través del Canal del Congreso. Compañeras y compañeros legisladores, nos reunimos hoy con la responsabilidad de decidir el rumbo de nuestro país para el año que viene y no podemos ignorar la gravedad de lo que se nos presenta.

Ante nosotros está el Paquete Económico para el 2025, un presupuesto que, lejos de ser un instrumento de bienestar y de desarrollo, es un reflejo de abandono, indiferencia y de engaño. Este presupuesto refleja las verdaderas prioridades de este gobierno, y claramente la salud, la seguridad, la educación no están entre ellas.

Nos dicen que este presupuesto es para el pueblo, que es para impulsar el crecimiento, pero cómo podemos confiar en un plan que en lugar de crear oportunidades las destruye. El ecosistema del emprendimiento en México se ha desmantelado en seis años, van seis años en lo que nuestras micro, pequeñas y medianas empresas han sido abandonadas a su suerte. Empresas que generan más de la mitad del PIB y el 72 por ciento de los empleos en nuestro país, han sido dejadas al olvido.

El presupuesto 2025 es un claro ejemplo de esta indiferencia. Hay cero pesos etiquetados para apoyar directamente a las micro, pequeñas y medianas empresas del país.

Para ponerlo en perspectiva, en 2018, en el último presupuesto de la administración del presidente Peña Nieto, se ejercieron en el extinto Fondo Nacional del Emprendedor 3 mil 568 millones de pesos, en 2025 cero, cero pesos, ¿ya se les olvidó que durante la pandemia del Covid fueron los emprendedores y empresas que sostuvieron la economía nacional? No fue el gobierno, no fue el supuesto modelo Centinela ni mucho menos la 4T, y ahora que se necesita devolver el apoyo, les dan la espalda.

Es inaceptable que, en lugar de fortalecer a los emprendedores, el gobierno siga recortando, dejando cero pesos a fondos esenciales, cuando justamente son las Mipyme las que han demostrado ser el motor de nuestra economía generando empleos y sosteniendo a millones y millones de familias mexicanas.

México necesita empleo, no excusas. Necesita inversión, no indiferencia. Pero lo que este presupuesto nos ofrece es una plataforma irreal y una promesa vacía. No se trata de regalar el dinero, sino de generar condiciones para producir y reducir la desigualdad y la informalidad.

Nos presentan un marco macroeconómico, con una proyección de petróleo de 1.9 millones de barriles, cuando hoy apenas producimos 1.5 millones, nos dicen que habrá un crecimiento del 2 al 3 por ciento, mientras que los pronósticos serios de organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional, hablan de un crecimiento que no superará el 1.3 por ciento, nos están vendiendo espejitos, pero las familias mexicanas no pueden comer ilusiones.

Es más, el presupuesto proyecta un déficit de 1.4 billones de pesos, eso es el 3.9 por ciento del PIB, una cifra que solo seguirá aumentando nuestra deuda, poniendo en riesgo nuestra estabilidad. El gasto en inversiones para infraestructura se ha reducido dramáticamente. El gobierno destinará apenas 10.8 centavos de cada peso gastado en 2025 a inversiones en obra pública y más del 56 por ciento del presupuesto total se irá a pagar intereses de la deuda, pensiones y sueldos.

Así nos queda muy poco para prioridades como educación, salud, seguridad, infraestructura. Nos enfrentamos a un recorte de 30 mil millones de pesos en el sector salud, afectando a hospitales clave, menos medicina, menos personal y menos atención para quienes más lo necesitan.

Y en la educación, la situación no es mejor, más allá del supuesto error con los recortes de la UNAM y del Politécnico Nacional, la UAM y el resto de las universidades públicas e instituciones de investigación, han sido severamente castigadas en el presupuesto.

Un país que no invierte en su juventud, que no apuesta por el conocimiento, es un país condenado al rezago. La educación y la salud son derechos, no concesiones. No podemos permitir que sigan sacrificando el futuro de nuestros jóvenes y la salud de nuestras familias en nombre de una austeridad mal entendida.

Debemos generar las condiciones para cumplir las reformas aprobadas, como el salario mínimo y los derechos a los pueblos indígenas, de lo contrario, quedará en letra muerta.

Tenemos una crisis de seguridad alimentaria y el presupuesto solo tiene recortes para el campo, mientras que seguimos importando más del 80 por ciento de nuestros alimentos; el campo mexicano, al igual que nuestros emprendedores han sido abandonados. Este presupuesto no es el camino hacia un México más justo.

Con profunda convicción, como integrante del Grupo Parlamentario del PRI, alzo la voz en contra de este presupuesto, porque México merece un presupuesto que genere oportunidades no que las destruya, porque nuestros jóvenes, nuestras familias y nuestros emprendedores, al igual que nuestros hermanos campesinos, merecen más. Es cuanto.

Presidencia de la diputada María del Carmen Pinete Vargas

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, compañero diputado. Tiene la palabra la diputada Katia Alejandra Castillo Lozano, de Morena, hasta por cinco minutos. Compañera.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, compañera.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano: Compañeras y compañeros diputados y pueblo de México. Hoy discutimos el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, un instrumento que trasciende cifras y se convierte en el reflejo del rumbo que queremos para nuestro país.

Este no es un presupuesto como los del PRIAN, es un compromiso firme con el bienestar, la equidad y la justicia social, principios que guían el segundo piso de la cuarta transformación. Es necesario dar respuestas claras a críticas infundadas.

Escuchamos a quienes se oponen diciendo que este presupuesto descuida la salud, la educación y la seguridad. La verdad es otra. Este presupuesto redistribuye los recursos de manera responsable, priorizando programas que realmente impactan la vida de la gente.

Por ejemplo, quienes afirman que hay recortes en salud, pero omiten mencionar que los recursos para el IMSS-Bienestar, que atienden a millones de mexicanas y mexicanos sin seguridad social, han aumentado considerablemente. En educación se fortalece las universidades públicas con reasignaciones históricas. En seguridad se continúa apostando por la Guardia Nacional, asegurando la protección de nuestras comunidades.

Lo que hace diferente a este presupuesto es el bienestar social, porque se refuerzan programas esenciales como la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Sembrando Vida y los apoyos a mujeres, niñas y niños en situación vulnerable.

Estos programas no representan un gasto, sino una inversión en la dignidad de nuestra gente, en la educación y desarrollo regional. Se destinan recursos significativos a mejorar las universidades públicas y a la construcción y a la rehabilitación de caminos rurales, conectando comunidades y generando oportunidades para las regiones más apartadas.

Estabilidad económica. Este presupuesto respalda las políticas que han permitido a nuestro país mantener estabilidad financiera, con un manejo prudente del déficit y la deuda, enviando un mensaje de confianza a nivel nacional e internacional.

Este es un presupuesto que refleja principios, marca un cambio profundo respecto a las viejas prácticas. Y atrás quedaron los tiempos de los moches y las reasignaciones opacas. Hoy, cada peso tiene un destino claro y una visión: cerrar las brechas de desigualdad y fortalecer los pilares del desarrollo.

A mis representantes de El Salto y Tonalá, en Jalisco, quiero dirigirme a ustedes del distrito 20. Este presupuesto refleja nuestras luchas y prioridades, garantiza que los adultos mayores reciban una pensión digna, que nuestras niñas y niños tengan acceso a una mejor educación. Y que nuestras comunidades rurales sigan avanzando con infraestructura que transforme su realidad.

Por lo anterior, hago un llamado a la responsabilidad. Compañeras y compañeros, votar en contra de este presupuesto no es votar contra el gobierno, es votar contra el pueblo, es negar los apoyos que millones de familias esperan para seguir adelante. Este es un momento histórico y nuestra decisión definirá el rumbo de nuestro país.

Por el bienestar de todas y todos, por un México más justo y solidario, los invito a aprobar este Presupuesto de Egresos para el 2025. Hagámoslo por nuestra gente, por nuestra patria y por las generaciones que vienen. Muchas gracias.

Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias a usted, compañera diputada. Tiene la palabra la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Muy buenas tardes a todas y todos quienes hoy nos acompañan, a las familias de México que nos escuchan y siguen con interés y preocupación el debate de esta tarde.

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional va a votar en contra de este Presupuesto de Egresos Federal para el año 2025. Y vamos a votar contra este presupuesto, porque mienten. Mienten cuando dicen que no iba a haber deuda. Y llevamos, en estos casi siete años de socialismo, 8.3 billones de deuda de más. Mienten cuando hablan de austeridad republicana, como queriendo decir que es austeridad franciscana, ¿no?

Y refieren un 70 por ciento del gasto corriente a operación y del otro 30 por ciento tenemos el compromiso, por supuesto, de la deuda, donde más del 50 por ciento del PIB está afectado por el tema de la deuda, donde no han hecho el menor intento por reducirla, siguen endeudando. Mienten, por eso México no crece. Mienten, porque dicen que somos la economía número 12 del mundo, cuando hemos sido la economía número 9. Hemos decaído en su gobierno. Mienten, porque dicen que salieron de la pobreza 9 millones de mexicanas y mexicanos, y la pobreza extrema se ha duplicado durante su gestión. No hay acceso a la salud, se pierden las oportunidades educativas, no hay servicios, no hay carreteras, no hay infraestructura. Mienten.

Mienten cuando dicen que hay inversión extranjera como nunca, y en los últimos dos meses se retiraron nada más 70 mil millones de dólares de inversión por el debilitamiento institucional que han provocado. Mienten cuando dicen que la inversión en infraestructura se va al doble. Mucho capricho, ¿no? Muchos caprichos en trenes, aeropuertos, refinerías, pero los estados están abandonados. No hay carreteras, no hay atención a los estados ni a los municipios. Y esto, además, ha costado vidas. Pregunten, pregunten en sus estados.

Y roban. Roban porque hay rubros de cientos de miles de millones de pesos sin etiquetar. Eso, señoras y señores, es discrecionalidad. ¿Qué van a hacer con ese dinero? Sólo ustedes y sus bolsillos lo saben. Roban al destinar recursos a sus proyectos emblema, que se han inflado en más ya de un 300 por ciento. Roban a costa de las vacunas, medicinas, hospitales, escuelas, al cuidado del medio ambiente. Y eso habla de que no tienen el menor cuidado por las generaciones que vienen. Roban y mienten cuando le quitan el recurso a los rubros prioritarios y lo disfrazan de errores y de austeridad republicana, y dejan en el desamparo a millones de familias, sin acceso a derechos fundamentales, como la salud y la educación.

Roban los sueños de las niñas, los niños y los jóvenes de este país, cuando no son capaces de destinar el 8 por ciento del producto interno bruto que la propia Ley de Educación señala para garantizar el derecho a la educación en este país. Ni a pesar, ni a pesar de la científica, son capaces de subir del 0.18 por ciento del PIB destinado a ciencia y tecnología a lo, por lo menos recomendado, que es un 2.5. Bueno, ya no digamos al 2.5 recomendado, un 1 por ciento en el gobierno de los científicos.

Juegan irresponsablemente con las finanzas del país. No, señoras y señores, este no es un turista mundial, donde pueden hipotecar, comprar, pedir prestado sin consecuencias. Este es un país que requiere de toda la responsabilidad. Pero no han asimilado que son gobierno. Todavía se portan como esa oposición irresponsable que fueron. Se requiere visión de Estado para pensar en las próximas generaciones, no visión política de cara a las próximas elecciones. Pero, como no han asimilado todavía que son gobierno, pues no lo quieren ver así, mucho menos tratarlo así.

Y nos acaban de dar la razón, porque dijeron que aquí mucha foto y poco voto. Esa es la traducción precisamente, están pensando en los votos, en las próximas elecciones y no tienen una visión de Estado para las próximas generaciones.

Atender los temas prioritarios de las familias de este país es responsabilidad del gobierno, no privilegiar los caprichos de un tipo contra la integridad de millones de familias mexicanas. No han entendido que son gobierno. Por ejemplo, para Guanajuato cero pesos para atender un problema elemental, que es el del agua. Cero pesos para el proyecto del Acueducto Solís, donde hay un compromiso de destinar el 50 por ciento para su ejecución. Amigas y amigos de Guanajuato, seguiremos trabajando para que se haga realidad este proyecto. No vamos a dejar de tocar las puertas del gobierno.

Con la aprobación de esta gran irresponsabilidad que pretenden hoy traicionan a las familias de México. Nuestras propuestas, las propuestas de Acción Nacional, parten de la responsabilidad recogida de la plática cotidiana con las familias de nuestros estados. Seguiremos siendo su voz y juntos perseveraremos por tu familia, por un presupuesto que te sirva.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Dolores Padierna Luna, de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada María de los Dolores Padierna Luna: Más allá de la verborrea de la derecha, porque no han leído el presupuesto, quisiera comentar aquí que, aunque el presupuesto es de 9 billones de pesos, hay un presupuesto no programable cercano a los 4 billones, que no puede ejercer la presidenta de la República. Solamente el gasto programable, dentro del cual también se inscribe un rubro muy grande de pensiones y jubilaciones, de un billón 637 mil millones, que tampoco puede ejercer la presidenta.

Este presupuesto, cercano a los 5 billones, que es lo que realmente se ejerce, se está destinando a tres grandes rubros.

Uno son los programas sociales prioritarios que abarcan un billón 89 mil millones de pesos, tiene un incremento de 2.9 por ciento y se trata de los nuevos derechos elevados a rango constitucional por este Congreso de la Unión, y están destinados al bienestar de la gente, es un billón 89 mil más presupuesto para el bienestar de las familias.

Aquí se incluye ahora la nueva pensión de las mujeres, 15 mil millones; la beca Rita Cetina, que va a atender a 5.6 millones de estudiantes, y se apartan 78 mil 800 millones. El programa de Bienestar Casa por Casa, 2 mil millones. El Plan Nacional de Vivienda, que crece 138 por ciento, y no son los numerotes que vinieron a decir acá, sino son 32 mil millones de pesos para viviendas adecuadas para la gente de escasos recursos. En 2025 se harán 150 mil acciones de vivienda.

El otro gran rubro es el presupuesto en inversión, que es de 996 mil 914 millones de pesos. Una decisión fundamental de la presidenta Claudia Sheinbaum es todo el plan de trenes de pasajeros; para 2025 serán 8 proyectos de trenes, aparte, encabezados por el Tren Maya, que ahora se ampliará al servicio de carga. La infraestructura de trenes va a llevar una inversión de 157 mil millones de pesos.

Dentro de los proyectos de inversión están las carreteras y caminos, la infraestructura hídrica, la infraestructura para el sector Salud, el fortalecimiento para la seguridad, el desarrollo de la infraestructura de la Comisión Federal de Electricidad y de Pemex. La inversión, porque la presidenta va a hacer una obra acordada con cada uno de los gobernadores y gobernadoras en las entidades federativas, que va a sumar 276 mil millones de pesos.

Además, para desastres naturales se van 18 mil 914. Me interesa ver el gasto federalizado, por el tiempo me referiré solo a 3 ramos federalizados muy importantes. El Ramo 28 de participaciones federales es 1.3 billones, crece en 77 mil millones, 1.8 por ciento real, es decir, arriba de la inflación. El Ramo 33, de aportaciones federales, con 980 mil millones de pesos, y el Ramo 33 se distribuye en las entidades que tienen mayor incremento, que son las entidades que no firmaron el convenio con el IMSS Bienestar: Jalisco, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y Guanajuato, los gobernados por la derecha; no firmaron el convenio con el IMSS y a ellos les incrementa el presupuesto en términos reales, porque no se centralizó el presupuesto de salud estatal.

En cambio, a Baja California Sur, Puebla, Sinaloa, Tabasco, se reduce, porque pasa el recurso de salud estatal, se centraliza al gobierno federal. Y tal vez si pudieran ver el presupuesto, el Ramo 12, es el presupuesto de salud, el Ramo 12 está... baja en 30 mil millones de pesos, pero si ustedes ven el Ramo 47, que se llama Entidades no Sectorizadas, dentro de las cuales se encuentra el IMSS Bienestar, sube en más 36 mil millones de pesos.

Termino diciendo que el gobierno federal, más bien nuestro coordinador, y en acuerdo con la Secretaría de Hacienda, hacen una reasignación presupuestal muy importante. Y con eso termino. En total, son 42 mil 105 millones de pesos; para educación hay más, 14 mil 984 millones; infraestructura estatal, más 10 mil 720 millones, y cuando digo infraestructura estatal es porque estos 10 mil millones se van a repartir conforme a la fórmula de participaciones federales; con base en esa fórmula les tocará su parte proporcional a los 32 estados. A cultura se les suben 3 mil millones...

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada María de los Dolores Padierna Luna: ...al campo 898 millones, a defensa 6 mil 292 millones, 6 mil son para aumentar el salario de los soldados de nuestro Ejército y a los marinos. A mujeres se le aumenta 2 mil 93.5 millones de pesos.

Termino, presidente.

Aumentó servicios digitales, en 3 mil millones, y a Financiera para el Bienestar se le suben mil 106 millones de pesos. Es un presupuesto completamente responsable y destinado al bienestar de la gente, al desarrollo del país y para ayudar a las entidades federativas y a los municipios. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Padierna. Tiene el uso de la palabra la diputada Ana Isabel González González, del PRI, para hablar en contra, hasta por cinco minutos... Diputado Döring, ¿con qué objeto?

El diputado Federico Döring Casar (desde la curul): Presidente, solo un reconocimiento a la tersura con la que usted conduce la sesión, ese aplomo con el que no puede interrumpir oradores y nos permite a todos manifestarnos en tribuna. Ojalá y así sea el resto de la sesión, presidente. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Döring, la Presidencia y las Vicepresidencias generalmente tienden a ser consecuentes con los oradores.

Adelante, diputada.

La diputada Ana Isabel González González: Gracias, con su permiso, diputado presidente. Compañeras y compañeros diputados, el día de hoy es uno de los días más importantes que tenemos acá en la Cámara de Diputados; es más, no puedo dejar de pensar hace apenas unos meses estaba en campaña caminando en las calles, en las colonias del distrito 10 federal, allá en Monterrey, Nuevo León, que con mucho orgullo represento.

Es más, no me quiero ir tan atrás, hace unos días, el fin de semana que estuve en Monterrey recorriendo las calles y que los vecinos me preguntan: "oiga diputada, ¿ya van a votar el presupuesto? Sí –les digo yo a mis vecinos–, ya lo vamos a votar la próxima semana.

"Cuénteme, ¿va a haber más vacunas? Cuénteme diputada, ¿va a haber más medicamentos? para ya no tener que ir a su oficina".

Disculpe, diputado presidente, escucho como una bulla, ¿puedo continuar o hay oportunidad de diálogo?

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame la oradora. Por favor, permitan continuar con la oradora para que podamos concluir con respeto esta etapa que estamos ya a tres oradores de concluir esta segunda ronda y someter a la consideración de esta asamblea si está suficientemente discutido y en su caso votarlo. Por favor, permítannos escucharlos a todas y a todos con respeto. Adelante.

La diputada Ana Isabel González González: Gracias, diputado presidente.

Continúo con mi posicionamiento, y les voy a decir, por qué preguntaba si había diálogo. Porque con mucho gusto me gustaría responderles, porque yo he sido una persona que aquí como diputada he estado bien pendiente de cada uno de los posicionamientos y de las intervenciones de todos los diputados de todos los partidos, porque yo estoy aquí para representar a la ciudadanía de Nuevo León.

Entonces tengo que escuchar también las opiniones de los demás. Y el que pensemos diferente no nos hace que tengamos que ser groseros, al contrario, todos estamos aquí para defender a los ciudadanos que nos pusieron en este lugar.

Hay un dicho muy sabio que dice que el servidor público que se olvida de servir, ya no sirve para servir, y estamos aquí para eso.

Continúo con lo que venía mencionando unos minutos atrás, el tema de los medicamentos, ¿por qué los saco? Aunque me hagan bulla y me digan que saque los medicamentos, en mi oficina, en la avenida Garza Sada, allá en Monterrey, diario me llegan con recetas.

Si hubiera medicamentos, no tendría que estar surtiendo yo recetas para los ciudadanos, esa es una realidad. Pero lo hacemos con gusto, claro, porque aparte de legislar también somos gestores, ¿apoco no, diputados?

Tenemos un trabajo integral aquí, pero también es la oportunidad en el presupuesto de mejorar esa inversión para los medicamentos y no solo subirle un .33 por ciento para que

puedan ser surtidos en las diferentes clínicas y los diferentes hospitales de las entidades federativas.

El tema de las vacunas, también se hizo una reducción: ¿y saben qué es lo triste? Que solo cuatro de diez niños en la República Mexicana tienen su esquema completo de vacunación. Por eso me mortifica y por eso lo saco en la tribuna, no por echarle a otro partido; no por decir, simplemente porque es lo que vemos en la calle.

Y me aventé todo el presupuesto y no estoy en la Comisión de Presupuesto, pero tengo que representar a la ciudadanía que me puso aquí. No veo nada referente al tema de prevención de adicciones. No veo nada en tema de incrementos en salud mental, hoy que tenemos más suicidios, no lo veo, por eso estoy aquí. No veo tampoco, incrementos, por ejemplo, el tema de seguridad, al contrario.

Ya que se hizo reducción también, así como se hizo un 30 por ciento de reducción en la Secretaría de Salud, se hizo un 36 por ciento de reducción en la Secretaría de Seguridad Pública. Y sé que vamos a decir de los diferentes cambios que se van a hacer, por supuesto, pero también se hizo reducción en Guardia Nacional, en la Secretaría de la Defensa.

Entonces, en un país que hoy veo que está en llamas, porque en Nuevo León no tenemos los mejores datos, en Nuevo León no tenemos las mejores estadísticas, en Nuevo León hace unos meses estábamos en los primeros lugares de feminicidios y también se hizo una reducción, fíjense.

Hoy votamos igualdad sustantiva, ¿sí o no? Hoy votamos igualdad salarial, ah, pero se hizo una reducción, el tema de poder defender y erradicar la violencia hacia las mujeres, eso es lo que no entiendo; en mi casa me enseñaron a ser coherente.

Pero de verdad, eso es lo que me duele y les agradezco su atención y les agradezco su paciencia también hacia los posicionamientos de quienes no pensamos como ustedes, porque para eso es esto.

Este es un Congreso multidisciplinario, aquí habemos personas que estudiamos comunicación, otros ingenieros, otros doctores, a quienes respeto mucho, abogados, todos tenemos el mismo derecho de estar aquí, levantando la voz por nuestra gente, pero estas reducciones y no hablemos de educación, caray, de educación, aplaudo las becas, aplaudo los programas sociales, los votamos a favor, están en la Constitución, gracias a que el PRI también lo votó a favor,

pero también hay que reconocer algo, ¿qué pasa con la educación media superior?

Queremos que esas niñas, niños y adolescentes que hoy tienen becas, también estudien, sean licenciados, ingenieros, aspiren a una maestría y ahí se les acaba la oportunidad, porque se hicieron también reducciones en este presupuesto.

Amigas y amigos diputados, se los digo desde el fondo de mi corazón, porque por eso estoy aquí, defendamos el presupuesto, no vengamos a mentirle a México, no vengamos a aplaudir un presupuesto que no está a la altura de este gran país.

Este es un país que yo representé poniéndome una camisa en el deporte, y que yendo por todo el mundo nos aplaudían a los mexicanos por esta tierra cálida, por esta tierra preciosa, por las playas hermosas, por nuestros pueblos mágicos, por los mexicanos que somos de primera. Las mexicanas y los mexicanos merecemos más.

Por eso, les agradezco su atención y les pido que todos, de verdad, hagamos una reflexión –sí, diputado, ya termino, diputado presidente–. Hagamos una reflexión y le demos a nuestro país lo que realmente necesita, porque aparte de las reducciones que se están haciendo, hay estados en la República, como Nuevo León, que de por sí les llega el dinero, pero no se los bajan a los municipios, y ahí ese es otro tema que tendrá que tener otros cinco minutos para platicar. Muchísimas gracias por su atención, por su cordura, diputada. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Ricardo Mejía Berdeja, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: Con su permiso, compañero presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: Ya los diputados Reginaldo Sandoval y Amadeo Espinosa, del PT, han –con muchos datos explicado la pertinencia de este presupuesto, que asciende a 9.3 billones de pesos.

Es, efectivamente, el séptimo presupuesto de la cuarta transformación, e implica una revolución programática para el país, porque el presupuesto es la expresión de política

pública, de un proyecto económico, político, ideológico y social. Y por eso este presupuesto es congruente con esa filosofía, en materia de bienestar, programas sociales, educación, infraestructura, seguridad, entre otros aspectos.

Y ha habido en el país un manejo escrupuloso de la economía y de las fianzas públicas. Tenemos un gran secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, donde las variables macroeconómicas están controladas por primera vez en décadas. Nada qué ver con la hiperinflación, con la pérdida de divisas que había cada sexenio.

Y este Congreso está ejerciendo su facultad constitucional. Más de 40 mil millones han sido reasignados, y no es como en el pasado, cuando el Presupuesto de Egresos se convertía en un mercado, en un pago por evento, en un atínale al precio, donde cada legislador quería sus moches por etiquetar supuestamente obras, pero en realidad para cobrar diezmos y corrupción.

Me tocó estar en la legislatura del Pacto por México, la LXII, 2012-2015 y voté en contra de todos los presupuestos de Peña Nieto, pero eran filas enormes de gestores y se etiquetaban a municipios en base a prebendas y corrupción. Por eso salían tan contentos y por eso hoy hay caras tristes en la oposición, porque se acabaron los moches, se acabó el mercado, se acabó la corrupción.

Y hoy el Congreso está actuando con responsabilidad y se está reasignando en temas como educación, porque aquí se han dicho muchas mentiras.

Para la UNAM una ampliación de más de 7 mil 124 millones de pesos. Para el Politécnico Nacional, casi 3 mil millones de pesos. Para la Universidad Autónoma Agraria, Antonio Narro, que está en mi tierra, Coahuila, van también 151.5 millones de pesos.

En general, a las universidades públicas les ha ido bien con esta reasignación presupuestal, pero hay temas, como el de infraestructura, que es una demanda social donde casi 11 mil millones de pesos han sido reasignados para construcción, modernización de caminos rurales, que es una gran demanda social en todo el país. Para cultura, 3 mil millones de pesos; para agricultura, casi 900 millones de pesos, por citar algunos.

De aquí, nuestra compañera Dolores Padierna, que ha hecho un gran papel como vicepresidenta de la Mesa Directiva, es una mujer congruente y valiente, describió muy bien

la mentira del tema de salud. Sí hay una reorientación de salud, porque todo va para IMSS-Bienestar, pero nada más ven una parte, y de ahí arman sus mentiras, porque en salud al IMSS-Bienestar se le están canalizando los recursos que originalmente iban al ramo de salud, y que ascienden a más de 37 mil millones de pesos, por eso hay un incremento en términos reales de 2.6 millones de pesos en el tema de salud.

Por eso estamos muy contentos con este gran trabajo de todos los coordinadores parlamentarios de la 4T, como Reginaldo Sandoval, como el compañero Puente, como el doctor Monreal y la compañera presidenta de la Comisión de Presupuesto, Merilyn Gómez Pozos, porque lograron tener la capacidad de gestión para esta reasignación presupuestal.

Pero son tiempos distintos, ya no es a partir de los moches y de la corrupción, del etiqueteo para a ver cuánto sacaban de prevendas y de diezmos. No. Ahora hay una visión de Estado. Ahora hay una visión de conjunto. Y por eso este Presupuesto de Egresos tenemos mucho de que enorgullecernos.

En mi estado, Coahuila, por ejemplo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja: –Concluyo, presidente– ...155 mil 200 millones de pesos, porque luego van ahí a decir que le castigan al estado. No es cierto, hay más recursos. Claro, se manejan desde la federación, porque no se quiere que haya corrupción. ¿Qué se hacía con los excedentes petroleros que llegaban a los estados? Puro gasto corriente y pura corrupción, y los estados, más endeudados cada vez.

Por eso esto es un cambio, y por eso el Grupo Parlamentario del PT va a votar a favor y vamos a salir a defender este gran Presupuesto de Egresos de la Federación. Es cuanto, compañero presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez, del PAN, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

El diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez: Con su venia, diputado presidente. Qué se siente –y abro comillas para que no se ofendan–, qué se siente vivir en la plenitud

del pinche poder. Qué se siente prometer y luego no tener para cumplir. Ustedes son el régimen que nació enfermo de poder e incapacitado para gobernar.

Fuera máscaras para el régimen recién nacido, con este Presupuesto 2025 ustedes instauran la política económica del influyentísimo, del nepotismo, de la corrupción y el endeudamiento. Esta es la estrategia económica con la que abren el sexenio.

A las jóvenes y los jóvenes que están estudiando para conseguir un buen trabajo o emprender, Morena los acaba de endeudar. Los espera el siguiente año para cobrarles más impuestos y los acaba de condenar a pagarle una beca a sus vecinas y vecinos que no estudian y no trabajan.

A las mujeres mexicanas, el régimen les dice que no hay dinero para cuidar a sus hijos ni para sus vacunas, menos para una educación que les permita superarse. A nuestras hijas y nuestros hijos, este presupuesto les dice que no hay dinero para la cultura en este país y que el medio ambiente no es prioridad, que la prioridad es un tren, que aniquila la flora y la fauna del sur del país, y una refinería que no sirve ni para refinar.

A las campesinas y campesinos de Guerrero, de Michoacán y del sur del país, Morena les manda a decir que no hay dinero para recuperar sus cosechas, y mucho menos para iniciar las nuevas. A las mexicanas y mexicanos, empresarias y empresarios, que son quienes generan los empleos en este país, los están esperando el siguiente año con una reforma fiscal, para que ustedes con su esfuerzo y trabajo financien las promesas del régimen.

Lo que Morena hoy promete en programas sociales, ya lo debemos todos los mexicanos; por lo pronto, cada miembro de su familia debe 140 mil pesos. Échenle cuentas ahí en casa, por cada 3 mil pesos que te ofrecen al mes, hay algún familiar, amigo o hasta alguna capillita de algún influyente de Morena que gana 10 veces más en la nómina de algún gobierno municipal, estatal o federal.

Están condenando a la pobreza a generaciones de jóvenes mexicanos que no estudian y no trabajan. Los están condenando al servilismo, a la sumisión del influyentísimo, los están condenando a la miseria. Ustedes son los depredadores de la esperanza, de la aspiración y la superación. Esto no es el humanismo económico que escuchamos en los discursos del régimen, esto es el socialismo autoritario. Uste-

des son la dictadura fraudulenta, corrupta y servil. Ustedes, Morena, son la condena de México a la miseria.

En el PAN les reiteramos a las mexicanas y los mexicanos que nuestro compromiso es que les vaya mejor en sus casas, en las escuelas, cuando requieran ir a un hospital o cuando simplemente quieran aspirar a un mejor contexto social. Por eso proponemos un presupuesto que te sirva a ti y a tu familia, un presupuesto subsidiario y, por supuesto, solidario también. Un presupuesto que mejore tu calidad de vida y la de tu familia, un verdadero presupuesto humanista.

Por eso proponemos y defendemos desde aquí que el presupuesto sea reasignado a las mujeres y los niños de este país. La reasignación de 25 mil millones de pesos para estancias infantiles y escuelas de tiempo completo, para que las mujeres puedan ir a estudiar, a trabajar o superarse, sabiendo que dejan a sus hijos en buenas manos, en estancias infantiles de calidad y escuelas de tiempo completo. La reasignación de 30 mil millones de pesos para infraestructura en las escuelas, al menos para que las primarias y secundarias de este país tengan baños dignos, bancas, pizarrones. Para que tengan una escuela cerca y digna donde estudiar en todo el país.

La reasignación de 10 mil millones de pesos para invertir en los esquemas de vacunación básica hasta los 12 años. 3 mil millones de pesos para detección y tratamiento contra el cáncer, al menos de niñas, niños y mujeres. 2 mil millones de pesos a refugios para mujeres víctimas de la violencia, eso es prioritario, para que haya por lo menos cuatro refugios por estado.

Para las jóvenes y los jóvenes, la reasignación de 3 mil millones de pesos para la cultura de este país. Hay que volver a apoyar al cine mexicano, al teatro, a los creadores y los artistas de este país. 2 mil millones de pesos para la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones. Proponemos como prioridad irreductible la creación del seguro universal de salud, para que nunca más te atiendan en el suelo de un hospital de urgencias y haya medicamentos al menos de cuadro básico para mujeres, niños y adultos mayores.

Con este presupuesto alternativo, en Acción Nacional no pedimos más dinero, pedimos que lo asignen de manera responsable, para que sirva a los mexicanos y no a sus intereses corruptos. En el PAN tenemos muy claro que, como dice el clásico, el presente y el futuro de México está en la economía, espurios. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra la diputada Elena Edith Segura Trejo, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

La diputada Elena Edith Segura Trejo: Con su venia, diputado presidente. Compañeras y compañeros, estamos a unos días de finalizar el primer periodo del primer año de esta legislatura. En los últimos meses la izquierda, el Partido del PT, el Verde, Morena, hemos estado construyendo las bases normativas y ahora las presupuestales para el segundo piso de la transformación. Y eso como que todavía no se entiende.

En este proceso de revisión del presupuesto escuchamos todas las voces. Tuvimos un parlamento abierto, escuchamos a servidores públicos, a expertos, a organizaciones, a independientes que tienen interés en conocer cómo va el presupuesto.

Yo estoy segura, porque lo viví en la Comisión de Presupuesto. Mi reconocimiento a todas y a todos los miembros de esta comisión, porque todos pusimos un gran empeño en hacer valer la visión que tenemos de cómo debería ser el presupuesto. Pero hay una cosa, compañeras, los números, los números no mienten. Porque aquí podemos venir, subirnos a tribuna y descalificar y decir que no estamos gobernando bien, pero la verdad es que los números es lo más frío que podemos tener.

Y yo les pongo un ejemplo. Se ha discutido aquí el tema de salud con mucho ánimo, con mucha intensidad, pero es cierto lo que ya varias de mis compañeras y compañeros han estado señalando, y nada más es cuestión de saber leer el presupuesto o no querer mentir.

Del Ramo 12 se pasa al Ramo 47, y eso es porque hay una reingeniería presupuestal. Porque estamos acostumbrados al presupuesto que nos dan por ramos, por finalidades, quién lo va a ejecutar, en qué función. No, ahora hubo un trabajo mucho más técnico, porque ahora en los anexos de transversalidad se están desempeñando los recursos que tienen que ver con la misma problemática.

Por ejemplo, el caso de salud, pero que unos van a los estados y otros van al IMSS Bienestar. Solamente es cuestión de querer decir la verdad y de leer los números con mucha precisión.

Y entiendo, entiendo que tenemos visiones diferentes, pues sí, nada más que ya quedó claro qué es lo que quieren las y los mexicanos, quieren a la izquierda, quieren a Morena, quieren la transformación de nuestro país. Entonces seamos congruentes, si somos políticos y si entendemos la política como el arte de transformar, y de transformar para mejorar, sumémonos y veamos qué es lo mejor para México.

En Morena no hemos olvidado el objetivo que nos mueve, gobernar y legislar para acabar con la corrupción y los privilegios, distribuir el ingreso y la riqueza, disminuir la pobreza, crear las condiciones básicas para que la gente pueda vivir feliz y libre.

La gran prueba de un gobierno es como las leyes, que se hacen, se plasman en políticas públicas y se respaldan con recursos. Esa es la mejor prueba de que un gobierno va a funcionar. ¿Y saben quién los va a juzgar? Las y los mexicanos. Porque aquí podremos estaros descalificando, pero la realidad, la realidad la vamos a vivir, y la vamos a vivir en la cuarta transformación. Gracias.

En el caso de salud nada más me gustaría subrayar. En el 2024 traíamos un presupuesto de 2 mil 47 393 millones de pesos, para el siguiente año se está proyectando 2 mil 227 281 mil millones de pesos. Claro que hay un incremento, y lo expuso aquí claramente la subsecretaria y nos los dejó por escrito. Pero no tratemos de seguir engañándonos, mejor seamos congruentes y consistentes en que, si a todos nos suma la mejoría para México, todos estemos apostándole a eso.

Quiero tocar también el tema del desarrollo de las regiones; depende de la movilidad y de la comunicación. Y ahí está una reasignación bien importante, de 7 mil 700 millones de pesos, y eso señoras y señores, a ustedes me quiero dirigir, porque ustedes lo van a ver reflejado en sus carreteras, en sus calles. Y por supuesto, que nos va a hacer falta recurso, siempre va a hacer falta recurso, pero tenemos que seguir trabajando para tener un presupuesto austero, un presupuesto que se destine para lo que se decidió, que no se desvíe como se ha desviado en muchos años, y de eso tienen mucha experiencia.

Yo recordaba hace poco, que hace, pues en 1994, un líder de un partido que en ese momento era mayoritario decía...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Elena Edith Segura Trejo: –Concluyo, diputado presidente– ...compartió su visión de un México con hambre y con sed de justicia; y sí, Morena ha escuchado la voz de México con hambre y sed de justicia, y eso lo estamos reflejando en el presupuesto. Más que hablar de billones de presupuesto para tal concepto, para tal, mexicanas y mexicanos, estén seguros que este presupuesto nos va a ayudar a ser mejores en nuestra calidad de vida. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se consulta, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Suficientemente discutido en lo general.

Tengo anotados para hechos, en primer lugar, a la diputada Margarita Zavala. Adelante, diputada, desde su curul.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): Sí. Muchísimas gracias, para precisar. Realmente hay una reducción al sector salud del 11 por ciento, eso es clarísimo. Lo hay en todos los sentidos, aunque le hayan aumentado a IMSS Bienestar. En términos de la Secretaría de Salud también, aquí está desde el 2006 a 2025 estaremos al... la misma cantidad que en el 2008, hace tantos años, la misma cantidad.

Otro de los problemas es precisamente esta diferencia de cuánto se gastaba en los institutos y ahora cuánto les va a tocar. Eso ha hecho, compañeros, que los mexicanos que antes preferían el sistema de salud público, se han trasladado y han preferido ahora el privado. Por eso están empobreciendo a los mexicanos, y no le dan la movilidad social que se necesita.

Y, por si fuera poco, a la Corte le han quitado el presupuesto para llevar a cabo las reformas que ustedes aprobaron, incluyéndole a los trabajadores.

Señor presidente, yo presenté una... para moción de ilustración, le pido a la Secretaría que lea el comunicado de la Corte, el párrafo primero, cuarto y quinto, ya como moción de ilustración. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, dé lectura la Secretaría, se concede la moción.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Suprema Corte de Justicia de la Nación. Consejo de la Judicatura Federal. Comunicado número 138-2024. Ciudad de México, 10 de diciembre de 2024. La Corte y el consejo alertan sobre reducción presupuestal y posible impacto en la impartición de justicia, el recorte de presupuesto que se analiza en la Cámara de Diputados provocaría el cierre de juzgados y tribunales; además, afectaría la implementación de la reforma judicial.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Corte y el Consejo de la Judicatura Federal expresan su preocupación por el Proyecto de Presupuesto para 2025 en el que se plantea una reducción de 714 millones, 400 mil pesos, es decir, 12.06 por ciento menos que lo solicitado para la Corte, y de 13 mil 117 millones 200 mil pesos, 17.45 por ciento menos para el Consejo de la Judicatura.

Ocho de cada diez pesos solicitados corresponden al Capítulo 1000, Sueldos, salarios y prestaciones, principalmente, por lo que una reducción como la que se está planteando afectará la continuidad operativa de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal, y además pone en riesgo el cumplimiento de los derechos laborales de las y los trabajadores. La Corte se vería obligada a reducir el número de plazas por el previsible ajuste en su estructura o en las prestaciones consideradas en las condiciones generales de trabajo.

En el caso del Consejo de la Judicatura Federal, el recorte presupuestal podría provocar el cierre de Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito, así como la reducción de la plantilla laboral, lo que redundaría inmediatamente en una afectación al derecho de acceso a la justicia de las y los mexicanos.

Cabe recordar que, en el decreto de reforma al Poder Judicial, de septiembre de este año, se asegura que los derechos laborales de las personas trabajadoras del Poder Judicial de la Federación y de las entidades federativas serán respetados en su totalidad, lo cual no ocurriría con un ajuste como el que se plantea.

Un recorte presupuestal de esta magnitud afectará la implementación de diversas reformas constitucionales en marcha: laboral, penal, civil, familiar y de mecanismos alternativos, así como de la propia reforma judicial, pues los recursos solicitados incluyen provisiones necesarias para la creación del Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial.

Listo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Leonel Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Señor presidente, una moción de orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Seguimos mostrando nuestra preocupación por la falta de equilibrio en el debate. Hubiera sido bueno que se nos informara a nosotros también que iba a haber participaciones para hechos, porque, evidentemente, lo que se está diciendo por parte de la derecha, leyendo un manifiesto de los miembros del Consejo de la Judicatura y de la Corte, que son de la derecha. Basta ver lo que ayer hizo la ministra Piña, que se dedicó a quejarse, a reclamar y nunca hizo una autocrítica. Por eso, reclamamos con todo respeto la necesidad de que nos avisen, para que oradores como Pedro Zenteno puedan refutar el tema del presupuesto de Salud.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Leonel Godoy, conforme al Reglamento, conforme al Reglamento, diputado Leonel Godoy, los diputados pueden solicitar durante el debate en lo general suscripción para hechos, y una vez que... este debate y que se consulte a la asamblea si está suficientemente discutido, se da paso a desahogar a quienes se han inscrito para hechos.

Así se ha hecho en todas las sesiones, si algún grupo parlamentario tiene interés en fijar alguna posición, se puede inscribir durante el debate en lo general, se le anota, y en el momento que se concluya el debate de lo general, se le da la palabra. No se avisa por parte de esta Presidencia a ningún grupo sobre quiénes se inscriben, porque lo hacen aquí en la propia asamblea, de viva voz.

Se informa a la asamblea que para la discusión en lo particular se han presentado propuestas de modificación a los

artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39. Transitorios primero, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero y décimo segundo, así como de los Anexos 1, 4, 5-A, 6, 7, 8, 10, 11, 11.1, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 25, 26, 27, 28, 28.1, 29, 31 y 35.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por 15 minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular de lo no reservado.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por 15 minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular de lo no reservado.

(Votación)

¿Falta alguien por votar? El sistema electrónico sigue abierto y la plataforma digital. ¿Alguien encuentra problema para votar? ¿Alguna diputada o diputado que falte por votar? Círrrese el sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

Señor presidente, se emitieron 348 votos en pro, 129 en contra y 0 abstenciones.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Puede actualizar el dato.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: 349 votos en pro, 129 en contra y 0 abstenciones.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación en lo general y en lo particular por 349 votos, lo no reservado.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Procedemos a desahogar las reservas presentadas. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II-3, II-4, II-5, II-6 y II-7)*

Iniciamos con la diputada Rosa Margarita Graniel Zenteno, de Morena, para presentar reserva, hasta por tres minutos.

Esta Presidencia saluda a la Red de Jornaleros y Jornaleras y a Radio Jornaleros de Estados Unidos, que nos visitan el día de hoy aquí en la Cámara de Diputados, en esta casa del pueblo. Sean ustedes bienvenidos y bienvenidos.

Adelante la oradora.

La diputada Rosa Margarita Graniel Zenteno: Con su venia, señor presidente. Acudo a esta tribuna para posicionar mi voto a favor de este proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 y que las diputadas y los diputados de Morena defenderemos ante los opositores.

Hoy defendemos al pueblo de México olvidado por esas políticas públicas. Hoy este presupuesto se caracteriza por tener un alto sentido social y humanitario.

El gobierno federal presenta un gasto programable orientado a recursos para la generación de obra pública e infraestructura, así como para los programas sociales. Queremos reducir la marginación y la pobreza. Estamos convencidos de que el poder es para servir a la gente y no para servirnos. Vamos en el camino de la transformación y del abatimiento de los rezagos sociales.

En Morena vemos el presupuesto como un instrumento de políticas públicas para generar una mejor calidad de vida para la población; en sí, este presupuesto es una herramienta básica en el quehacer público y que nos permite garantizar el bienestar de las familias mexicanas.

La marginación y las personas más vulnerables quedaron hundidas en la pobreza, una clase política que olvidó al pueblo de México. Hoy, los del Grupo Parlamentario de Morena estamos a favor de este presupuesto y de la política económica y social de esta cuarta transformación.

En este proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, como una acción primaria, es reducir los requerimientos financieros del sector público del 5.9 por ciento del producto interno bruto en 2024, al 3.9 en 2025. El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propone un ajuste al gasto neto total del sector público federal.

Se estima que en 2025 el nivel del gasto será de 9 billones 302 mil millones de pesos, lo que representa una reducción de menos 3.3 por ciento en términos reales, respecto a lo proyectado para 2024. Este ajuste final, así como la reconfiguración de la estructura del sector público, se refleja en cambio en las asignaciones presupuestales...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Rosa Margarita Graniel Zenteno: ...de distintos poderes, entidades y dependencias de la administración pública federal. Más allá de los números, los temas principales de este Presupuesto de la cuarta transformación, lo hemos mencionado y lo quiero reiterar...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Rosa Margarita Graniel Zenteno: —concluyo, presidente— ...son las becas para estudiantes, pensiones para adultos mayores, personas con discapacidad, ayuda a jóvenes, apoyos para el campo, apoyos para las mujeres, obra pública, salud, seguridad, así como un país bien alimentado...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, por favor, diputada.

La diputada Rosa Margarita Graniel Zenteno: ...Decían que no se ajustaba para pensiones, y hoy la pensión para los adultos mayores es universal.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Rosa Margarita Graniel Zenteno: Se terminó la época de las crisis económicas y las devaluaciones, se terminó la época de las recomendaciones de los organismos internacionales, se acabaron los errores de diciembre. Vamos por esta cuarta transformación...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Rosa Margarita Graniel Zenteno: ...por México, por Tabasco. Gracias, presidente. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se les recuerda a las oradoras que la presentación de reservas es por tres minutos, se les pide a todos respetuosamente, por favor, que se atengan a ese tiempo. Estaremos haciendo los llamados a los 15 segundos y sucesivamente.

Diputada Patricia Flores Elizondo, de MC, tiene el uso de la palabra para presentar reserva, hasta por tres minutos.

La diputada Patricia Flores Elizondo: Con su permiso, señor presidente. Los de Morena hablan muy bonito, pero mienten bien feo. Se lo aprendieron al PT, dicen que estamos frente a un presupuesto de economía circular, y me imagino que se refieren al dinero que todos, como Movimiento Ciudadano, decidimos darles a los programas sociales, que sí generan consumo interno, pero no generan las condiciones para hacer crecer la economía de México.

Hablan de humanismo cuando la presión de gasto que se tiene actualmente es por las obras caprichosas del expresidente López, que decidió hacer una refinería, una aerolínea y un tren que ocasionó se talaran indiscriminadamente más de 7 millones de árboles; por cierto, con el silencio del Partido Verde, en lugar de haber privilegiado en mejorar y construir nuevos hospitales, en darle servicio de salud al pueblo, mejorar la salud como en Dinamarca o tener medicinas gratuitas para todas y todos, o vacunas para las niñas y los niños mexicanos o mejorar la seguridad para combatir la violencia, que tanto sufrimiento le ha causado a miles de familias en México o mejorar las escuelas y garantizar agua para todas y todos los mexicanos.

Hablando de agua, por ejemplo, Morena propuso reducir el presupuesto de la Semarnat en 36.84 por ciento. Esto afecta sobre todo a la Conagua, que sufrirá una pérdida del 40.77 por ciento de sus recursos. Esos recortes hacen imposible que se pueda cumplir el Plan Nacional Hídrico presentado por la presidenta Claudia Sheinbaum, que –según sus propias estimaciones– necesita 20 mil millones de pesos.

La presidenta había hablado de un compromiso con la transición energética, la electromovilidad y reforestación. Pero en vez de hacer eso realidad, que se quedaron sólo en buenas intenciones, el Anexo 16, Adaptación y mitigación al cambio climático, lejos de ser una herramienta efectiva, destina el 59 por ciento de sus recursos a proyectos que dañan al medio ambiente. Entre ellos destacan el Tren Maya, el cual supuestamente ya estaba terminado e inaugurado; la construcción y reconstrucción de carreteras y el programa Sembrando Vida, que sólo incentiva la deforestación, inhibe mayor precipitación pluvial, tan necesaria para abastecer las cuencas de agua.

Un cambio de régimen no supone abandonar la cultura, la infraestructura, la seguridad, la salud, el medio ambiente y la transición energética. Un cambio de régimen no significa comprometer el hoy y el futuro de las y los jóvenes, y de nuestras niñas y niños, con menos presupuesto para la infraestructura educativa.

Los recortes a los presupuestos federalizados de los estados perjudican al pueblo, no a los gobernadores. La doctora Sheinbaum tenía claro que para el 2025 tendría que sacrificar algo: si no era llevar a cabo una reforma fiscal, eran recortes al gasto, y decidió ir por la segunda opción, lo que nos mete en problemas de desigualdad intergeneracional y de un presupuesto con perspectiva de género.

Durango, mi estado –y concluyo, presidente–, trae una disminución real de 2.2 por ciento en el gasto federativo. Adicional, viene haciéndose cargo de una nómina magisterial que le correspondería pagar a la federación, de un poco de más...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Patricia Flores Elizondo: ...de 4 mil millones de pesos, dinero que nos hace falta para invertir en infraestructura y salud y educación.

Por todo esto, hoy votaremos en contra de este presupuesto. Y espero que mis compañeros diputados duranguenses de Morena, Marina, Martha Olivia, Betzabé y Manuel; del PAN, Paty y Vero; del PRI, Arturo; y del Verde, Gerardo, se solidaricen con el pueblo de Durango...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Patricia Flores Elizondo: ...y votemos en contra de este presupuesto, que sólo hará que Durango siga estancado y sin crecimiento. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene el uso de la palabra el diputado Arturo Yáñez Cuéllar, del PRI, para presentar reserva, hasta por tres minutos.

El diputado Arturo Yáñez Cuéllar: Con el permiso de la Presidencia. Primero, como ciudadano, como duranguense y como mexicano, estoy en contra de un presupuesto destructivo con la salud, con la educación y con la seguridad pública.

Ustedes saben, diputados del oficialismo, que le están haciendo un daño al país con este presupuesto. Ustedes saben que le apuestan a la destrucción del país y quieren destacar ahora en algunos medios de comunicación, hoy por la mañana, que le hicieron un ajustito presupuestal, y quieren que la sociedad les diga que hicieron una gran cosa del presupuesto.

No es así, tengan vergüenza, no le sigan mintiendo a la gente. De verdad, ustedes salgan a la calle, pregúntenle a la gente si está de acuerdo en que no haya infraestructura hospitalaria. Pregúntenle a la gente si está de acuerdo en que no le den medicinas. Pregúntenle a la gente si su sistema de salud está como Dinamarca, y dense una vuelta a los hospitales.

Este presupuesto es una ofensa para los mexicanos, porque les han reducido significativamente el presupuesto de salud. Así, me refiero también al de educación y al de seguridad pública. Quieren tapar el sol con un dedo, quieren seguir engañando a los mexicanos y, la verdad, eso, eso no va con nosotros.

Ustedes saben bien a quien están obedeciendo. Ustedes saben bien a quien le están rindiendo, a su secretario de Hacienda, que se encuentra en el sur de México. Ustedes saben bien que no le van a fallar a este señor.

Y también se han cansado de decir de las nuevas oficinas con cámaras y vigilancia en el Instituto Mexicano del Seguro Social para que no haya acuerdos. Pero esos acuerdos no se hacen en el IMSS, esos acuerdos ya existen y mandan instrucciones, ya saben, desde el sur de México.

Compañeras y compañeros del oficialismo, se los hemos dicho, una y otra vez, aquí en esta tribuna, y se los vamos a volver a repetir. Muchos de ustedes son egresados de la academia política del PRI. Muchos de ustedes son egresados de esta academia. Así como les han dicho públicamente, y lo volvemos a reiterar, son hijos del PRI. Y lo peor, lo peor que les puede pasar, fíjense bien, lo peor que les puede pasar es que así no les enseñó el PRI las cosas, así no se les enseñó el PRI. El PRI no les enseñó eso, ustedes tienen

que obedecer lo que el PRI les enseñó. Vean al presupuesto, con una...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Arturo Yáñez Cuéllar: ...vean el presupuesto por salud, educación y seguridad pública. Concluyo, presidente. Les diría y les vuelvo a reiterar, les vuelvo a reiterar, vamos en contra porque este presupuesto no es...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Arturo Yáñez Cuéllar: ...equitativo y justo. Les vuelvo a reiterar, así no les enseñó el PRI, y al PRI se le respeta, porque es su padre.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene el uso de la palabra la diputada Magdalena del Socorro Núñez, del Partido del Trabajo, para presentar reserva hasta por tres minutos.

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados. El dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2025 que acabamos de aprobar en lo general, no solo refleja un ejercicio responsable y estratégico en la administración de los recursos públicos, sino que también consolida un compromiso irrenunciable con el pueblo de México. Construir una nación más justa, solidaria y equitativa, orientada hacia la verdadera transformación.

Este presupuesto no es únicamente una cifra, es el reflejo del esfuerzo colectivo de nuestros gobiernos, compro-

metidos con las demandas sociales y la equidad. Representa la culminación de una lucha histórica por un país donde las prioridades sean las necesidades de quienes más lo requieren.

Este presupuesto prioriza la redistribución justa, revolucionaria en su esencia, que pone en el centro al pueblo trabajador, a las comunidades marginadas y a quienes históricamente han sido olvidados por un modelo económico neoliberal que benefició a unos cuantos.

En este presupuesto se disminuyen gastos superfluos e innecesarios y se concentra el esfuerzo financiero en programas que fomentan el bienestar colectivo, el desarrollo del campo, la educación de calidad, la igualdad de género y la construcción de infraestructura que reduce brechas sociales y económicas. Este presupuesto materializa la visión que el Partido del Trabajo ha defendido desde su fundación, un México para todas y para todos, sin exclusiones, donde los recursos sean del pueblo y para el pueblo.

Una de las principales virtudes de este dictamen es la optimización del gasto público. A diferencia de gobiernos anteriores, que derrochaban recursos en privilegios para los altos funcionarios o intereses privados, el proyecto de Presupuesto de Egresos para este 2025 se ajusta y redirecciona con la finalidad de potenciar áreas claves, como el bienestar social, la soberanía alimentaria y la atención médica gratuita.

Con esta disminución en el gasto burocrático y una visión de eficiencia logramos fortalecer programas sociales como Sembrando Vida, que no solo genera empleo, sino que reconstruye el tejido social en las zonas más necesitadas del país. También se destina una parte significativa a precios de garantía, consolidando la soberanía alimentaria al garantizar ingresos dignos a nuestros campesinos.

Hoy, quienes nos oponemos a las políticas neoliberales hacemos un llamado a la conciencia. Les decimos a aquellos que critican este presupuesto sin fundamentos y que representan al modelo neoliberal fallido: ustedes ya tuvieron su oportunidad de gobernar y fracasaron. Este es el momento del pueblo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: ...de las causas justas y de la transformación social. No

permitiremos que la derecha saque de las manos del pueblo lo que por justicia le pertenece. Su modelo de privilegio quedó atrás, enterrado por un gobierno...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: ...que escucha, responde y actúa en favor de la mayoría. Retiro mi reserva, presidente. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No hay materia de consulta. Tiene el uso de la palabra la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, del Partido Verde Ecologista de México, para presentar reserva, hasta por tres minutos.

La diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas: Con su permiso, presidente. Un gasto con sentido social, responsable y enfocado a mejorar las condiciones de quienes menos tienen. Esos son algunos de los muchos puntos que caracterizan este dictamen de Presupuesto 2025, el cual hemos de aprobar respaldados por la voluntad de la mayoría, porque así lo quiere el pueblo de México.

Además, después de un análisis profundo y del trabajo con distintas autoridades hacendarias, queda claro que, con su aprobación, se dará continuidad a los beneficios logrados y alcanzados en los últimos seis años. Además, se sentarán las bases para los nuevos proyectos sociales liderados por nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

En particular, quiero destacar la manera en que esta propuesta presupuestaria se integra en la transformación de la vida pública de nuestro país, garantizando que la visión votada en el 2018 se consolide como un proyecto transexenal, ahora bajo el liderazgo de la primera mujer científica y ambientalista que tiene nuestro país. Continuamos y continuaremos defendiendo las mismas causas, pero con un enfoque renovado, complementando y adecuando todo este presupuesto a las nuevas circunstancias.

Cuando a la ultraderecha se le acaban los argumentos, vienen aquí a mentir y vienen a hacer su circo mediático. ¿Por qué no vienen aquí a hablarle al pueblo de México, a decirle por qué les dieron agua destilada a los niños con cáncer en vez de medicamentos? ¿Por qué no vienen aquí a decirle al pueblo de México qué le hicieron a los excedentes petroleros en la época dorada, cuando había mucho dinero?

¿Por qué no vienen aquí a decirle que toda su riqueza que tienen muchos de estos liderazgos fue a costa de la pobreza de miles y miles de mexicanos? ¿Por qué no vienen aquí a decirle y a hablarle de frente al pueblo de México, que lo único que quieren es regresar a sus privilegios del pasado?

Este Presupuesto 2025 es un presupuesto responsable, con austeridad republicana, pero, sobre todo, viene con beneficios a los que menos tienen. Viene a sentar las bases del bienestar social del pueblo de México; pero, sobre todo, es un presupuesto que viene, sobre todo, a darle garantía a los mercados, tanto nacionales como internacionales. Porque este es un presupuesto actuado y construido con responsabilidad...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas: Por eso, en el Partido Verde vamos a defender el Presupuesto 2025. Vamos a defender al pueblo de México, porque estamos trabajando con compromiso...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas: Con responsabilidad y con un gran patriotismo. Y retiro mi reserva, presidente. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No hay materia de consulta. Tiene el uso de la palabra el diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso, del PAN, para presentar reserva, hasta por tres minutos.

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso: Con la venia de la Presidencia. Buenas noches, compañeras y compañeros diputados. Lamentablemente, en este país hay muchos temas urgentes que atender, quizá los más importantes son la salud y la seguridad de las y los mexicanos. Sin embargo, para estos dos temas el Presupuesto de Egresos de la Federación presenta grandes reducciones. El gobierno federal tiene la obligación de cuidar de la salud de las y los mexicanos, así como proteger la vida de todas y todos.

Es incomprensible cómo estos rubros tan importantes no son una prioridad para la dictadura de Morena. Por eso, en Acción Nacional estamos presentando reservas para corregir estos graves errores, vamos por un presupuesto que realmente

le sirva a la gente. En materia de seguridad, las y los diputados del PAN proponemos fortalecer a las corporaciones que cuidan de las y los mexicanos, que se inviertan los recursos necesarios para recuperar la paz en este país.

Vamos por un sistema de salud universal que atienda dignamente a los pacientes, que garantice medicamentos y tratamientos contra enfermedades catastróficas, como el cáncer. Me llama la atención cómo, coincidentemente, las y los diputados de Morena, de PT y del Verde han sostenido en repetidas ocasiones que el sistema de salud está a todo dar, que no hay recortes; vaya que el sistema de salud se parece al de Dinamarca.

Ayer, en la Comisión de Presupuesto, reté a las y los integrantes a que sesionáramos afuera de algún hospital público de este país, para ver si es cierto que las y los mexicanos piensan lo mismo que ustedes. A ver si es cierto que a los pacientes les surten sus recetas completas. A ver si es cierto que hay camas disponibles en el área de urgencias. A ver si es cierto que, cuando se requiere una operación, lo programan inmediatamente. A ver si es cierto que a las personas que padecen alguna enfermedad catastrófica les garantizan su tratamiento.

Le agradezco al diputado Raúl Lozano que se haya sumado al reto, pero como ningún diputado del oficialismo me tomó la palabra, hoy vengo a esta tribuna a duplicarles el reto. Los retos a las y los diputados de Morena, del PT y del Verde que vayamos a 25, 50 o 100 hospitales públicos y que le preguntemos a la gente si realmente creen que este sistema del país en salud está a todo dar. Si creen que hay medicamentos suficientes, o bien, si a las personas con alguna enfermedad catastrófica las atienden de maravilla. Si todas las personas entrevistadas coinciden con que este sistema se parece a de Dinamarca, yo al día siguiente renuncio a mi cargo de diputado federal...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso: ...y por supuesto que reintegro las dietas hasta esa fecha recibidas. Pero si las personas no coinciden con sus dichos mentirosos y sostenidas por ustedes...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso: ...diputados del oficialismo –estoy por concluir, presidente–, que sean ustedes quienes renuncien, por vergüenza, al cargo. El dinero del presupuesto –voy a concluir, permítame, diputado– es de la gente y nosotros; como sus representantes, debemos atender sus necesidades, invertir en salud, seguridad, educación y desarrollo social. Las y los mexicanos cuentan con Acción Nacional...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso: ...para seguir siendo su voz y exigir se atiendan sus demandas. Voy a concluir con un mensaje para los diputados del oficialismo, les recordaré la frase de don Porfirio Muñoz Ledo, ex-presidente de esta Cámara...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, por favor, diputado.

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso: Abro comillas. Chinguen a su madre, que manera de legislar. Cierro comillas. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene el uso de la palabra el diputado Francisco Javier Farías Bailón, de Movimiento Ciudadano. Diputada Margarita ¿con qué objeto?

La diputada Margarita García García (desde la curul): Diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Solo pidiéndole que efectivamente sea de orden.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Sí, quisiera pedirle al señor vulgar y corriente que, si nos puede mentar la madre, porque esa es la educación que tiene, pero que...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Esa no es una moción de orden.

La diputada Margarita García García (desde la curul): ...que respete esta tribuna, que es la máxima tribuna del pueblo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada.

La diputada Margarita García García (desde la curul): ...vulgar, corriente y sinvergüenza.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputado Farías Bailón.

El diputado Francisco Javier Farías Bailón: Esto sí es cinismo, como lo dicen hoy, no hay recortes y lo disfrazan diciendo que son ajustes y reorganizaciones del gasto público. Por supuesto, el voto de Movimiento Ciudadano es en contra de este dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación.

¿Dónde están las prioridades del gobierno? Destina más de 40 mil millones más para el Tren Maya, cuando se supone que ya estaba terminado; 157 mil millones más a trenes; 924 mil millones más a un aeropuerto que ni ustedes quieren usar, porque está a más de dos horas o más de tres con tráfico.

Ustedes creen que el pueblo quiere andar de paseo, cuando ni siquiera tienen cobertura de salud en los hospitales. Los hospitales, en donde una cirugía puede tardar más de un año para poder realizarla. Señoras y señores, las escuelas sin infraestructura adecuada para los niños y niñas que toman clases con pisos de tierra todavía. Por cierto, los maestros de Conafe, que les pagan 4 mil 400 pesos al mes.

A ver, si lo que ustedes ganan, los 310 mil pesos al mes pudieran cooperarles a los maestros de Conafe y ayudarlos. Cínicos, sinvergüenzas. Señoras y señores, aquí es donde debería destinarse el recurso para las y los maestros. Apoyar a pagarles más.

En materia de salud están destinando 66 mil millones 627 pesos y están recortando 30 mil 362 millones de pesos. Esto es irónico. Hospitales, clínicas, centros de salud sin medicamentos, sin camillas, sin personal médico; personas con cáncer, con diabetes, con VIH, insuficiencia renal, sin aparatología para diálisis, quimioterapias y sin medicamentos. Es la realidad de los hospitales hoy en día. Y médico en tu casa, ¿a quién se le ocurre esa estupidez? Cuando ni siquiera hay médicos competentes y toda la plantilla en los hospitales, y lo saben bien, porque la gente se los ha dicho.

Así que sus médicos del bienestar se dedicarán a hacer campaña política para ustedes de manera anticipada. A la población y al pueblo de México les digo, estos zánganos son los responsables de poder quitarle mayor presupuesto al sector salud y al sistema educativo.

Cuando vayan en el 2027 y toquen la puerta reclámale, ¿en dónde está el sistema de salud mejor que el de Dinamarca? Compañeros, ahora ustedes pueden, pero no quieren modificar el presupuesto. Están a tiempo. Voten con valor. Voten con patriotismo, a favor del pueblo realmente.

En materia de educación, ya lo dice el dicho: el miedo no anda burro. El miedo anda en helicóptero, en lamborghini y anda en suburbans, cuando varios alumnos del país caminan muchas horas para poder llegar a las escuelas, en las sierras de este país y en diferentes estados como el mío.

Querían ustedes recortarle al sector educación, que por cierto les conviene tener al pueblo de México más ignorante, por eso querían quitarle alrededor de 46 mil o, más bien, le quieren quitar...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Francisco Javier Farías Bailón: ...millones de pesos, y recularon por miedo a las presiones de los sindicatos y los alumnos realmente organizados. Su más grande temor son los jóvenes organizados. Cuatro patas, dos orejas y rebuznan, ustedes, los de la 4T, como la Chmoltrufia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Francisco Javier Farías Bailón: ...como dicen una cosa dicen otra, Chmoltrufios y Chilindrinos, cha-

queteros. Les pregunto: ¿Qué pasará y qué pensarán los ganaderos, agricultores, pescadores y apicultores de este país, que no están siendo apoyados como deberían, cuando trabajan largas jornadas en el campo para llevar alimento a los hogares del país?...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Francisco Javier Farías Bailón: ...Qué vergüenza que no apoyen a quien trabaja por largos periodos. Y hablando en el tema de los caminos rurales y carreteras, en Campeche la población está hasta la madre de esas carreteras en mal estado, en donde mucha gente y familias...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Francisco Javier Farías Bailón: ...han perdido la vida; en donde ustedes, en Morena, son los responsables, por tener las carreteras en todo el país así. Por cierto, que lo sepa el pueblo de Campeche, tenemos 522 mil millones de pesos menos de presupuesto, y esto es lamentable. Pemex no le paga...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Francisco Javier Farías Bailón: ...a los empresarios carmelitas. Concluyo, presidente. Bien decía que el dinero alcanza cuando no se lo roban; o ustedes son malos administradores o son magos que desaparecen el dinero. Qué se puede esperar de estos galopines, truchimanes, trapisondistas. Qué se puede esperar de estos oportunistas, besamanos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Francisco Javier Farías Bailón: ...Qué se puede esperar de esta gente sinvergüenza que no camina a los distritos, que no conocen el territorio y que ganaron gracias a Obrador por la popularidad, pero ustedes no son Obrador. Van a regresar en el 27...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Francisco Javier Farías Bailón: ...y este mal sistema de salud que se tiene la gente, la gente se lo va

a reclamar. Pueblo, y para concluir, para concluir, citando y sumándome a la cita del compañero, como decía el gran Porfirio Muñoz Ledo: Chinguen a su madre, qué manera de legislar.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se le recuerda a la asamblea que las reservas son hasta por tres minutos. Se estarán haciendo los llamados y se les pide a las diputadas y a los diputados que pongan atención a efecto de ceñirse al tiempo.

Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez, del PRI, para presentar reserva hasta por tres minutos.

El diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez: Con su venia, señor presidente. No se calienten, plancha, hombre, tranquilos, que la noche va pa largo. Parafraseando al maestro Chava Flores, les dijo la presidenta: Bartolos, ahí les dejo estos dos pesos, pagan la deuda, los sueldos, los teléfonos y los viáticos. Ahí si les sobra le meten a seguridad, educación y salud. Pero estamos viendo y viviendo que ni los dos pesos que les dejaron los pudieron administrar de manera correcta.

Este presupuesto semipresencial, que arbitrariamente aprobarán, es un presupuesto clientelista, que sólo sirve para dar atole con el dedo al pueblo sabio que tanto quieren, ya que aumentan programas sociales, pero reducen el gasto federalizado, la salud y la seguridad. Y no estamos en contra de los programas sociales, porque con eso vienen siempre ustedes diciendo. Pero ahorita que no va a haber medicinas, pues que la pague la gente que recibe apoyo, ¿verdad? Y ahorita que no va a haber seguridad, pues que la gente la pague, que enreje sus negocios y pongan cámaras con lo que les dan de apoyo, porque es a lo que lo están destinando.

Este proyecto de presupuesto es opaco y simulador. Pretenden asignar recursos para proyectos sin estudios de inversión. Y así me refiero, sí, me refiero a los trenes, a los que les están invirtiendo una gran cantidad de recursos, pero dejando de lado las propuestas que han hecho gobernadores y presidentes municipales, para que les inviertan a las carreteras, que tienen más cráteres que el mismísimo Marte.

Redujeron los recursos a los programas de vacunación, para la compra y suministro de medicamentos. Disminuyeron los recursos para la conservación, rehabilitación y construcción de hospitales, centros y clínicas de salud, que ojalá el día que vayan, el día que estén ahí, Dios no quiera, ¿verdad?, se den cuenta de las condiciones en las que están.

Disminuyeron en el campo, por séptimo año consecutivo, el recurso. El presupuesto de seguridad sufrió una disminución del 36.77 por ciento que no quieren admitir, y es para la Guardia Nacional. ¿Pues qué no quedamos en apoyarlos, hace unas semanas?

Los estados y municipios son la base de nuestra estructura gubernamental, y son ellos quienes más necesitan recursos para mejorar la salud, la seguridad y la infraestructura de los servicios básicos, y hoy derechos, para garantizar el bienestar de los mexicanos.

Quiero destacar que el presupuesto presentado afectará gravemente a mi estado de Guanajuato y sus municipios. La falta de inversión en caminos y carreteras, así como la de salud y, sobre todo, la de seguridad, tendrán un impacto directo en la calidad de vida de las y los guanajuatenses. Pero desde aquí les quiero decir que no están solos, este servidor y el Grupo Parlamentario del PRI lucharán de manera incansable por encontrar...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez: ...la forma de poder llevar recursos a los estados y municipios. Quiero cerrar aclarando a las y a los mexicanos, pero muy en especial a los guanajuatenses, que votamos en contra de este presupuesto...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez: ...y que reconozco quienes hoy apoyan este presupuesto, que solo arruina la prosperidad de nuestro país. Y como dijo Porfirio, señores, ya para qué se los repito, ya se lo saben. Dios los bendiga. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Pedro Zenteno Santaella.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Antes de ello, diputada, ¿con qué objeto?

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (desde la curul): De procedimiento, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Dígame.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (desde la curul): El Grupo Parlamentario del PAN siempre se queja por la contestación que hacemos los diputados del Partido del Trabajo o de Morena. Ellos, desde que estamos iniciando, su segundo, su tercer diputado en la tribuna se ha pasado ofendiendo a los legisladores que nos encontramos aquí. Cuando se les contesta, entonces su coordinador empieza a llorar y a...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada, esa no es una moción de procedimiento. No le quiten el sonido a la diputada, no le quiten el sonido.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (desde la curul): No, lo que estoy pidiendo es que ponga orden, presidente,

se han pasado dos minutos en el debate y siguen ofendiendo en este recinto legislativo y el pueblo no se merece que estén...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, por favor. Permítame, por favor. Permítame, por favor.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (desde la curul): El pueblo no se merece estar escuchando las mentadas de estos diputados, por favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada, esa no es una moción de procedimiento. No es.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (desde la curul): Que tengan orden para este procedimiento del debate. Que se apeguen al tiempo que se les dé y que se conduzcan con respeto; si no, después vienen a llorar y a estarse quejando.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada, esta Presidencia ha hecho el llamado a todos los oradores que se han pasado del tiempo. Y tengo que decirlo muy claramente, han sido de todos los grupos parlamentarios. Anuncié desde el principio que voy a estar haciendo los llamados a los 15 segundos, a los 30 segundos y así sucesivamente. Les pido nuevamente a todos los grupos parlamentarios que se atengan a los tres minutos que es el tiempo reglamentario para las reservas.

Adelante, diputado Pedro Zenteno.

El diputado Pedro Mario Zenteno Santaella: Gracias, compañero presidente. Con su venia. Compañeras, compañeros diputados, primero quiero decir que es un presupuesto con rostro social; es un presupuesto que está dirigido a la mayoría del pueblo de México; es un presupuesto que tiene una mejor distribución y que va a beneficiar a los que menos tienen. Es un presupuesto serio, un presupuesto responsable.

Y para ilustrar a las minorías, quiero decirles que en el tema de salud tienen cifras totalmente equivocadas, y lo entendemos, porque su diatriba no les da para más. El incremento en salud es del 8.5 del presupuesto, estamos hablando de alrededor de 180 mil millones de pesos que se van a destinar más a salud.

Porque hoy tenemos una visión clara; para los que no conocen el tema o desconocen, tenemos hoy un sistema de

salud que se va a orientar a la promoción, a la prevención de la salud. Eso va a ser; por eso la construcción del IMSS Bienestar es fundamental, porque va a atender a 60 millones de mexicanos sin seguridad social, y vamos a fortalecer la atención primaria. Hacia allá vamos, esa es la meta.

¿Por qué? Porque el sistema de salud en el país se agotó, y la pandemia fue un elemento muy claro que nos demostró que la fragmentación del sistema está agotado y necesitamos, entre todos, impulsar la visión del sistema único de salud.

Hacia allá vamos, eso es lo que estamos construyendo y, sin duda alguna, son dos grandes pilares que van a permitir que el sistema de salud funcione. Y si me permite, compañera diputada, ilustrarla para que entienda de qué estamos hablando y ponga atención al orador, a su servidor, y si gusta, si gusta, al final le enseñe con manzanitas y peritas para que quede claro cómo está el tema.

Hacia allá vamos. Incremento, por ejemplo, en el ISSSTE, 6 por ciento de incremento en su presupuesto. En el IMSS ordinario, 5 por ciento de presupuesto de incremento. El IMSS Bienestar tiene un incremento de 23 por ciento. El ramo que tiene que ver con defensa nacional, 16 por ciento. El Ramo 13, Marina, 3.7 por ciento de incremento. Es un total del 8.5 por ciento de incremento.

Es un presupuesto suficiente, bien administrado y, algo muy importante, nosotros vemos a la salud como un derecho humano; se veía antes como una mercancía, así se veía, y por eso quisieron privatizar la salud, y ya se les acabó, compañeros. Hoy el pueblo de México los puso en su lugar. Tranquilos, tranquilos, el pueblo es sabio y el pueblo sabe quién habla con la verdad. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:

Gracias, diputado Pedro Zenteno, por atenerse al tiempo. Me informan que retiró la reserva. No hay materia de consulta. Tiene el uso de la palabra el diputado Fernando Torres Graciano, del PAN, para presentar reserva, hasta por tres minutos.

El diputado Fernando Torres Graciano: Con su permiso, presidente. Si tuviéramos que hacer un artículo periodístico del análisis del presupuesto, ¿cómo lo titularíamos? ¿Las mentiras del presupuesto o el presupuesto de las mentiras? Yo creo que ambas, y aunque suena como una cacofonía, pero me explico.

Mentiras del presupuesto y un presupuesto de mentiras, porque está partiendo de una tesis que señala que vamos a crecer un 3 por ciento en la economía. Ojalá y esto fuera cierto, pero todos los analistas, las financieras, las calificadoras, aun en el ánimo más entusiasta, dicen que no vamos a llegar ni al 1 por ciento. Y esto es importante, porque cada punto que no se dé de crecimiento es un billón de pesos menos. Es decir, de estos 9.3 billones de presupuesto, vamos a quedar en 7 si no se da el crecimiento.

Y no hay solamente buenos deseos, tiene que haber acciones y no se están viendo. Y aunque no les gusten las calificadoras y las señalen de neoliberales, cada vez que se le baja la calificación crediticia a México se detiene la inversión y se van capitales.

Por eso, nosotros aquí le venimos a decir a la gente, a los ciudadanos: si tú tuvieras 136 mil millones de pesos, ¿se los darías a Dos Bocas o a la seguridad, a la salud, a la infraestructura? Si tú tuvieras otros 40 mil millones, ¿se los darías a un tren fallido, ecocida, que transporta si a lo mucho mil, mil 200 personas al día; que transporta más el sistema público de cualquier ciudad que este tren que tanto cuesta? Si tú tuvieras 924 millones, a ti, ciudadana, ciudadano, te pregunto, ¿se los destinarías al Chaifa? Yo creo que no.

Por eso, el día de hoy, estamos ante un presupuesto de mentiras. Y no, no quieran engañar. Han dicho que se hicieron reasignaciones. Lo que se hizo fue corregirle la plana a la presidenta. Lo que se hizo fue decirle: mandaste un presupuesto desastroso. Y desde aquí le decimos: órale, presidenta, recibe el mensaje de los diputados y diputadas de mayoría, de tus aliados, que te dicen desde aquí: presidenta, tenga para que aprenda; le vamos a corregir el presupuesto. Eso es lo que hicieron, no reasignaciones.

Y, por cierto, y para cerrar y no pasarme, yo solamente quiero contextualizar aquella expresión del entonces diputado de Morena, presidente de la Mesa Directiva, compañero de ustedes. Y quiero aclarar que, cuando hizo esta expresión no se refería al pleno: se refería a la mayoría, a Morena y a sus aliados, porque terminó avergonzado de su manera de legislar. Por eso les expresó ese recordatorio. Y seguramente, dondequiera que esté...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Fernando Torres Graciano: ...Porfirio Muñoz Ledo les estará diciendo: Qué manera de legislar.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión, las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene el uso de la palabra la diputada Anayeli Muñoz Moreno, de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

La diputada Anayeli Muñoz Moreno: Una vez más, la mayoría que decide en este Congreso simuló. Se jactaban de que iban a buscar la igualdad sustantiva de todas las reformas constitucionales, de la creación de la Secretaría de las Mujeres. Todavía hubo compañeros que se subían a esta tribuna para hablar de la eliminación o la erradicación de la violencia en contra de las mujeres.

Se jactan de tener un gobierno feminista, encabezado por la primera presidenta, pero sin los recursos necesarios, este primer año de gobierno no llegamos todas. No llegan las mujeres que tienen que acudir a los refugios especializados cuando son víctimas de violencia, junto con sus hijas y con sus hijos, porque simplemente este programa va a sufrir un recorte presupuestal.

Los refugios para las mujeres que enfrentan violencia en el país, ya estaban pasando una mala situación, al borde de la quiebra en el país durante los seis años anteriores del gobierno humanista; pero hoy, en el gobierno feminista, tampoco se ve reflejado en el presupuesto.

Ignoraron la opinión de las mujeres de todas las bancadas de esta Cámara, porque desde la Comisión de Igualdad de Género se emitió una opinión, se solicitó a la Comisión de Presupuesto aumentos a programas importantísimos para nuestro país. Atención y prevención de la violencia en contra de las mujeres, PAIMEF, que es para las entidades federativas. Estos refugios especializados para las mujeres,

sus hijas y sus hijos, y otros programas que tienen que ver con la igualdad sustantiva.

Las afectadas van a ser las niñas, las adolescentes y las mujeres en México, pero también la presidenta, que no podrá cumplir su compromiso con la lucha feminista; sin recursos no habrá resultados. Se han reducido, hasta en un 15 por ciento en este presupuesto, programas tan importantes como el que promueve la atención de la violencia en contra de las mujeres; por supuesto, los recortes a los refugios.

También se están recortando los recursos a las instancias de las mujeres en las entidades federativas. ¿Cómo van a exigir resultados a los estados si en este presupuesto no se está reflejando ese compromiso con la igualdad?

Es grave que no hayan escuchado las voces de organizaciones de la sociedad civil, de la academia, que estuvieron aquí en foros, invitados por la Comisión de Presupuesto, donde advirtieron que, justamente, el famoso Anexo 13 no tiene perspectiva de género, porque más del 85 por ciento de los programas que se encuentran en este anexo, pues se van a programas sociales.

Sí, son muy importantes y desde la bancada naranja, desde Movimiento Ciudadano, siempre hemos apoyado estos programas sociales, pero de estos nueve programas solo hay dos que tienen indicadores para disminuir las brechas de desigualdad de género, las becas para niñas y adolescentes y el programa Pensión para Mujeres, el resto del Anexo 13 no tiene absolutamente nada que ver para disminuir las brechas de desigualdad de género.

Sí, se le reasignaron cerca de 150 millones de pesos, pero fueron a programas de la Secretaría de Agricultura y la Defensa Nacional, que no tienen absolutamente nada que ver...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Anayeli Muñoz Moreno: –Concluyo– ...con la erradicación de las brechas de desigualdad de género. Y por más gritos, por más mentiras que vengan a repetir aquí en esta tribuna, o por más explicaciones con manzanitas –como decía el diputado– que quieran dar, el presupuesto está reflejando su hipocresía...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Anayeli Muñoz Moreno: ...y su falta de compromiso con las niñas, adolescentes y mujeres en México. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene el uso de la palabra el diputado Erubiel Lorenzo Alonso, del PRI, para presentar reserva, hasta por tres minutos.

El diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que: Gracias, presidente y con su permiso. Yo quisiera hacer una reflexión a todas y a todos los integrantes de esta Cámara.

Primero, que estamos procesando al vapor el tema más importante para las y los mexicanos, que es el presupuesto; lo estamos haciendo porque al grupo mayoritario así le conviene, así lo quiere, traicionando así a lo que prometieron y se comprometieron en campaña.

El recorte en salud, el recorte en salud es tan grande, que, por ejemplo, para Tabasco, de donde yo soy, había un proyecto de un hospital de cancerología, quedó eliminado. Había un proyecto de alta especialidad para un hospital de Balancán, en el zona sur del estado, quedó eliminado. Había un presupuesto y un proyecto para la primera clínica de adicciones para jóvenes de toda la entidad, lo borraron también.

Ha sido brutal el recorte en temas de salud. Los hospitales de Tabasco no tienen equipamiento, no hay ambulancias, no están funcionando los laboratorios, no están funcionando los quirófanos y la mayoría de Morena ha traicionado una vez más al pueblo de México y al pueblo de Tabasco, quitaron todos los presupuestos en el tema de salud, para equipamiento del sistema de salud, que dejaron, precisamente, los gobiernos del PRI.

En infraestructura, en infraestructura está letal, no hay manera. En Villahermosa, en el estado de Tabasco, tenemos la carretera más accidentada de todo el sureste, desde Puebla hasta Quintana Roo, que es la Villahermosa-Frontera; no habrá forma de que la puedan hacer. Eliminaron también el presupuesto en temas de infraestructura.

La Villahermosa-Teapa, que –por aquí están mis paisanas de Teapa– no habrá forma. Teapa es el municipio con mayor producción de plátano en todo el sureste de México. ¿Qué nos está pasando? Compañeros, compañeros del oficialismo, no dejen mal a la presidenta de la República. No dejen mal con sus ocurrencias.

Y ya quiero terminar diciéndoles el tema de educación. La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, donde están alrededor de 25 mil jóvenes, por primera vez no tendrá un aumento en el presupuesto, ni el de la inflación. Ya no les hablo de los institutos tecnológicos de cualquier región de Tabasco, de sus tres universidades tecnológicas. Compañeros, ¿qué nos está pasando al oficialismo? Están traicionando a los jóvenes...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que: –Concluyo, presidente–. El Colegio de Bachilleres de Tabasco tiene un recorte presupuestal mayor desde el magisterio hasta el equipamiento de todos los planteles. Y les invito a que...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que: ...muestren que no son neoliberales. Voten para eliminar el Fobaproa. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Gerardo Villarreal Solís, del Partido Verde Ecologista de México, para presentar reserva, hasta por tres minutos.

El diputado Gerardo Villarreal Solís: Con permiso de la presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Gerardo Villarreal Solís: Compañeras y compañeros diputados, estamos en un momento histórico de la vida pública del país. Un momento que demanda de todas y de todos nosotros altura de miras, diálogo y consenso.

Durante semanas analizamos el paquete económico para el 2025, lo hicimos con la convicción de no incrementar impuestos que significaran mayores cargas para las familias mexicanas. Lo hicimos con la convicción de mantener un gasto responsable que apoyara a quienes más lo necesitan, pero que también tuviera como prioridad el desarrollo económico.

A todas y a todos los ciudadanos de mi distrito y de Durango, quiero decirles que, producto del trabajo en esta Cámara de Diputados, es la generación de consensos que tuvo a muchas y a muchos legisladores de enorme sensibilidad social a quienes reconozco en la persona de mi coordinador Carlos Puente Salas, y con la visión y el liderazgo de la presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Logramos un presupuesto que no solo vislumbra el futuro, sino que va por él. Logramos un presupuesto equilibrado y que va con fuerza, con más inversión. Logramos un presupuesto con reasignaciones para que vayan más recursos al campo, más recursos para educación, cultura y ciencia y tecnología, más recursos para créditos para emprendedores, más recursos para mujeres y más recursos para carreteras y caminos rurales.

En este último rubro, deben de saber las y los mexicanos, y especialmente las y los duranguenses, que se destinarán 10 mil millones de pesos más a los 10 mil que ya estaban considerados para la rehabilitación y modernización de carreteras y caminos rurales. Una parte de estos recursos se

asignarán por fórmula y otra será participable, para que, con proyectos sólidos vayamos por más obras en nuestros estados.

Creo, amigas y amigos diputados, en la buena política. Y la buena política hoy ha generado reasignaciones que ayudarán a seguir avanzando. A seguir avanzando hacia el segundo piso de la transformación, que es para todas y todos los mexicanos. A seguir avanzando hacia un Durango y un México donde las familias tengan oportunidades e ingresos que significan tranquilidad y estabilidad.

Creo en la buena política y hoy les digo a las y los duranguenses que la buena política rindió frutos y tenemos un presupuesto que es una base importantísima para que a nuestro estado y a nuestro país le vaya bien y, por supuesto, cada año le vaya mejor. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría...

El diputado Gerardo Villarreal Solís: Retiro la reserva, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Retira la reserva. Y le agradezco, diputado, que se haya atendido al tiempo. No hay materia de consulta.

La diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado, del Partido Acción Nacional, tiene el uso de la palabra para presentar reserva.

La diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado: Con su permiso, presidente. Este presupuesto lejos de atender las necesidades reales y urgentes de las entidades federativas y sectores prioritarios, refleja decisiones que perpetúan desigualdades y priorizan proyectos cuestionables, en lugar de fortalecer pilares fundamentales como la infraestructura estatal, la salud y la equidad en el desarrollo nacional.

Particularmente, expreso mi rechazo debido a los recortes alarmantes a los Institutos Nacionales de Salud, al desmesurado financiamiento adicional al Tren Maya, un proyecto que al haber sido ya inaugurado debería sostenerse con los ingresos que genere y no mediante nuevas inyecciones presupuestables.

Es inconcebible que, mientras más se recortan recursos a la salud, la educación y la infraestructura básica, se sigan canalizando miles de millones de pesos hacia un proyecto

que ha recibido cuestionamientos constantes sobre su viabilidad económica y ambiental. Su costo original era de 150 mil millones, y lleva 3 veces más, y todavía pretenden asignarle más de 40 mil millones. Eso es un despropósito.

El presupuesto aprobado no contempla los recursos suficientes para atender esta situación crítica. Esto no sólo representa una falta de visión estratégica, sino también un riesgo directo para la seguridad vial de todos nuestros ciudadanos. Cuántas vidas más deben perderse en accidentes ocasionados por carreteras en mal estado antes de que se atienda esta emergencia. Y si hay recortes al sistema de salud, quién va a atender esas emergencias.

Además, el deterioro de nuestras vías afecta la competitividad económica de todo el país. Agricultores, ganaderos, transportistas y empresarios enfrentan costos logísticos elevados debido al abandono de nuestras carreteras. Si realmente aspiramos a un México competitivo y próspero, necesitamos invertir en infraestructura que impulse la productividad de todos los estados, no sólo de unos cuantos.

Los recortes a los institutos nacionales de salud es una traición a la salud pública. Estas instituciones son pilares de la atención médica especializada en nuestro país, y representan la última esperanza para miles de pacientes que requieren tratamientos complejos o de alta especialidad. El recorte de recursos a estos institutos pone en peligro su capacidad de brindar servicios de mejor calidad, investigar nuevas tecnologías y tratamientos y formar a los profesionales de la salud del futuro.

Si le quitamos al Tren Maya 2 mil 800 millones de pesos, alcanza para la construcción de la presa El Tunal 2, que garantizaría la sustentabilidad en agua para consumo humano en la ciudad de Durango y, sobre todo, para que la palabra de la presidenta, Claudia Sheinbaum, se honre, ya que ella hizo un compromiso con el gobernador del estado de Durango. Exhorto a esta Cámara a replantear...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado: Concluyo, presidente. Exhorto a esta Cámara a replantear el presupuesto con responsabilidad y justicia, priorizando la salud, la infraestructura y las verdaderas necesidades del pueblo mexicano. Sólo así podremos construir un país...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado: ...más equitativo y próspero para todos. Y, mientras más los veo legislar, más estoy de acuerdo en esta frase ya dicha aquí, de don Porfirio Muñoz Ledo. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del PRI, para presentar reserva hasta por tres minutos.

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez: Con su permiso, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez: Con su permiso, señor presidente. Muy buenas noches, compañeras y compañeros diputados. Estas reservas, que son tres las que he planteado, tienen como propósito el poder señalar varios temas que, me parece importante, debemos atender en el Presupuesto de Egresos de la Federación, porque no están completamente atendidos.

Primero. El poder asignar recursos que nos puedan garantizar que los municipios del país puedan tener recursos para la seguridad pública preventiva. El Fortaseg se eliminó desde hace tiempo y no les hemos dado a los municipios la posibilidad de que tengan recursos suficientes para garantizar la seguridad ciudadana, para garantizar la prevención del delito, que es algo que debemos atender y que se está dejando de lado.

En la Comisión de Defensa Nacional presentamos, los legisladores del PRI, una serie de observaciones para que se reasignaran recursos del Tren Maya a la Guardia Nacional, y no viene en ningún lado esa reasignación para poder tener recursos para garantizar la seguridad en el país.

Estamos planteando y hemos planteado también la reasignación de recursos presupuestales para poder atender temas del campo. Particularmente, en el estado de Chihuahua tenemos una sequía que nos está matando al campo chihuahuense, porque no existen los recursos suficientes.

El gobierno estatal está haciendo un esfuerzo para poder completar cerca de entre 600 y 800 millones de pesos para atender el tema de la sequía, pero necesitamos un empate de recursos del gobierno federal para poder llegar y atender este tema que nos está lastimando mucho a las y a los chihuahuenses, y no existe por ningún lado un planteamiento que le permita a Chihuahua poder garantizar apoyos para la propia sequía.

Y ya no hablemos del tema carretero, donde, si bien es cierto se está estableciendo una bolsa que se habrá de repartir entre las entidades federativas, esta no es suficiente para el daño que tienen los tramos carreteros en el país y el daño carretero que tiene el estado de Chihuahua.

La carretera de Guadalupe y Calvo, la carretera de Nonoava-Guachochi, la carretera que tiene el tramo a Ciudad Juárez, la carretera que falta de poder atender del tramo de la vía corta a Parral. Muchos municipios del estado están siendo incomunicados, porque no tenemos ese recurso suficiente para garantizar la seguridad de quienes se están trasladando en el estado de Chihuahua.

Amigas y amigos del oficialismo, movámosle a este Presupuesto, ajustemos el Presupuesto para que cumpla con la realidad que tiene el país. México necesita certeza en la seguridad, México necesita certeza en el campo, México necesita certeza en la salud. Es responsabilidad de esta soberanía garantizar esta certeza. No renunciemos a esa facultad, por eso le hago el llamado al oficialismo a que atendamos esta facultad constitucional a plenitud.

Ajustemos el presupuesto porque Chihuahua, porque el país...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez: ...y porque México lo merece. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del PRI.

Perdón. Perdón. La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, de Movimiento Ciudadano.

La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez: Con su permiso, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez: Una noche larga, una noche triste. Se han empeñado aquí en explicar cómo poder cubrir sus mentiras. Hoy quiero poner un ejemplo, porque mi reserva se concreta al gasto federalizado, un ejemplo de cómo ustedes están mintiendo.

En el estado de Nayarit hacen un recorte del 20.35 por ciento. Podrán decir que es un estado pequeño, que electoralmente no significa mucho, significa el 1.34 del electorado. Y si hacemos una reflexión, ni siquiera le están dando lo justo electoralmente. Están haciendo un recorte en donde ese recorte significa el 0.34 por ciento que le corresponde, supuestamente ustedes, al estado de Nayarit. Ni siquiera refleja lo que electoralmente a ustedes les dieron como votos en un estado que dicen ser tan hermoso y tener paisajes como un paraíso.

¿Cómo frenar a ese estado tan hermoso que pareciera ser un paraíso, en donde ustedes les están recortando infraestructura que va a limitar y va a frenar el desarrollo de sus comunidades, de sus ejidos? En campaña pidieron el voto en cascada, seis de seis lo dijeron en Nayarit. Y también escuché a candidatos decir que amor con amor se paga. Pues a Nayarit

no le están pagando con amor, porque si fuera amor con amor se paga, estaría reflejado en un presupuesto.

¿Dónde están los diputados de Nayarit hoy defendiendo el amor con amor se paga? ¿Dónde están defendiendo a Yucatán? ¿Dónde están defendiendo a los estados que ese recorte está limitando a los gobiernos y que se va a ver reflejado el daño en la ciudadanía?

Yo hace un rato los invitaba y los retaba –hoy lo quiero hacer con toda la concordancia–, vamos a Nayarit, a los hospitales, a Yucatán y al estado que quieran para que vean tristemente la realidad. Y podemos debatir con argumentos distintos, pero la realidad está en los números.

Hoy yo les pido a ustedes, estamos a tiempo, hagamos una modificación a la fórmula de la bolsa general participable. Con tan solo un punto le resuelven las carencias que tienen los gobiernos en los diferentes estados de nuestro país.

El día de hoy no ha concluido. No hemos terminado el presupuesto. Vayamos a aprobar las reservas que de veras impacten en los ciudadanos y en las ciudadanas que están esperando de sus diputados que resolvamos las exigencias todos los días. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene el uso de la palabra el diputado Omar Antonio Borboa Becerra, del PAN, para presentar reserva, hasta por tres minutos.

Antes de ello, diputada, me había solicitado la palabra. ¿Con qué objeto?

La diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez (desde la curul): Por alusiones...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Sonido a la curul 37.

La diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez (desde la curul): Bueno, para la diputada Gloria, por alusiones personales, porque hizo mención que no había diputadas de la bancada de Morena de Nayarit...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Perdón, pero permítame, permítame, permítame. ¿Por alusiones personales solicita?

La diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez (desde la curul): Sí.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Déjeme corroborar en un momento. Acabando el orador, verifico si procede o no. Adelante, el orador.

El diputado Omar Antonio Borboa Becerra: Con su venia, presidente. Jalisco se ubica en el cuarto lugar en concentrar el 7.4 por ciento del PIB nacional, se encuentra entre los estados con mayor actividad económica, lo que supondría que recibiría más recursos, pero el gobierno federal, para impulsar a mejores condiciones de vida de la población en nuestro estado, pero resulta que el Presupuesto 2025 dice otra cosa: disminución de recursos para la crisis hidráulica que afecta a más de 84 por ciento de los municipios en Jalisco.

Morena no solo está presentando un Presupuesto que no resuelve los problemas de los mexicanos, también nos lleva directamente a un retroceso. Mi propuesta busca redistribuir los recursos en forma justa y eficiente, priorizando el acceso de agua potable, en el fortalecimiento de infraestructura hidráulica en nuestro estado.

En Jalisco, particularmente en Zapopan, las necesidades en materia de agua son críticas. Las familias enfrentan problemas de desabasto. Los agricultores son el motor económico de nuestra región y carecen de la infraestructura adecuada para aprovechar este recurso vital.

Y por si esto no fuera suficiente, el recorte a la educación no solo es un número, es un golpe a los jóvenes de Jalisco que buscan la oportunidad de contribuir en el futuro. Por eso, propongo un incremento del recurso a las instituciones educativas de educación superior y media superior en mi entidad.

Por otro lado, el gobierno de Jalisco presentó al gobierno federal cuatro proyectos estratégicos: impulsar la Línea 5 del Tren Ligero, las obras complementarias de la Línea 4 y el saneamiento del río Santiago y la reparación de las carreteras federales.

Sin embargo, si estos proyectos no han sido considerados por el presupuesto para el siguiente ejercicio fiscal, esto solo es una muestra de que al gobierno de Morena no le interesa el progreso de los estados que no gobierna ni de nuestra nación.

Por eso, es solo que este presupuesto, presentado por el oficialismo, sigue una vez silenciando todas las carencias que tiene este gobierno: la falta de humanidad, la falta de presencia, la falta de sentir de la gente y gobernar solo para unos cuantos que dicen ser la mayoría, pero que no son la mayoría del padrón ni de la gente que vive en este país.

Y, por si esto fuera poco, ¿qué pasó con el deporte? En el deporte se manifestaba que iba a ser una parte para atacar el problema de la inseguridad, y hoy el deporte está siendo 10 por ciento más abajo de su presupuesto. ¿Será que no confían en su delegado de la Conade? ¿O será que el deporte para ustedes no es suficiente? Porque no tienen ningún apoyo tampoco los deportistas.

Por otro lado, en Morena, este gobierno federal está destruyendo más que nuestra educación, la seguridad, y todo por presentar esos recursos para Dos Bocas y para el Tren Maya. Recuerden, la gente no le interesan esos proyectos, la gente le interesa tener trabajo, comer, seguridad y educación, es lo que la gente quiere. Morena y el gobierno federal están destruyendo a México, no les importan los más pobres, lo que buscan es perpetuarse en el poder. Y como lo dijo don Porfirio Muñoz Ledo: “chinguen a su madre, qué manera de legislar”.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Lorena Piñón Rivera, del PRI, para presentar reserva, hasta por tres minutos.

La diputada Lorena Piñón Rivera: Con su venia, presidente. Vengo representado a Veracruz, a expresar que este Presupuesto no solamente es insuficiente, sino también muy parcial y antifederalista, lo que representa un riesgo para el bienestar de la población.

Las aportaciones federales a Veracruz disminuirán 8.5 por ciento, lo que se traduce en 3 mil 337.9 millones menos. Este recorte es inaceptable y pone en evidencia la falta de compromiso del gobierno con nuestro estado, no solo estamos perdiendo recursos, estamos perdiendo oportunidades.

Uno de los fondos más afectados es el de las aportaciones para los servicios de salud, que experimentará un recorte de 41.9, pasando de 9 mil 276 millones a solo 5 mil 620 millones, este recorte pone en riesgo la salud pública en nuestro estado y amenaza con dejar a miles sin acceso a servicios médicos.

El fondo correspondiente a la infraestructura educativa desaparecerá por completo, lo que significa una reducción al 100 por ciento, perdiendo así más de 612 millones, esto es un ataque directo al futuro de los niños y jóvenes y una traición a sus sueños y aspiraciones.

Los recortes no terminan ahí, el Fondo de Aportaciones Múltiples disminuirá un 33.3 por ciento, lo que implica perder 680.7 millones que son cruciales para la asistencia social. Además, varios fondos desaparecerán por completo, el Fondo de Fiscalización y Recaudación perderá 2 mil 300 millones, así como otros fondos relacionados con hidrocarburos y comercio exterior.

Quiero enfatizar, quiero enfatizar mi compromiso con los 212 municipios veracruzanos y sus habitantes, con pescadores, campesinos, adultos mayores, emprendedores, obreros, jóvenes, con profesionistas y los que ejercen un oficio, la falta de recursos afecta a quienes viven en comunidades vulnerables y priva del acceso a servicios esenciales.

Presento un total de 11 reservas que buscan garantizar un gasto social real y efectivo, propongo que los recursos se utilicen para mejorar la calidad de vida de nuestros muni-

cipios, priorizando el bienestar auténtico sobre proyectos faraónicos y sus despilfarros caprichosos.

El PRI está aquí para defender los intereses de Veracruz y exigir un presupuesto que refleje necesidades y aspiraciones, no apoyamos un presupuesto marginal que perpetúa la desigualdad y el abandono, debemos actuar con valentía por el futuro donde cada veracruzano tenga acceso a servicios básicos, dignos y oportunidades.

Hoy, les pido a todos ustedes, defendamos juntos el federalismo y exijamos un presupuesto justo y equitativo para todos los mexicanos, especialmente para aquellos que más lo necesitan en Veracruz. Por Veracruz, por nuestro futuro, no al presupuesto regresivo. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Piñón. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite y se desecha.

Tiene el uso de la palabra, la diputada Laura Ballesteros Mancilla, de Movimiento Ciudadano, para presentar reserva, hasta por tres minutos.

La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: No, la gente no votó por esto. Con una mayoría artificial están hoy tomando el presupuesto público del país. No, la gente no votó por esto. El presupuesto público de nuestro México no debería ser un ejercicio de poder del gobierno en turno, sin embargo, ustedes, en Morena y aliados, es lo que están haciendo una y otra vez, demostrando que no solamente no son diferentes, tampoco son iguales, son peores.

No, la gente tampoco votó por esto. No deberían hacer del presupuesto un ejercicio de poder político porque una aplicación política a rajatabla como la que ustedes están aplicando, siempre va a traer a la mesa ganadores y perdedores. Y con la valoración política fuera de control y de contexto que ustedes están ejerciendo con la hegemonía que de manera mañosa hacen, están tomando como rehenes y perdedores a la gente.

Aquí quien más perdió fue la gente, porque la gente no votó por esto. Perdió la gente porque le recortaron en un 40 por ciento el presupuesto a medio ambiente; le recortaron un 45 por ciento al presupuesto al agua, sí, en medio de la peor crisis de agua de nuestro país. Y sí, también en donde la presidenta Sheinbaum presenta un Plan Nacional Hídrico que necesita recursos, y le recorta el 45 por ciento de presupuesto al agua.

Le pasan también por encima a la Conafor, le pasan por encima a la Conabio, le pasan por encima a la Semarnat, a la Comisión de Áreas Protegidas, le pasan por encima, por supuesto a la Conagua. No, compañeros de Morena y aliados. La gente no votó por esto.

Porque todos ellos deberían haber incrementado sus recursos para poder salvar al planeta y proteger el futuro de las generaciones. Un presupuesto de más de 100 mil millones de pesos, ¿qué saben a quién se lo están asignando? A sus jefes. A las Fuerzas Armadas. Y para muestra un botón.

Este presupuesto no solamente no representa lo que la gente votó. Este presupuesto está cometiendo fraude, con el Anexo 16 del presupuesto de nuestro país, destinado exclusivamente al cambio climático. De ahí le están ustedes destinado más de 123 mil millones de pesos a las Fuerzas Armadas de este país, 45 mil millones de pesos al Tren Maya, 43 mil millones de pesos a carreteras y a otras construcciones de trencitos militares. ¿Qué tiene que ver esos dos proyectos con la acción climática en nuestro país? Por eso, eso es fraude.

Le están quitando 14 mil millones de pesos a las y los trabajadores del Poder Judicial. Eso se llama venganza. Por eso, compañeras y compañeros diputados, en Movimiento Ciudadano, estamos presentando estas reservas, para que podamos proteger a las futuras generaciones, para que Morena y sus aliados utilicen su mayoría a favor de la gente y del futuro de nuestro país. Pero como ustedes están cerrados y no escuchan...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: ...y porque tienen jefes, que ya sabemos quiénes son con este presupuesto militar, ya sabemos con quién tenemos que ir a negociar el presupuesto del año que entra, con los militares de este país. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene el uso de la palabra, la diputada María Angélica Granados Trespalcacios, del PAN, para presentar reserva, hasta por tres minutos.

La diputada María Angélica Granados Trespalcacios: Con el permiso de la presidencia. Compañeras y compañeros diputados, el Presupuesto de Egresos es más que un documento técnico, debe ser un reflejo de las prioridades del gobierno, no basta con palabras, necesitamos un proyecto inteligente, un presupuesto que sí te sirva.

Estamos ante un presupuesto de un gobierno que va arrancando. Es un proyecto que deja el gobierno anterior y, por lo tanto, puede tener componentes inerciales, herencias del pasado que es necesario ajustar. Nos dice Morena que este Presupuesto refleja las aspiraciones y los anhelos del pueblo. Nos dicen que el modelo de economía moral es el que hará crecer el empleo y la productividad.

En Acción Nacional nuestro proyecto económico es diferente, nuestra visión de país y de futuro es diferente. Somos una oposición propositiva, que juega por México y que queremos que le vaya bien a nuestro país.

Voy a ser clara, discrepamos, por supuesto, en algunas de las prioridades y en los grandes proyectos faraónicos, que lejos de mostrar desarrollo solo han descarrilado el dinero de todos los mexicanos. Hay entidades, como Chihuahua,

que aportan significativamente al producto interno bruto del país y que tienen ingresos propios como muy pocos. Esos estados merecen justicia.

Chihuahua sigue avanzando gracias al esfuerzo de su gente y a un gobierno panista, panista, que ha sabido ser humanista y ha enfocado los esfuerzos y las necesidades de la gente. Cada entidad, cada municipio tiene sus propias dinámicas que escapan del entender federal pero muy buenas intenciones –por muy buenas intenciones– que diga tener. No se trata nada más de repartir dinero a diestra y siniestra, de mandar transferencias y alimentar a sus clientelas.

Esa cirugía mayor de la que hablan debería más bien intervenir las carreteras, hospitales y atender urgentemente las entidades que están agonizando por el crimen organizado o por la sequía. Acción Nacional ha presentado un presupuesto alternativo que propone la reasignación de recursos para el fortalecimiento social, para atención a poblaciones vulnerables, para fomentar el desarrollo económico y productivo para dar a cada estado los recursos y fortalecer su propia vocación.

Así solicitamos, pues, recursos para crear el Fondo Mineiro, para fortalecer a las micro, a las pequeñas y las medianas empresas, para reactivar el Instituto del Emprendedor. Necesitamos ir mucho más allá de los apoyos sociales y reactivar iniciativas que sí generen empleo, que construyan fuentes de trabajo para las familias mexicanas.

Chihuahua con sudor y trabajo ha sido un ejemplo de crecimiento y es hora, es hora de que la federación lo respalde. Debemos impulsar la infraestructura y la innovación, redirigir el presupuesto hacia la investigación científica y la tecnología. Un presupuesto no debe ser un instrumento político, debe ser una herramienta para construir un país más justo, ...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada María Angélica Granados Trespalcacios: ...más competitivo y con más oportunidades para todos. Concluyo. Como lo dice Víctor Hugo en Los Miserables sobre la injusticia social, cuando se produce un gasto innecesario alguien paga la factura. Y ese alguien siempre es el más vulnerable. Por eso los invito...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada María Angélica Granados Trespalacios: ...a apoyar estas reservas. Son el camino hacia un México que realmente avance con justicia y con visión de futuro. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene el uso de la palabra, la diputada Verónica Martínez García, del PRI, para presentar reserva hasta por tres minutos.

La diputada Verónica Martínez García: Con su venia, diputado presidente. Compañeras y compañeros, el Presupuesto de Egresos para 2025, que ustedes acaban de aprobar, es insuficiente, centralista, ya que deja rubros tan importantes como la salud, educación, seguridad, cultura y el cuidado del medio ambiente sin recursos suficientes para hacerle frente a los retos y necesidades que México hoy tiene.

Hay una importante disminución en el sector salud del 11 por ciento, lo que deja a programas, como el de vacunación para niñas y niños, con una reducción de casi el 70 por ciento. O qué tal el recorte de más de 10 mil millones de pesos para la compra y suministro de medicamentos. Si de por sí los recursos aprobados en años anteriores no cubrían las necesidades, con este recorte menos. Estimadas legisladoras y legisladores, lo que les hace falta a la mayoría es salir a la calle a escuchar a la gente, a entender cuáles son sus necesidades.

En materia de seguridad, el sector tiene una disminución de 36 por ciento. Y aquí quiero enfatizar una de mis reservas, que es el fortalecimiento a las policías estatales y municipales. Si este gobierno no logra entender que la clave para fortalecer la seguridad pública es de abajo hacia arriba y no de arriba hacia abajo, no se lograrán reducir los índices delictivos.

Los estados y municipios no son la excepción. En términos reales sufren una reducción, lo que se traduce en menos obras de infraestructura. Mantener a Coahuila en paz no ha sido tarea fácil. Desde aquí mi reconocimiento a nuestro gobernador, Manolo Jiménez, y a todos los involucrados de los tres niveles de gobierno, que hacen de nuestro estado uno de los más seguros del país.

En infraestructura, vengo a solicitar que se aumenten los recursos para carreteras y caminos rurales, para poder cumplir los compromisos presidenciales. Como la rectificación de la carretera 57 en el tramo Los Chorros, que año con año ocurren cientos de accidentes y, lamentablemente, muertes.

La conservación del tramo Monclova-Sabinas y Sabinas-Allende de la carretera 57, la modernización a 4 carriles de la misma carretera 57 en el tramo Saltillo-Monclova.

En materia hidráulica, en el sexenio anterior se inició un importante proyecto denominado agua saludable para la laguna. Por lo que solicito que se etiqueten los recursos necesarios para continuar los trabajos hasta la conclusión de este proyecto.

Por otro lado, una de las necesidades más urgentes en Torreón es el proyecto del drenaje pluvial, por lo que desde esta tribuna solicito que se le asignen los recursos suficientes para dar inicio a esta importante obra.

En el tema de refugio para mujeres y centros de justicia han demostrado ser una de las políticas públicas más exitosas. Y podría seguir enumerando múltiples programas que a nuestro parecer requieren presupuesto, sin embargo, hoy decimos que en el Grupo Parlamentario del PRI estamos a favor de los programas sociales, estamos a favor de apoyar a nuestros adultos mayores y parte de sus necesidades...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Verónica Martínez García: ...son las que hemos solicitado en las reservas. Ojalá que quienes hoy dicen apoyar a las mujeres voten a favor de estas propuestas. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene el uso de la palabra, la diputada María de Fátima García León, de Movimiento Ciudadano, para presentar reserva hasta por tres minutos.

La diputada María de Fátima García León: Compañeras y compañeros, a pesar de haber presentado reservas para abordar los temas de pueblos indígenas, grupos vulnerables, asistencia social, el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, y de la educación intercultural. Por razones de tiempo, me referiré principalmente a los derechos destinados a la niñez. La prevención es la mejor medicina, la prevención permite que se pueda economizar el recurso para usarlo de una forma más eficiente, y lo anterior solo se logra desde la infancia.

Las políticas públicas y el Presupuesto dirigido a las niñas, niños y adolescentes, tiene un papel fundamental en el desarrollo justo y equitativo de una sociedad, pues esos grupos poblacionales necesitan seguridad para todos sus derechos y una cobertura de sus necesidades básicas.

Sin embargo, el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2025 tiene alarmantes recortes en el Anexo 18, destinado a la atención de la niñez. Cada programa dentro de dicho anexo debería tener, por lo menos, un aumento del 3.3 por ciento, pero no es así.

Por estas acciones se están violentando gravemente sus derechos fundamentales y se incrementa la brecha de desigualdad y discriminación para las infancias indígenas afromexicanas y con discapacidad.

Históricamente, este sector poblacional ha enfrentado situaciones de vulnerabilidad, desigualdad e inseguridad, por lo que es necesario destinar mayores recursos a la prevención y atención adecuada para la niñez y adolescencia, poniendo mayor atención en aquellos que pertenecen a grupos vulnerables.

Es imperioso promover de medios para advertir sobre las adicciones y promover el tamizaje. Llevar a cabo de forma oportuna el programa de vacunación. Tener suficientes medicamentos, mejorar la educación inicial y básica. Fomentar la educación sexual para evitar embarazos en adolescentes. Fomentar el derecho a vivir en familia. Impulsar una adecuada y suficiente política alimentaria para erradicar la obesidad y la desnutrición.

Los recortes presupuestales a la niñez y adolescencia solo provocarán que en años posteriores se tenga que destinar aún más recursos para la solución de problemas sociales que pudieran haberse evitado por medio de una estrategia clara, integral y eficaz desde la prevención temprana y oportuna.

En la bancada naranja sabemos que hoy, más que nunca, es urgente sostener y mejorar los programas y los servicios de asistencia social integral. La restitución y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Es imprescindible otorgar un presupuesto que abarque a toda la niñez y adolescencia...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada María de Fátima García León: ...del país, donde se promueva el derecho a vivir en familia y tengamos cada vez menos niñas y niños institucionalizados y en donde las instalaciones de asistencia social sean aptas, adecuadas y dignas para que...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada María de Fátima García León: ...las infancias que residen en dichos lugares. Concluyo, presidente, y estoy segura que aquí todos tenemos un niño en casa. Compañeras y compañeros diputados, hoy tenemos la oportunidad de poder hacer algo histórico por la niñez y adolescencia de México. Otorguemos recursos para asegurar el derecho a la salud y seguridad social, la alimentación saludable, la educación de calidad, a vivir en familia...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada María de Fátima García León: ...a un ambiente sano, a la igualdad y no discriminación. Brindemos oportunidades a las niñas, niños y adolescentes de México

por medio de una distribución inteligente y equitativa del Presupuesto. No podemos decir que buscamos cumplir a cabalidad con el interés superior de la niñez, pero no destinar recursos para su atención. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene el uso de la palabra, el diputado Roberto Sosa Pichardo, del PAN, para presentar reserva, hasta por tres minutos.

El diputado Roberto Sosa Pichardo: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Roberto Sosa Pichardo: Muchas gracias. Las y los diputados del PAN no podemos ni debemos acompañar este proyecto de egresos 2025 de la Federación por cuatro razones primordiales: porque es un Presupuesto insensible. El segundo, porque es un Presupuesto irresponsable, porque es un Presupuesto incoherente y porque es un Presupuesto ilógico, insensible.

Nadie de ustedes, legisladoras y legisladores del oficialismo, en este momento se están poniendo en los zapatos de una mamá o de un niño que estaba en este momento en un hospital público en espera de un medicamento o en espera de un médico. Es irresponsable porque vuelven a castigar a los estados y a los municipios, 32 mil millones de pesos menos que el año 2024.

Es un Presupuesto irresponsable porque le están quitando dinero al tema de la seguridad, nuestro país se está incendiando. ¿En qué cabeza cabe? De verdad, ya no frieguen. Es un presupuesto incoherente, porque en este recinto el

primero de octubre la presidenta Claudia Sheinbaum dijo y se comprometió a decir: voy a escuchar las necesidades de los mexicanos. Hoy estas necesidades no están siendo escuchadas, se le está poniendo el dinero a temas que a nadie le importan. como son: el Tren Maya, el AIFA, la Refinería de Dos Bocas, la CFE y Pemex.

Y es un presupuesto ilógico, porque el presupuesto de ingresos que ustedes autorizaron es de 8.5 millones de pesos y el presupuesto de egresos que se está pretendiendo autorizar es de 9.3. Es decir, un déficit del 1.7 millones, más deuda para las y para los mexicanos.

Como ustedes saben, el Grupo Parlamentario del PAN presentó un presupuesto alterno. Solamente solicitábamos y pedíamos el 4.4 por ciento de la modificación del presupuesto en temas realmente importantes, como eran la educación, la salud, la seguridad, infraestructura, carreteras, hospitales, el deporte, turismo y el medio ambiente, pero una vez más no fuimos escuchados.

En realidad, lo que este presupuesto de egresos está buscando es quitarle el dinero a los organismos autónomos que el gobierno federal no puede controlar, 44 mil millones de pesos a su libre disposición es lo que se está buscando.

Hoy era una gran oportunidad para que ustedes pudieran cambiar la historia de este país y por su soberbia y su falta de sensibilidad, no lo van autorizar. Pero ahora que regresen ustedes a sus distritos con sus familias y a sus municipios, les van a tener que dar la cara y les van a tener que explicar por qué no pudieron autorizar más recursos a esos lugares.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Roberto Sosa Pichardo: Cierro diciendo, como decía el gran diputado don Porfirio Muñoz: abro comillas: “Chinguen a su madre, qué manera de legislar”. Cierro comillas. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite discusión.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afir-

mativa sírvanse a manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene el uso de la palabra, el diputado Noel Chávez Velázquez, del PRI.

Diputado Leonel Godoy, ¿con qué objeto.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Gracias, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Si me permite, una moción de orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Solo rogándole que efectivamente sea de orden y que no sea un debate. Adelante.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Sí, presidente, es de orden porque vale la pena llamar a la derecha al orden en los términos que se están expresando, en virtud de que se están aprovechando de una frase para estarnos insultando soezmente. Yo le solicito, con todo respeto, que le diga a la derecha, tanto de la derecha naranja como la derecha azul, de que por favor sean respetuosos. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Adelante el orador.

El diputado Noel Chávez Velázquez: Con su permiso, presidente. Con el permiso del coordinador de mi grupo parlamentario. Con todo respeto me dirijo a mis compañeras, compañeros diputados, me dirijo al pueblo de México, en especial va este mensaje a las y los compañeros ejidatarios, a las y los compañeros que integran las comunidades rurales forestales.

Quiero decirles que el presupuesto que se está estableciendo para la Secretaría del Medio Ambiente, lo que estamos buscando con esta reserva es que se fortalezcan las delegaciones que se encuentran en los estados, de las Secretarías de Medio Ambiente.

El recurso que se le está asignando, el 60 por ciento de esos recursos se va para el pago de renta de inmuebles. El resto se va para todo el tema de vigilancia, de renta de vehículos, de todos los quehaceres, pagos de luz, de agua. Y luego, a mitad del año se quedan, y esto no es burla, y esto no es chiste, se quedan sin tinta para las impresoras.

¿Por qué es tan importante las impresoras? Porque ahí se imprimen los documentos legales forestales para poder transitar libremente y de forma legal con todos aquellos productos que se extraen legalmente, dignamente de los ejidos, de los patios, de la industria de la transformación, como son los aserraderos, ciudades como Parral donde está la parte de la industria de transformación más importante de México, tienen que esperar con su madera que van a vender para poder competir.

Antes durábamos tres días para obtener la documentación legal, hoy están durando de cinco a seis meses, se les pudre la madera, no somos competitivos para esto. Centros de almacenamiento en las localidades de Guachochi, en San Juanito, en el municipio de Bocoyna, tenemos que fortalecer estas delegaciones.

La Profepa es la que se encarga de ir a vigilar que estos programas de manejo en los ejidos vayan bien, que se esté extrayendo nuestro recurso forestal de manera legal, pero no cuentan con lo más básico, tienen un inspector por estado y sin vehículos.

La Conafor, y me detengo aquí, porque es importante. Con este cambio climático tan brutal que tenemos, con esta sequía tan prolongada, le están pegando al Capítulo 1000, van a tener que recortar a todo el personal. Se está pronosticando el 50 por ciento del personal se recorta de la Semarnat y ahí tenemos brigadista, tenemos gente especializada en la prevención y en el combate de incendios forestales. Este próximo año y esta próxima temporada, les aseguro que hasta las piedras van a arder...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Noel Chávez Velázquez: ...se nos espera una gran sequía. Quiero dirigirme a mis compañeros, a los técnicos forestales, a mis colegas, a esos agentes de cambio, a esos compañeros que están en el terreno, a esos compañeros mal juzgados...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Noel Chávez Velázquez: ...y mal señalados, que sigan con su trabajo, aquí los estamos defendiendo. Democracia y justicia social, PRI revolucionarios.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se desecha.

El diputado Sergio Gil ha solicitado que su reserva se inscriba en el Diario de los Debates, por lo que tiene el uso de la palabra la diputada Martha Amalia Moya Bastón, del PAN, hasta por tres minutos.

La diputada Martha Amalia Moya Bastón: Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Martha Amalia Moya Bastón: Para los que les gustan los datos y las manzanitas. Datos de la Secretaría de Educación Pública indican que en México 51 de cada 100 escuelas tienen más de 30 años de antigüedad. Un alto porcentaje de las escuelas públicas en el país presentan deficiencias estructurales, techos que se filtran sistemas eléctricos obsoletos, falta de ventilación adecuada e iluminación deficiente. En 2022 la Alianza por la Educación y la Infraestructura estimó que aproximadamente el 50 por ciento de las escuelas en México requieren mejoras en infraestructura.

El retraso educativo causado por la pandemia tiene consecuencias trascendentales, las disparidades preexistentes se han agravado, la pérdida de oportunidades se aprendizaje amenazan con extenderse más allá de la generación actual, socavando los avances logrados en décadas anteriores, es-

pecialmente en el acceso de las niñas, niños y adolescentes a la educación.

En el 2015 la Cumbre de Oslo sobre la Educación para el Desarrollo se acordó que era necesario el incrementar considerablemente el financiamiento de la educación. De acuerdo con los indicadores internacionales, se debe asignar cuando menos el 8 por ciento del PIB anual para la educación. Actualmente, en este Presupuesto se proyecta tan solo un 2.96 por ciento que representa una reducción del 27 por ciento en comparación con el año 2024.

La educación es el motor de cualquier sociedad y si queremos un México más justo, más igualitario y más próspero, debemos comenzar por mejorar nuestras escuelas. Hoy, presentamos una reserva en la que estamos solicitando que en el programa La Escuela es Nuestra se le adicione más presupuesto para que por lo menos pueda alcanzar lo que tenían en el ejercicio aprobado en el 2024, esto con el fin de que estos recursos sirvan para infraestructura, equipamiento y modernización de las escuelas de educación básica.

Niños que deberían aprender a soñar, a escribir con sus dedos la esperanza y pintar con colores vivos sus vidas, se ven obligados a conformarse con una enseñanza que les llega rota. Las aulas que debería de ser jardines de sabiduría son campos de batalla donde se luchan por los sueños rotos y los libros, los libros, aquellos que deberían abrir mundos, a veces ni siquiera están llegando a las manos de quienes más lo necesita.

Y en este panorama de incertidumbre y desigualdad al que han llevado la educación en este país, la niñez de este país alza la voz, gritando en silencio: queremos aprender, queremos crecer...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Martha Amalia Moya Bastón: ...queremos un futuro. La educación es un derecho que nos pertenece. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica, se pregunta si se admite a dis-

cusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite y se desecha.

Tiene el uso de la palabra, el diputado Humberto Ambriz Delgadillo, del PRI.

El diputado Humberto Ambriz Delgadillo: Con la venia de la presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Humberto Ambriz Delgadillo: Gracias. Con mis reservas al PEF 2025, vengo a levantar la voz por los resultados que, en materia de humanidades, ciencia y tecnologías, además de recursos hidráulicos, educación, en especial la superior, fomentan y detonan el desarrollo del estado de Aguascalientes, el gigante de México.

Solicitar recursos para los institutos tecnológicos de Pabellón, El Llano, Aguascalientes, así como para las universidades tecnológicas de Aguascalientes, Metropolitana, la de Calvillo, El Retoño, la del norte de Aguascalientes, así como para la Universidad Autónoma de Aguascalientes y la Metropolitana.

También para un importante proyecto de tecnificación del distrito de riego número 1 del país, que abastece a los productores del valle de Aguascalientes, para concluirlo faltan 240 millones de pesos. Con ello habrá 17 mil 594 beneficiarios directos y un ahorro del 66 por ciento del agua. Esto demuestra que la ciencia sirve y merece ser apoyada.

Otro rostro del saber humano y la tecnología, orientados al aprovechamiento de los recursos hidráulicos, los representa el proyecto de reúso del agua, un proyecto que será ejemplo a nivel mundial y para el cual se requieren 8 mil 240 millones de pesos. En Aguascalientes hemos dado testimonio que cuidar y aprovechar el agua también exige apoyar el conocimiento y la innovación, así como los datos duros verificados y verificables. Y no los otros datos.

De la importancia de invertir el 1 por ciento del PIB para las humanidades, la ciencia y las tecnologías ni hablamos.

El populismo autoritario no desperdicia oportunidades para exhibir su desprecio por el conocimiento científico. Esto nos confirma que México no va por buen camino.

Y, por cierto, hablando de caminos, la Red Nacional de Caminos está llena de baches, inseguridad y toda clase de peligros que durante un poco más de cinco años se han multiplicado a la sombra de la ineficiencia, la indolencia y la complicidad. México merece más y mejores caminos y menos obras faraónicas delirantes, caras inservibles y ociosas, fuente de infinita corrupción y opacidad. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite.

Tiene el uso de la palabra, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo, hasta por tres minutos.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Con su venia, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Compañeras y compañeros, traigo varios encargos de respuesta de mi grupo parlamentario y no me va a dar tiempo en este momento, pero solo les quiero decir a los de la oposición, a la derecha rancia, botellita de jerez, todo lo que me digan será al revés. Y, además, puntualizo, mi mamá tiene 27 años que falleció. Así que vuelvo a repetir: botellita de jerez.

Y por encargo del diputado José Montalvo, José Luis Montalvo, quiero recomendarles que lean a José Saramago, sobre todo el último párrafo de *Privaticen todo*, que no se le olvida al pueblo de México que ustedes privatizaron, le robaron al pueblo de México, lo traicionaron, son vendepatrias. Y eso no se nos olvida al pueblo de México. Cuando ustedes aproba-

ban el presupuesto en unanimidad, con sus hermanos del PRI, lo hacían tras bambalinas, con sus moches, con los cambilderos, aquí con las maletas llenas de dinero.

Y cuando nos vienen a citar que somos hijos de un partido político, yo les quiero decir que ustedes son hijos de Calderón, de García Luna, y eso sí avergüenza, eso sí da pena. Que no se les olvide que fue un narcogobierno, que no se le olvida al pueblo de México. Imagínense, decir que son hijos de Fox y entenados de Martita Sahagún. No, no, no. Eso sí es para avergonzarse totalmente. Eso sí me daría pena.

A mí que me griten, que me digan lo que quieran, pero ¿saben qué?, el pueblo bueno sabe correctamente que el presupuesto desde 2018, cuando entró el mejor presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, no lo digo yo, lo dicen las estadísticas, ha sido un presupuesto justo, equitativo, para los que menos tienen. Y se ve en las estadísticas que recientemente dio Coneval: 9 millones de menos pobres. Y ustedes hicieron una fábrica de pobres, robándose el dinero del pueblo de México.

Así que qué me vienen a decir. Creen que son sus insultos nos ofenden. No. Ofenden al pueblo de México. Los describe tal cual son. Vienen nuevamente con su performance, con la basura que ustedes son esa basura, y el pueblo ahí los mandó, a esos botes que trajeron el día de hoy, al basurero de la historia. Y les quiero decir que no van a regresar. Y que, como aquí han venido a decir que el pueblo sabe lo que estamos haciendo.

Claro que el pueblo lo sabe. Estamos reorganizando el país, en el cual ustedes los sometieron en la corrupción y en la desesperanza de los que menos tienen. Y nosotros estamos recuperando la confianza del pueblo de México y gobernando para ellos y no para intereses económicos, o para la Piña, que, además, son lo mismo. Es cuanto, diputado.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Retiro mi reserva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No hay materia de consulta. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de Movimiento Ciudadano, para presentar reserva hasta por tres minutos.

La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Con su permiso, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Gracias, presidente. Las zonas metropolitanas representan una oportunidad enorme en materia económica y de visión para resolver los problemas que hoy en día precisamente ocurren con el 80 por ciento de la población de este país.

No es casual que el 80 por ciento del producto interno bruto se genera precisamente en las zonas metropolitanas de este país. Hay 92 zonas metropolitanas identificadas por la Sedatu y por el Inegi, donde la visión tiene que ser justamente esa, donde una calle no pueda dividir una política pública de la otra, donde pueda haber alumbrado público en toda una zona metropolitana, recolección de basura y también la materia hídrica.

Resolver con visión metropolitana los problemas que hoy este país tiene es una de las premisas más importantes para cualquier gobernante. Por ello la Sedatu tiene su propia subsecretaría con la visión precisamente de estas zonas metropolitanas y hoy parte de este presupuesto, que creció en 570 por ciento, es enorme, para vivienda social, se construirá precisamente con esta visión. Pero no es suficiente, falta la movilidad, el manejo de residuos y por eso es que esta reserva precisamente va encaminada a que regresen los fondos metropolitanos.

El último dato que tuvimos de los fondos metropolitanos fue precisamente a la mitad del sexenio del presidente, en el sexenio anterior, donde eran de 6 mil millones de pesos. Y lo que se está pidiendo son 16 mil millones de pesos, justamente para financiar proyectos de estudio que nos permitan realizar acciones en beneficio de todos los colores partidistas que se reflejan en las zonas metropolitanas.

Ejemplo de ello fue precisamente uno de los puntos más importantes de movilidad desarrollado con esa visión y con fondos federales producto de las zonas metropolitanas, con 118 mil millones de pesos en Jalisco.

Así que hoy esperamos que este Presupuesto contemple este fondo y que puedan ser incorporadas estas visiones que hoy nuestro país exige. Que, más allá de los colores partidistas podamos poner sobre la mesa lo que a la gente verdaderamente le interesa, que es que se trabaje con una vi-

sión donde los derechos sean para todas las personas, donde la movilidad, la recolección de basura, el manejo de residuos, la economía circular y, por supuesto, todo lo que tiene que ver con seguridad tenga, precisamente, una visión metropolitana.

Como presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas, tengo el compromiso de trabajar en conjunto con la comisión para crear la Ley General de Coordinación Metropolitana, y que esta pueda ser una de las políticas más importantes en esta legislatura. Es cuanto, presidente. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene el uso de la palabra, el diputado David Azuara Zúñiga, del PAN, para presentar reserva, hasta por tres minutos.

El diputado David Azuara Zúñiga: Con su permiso, presidente. Hoy, subo a esta tribuna para hablar sobre el primer Presupuesto de Egresos de la Federación de este gobierno. Un Presupuesto histórico que marcará el rumbo del país en los próximos años. Estamos hablando de 9.3 billones de pesos, un aumento del 10.4 por ciento respecto al Presupuesto aprobado en 2024, y casi 70 por ciento mayor al primer Presupuesto del expresidente López Obrador.

Con esta cantidad, en teoría, debería ser suficiente para atender las necesidades de las familias mexicanas, pero la realidad es otra, y lo digo porque este gobierno encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, tiene razones para señalar los problemas que heredó: la inseguridad, la violencia, el aumento de la deuda pública, el desabasto de medicamentos y un sistema de salud debilitado.

Ahora sí, culpen al gobierno anterior, pero no olvidemos que tuvieron seis años con Presupuestos históricos para resolver estos problemas, y en lugar de soluciones, lo que vi-

mos fue dinero mal gastado en obras faraónicas, con sobrecosto y sin beneficios reales para la gente. Por eso este Presupuesto es clave. Desde hoy podemos identificar cuáles son las prioridades de este nuevo gobierno.

En cuanto a los recursos para los estados, también vemos recortes significativos. En el caso de mi estado, San Luis Potosí, el gasto federalizado previsto es de 56.8 millones de pesos, lo que significa un recorte del 1.3 por ciento comparado con el 2024. Esto afecta a proyectos cruciales como la rehabilitación de presas y estructuras hidráulicas. Un ejemplo clarísimo, y los legisladores de San Luis Potosí no me van a dejar mentir, es la presa El Realito, cuya rehabilitación fue un compromiso del expresidente López Obrador y que ahora queda fuera de este presupuesto.

Además, se recorta presupuesto para proyectos de infraestructura clave como la modernización de la carretera federal México 85 Portezuelo-Ciudad Valles, el libramiento de Matehuala. Estas obras no solo mejoran el traslado de personas y mercancías, sino que garantizan el derecho a una movilidad segura para los potosinos.

Por eso, he presentado varias propuestas para reasignar recursos y garantizar que estos proyectos se cumplan. Uno, en infraestructura hidráulica, propongo destinar 3 mil millones para rehabilitar la presa El Realito y mejorar su suministro de agua y así beneficiar 50 colonias de la capital potosina. Dos, en turismo, propongo la reasignación de 500 millones de pesos para el desarrollo del plan maestro turístico de la Huasteca Potosina y sus pueblos mágicos, retomando un programa eliminado por el gobierno anterior. Tres, carreteras y movilidad, que se destinen...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado David Azuara Zúñiga: ...mil 500 millones para conservar y modernizar la red federal de carreteras en Matehuala y la carretera Portezuelo-Ciudad Valles, además de avanzar con la modernización del aeropuerto...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado David Azuara Zúñiga: Cuatro y, por último, propongo mil millones de pesos para la nueva sala de hemodinámica de la clínica 50 del IMSS Bienestar, mejor conocida como el Hospital General Tangamanga. Estas propuestas no son caprichos, son necesidades reales. Espero

contar con su apoyo para que juntos podamos garantizar un Presupuesto que beneficie a quien más lo necesita...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado David Azuara Zúñiga: Termino, diputado presidente. Y para recordar a don Porfirio Muñoz Ledo, abro comillas: “No hay democracia en Morena, es un partido vertical y autoritario”. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se desecha.

Tiene el uso de la palabra, el diputado Emilio Lara Calderón, del PRI, para presentar reserva, hasta por tres minutos.

El diputado Emilio Lara Calderón: Con el permiso de la Mesa Directiva. ¿Con qué cara van a regresar los diputados y diputadas del oficialismo a decirle a los ciudadanos que votaron un presupuesto exactamente contrario a lo que ofrecieron en las campañas electorales? Cuando se presenta un tema relacionado a la inseguridad del país, todos se rasgan las vestiduras, todos posan, pero en la práctica 37 mil millones de pesos menos para la seguridad.

¿Con qué cara van a regresar con los ciudadanos y decirles que aquella promesa de mejorar la casa de salud, los hospitales, la medicina, si votaron a favor de un recorte de 40 mil millones de pesos para este sector?

Vaya joyitas para el museo nacional de incongruencias. Cacaraquean el Tren Maya, qué bueno, ¿pero por qué le quitamos 200 millones de pesos al turismo, si lo que necesitamos es que el mundo se entere de este nuevo producto?

En fin, este presupuesto es exactamente lo contrario a los temas sensibles que vive México. Por eso, estamos en con-

tra. No podemos votar a favor de algo que le quita presupuesto a los estados, que fomenta el centralismo y, desde luego, que no fue hecho por los diputados sino fue hecho por dirigentes partidistas. Y que lo están votando porque así se los ordenaron. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite.

Tiene el uso de la palabra la diputada Laura Hernández García, de Movimiento Ciudadano, para presentar reserva, hasta por tres minutos.

La diputada Laura Hernández García: Con la venia de la Presidencia. Si el Presupuesto de Egresos de la Federación es el reflejo de las prioridades del gobierno, con las cifras que presenta este dictamen queda claro que la salud no es una de ellas, ni mucho menos la prevención y atención del VIH de manera efectiva, aunque prepone lo contrario.

Así lo demuestra la reducción de 113.6 mil millones de pesos en el presupuesto para el sector salud, respecto a lo aprobado en 2024, 11 por ciento en términos reales. Por ello, vengo a esta tribuna a defender que haya presupuesto suficiente para salud de las personas con VIH y presupuesto para la prevención de Sida. Y lo hago desde un enfoque de género y de derechos humanos.

No hay un aumento sustancial y mucho menos presupuesto etiquetado para personas con VIH, poblaciones claves y mujeres embarazadas. Por eso, las reservas que presento se enfocan a dotar de mayor presupuesto para un rubro fundamental que es de salud pública, como es la prevención y atención del VIH-Sida.

Dentro del Anexo 13 del Presupuesto hay apenas un aumento de 3.85 por ciento que no es suficiente, se requieren recursos etiquetados para la atención de personas que viven

con VIH en el país, que se contemple un mínimo indispensable para la atención de los nuevos casos de VIH y otras enfermedades de transmisión sexual.

Asimismo, se requiere presupuesto para prevención, es decir, acciones de prevención en poblaciones clave, como son hombres gay, hombres que tienen sexo con hombres, trabajadores y trabajadoras sexuales, personas privadas de su libertad y usuarios de drogas inyectables y que estas acciones de prevención se realicen a través de proyectos específicos entre el gobierno federal, gobiernos estatales, organizaciones de la sociedad civil, con experiencia probada en la lucha contra el Sida y de manera transparente.

Además, se necesita reforzar el presupuesto en salud materna, sexual y reproductiva, porque es impostergable evitar la transmisión vertical del VIH.

De acuerdo con las estadísticas de nacimientos registrados en el Inegi, en México entre 2023 y 2024 se contabilizaron un millón 820 mil nacimientos, lo que significa que un millón 820 mil mujeres embarazadas se les tenía que ofertar la prueba rápida de detección de VIH en todas las clínicas de salud del IMSS y del ISSSTE, para encontrar los resultados positivos y poder evitar la transmisión del virus de inmunodeficiencia humana de madre a hijo o hija.

Mis reservas proponen, por un lado, aumentar 234 mil millones de pesos al Anexo 13 y etiquetarlos en el rubro de salud, para que se contemple la compra de al menos un millón 800 mil pruebas rápidas, para que en 2025 que todas las mujeres embarazadas...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Laura Hernández García: ...puedan tener acceso a estas pruebas de manera oportuna y que los casos concretos puedan prevenirse la transmisión de mujer a su bebé y que estas mujeres que resulten positivas puedan tener el acceso a tratamiento de salud y calidad de vida.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Laura Hernández García: Concluyo, presidente. Por otro lado, aumentar 4 mil millones de pesos al Anexo 14 para que haya atención y prevención oportuna a las personas que viven con VIH y poblaciones claves.

Si aquí no se corrige el camino y se aprueba el presupuesto en estos términos, la mayoría no solo será responsable de que no haya presupuesto suficiente de atención oportuna y prevención efectiva al VIH, será un acto criminal que la historia se los cobrará. Y les digo algo, las personas con VIH y los activistas no se van a quedar de brazos cruzados...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Laura Hernández García: ...esta bancada naranja los acompañará en su lucha, y no dejo de recordarles las palabras de Muñoz Ledo: Chinguen a su madre y también a su padre.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

La diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza, del Partido Acción Nacional, tiene el uso de la palabra para presentar reserva.

La diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza: Con su permiso, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza: Compañeras y compañeros legisladores, hoy me dirijo ante esta tribuna con indignación y tristeza. Sí, indignación, porque el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 es una bofetada a las verdaderas necesidades de los mexicanos. Y tristeza, porque seguimos viendo cómo se construye un país de falsas promesas, mientras la realidad de millones de familias, se quedan relegadas a las cifras de un documento que no les ofrece esperanza alguna.

En Acción Nacional no solo criticamos, también ofrecemos propuestas prácticas y alcanzables, con una reestructuración de un 4.4 por ciento en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025 se podrían alcanzar las necesidades básicas de seguridad, salud, educación e infraestructura que tanto adolecen a nuestro país.

Actualmente vivimos una crisis de violencia histórica y este presupuesto tiene el descaro de recortar en 42.9 los recursos destinados a la seguridad pública. Cómo decirles a las familias que siguen perdiendo a sus seres queridos, que el gobierno les dará menos recursos para enfrentar esta necesidad.

Cómo le explicamos a la Guardia Nacional esa gran apuesta oficialista, que su capacidad económica se verá reducida en un 55 por ciento. Esto no es presupuesto. Esto es abandono para nuestro país. Cómo explicarles a los mexicanos que este gobierno prioriza gastar 157 mil millones de pesos más en el Tren Maya, una obra faraónica y cuestiona mientras que recorta el 42.5 de presupuesto para nuestras carreteras nacionales y vías de acceso a nuestras comunidades rurales.

Cómo justificar que el mantenimiento de la infraestructura que conecta las comunidades y sostiene la economía se deje en el abandono después de seis años de no haberse invertido un solo peso. Pareciera que la verdadera meta es dejar un país estancado, desconectado y desgastado. Pero lo más doloroso que estamos viviendo es el sistema de salud. Durante años han prometido un sistema de salud como el de Dinamarca, pero lo que tenemos son hospitales en ruinas, desbaste de medicamentos y un recorte de 81 mil millones de pesos en salud. Esto incluye una caída dramática...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza: ...del 42 por ciento en el Fondo de Aportaciones para la Salud. ¿Qué mensaje les enviamos a nuestros jóvenes, que sus sueños no caben en este presupuesto?

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza: Con cada peso que dejamos de invertir en su futuro hipotecamos el desarrollo de nuestro país. –Concluyo, presidente–. Legis-

ladores del oficialismo, este presupuesto como está no es para los mexicanos, es para los caprichos de un gobierno que se rehúsa a aceptar la realidad. Cambiemos el rumbo, hagamos lo correcto. Invertir en México es invertir en su gente y en su futuro. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha.

Tiene el uso de la palabra, el diputado Juan Moreno de Haro, del PRI, para presentar reserva, hasta por tres minutos.

El diputado Juan Moreno de Haro: Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, me presento ante esta tribuna para hablar de mis seis reservas que buscan rescatar los recursos que fueron cobardemente eliminados en este Presupuesto, especialmente para Durango.

Me avergüenza ser testigo del recorte de más de mil millones del Programa de Modernización y Rehabilitación de Infraestructura de Comunicaciones y Transportes tan solo para Durango. Esto elimina el 100 por ciento del apoyo en relación al año pasado.

Este Presupuesto, para que lo sepan todos los ciudadanos, se usa entre otras cosas para el mejoramiento de caminos rurales y de carreteras. Estos caminos están en pésimas condiciones. Es la vida de miles de ciudadanos que transitan en esos caminos y que lo hacen para llevar el pan a la mesa. De esas vidas son todas y todos ustedes responsables.

Además, el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento tiene un recorte de casi 6 mil millones de pesos, eliminando completamente el recurso destinado a Durango en relación al año pasado. Miles de familias duran días sin agua, no tienen para bañarse, para limpiar sus hogares y para cubrir sus necesidades básicas.

Es una burla que como diputados aprobemos esta ofensa, la gente de mi natal Gómez Palacio no se lo merece, no merecen diputados insensibles que desde el privilegio los traicionen. Y yo le digo al priismo de Durango, porque, como decía Churchill, el que se humilla para evitar la guerra tendrá primero la humillación y tendrá después la guerra. Y este presupuesto es completamente una humillación para Durango.

Compañeras y compañeros diputados, Morena está manejando mal el Presupuesto, es una vergüenza y con toda la razón les votamos en contra esta burla para las y los duranguenses. Están sacrificando el futuro por derrochar en el presente, les quitan recursos a proyectos de largo plazo para derrocharlo en obras faraónicas ineficientes.

Como duranguense, molesto con este Presupuesto injusto, les digo que la gente no olvida, que las y los duranguenses estamos padeciendo y padeceremos más desafortunadamente de todas sus acciones. Como representante del pueblo de Durango, exijo justicia para mi estado, que se muere de hambre y el oficialismo sólo se burla de las necesidades de mi gente. Les exijo enérgicamente que no olviden que a todas y todos nosotros nos paga el pueblo. No les paga una persona, no les paga un partido. Y están traicionando al que con sacrificio paga nuestros salarios. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se desecha.

Tiene el uso de la palabra, el diputado Pablo Vázquez Ahued, de Movimiento Ciudadano, para presentar reserva hasta por tres minutos.

El diputado Pablo Vázquez Ahued: Muchas gracias, presidente. El día de hoy, en el marco de esta discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación presento una re-

serva en la que quiero hablar del federalismo, un tema tan soslayado, tan mancillado durante los últimos años, y particularmente en el sexenio que acaba de concluir. Porque no deberíamos hablar, digamos, de manera abstracta del Presupuesto de Egresos de la Federación. De lo que se tiene que hablar es del Presupuesto de Egresos de la Nación.

¿Por qué de la nación? El presupuesto que se está discutiendo aquí no es del gobierno federal, es del país, es de la nación, porque los ingresos que lo componen son generados en las entidades federativas, a través de sus reglamentaciones internas, de su propia innovación, de su capacidad para captar inversiones, de sus propias dinámicas. Y segundo. Es el presupuesto de la nación porque las prioridades de un país tienen que ser las prioridades regionales, las que generan prosperidad y justicia social.

Por eso, desde Movimiento Ciudadano, a lo largo de los últimos años, hemos insistido, y también particularmente desde el Movimiento de Jalisco, hemos insistido en que se tiene que combatir el centralismo presupuestal, el centralismo fiscal y transitar hacia un nuevo modelo de pacto fiscal, un nuevo modelo de distribución de los recursos del país para enfrentar las prioridades nacionales más importantes: la salud, la seguridad pública, la infraestructura para el desarrollo, el combate a la desigualdad.

Y esta discusión de un nuevo modelo de distribución de los recursos de la nación, no de la federación, es un tema que también debe interesar a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, y a los propios compañeros de la mayoría legislativa, representantes de sus distritos y entidades federativas que, actualmente gobernando 23 estados de la República, desde luego deben tener prioridades fundamentales que tienen que ser atendidas a través del Presupuesto, cosa que no está sucediendo en el proyecto de Presupuesto de Egresos que se discute en este momento.

De lo que se trata la reserva que estamos planteando es de convocar a una discusión, de un nuevo pacto fiscal, de un nuevo pacto de distribución de los recursos de México y que parta de los principios de distribuir los recursos con equidad y solidaridad, pero también incentivando el desarrollo regional. De distribuirlos con justicia fiscal, pero también con justicia social. De distribuirlos con racionalidad, pero, sobre todo, con visión de futuro para el país.

Porque si queremos un México próspero, como plantea Movimiento Ciudadano, solo podemos partir de un nuevo

pacto fiscal y de un nuevo modelo de distribución de los recursos, que son de todas y de todos los mexicanos. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Asael Hernández Cerón, del PAN, para presentar reserva hasta por tres minutos.

El diputado Asael Hernández Cerón: Con el permiso de la Presidencia. El día de hoy nos encontramos discutiendo en este recinto lo que habrá de ser el Presupuesto que se ejercerá para el ejercicio 2025. Y desde aquí quiero decirles a mis paisanos hidalguenses que les solicité a los diputados del partido oficial y a sus aliados que dejáramos a un lado los colores y nos sumáramos en una misma propuesta por el bien de Hidalgo, porque debemos pasar del discurso a los hechos.

Y hoy es la oportunidad de mostrar a quién le tenemos lealtad, si al pueblo de Hidalgo o a quien le sirven de manera sumisa y con mucha obediencia. Y les pedí que nos sumáramos para pedir recursos en materia de seguridad y en materia educativa.

Pero también quiero decirles a todos los mexicanos que el Partido Acción Nacional ha presentado diferentes propuestas para tratarse en esa sesión, para que se puedan asignar recursos, en donde, sin lugar a dudas, se requieren de ellos.

Pero hoy en este recinto existen dos visiones muy diferentes de cómo y en qué rubros se deben invertir los dineros, que, por cierto, no son de la presidenta, ni de nosotros como legisladores, sino pertenecen a todo el pueblo de México que contribuye con impuestos y derechos.

Y haciendo referencia a las dos visiones que se vislumbran claramente en esta Cámara, esta de acá es la propuesta de la presidenta y sus diputados, en donde proponen gastarse el dinero de forma poco inteligente y que, en vez de pensar en lo que más apremia a nuestros estados, municipios y comunidades de las diferentes regiones de nuestro país, nos proponen seguir derrochando el dinero en proyectos que no resultaron ser autosuficientes, ya que son proyectos que nacieron, no para resolver necesidades que se tienen en nuestra nación, sino más bien, correspondieron a un capricho de alguien que se creyó y aún se sigue creyendo dueño de este país.

Y, por el contrario, estamos los que creemos que se han descuidado diferentes rubros que afectan al sano crecimiento y desarrollo de nuestra nación. Basta con caminar en las diferentes regiones para percibirlo. Y ustedes y yo, compañeras y compañeros, diputadas y diputados, y hablo de todos sin importar color, somos testigos. Y seguramente todos aquí hemos recibido solicitudes de nuestros paisanos solicitando que se le dé mantenimiento a los caminos y carreteras...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Asael Hernández Cerón: ...rurales. Esas vías de comunicación que sirven a esas comunidades donde aún existen grandes carencias. Terminó, presidente.

Hoy, les pido que nos sumemos todos en una voz, en este proyecto de reserva en donde estoy proponiendo algo que sí es posible, que lo único que se requiere es tener voluntad. Miren, estamos proponiendo que se le quite al Fobaproa, sí, al Fobaproa...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Asael Hernández Cerón: ...mil 490 millones de pesos y se destinen para restaurar los caminos rurales. Yo les pregunto a ustedes ¿o acaso hoy van a defender a la oligarquía? Muchos de ustedes en el 94 votaron en contra de los recursos que se le asignaron al Fobaproa. Yo les pido que seamos congruentes, que entendamos que hay necesidades...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Asael Hernández Cerón: ...que atender y que hoy no sean la nueva mafia, la nueva mafia del poder que tanto criticaron. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se desecha.

Tiene el uso de la palabra, el diputado Emilio Suárez Licona, del PRI, para presentar reserva hasta por tres minutos.

El diputado Emilio Suárez Licona: Gracias, presidente. Sin temor a equivocarnos, sin temor a equivocarnos, lo volvemos a decir de manera contundente, este paquete económico enmarca un retroceso inaceptable en contra del desarrollo económico en nuestro país en perjuicio, sobre todo, de los mexicanos más vulnerables.

Por ello, y haciendo un último llamado a la reflexión, dirijo a la mayoría oficialista desde el PRI que estamos planteando reservas muy relevantes al Presupuesto para pensar que hay salud, educación y seguridad. En este sentido, compañeros legisladores, sometemos a la consideración de esta soberanía diversas reservas en esta materia.

En materia de salud, se pretende avalar un recorte de más de 9 mil millones de pesos a los programas de vacunación, lo cual representa una reducción del 68.7 por ciento en términos reales. Por ello, es que sometemos a su consideración la reserva a efecto de garantizar que no se recorten los recursos destinados a la vacunación de las y los mexicanos.

Por otro lado, volvemos a destacar la irresponsabilidad enmarcada en el incremento de la deuda pública. De cada peso que se pretende erogar el próximo año, 15 centavos serán destinados al pago de intereses. Ya lo hemos dicho fuerte y claro, el endeudamiento que se propone en este paquete económico es inadmisibles, ascendiendo a más de 1.5 billones de pesos, lo más delicado es que gran parte de esta deuda será utilizado para sostener empresas estatales que

al día de hoy están en camino en convertirse en elefantes blancos.

Compañeras y compañeros, en este paquete económico se autoriza a Pemex un techo de endeudamiento de más de 143 mil millones de pesos por concepto de deuda interna y más de 5 mil millones de dólares de deuda externa. En tales circunstancias estamos planteando una reserva para reducir el monto estimado del déficit presupuestario considerando no autorizar la asunción de la deuda de la paraestatal.

Asimismo, estamos proponiendo una reserva que mitigue el efecto de las reducciones planteadas en el gasto federalizado mediante la creación de un fondo especial de 5 mil millones de pesos en el Presupuesto para estados y municipios a fin de garantizar que los gobiernos locales cuenten con los recursos necesarios para realizar los trabajos de pavimentación y bacheo en calles y caminos.

Finalmente, y en el mismo sentido, planteamos una reserva con el objetivo de crear un Fondo para la infraestructura metropolitana de los estados con 10 mil millones de pesos para atender proyectos en materia de mitigación de cambio climático, conservación de agua y tratamiento de residuos.

Dichos recursos serán reasignados del fondo previsto en el Anexo 16 destinado a infraestructura, recursos que hoy por hoy serían derrochados en proyectos faraónicos que no tendrán impacto tangible y directo en beneficio de los mexicanos. Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión. Se desecha.

Tiene el uso de la palabra, el diputado Gildardo Pérez Gabino, de Movimiento Ciudadano, para presentar reserva, hasta por tres minutos.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: Con su permiso, presidente.

(Reproducción de audio)

Ahí te dejo esos dos pesos, pagas la renta, el teléfono y la luz. De lo que sobre, coge de ahí para tu gasto, guárdame el resto pa comprarme mi alipús.

(Fin de audio)

La gran pregunta es, ¿cuáles son las prioridades en el presupuesto de este gobierno y su mayoría artificial? ¿Resolver la inseguridad con más de 88 muertos todos los días? ¿Resolver la falta de medicamento que ha ocasionado la muerte de niñas y niños por cáncer? La austeridad mata.

Con este presupuesto que acaban de aprobar, los adultos mayores solo recibirán 106 pesos diarios, esto no alcanza para nada. El apoyo a los adultos mayores de debe de incrementar. El despilfarro, capricho y corrupción son el sello de este gobierno. Despilfarro: Dos Bocas, la presupuestaron en 8 mil millones de dólares y terminó costando 16 mil millones de dólares. Capricho: la cancelación del aeropuerto de Texcoco es ocho veces equivalente al presupuesto de la UNAM. Corrupción: Segalmex, le costó a este país 13 mil millones de pesos.

El Banco de México ha proyectado un crecimiento de 1.5 por ciento, esto no va a suceder. Aquí se los advertimos, producto de la inseguridad, la falta de certeza jurídica, la debilidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, incapaz de garantizar inversiones, no incrementará una mayor eficiencia en el tema económico.

A las y a los mexiquenses les digo, que las y los diputados federales aprobaron un presupuesto discriminatorio, el gasto *per cápita* federalizado en algunas ciudades y estados tendrá un valor de 27 mil 709 pesos, en cambio para las y los mexiquenses el gasto *per cápita* federalizado será solamente de 15 mil 768 pesos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: ...por eso estamos en contra, por el endeudamiento, porque no se van a resolver los problemas de violencia y de inseguridad. Además, están endeudando al país...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: (Reproducción de audio)

Tienes peso sobre peso, aunque no pasen de dos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

(Reproducción de audio)

Guárdate algo pa mañana, que hay que ser conservador.

(Fin de audio)

El diputado Gildardo Pérez Gabino: Sí, soy bueno.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se desecha.

Presidencia de la diputada María de los Dolores Padierna Luna

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene el uso de la palabra, el diputado Jorge Luis Sánchez Reyes, de Morena, para presentar reserva, hasta por tres minutos.

El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes: Con su permiso, señora presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes: Estamos en un día histórico para la nación, para nuestra patria, para nues-

tro país, porque hoy se va a aprobar por la mayoría del pueblo, se va a aprobar hoy el primer presupuesto de la primera mujer presidenta de la República, es un timbre de orgullo para las y los legisladores de la cuarta transformación.

El presupuesto es dinero del pueblo, para el pueblo y hoy estamos haciendo lo que al pueblo se le había robado, le estamos regresando al pueblo lo que por muchas décadas se les robó. Aquí han pasado a hablar compañeras y compañeros legisladores del PRI, que yo quiero, para la gente que nos va a ver o que nos está viendo o donde vamos a compartir en redes sociales, decirles ¿qué hacía el PRI y el PAN en estas fechas? ¿Qué hacían, recuérdenlo? Se llevaban bolsas de dinero.

Hay una caricatura muy famosa en La Jornada, donde salían los diputados del PRI y del PAN con bolsas de dinero para entregarle a las familias de ellos, porque nada le tocaba al pueblo. No había nada, ahí está el pueblo padeciendo, se hacían ricos los diputados del PRI y del PAN, se llenaban de casas, de coches, de terrenos, se hacían multimillonarios solamente con pasar aquí en San Lázaro.

Ahora estamos dignificando este presupuesto para el pueblo, para la gente humilde, para la gente que lo necesita, para esa gente que fuimos a visitar casa por casa y que nos decía que tienen necesidades básicas y en eso está pensando nuestra presidenta de la República. Por eso la vamos a apoyar sin recato, sin duda alguna.

Hay un presupuesto digno para los adultos mayores, para las personas con discapacidad, para los Jóvenes Construyendo el Futuro, para las becas Rita Cetina Gutiérrez; para los Jóvenes Escribiendo el Futuro; la Beca Universal de Educación Media Superior, Tu Escuela es Nuestra, Sembrando Vida, Fertilizantes del Bienestar, Producción para el Bienestar, Precios de Garantía, Bienpesca y Programa Social de Vivienda.

Pero a mí me apoyó mucha gente de los pueblos indígenas y a ellos me debo. A ellos les digo que hay un presupuesto histórico para ellos. Va a haber dinero directo para las comunidades. Eso lo anunció la presidenta, 13 mil, casi 13 mil comunidades van a recibir presupuesto directo, ya no con los charros, ya no con los diputados que llevaban según bolsas a los distritos para darle a los municipios, pero les llevaban a las escuelas, de los presupuestos que ahora tenemos como Tu Escuela es Nuestra, llegaba la cubeta de pintura y les decían a los padres de familia, vayan y pinten la escuela. Ahora...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputado.

El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes: ...hay un presupuesto directo para gente. A la gente y al pueblo les digo, ustedes...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputado.

El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes: ...¿qué piensan? ¿Le damos dinero al PRI y al PAN en moches? ¿O le damos dinero al pueblo? Por justicia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputado.

El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes: Eso, porque además reclaman ellos que no salimos, pero si ellos son pluris, nadie sabe, ni saben quiénes son. La mayoría de los del PRI y del PAN son plurinominales, electos por sus cúpulas de sus partidos. Es cuanto, presidenta, retiro mi reserva.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra la diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, del PAN.

Ah sí, retiró su reserva, verdad diputado. ¿Diputado, retiró su reserva? Correcto.

La diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora: Me presento en esta tribuna con una misión clara, defender Tlaxcala, hablo por cada hombre y mujer de nuestra tierra, la cuna de la nación, la tierra de Xicohtécatl, símbolo de resistencia y fortaleza, y lo hago por Tlaxcala y por el resto del país porque están siendo lastimados por este presupuesto.

El presupuesto proyecto para mi estado asciende a 28 mil 507 millones de pesos. Sin embargo, al considerar el impacto de la inflación este presupuesto pierde su valor, representando de esta forma una disminución del 2.2 por ciento respecto al año anterior. Esto significa que habrá menos recursos efectivos para atender las necesidades de nuestra gente.

De acuerdo con el estudio, recursos identificados para el estado de Tlaxcala, del PEF 2025, por cierto elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas, este presupuesto tiene impactos gravísimos en sectores fundamentales. En salud, por ejemplo, se proyecta una disminución superior del 45 por ciento en el estado, lo que pone en riesgo la atención médica de miles de familias tlaxcaltecas. Esta decisión significa menos médicos, menos medicamentos, hospitales vacíos y más dolor para nuestra gente.

En seguridad, el panorama es igualmente preocupante, ya que la disminución de su presupuesto afecta a policías estatales y municipales, lo que deja indefensas a comunidades enteras que ya enfrentan situaciones complicadas y, por supuesto, que debilita la capacidad de las fuerzas locales para proteger a los ciudadanos.

En el campo, quienes trabajan la tierra seguirán luchando solos, mientras el apoyo que necesitan no llega. Y qué decir de nuestras carreteras, abandonadas, llenas de baches, un peligro para quienes las transitan. La falta de infraestructura nos ahoga, puentes que no se construyen, caminos rurales olvidados. Y nuestros pueblos mágicos, esos tesoros de Tlaxcala, quedan sin recursos, perdiendo su encanto por falta de inversión.

Esto afecta directamente nuestro potencial turístico y la generación de empleo. Mientras tanto vemos cómo miles de millones de pesos se destinan a proyectos cuyo beneficio inmediato es cuestionable. Nadie está en contra del progreso, pero no puede estar a costa de nuestra salud, nuestra seguridad y el futuro de nuestras comunidades.

Por ello, he presentado un paquete de reservas que busca adecuar este Presupuesto para que sea destinado a las necesidades de nuestra gente. Es fundamental que cada peso se invierta donde realmente se necesita.

Hago un llamado a esta honorable asamblea, reivindicemos el rumbo, escuchen las propuestas que aquí presentamos, porque entendamos que no se trata de partidos ni de colores...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo, diputada.

La diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora: ...Presidenta, con todo respeto, el diputado ya llevaba un minuto más.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Usted también se ha tomado más tiempo.

La diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora: Defendamos Tlaxcala...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha terminado su tiempo.

La diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora: ...Defendamos México. Hoy les pido que voten por la razón, porque las consecuencias de este Presupuesto las pagarán las familias mexicanas. Y, que quede claro, Tlaxcala sí existe y Tlaxcala merece ser defendida. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite. Se desecha.

En el uso de la palabra, el diputado Yerico Abramo Masso, del PRI.

El diputado Yerico Abramo Masso: Ya vamos a acabar. Amigas y amigos legisladores, muy muy buenas noches. Con su permiso, presidenta, vicepresidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Yerico Abramo Masso: A todas y a todos mis compañeros legisladores, estamos a punto de llegar al término de este Paquete Económico, como se los dije hace unas horas, y más que venir a decir algo que pueda dañar, señalar u ofender a equis o ye persona, yo les vengo a decir algo que estamos construyendo ya, que lo propusimos en la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que lo tocamos ayer en la Comisión de Presupuesto, y que es llegar a tocar con una buena mesa de trabajo la Ley de Coordinación Fiscal. La Ley de Coordinación Fiscal, compañeras y

compañeros legisladores, hoy dice que de la recaudación federal participable el 80 por ciento se queda para el gobierno federal y el 20 para los estados y municipios.

Estamos planteando hacer una mesa donde participen alcaldes y alcaldesas del país, gobernadoras y gobernadores del país y legisladoras y legisladores de todos los grupos parlamentarios. Y eso, podemos construir desde allá la eficiencia que tienen que tener alcaldesas y alcaldes de los diferentes municipios de México para cobrar el agua. Hay 500 municipios del país donde no pagan el agua, y tienen agua potable y drenaje, y no pagan el agua. Y no pagan el agua porque se ha convertido en una estrategia política regalar el agua para ganar votos, de todos los partidos políticos, Morena, PRI, PT, PAN, todos, todos. Todos andan en la bola.

Vamos a quitarle ese tipo de estrategia y vamos a decir: tú, alcaldesa y alcalde, cobra el agua, lo que es justo, sin pasarte de viva y de vivo, lo que dice la ley, como lo hacen todos los países en vías de desarrollo en nuestro mundo, y actualiza tus valores catastrales, para que aquellas zonas que han crecido mucho económicamente tengan un valor catastral actualizado. Eso te permita tener una mejor fórmula en la Ley de Coordinación Fiscal. Y a ti, estado, ten eficiencias en tu recaudación. Porque hoy hay estados de la República que regalan la tenencia, no cobran para tener votos, pero no tienen dinero para hacer obras.

Con esa regla podemos modificar la Ley de Coordinación Fiscal, para que ayudemos a la presidenta del país, a nuestra presidenta de México, a que ella pueda cambiar esta ley junto con ustedes, y el 79 por ciento de ese ingreso se quede en la federación y el 21 por ciento para estados y municipios. Ese punto, amigas y amigos, va a ser 75 mil millones de pesos que le vamos a dar a los gobiernos de los estados y a los municipios. Y se acabó el problema de infraestructura de muchas partes de México.

Y así no hay que si el PAN, que si el PRI, que si Morena, que si el PT, que si el Partido Verde. México por encima de todas y todos nosotros. Y vamos a hacer que esa Ley de Coordinación Fiscal haga que llegue el dinero...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, diputado.

El diputado Yerico Abramo Masso: ...al municipio más sencillo del país y al que más tiene. Y van a crecer de manera equilibrada. Esa es nuestra propuesta. Y en el mes de

enero empiezan las mesas de trabajo, donde les voy a mandar invitación a todas y a todos para hacer una buena política pública. Se queda la grilla a un lado y vamos a hacer un mejor ingreso para todas y todos los mexicanos. Es cuanto. Y muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, señora presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

En el uso de la palabra, la diputada Patricia Mercado Castro, de Movimiento Ciudadano.

La diputada Patricia Mercado Castro: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Dora Patricia Mercado Castro: En primer lugar, presento una reserva para incluir criterios de movilidad y seguridad vial en el Presupuesto. De acuerdo con las cifras de Conapra, se registraron 15 mil 986 fallecimientos por siniestros viales en 2022, lo que equivale a decir que cada 33 minutos muere una persona por estos hechos.

Por eso es que hoy es una buena ocasión para avanzar en esta materia dentro del Presupuesto federal. Estamos resignando una cantidad de recursos de 17 mil millones de pesos para el mejoramiento de carreteras, puentes y transportes. Si podemos hacer este gran esfuerzo de gasto para mejorar, ¿por qué no aprovechamos para hacerlo con seguridad vial?

Que este mejoramiento incluya también señalizaciones, cámaras y radares de velocidad, barreras de contención, acostamientos y otros. Necesitamos que el enfoque de seguridad vial se considere desde la planeación. Un diseño vial adecuado desde el principio nos permitirá ahorrar en futuras reparaciones y adecuaciones, pero, sobre todo, nos ayu-

dará a salvar vidas. No planteamos una asignación de recursos sino incluir en el criterio, en las disposiciones generales para el diseño y ejecución de los programas.

Otra reserva se refiere a los derechos de las personas con discapacidad. Tenemos que remover las barreras y revertir la exclusión que la sociedad les ha puesto a las personas con discapacidad. Y para esto necesitamos políticas públicas que apunten a construir, fortalecer y mantener la autonomía de las personas con un Presupuesto suficiente.

Estamos hablando de más de 6 millones de personas con discapacidad, por lo que en su máxima cobertura se dedicarían, si aumentamos en 33 millones de pesos este proyecto, que se lo quitaríamos a Sembrando Vidas y se lo daríamos al Programa de Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad, tendríamos una máxima cobertura de 5 pesos 33 centavos por persona para acciones de accesibilidad y diseño universal.

Por último, una reserva sobre trabajo. En cuanto a trabajo, en 2019 se publicó el decreto en materia de libertad y democracia sindical y justicia laboral. Se creó el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral. Este centro es el responsable de vigilar que se respeten los derechos sindicales y los intereses colectivos de los trabajadores a través de procesos libres y democráticos. Así es una institución clave para dejar atrás el cooperativismo y promover la negociación colectiva. El centro además es responsable de la conciliación de conflictos individuales.

Por ello, resulta preocupante que en el Presupuesto 2025 se proponga una reducción a dicho centro federal. El recorte sería del 32.5 por ciento. En esta reserva propongo reorientar los recursos del programa Sembrando Vida hacia el Ramo 14, para dedicarlos al nuevo modelo de justicia laboral.

Termino, presidenta. Las tres reservas que propongo tienen en común construir condiciones para acceder al derecho a una movilidad segura, a la justicia laboral y al derecho de autonomía para las personas con discapacidad. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias a usted, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

Comunicamos que la diputada Graciela Ortiz, del PRI; el diputado Raúl Lozano Caballero, de MC; la diputada Amancay González Franco, de MC; Tecutli Gómez Villalobos, de Movimiento Ciudadano; la diputada Ivonne Ortega Pacheco, han solicitado que se registren en el Diario de los Debates sus intervenciones.

Tiene la palabra el diputado Francisco Pelayo Covarrubias, del PAN.

El diputado Francisco Pelayo Covarrubias: Muy buenas noches a todas, a todos diputados. Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Francisco Pelayo Covarrubias: Hoy, alzo la voz en nombre de los sudcalifornianos, el nombre de quienes no encuentran en este proyecto de Presupuesto 2025 las respuestas que tanto necesita este país.

Este Presupuesto es insuficiente no solo para mi estado, Baja California Sur, sino para millones de mexicanos que claman justicia presupuestaria en salud, en seguridad, que tanto nos hace falta, en educación, en pesca, en agricultura y en ganadería, que sin duda son los sectores o es el sector, el primario, el que nos garantiza la seguridad alimentaria de nuestro país.

¿Qué decir de infraestructura? Hoy desgraciadamente nuestras carreteras están destrozadas para el rumbo de México que vayamos. Hoy desgraciadamente no se puede transitar de forma segura y algo importantísimo también que está afectando a muchos estados de este país, la situación hídrica en la que estamos y que desgraciadamente está restringiendo el acceso a este vital líquido.

El Presupuesto presentado parece estar desconectado de la realidad que enfrentamos todos los días en nuestros estados. En Baja California Sur, la grave sequía ha puesto a nuestros agricultores y ganaderos en una situación crí-

tica, donde ya no hayan qué hacer, ya no hayan si entregar sus saldos ganaderos y con ello dejar de perder dinero por la falta de alimento para sostenerlos. Por ello, hemos presentado reservas para garantizar un aumento en los recursos dirigidos a apoyar los sectores productivos para mitigar los efectos de la sequía y fortalecer su capacidad de subsistencia.

No podemos hablar de desarrollo sin hablar de infraestructura. Baja California Sur es un estado que depende en mucho del turismo. Baja California Sur es una joya que recibe a millones de visitantes nacionales e internacionales, pero para mantener ese nivel de competitividad y atractivo, los cinco municipios de nuestro estado necesitan urgentemente más recursos para infraestructura social y urbana.

A esto se suma el estado crítico de nuestras carreteras, los tramos Insurgentes-La Purísima, el tramo La Paz y Ciudad Constitución y la carretera Transpeninsular requieren modernización y rehabilitación urgente, no podemos permitir que el abandono condene nuestras vías al deterioro ni que nuestros ciudadanos sigan arriesgando sus vidas por la falta de inversión.

Por ello, permítanme, termino. Por ello, también solicitamos recursos para que estas carreteras tengan más que un simple bache, el Presupuesto no puede ser un ejercicio de simulación...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo.

El diputado Francisco Pelayo Covarrubias: ...debe responder a las verdaderas necesidades de este país. Por ello, seguiremos arrojando el alma para que esta lucha sea por aquello que la gente sí necesita y no por lo que desgraciadamente hoy un partido político y sus aliados están...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputado.

El diputado Francisco Pelayo Covarrubias: ...y que no, que no nos abona para nada a la mejor convivencia y...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo, diputado.

El diputado Francisco Pelayo Covarrubias: ...y al mejor vivir de los mexicanos. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

Tiene la palabra la diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda, del PAN.

La diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda: Quisiera vivir en el México que los compañeros de Morena y Aliados dicen que tenemos. Me queda claro que no salen a la calle y no ven las necesidades directas de la gente, pero créanme, escúcheme, escúcheme, créanme que no es lo que ustedes dicen, en los hospitales no hay medicamentos, nos piden apoyo económico para pagar exámenes médicos en clínicas privadas porque en el IMSS no hay, y la gasolina, un solo litro en 27 pesos, ni hablar de la inseguridad donde está claro que no hay ninguna estrategia clara y lamentablemente cada día familias mexicanas pierden a un ser querido por culpa del crimen organizado o una mujer por un feminicidio, y de un sistema educativo fallido, donde millones de estudiantes abandonan la escuela por falta de oportunidades. Lo sé, compañera, te duele saber la verdad. A mí me daría vergüenza.

Pero, bueno, en esta ocasión solo me enfocaré en el Programa Nacional de Inglés que es fundamental para fortalecer las escuelas públicas de educación básica en la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés. Una habilidad cada vez más esencial en nuestro mundo globalizado.

Sin embargo, a pesar de su importancia durante el sexenio de AMLO, no hemos visto un aumento en el presupuesto destinado a este programa, a pesar del crecimiento de la

población y de las evidentes necesidades de nuestros maestros. Más de 20 estados de la República Mexicana se quedaron sin presupuesto para pagarles el primer trimestre, lo que pone en riesgo la continuidad y la calidad de la educación en inglés.

Desde 2018 hasta la actualidad hemos observado un decrecimiento en el programa, lo que es realmente preocupante. Este año el presupuesto asignado al Proni fue de solo 751 millones de pesos, una cifra insuficiente para cubrir las necesidades de un programa tan importante para el desarrollo de nuestros estudiantes.

Los maestros de inglés en las escuelas privadas enfrentan desafíos significativos. A menudo trabajan con recursos limitados en condiciones precarias y con salarios insuficientes. Estos docentes son los pilares de la educación en inglés y su labor es fundamental para el éxito de nuestros estudiantes. Sin embargo, su dedicación y esfuerzo no son recompensados.

Es fundamental que se les garantice un sueldo digno que refleje la importancia de su labor y, además, deben recibir la capacitación continua y las herramientas necesarias para mantenerse actualizados en las mejores prácticas pedagógicas y en el uso de materiales educativos modernos.

Necesitamos un compromiso real y tangible de parte de las autoridades para fortalecer este programa, asegurando que todos los niños, niñas y adolescentes de México tengan las oportunidades que merecen, en un mundo cada vez más interconectado. Nuestros estudiantes merecen una educación de calidad que les permite competir en un mundo globalizado.

Con esto concluyo, presidenta. Hago un llamado a esta asamblea para que se considere aumentar el presupuesto de Proni, para que nuestros maestros reciban el reconocimiento y el apoyo que merecen, y para que nuestros jóvenes tengan las oportunidades que necesitan para brillar en el mundo.

Construyamos un futuro donde la educación en inglés sea una realidad para todas y todos. Donde los maestros sean valorados y donde nuestros jóvenes puedan desarrollar su máxima potencia. Muchas gracias, presidenta. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. El diputado Christian Castro, del PRI, ha decidido que su intervención se inscriba en el Diario de los Debates. Tiene la palabra el diputado José Mario Íñiguez Franco, del PAN.

El diputado José Mario Íñiguez Franco: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado José Mario Íñiguez Franco: Diputadas y diputados, y aquí estamos un año más señalando su insensibilidad, su incongruencia y su falta de interés por los municipios de México. Hasta Jalisco les decimos, que hoy los diputados de Morena y de sus aliados le fallan otra vez a los mexicanos. Hoy se aprobará con su mayoría ficticia un presupuesto que por desgracia no escuchó todas las voces de los que realmente necesitan.

Desafortunadamente, no nos voltean a ver a los jaliscienses y a los alteños, porque es de risa que los de este gobierno de Morena aprobaran parchar las carreteras federales, sí, esas carreteras mismas donde se han muerto miles de personas a lo ancho y a lo largo del país por la falta de mantenimiento.

Y, aquí, en este pleno, doy testimonio que mi estado Jalisco ha sido castigado con un presupuesto que no corresponde a las necesidades que tenemos, con un reparto injusto para los alteños. Nos prometieron recursos para reparar la carretera 80 y, oh sorpresa, nos damos cuenta de que solo fueron promesas engañando a nuestra gente, agricultores, cañeros, lecheros, pescadores que asistieron a esta Cámara a exponer sus urgentes necesidades, deben de saber que no fueron escuchados y que tendrán que sobrevivir con lo que tiene, porque como ustedes mismos lo dicen, el presupuesto es selectivo.

Me dirijo a las madres y a los padres de los niños con cáncer, que también han sido ignorados. A los hombres y a las mujeres que requieren de algún medicamento o alguna ci-

rugía y que tendrán, si les va bien, que esperar por ahí de un año y a ver si pueden acceder a este derecho porque el presupuesto de salud se destina para una farmacia que ni siquiera funciona.

Y que quede claro que los diputados de Morena no podrán irse a celebrar sus fiestas navideñas con la conciencia tranquila. Luego de los brutales recortes a salud, a seguridad y a educación. Pero lo que piensa Morena es, ¿quién necesita educación de calidad cuando se puede tener una sociedad ignorante y obediente que siga votando por los peores?

Con los recortes al presupuesto de educación, los únicos que lograron graduarse con honores en unos meses serán los de este gobierno, pero de la universidad de la corrupción y con una especialidad en la incompetencia.

Este gobierno nos ha demostrado que siempre se puede hacer más con menos. Sí, más corrupción, más delincuencia, más despilfarro, pero eso sí, con menos policías, con menos equipo, con menos capacitación y con menos educación.

Hoy, es una gran oportunidad para cambiar todos los errores que se cometieron en presupuestos anteriores, pero optaron por seguir ciegos y sordos y frente a los gritos de la necesidad de los alteños y de todos los mexicanos.

Con esto concluyo, con una frase muy conocida para ustedes: Malditos aquellos que con palabras defienden al pueblo y con sus hechos lo traicionan. Hay que ser coherentes, compañeros, dejen de engañar a la gente. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

En el uso de la palabra la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del PRI.

La diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Morena habla siempre de austeridad republicana pero el gasto corriente crece sin considerar lo esencial. Por siete años consecutivos Morena demostró que no le interesa el pueblo de México, pero tampoco le interesa la salud, ni la educación y mucho menos la seguridad de las y los mexicanos.

Por ejemplo, para el año 2025, por cada peso que gastará el gobierno, solo 14.5 centavos serán destinados para las entidades federativas y solo 10 centavos para inversión en carreteras, campo, energía, agua, educación y salud. Esto solo demuestra lo insensible que es este gobierno.

Soy del gran estado de Zacatecas, que lamentablemente sufrirá un recorte presupuestal del 3.5 por ciento a comparación del 2024 y en donde van más de 400 homicidios y más de 600 desaparecidos, solo este año.

En los últimos meses, la violencia ha incrementado a niveles que ya no se pueden ocultar, cada suceso violento es un recordatorio de lo mucho que nos falta por hacer y lamentablemente de lo poco que se ha hecho desde el gobierno federal y el gobierno estatal para atender esta crisis. Pero el oficialismo decide reducir la mitad del presupuesto a la Secretaría de la Defensa Nacional. Y como dije anteriormente, a Morena tampoco le interesa la educación, cuando debería ser nuestra prioridad que las y los jóvenes tengan educación de calidad.

La respuesta de este gobierno es hacer un recorte de más de 10 mil millones de pesos a la educación superior, donde la Universidad Autónoma de Zacatecas se verá gravemente afectada. Y no hablemos de cómo tienen el olvido las carreteras del país y muy específico las carreteras de Zacatecas.

Para finalizar, quiero decirles que es una vergüenza que no sea prioridad la salud en México, pues se reducen los recursos para la compra de medicamentos y el Programa de Vacunación. El único incremento real en este presupuesto, es la deuda pública.

Por ello presenté once reservas que realmente benefician a las y los mexicanos y a las y los zacatecanos. Hoy, más que

nunca, debe ser prioridad en nuestro país, la seguridad, la salud, los hospitales, la protección animal, las carreteras, las personas con discapacidad, la educación, la salud mental, el acceso al agua, el medio ambiente y la igualdad de género.

Somos 13 diputadas y diputados federales del estado de Zacatecas. En la votación de este presupuesto es momento de demostrar cuánto queremos a Zacatecas. Defendamos, compañeras y compañeros, diputados federales de Zacatecas, a nuestro estado con un presupuesto justo. Nuestra responsabilidad no es solo administrar recursos, sino cambiar realidades. Por un presupuesto justo para Zacatecas. Las y los zacatecanos merecen estar bien. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se le pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

En el uso de la palabra, la diputada Eva María Vásquez Hernández, del PAN.

La diputada Eva María Vásquez Hernández: Ustedes ven el Presupuesto como un número. El PAN lo ve como una oportunidad para transformar vidas. Detrás de cada recorte hay vidas que se ven afectadas, son familias que requieren salud, son jóvenes que necesitan educación, son comunidades que demandan infraestructura digna y accesible.

La educación es el camino para liberar a miles de jóvenes de las limitaciones económicas y sociales. Con una inversión adecuada nuestros jóvenes pueden ser futuros líderes científicos, profesionistas que llevarán a México hacia el progreso.

Pero lo que nos presentan en este Presupuesto para el 2025 no refleja un verdadero compromiso con el futuro de nuestra juventud. Es por eso que propuse que se asignen 5 millones de pesos adicionales para el Centro de Investigación

Científica y de Educación Superior de Ensenada. Invertir en este centro es invertir en el futuro de México. Y por eso no podemos seguir recortando estos recursos vitales.

En cuanto al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, no podemos seguir permitiendo que se sigan recortando los recursos destinados a nuestras escuelas y a los salarios de nuestros maestros. Por eso propuse que se le asignaran recursos adicionales para este fondo en Baja California.

Ahora hablemos de salud, un tema que cada vez más exige nuestra atención urgente. Baja California está enfrentando una crisis sanitaria y el presupuesto propuesto es completa y absolutamente insuficiente para satisfacer las necesidades de millones de familias. Por ello, solicité que se asignen mayores recursos para la atención de la salud en Baja California, porque es una necesidad básica garantizar que las familias puedan acceder a los servicios de salud que se merecen.

Pero el problema no se limita sólo a la educación o a la salud, sino también a la infraestructura básica, que es una de las necesidades más urgentes que enfrentamos en Baja California. El presupuesto actual destinado a infraestructura es insuficiente como para resolver los problemas más graves, como pueden ser los drenes en uso y desuso, que representan una amenaza constante para la salud pública. Es urgente que se destinen mayores recursos a infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, y que estos se distribuyan de manera equitativa y estratégica, con un enfoque específico para Baja California.

Compañeras y compañeros diputados, este presupuesto no puede ser un simple ejercicio de sumar y restar cifras. Este presupuesto es nuestra oportunidad para demostrar que realmente nos importa el bienestar de las y los mexicanos. Es muy importante decirles a todos ustedes que este recurso, y estos recursos adicionales que se solicitan, es lo justo y lo equitativo que se exige para los hombres y las mujeres de este país. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa

sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

En el uso de la palabra, la diputada Leticia Barrera Maldonado, del PRI.

La diputada Leticia Barrera Maldonado: Con el permiso, presidenta. Compañeras y compañeros diputados, advertimos que este Presupuesto no correspondía a las necesidades de muchos sectores, pero en especial no atendía ni entendía las necesidades de los mexicanos. Y muy en especial les dijimos que el campo mexicano no aguantaba más.

Aquí vinieron productores de diferentes regiones de México. Vinieron agrónomos, líderes sociales, organizaciones de productores, representantes de distritos de riego, académicos, mujeres y jóvenes rurales. Vinieron a exponer la realidad que ellos están viviendo en el campo mexicano.

El resultado fue una burla, una supuesta reasignación que es una verdadera lástima. Hoy le mienten a la gente diciéndole que hay un incremento al presupuesto del campo. De esos 74 mil 500 millones de pesos solo se incrementan 400 millones, comparado con el presupuesto que se está ejerciendo este año, y ese incremento ni siquiera atiende el tema de la inflación.

Ustedes saben que ese incremento ni siquiera va a alcanzar para pagar producción para el bienestar de este año, que se adeuda a siete estados y no nos han dado cuentas de dónde está ese recurso. Se burlan del campo y se burlan de los campesinos, porque saben lo que estamos enfrentando en el tema de sanidades con el gusano barrenador, con las enfermedades y plagas crecientes en prácticamente todos los cultivos y a Senasica solamente le están incrementando un presupuesto marginal.

Desde aquí les decimos a las productoras y a los productores y a la gente del campo que, por el voto de Morena, del PT y del Verde no hay seguro catastrófico. Y vamos a seguir enfrentando el cambio climático solos. No hay ni va a haber financiamiento ni cobertura para la comercialización. No hay ni va a haber apoyos para desarrollo productivo.

Hoy, compañeros, les pido que vayamos juntos en esta reasignación al campo mexicano. Hoy más que nunca no les podemos dar la espalda a quienes más nos necesitan. Por eso les pido que se sumen a esta propuesta de reasignación de 40 mil millones de pesos al campo para atender la problemática real, para que nosotros tengamos la garantía de nuestros alimentos en las mesas. No podemos darle la espalda a quien más nos necesita.

Hoy, les pido que nos sumemos en este gran esfuerzo a favor del campo mexicano. No permitamos que sigamos dependiendo de las importaciones. No abandonemos a aquellos productores que no le han perdido el amor y la fe a su parcela, y que todos los días, pese a las circunstancias que vive el campo mexicano, siguen produciendo y siguen dando la cara por el campo mexicano. Hoy, hoy está la decisión en la mayoría de los diputados del oficialismo. Así que compañeras...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo.

La diputada Leticia Barrera Maldonado: ...y compañeros productores. Aquí está el Grupo Parlamentario del PRI, aquí estamos todos del lado de ustedes. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No se admite a discusión.

En el uso de la palabra el diputado Hugo Manuel Luna Vázquez, de Movimiento Ciudadano.

El diputado Hugo Manuel Luna Vázquez: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Hugo Manuel Luna Vázquez: Buenas noches, compañeras y compañeros. Platicaba ahorita con

compañeros de la bancada de Movimiento Ciudadano que estoy nervioso y estoy asustado.

Fijense, es lamentable, y voy a hablar estrictamente de la reserva que someto hoy, que se suspenda y se detenga el proceso de inversión en materia de infraestructura del agua en el país, y este *impasse* no reconozca las necesidades naturales que tiene el ciclo del agua, no reconozca los proyectos ya encaminados de saneamiento, los proyectos de abastecimiento, los proyectos de prevención de inundaciones, los proyectos sustentables en materia del agua y se detienen, y les voy a poner un ejemplo, en el caso de Jalisco, mi tierra, en el último sexenio el estado de Jalisco invirtió cerca de 7 mil millones de pesos en proyectos relativos al agua. Y hoy lo que está contemplado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, comparando esos 7 mil millones de pesos es 5 millones para proyectos ejecutivos en la Coahuila.

Y así como esta reserva, pude haber metido reservas en materia de salud, en materia de educación, en materia de seguridad, pero el llamado, con todo respeto, particularmente lo hago a las diputadas y los diputados de la alianza de la 4T, es que se den cuenta el grave daño que este modelo de proyecto de Presupuesto le hace, no al estado de Jalisco, a los 32 estados de la República, el daño que le hace a los 2 mil 477 municipios con los que cuenta este país.

Lo que ha venido sucediendo en los últimos años y se recrudece con este Presupuesto es que se siguen concentrando los recursos en la federación. Ya varios que me han antecedido de distintas fuerzas políticas han hablado de la importancia de revisar el pacto fiscal. Ha sido una agenda central del proyecto político de gobierno de Jalisco y de Movimiento Ciudadano. Y a ustedes les han platicado un falso debate, como si ponerle a un estado sería quitarle a otro estado y perder esa subsidiariedad.

Lo más dramático en este país es que un país con tantos retos, la federación concentre las capacidades y deje al garete a los estados y a los municipios. Es decir, creen que van a resolver solos el problema. Y lo más triste es que cada una y cada uno de ustedes regresen a sus regiones a explicarle a su gente, y muchas y muchos de ustedes han sido alcaldes y gobernadores, y lo que algún día lo sufrieron, tristemente hoy lo refrendan. Buenas noches. Gracias.

Presidencia de la diputada María del Carmen Pinete Vargas

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, compañero. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Se desecha.

Tiene la palabra el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, del Partido Acción Nacional, para presentar su reserva.

El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputado.

El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz: Nos encontramos una vez más ante la discusión del Presupuesto de Egresos para la Federación y una vez más debemos lamentar que no se le haya dado prioridad, la prioridad que requieren las carreteras de nuestro país. Hablar de las carreteras de México no es solo hablar de infraestructura, es hablar de vidas, de seguridad, de trabajo, de bienestar, pero es triste y preocupante que el gobierno federal no se detenga a pensar en lo que significa tener un sistema carretero en condiciones adecuadas.

La importancia de las carreteras es fundamental, debemos priorizar la vida y la estabilidad de las personas, en este sentido la infraestructura vial no es solo un asunto material, sino una cuestión de integridad física, de integridad material. Las carreteras son el enlace que permite que los productos lleguen a nuestras casas, a nuestras mesas, que las medicinas lleguen a los hospitales y que las personas lleguen a su destino con seguridad.

Hay dos datos que quiero mencionar para mostrar la importancia de la que les hablo: el sector del autotransporte que se traslada en estas vías de comunicación aporta cerca del 3 por ciento al producto interno bruto en nuestro país.

Otro dato, este sector representa más de un millón de empleos y la estabilidad económica de aproximadamente 5 millones de personas que dependen directa o indirectamente del autotransporte y de las buenas condiciones en las carreteras.

Por eso, es inaceptable que en los últimos seis años se haya dejado de invertir la cantidad de más de 100 mil millones de pesos en el mantenimiento y conservación carreteros, 100 mil millones de pesos que habrían significado un viaje más seguro, un viaje más rápido, un viaje menos accidentado, pero sobre todo, hubiera significado menos pérdidas humanas, menos pérdidas materiales y mayor aporte a la economía nacional.

El expresidente Andrés Manuel López Obrador, durante todo su sexenio, dejó de invertir en este tema y teníamos la pequeña esperanza de que la presidenta Sheinbaum se pusiera las pilas en este rubro. Pero no solo no se puso las pilas, sino generó un serio retroceso en materia de inversión carretera con el presupuesto que les mandó.

En el Partido Acción Nacional entendemos la importancia de la infraestructura como generadora de prosperidad. ¿Qué proponemos en el Partido Acción Nacional? Una inversión adicional de 10 mil 720 millones de pesos. Esta cantidad, agregada a los 100 mil millones de pesos que ya vienen en el presupuesto, plantea el establecimiento de un programa de mantenimiento carretero preventivo y la rehabilitación de tramos ya existentes.

Sé que desafortunadamente no harán caso, harán oídos sordos a lo que les estamos planteando y otra vez será la misma cosa y la misma cosa y lo mismo por siempre. Qué desgracia para México.

Y, miren, solo mencionarles algún consejo, la negligencia cobra vidas y están siendo negligentes. La negligencia tiene un impacto económico negativo y este es un presupuesto negligente, porque genera riesgos, porque genera y atenta contra la vida, atenta contra la salud y atenta contra la seguridad de los mexicanos.

Seguimos en lo mismo, lo que significa un funcionario corrupto, un funcionario negligente, un funcionario sin visión es peor que un mal médico. Muchas gracias, presidenta. Y retiro la reserva.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias a usted, compañero diputado. Tiene la palabra la

diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández:

Con su venia, presidenta. Estamos discutiendo el primer presupuesto de la primera presidenta de México y qué lástima que el oficialismo haya convocado a una sesión semi-presencial, vean, no hay nadie aquí, no les interesa. Ni en los peores días de la pasada pandemia se discutió así, a distancia, pero esto es el reflejo de la importancia que el oficialismo le da a un presupuesto.

Presento aquí diversas reservas cuyo objetivo es hacer efectivo el derecho a la salud, plasmado en la Constitución. Las modificaciones que presento atienden principalmente al bienestar social e igualdad mediante programas que inciden en la salud de la población nacional, esto a través de acciones de promoción, prevención y control de enfermedades.

Proponemos aumentos a programas de salud, ya que sirven para el desarrollo de la investigación científica sobre temas prioritarios en la salud. Nosotros consideramos que lo primordial es aprobar aumentos a los institutos nacionales de alta complejidad que otorgan atención médica especialista con calidad.

Asimismo, buscamos aumentar recursos destinados a servicios de atención y prevención de las adicciones. Buscamos dotar de mayores recursos a la compra de medicamentos, esto con la finalidad de que aquellas mexicanas y mexicanos que tengan el privilegio de ser atendidos en este sector salud, tan lastimado y olvidado por el pasado gobierno, para que puedan contar con medicamentos. Buscamos que se tengan los recursos suficientes para que la Cofepris evite realizar un trabajo faccioso y evite que existan condiciones de competencia y acceso a diferentes laboratorios y así las y los mexicanos tengan los mejores medicamentos a su alcance.

Cofepris sabemos que es una caja chica también, en donde hay convenios con laboratorios que no quitan y que sin embargo saben que son medicamentos de baja calidad y aún así siguen con eso, ahí no le hacen caso.

Asimismo, propongo aumentar los recursos destinados al programa que contribuye a mantener estable la prevalencia del VIH, así como prevención, detección y atención integral al VIH, infecciones de transmisión sexual.

Proponemos aumentar recursos para los institutos como el de cancerología en el que se desarrollan investigaciones, además de proporcionar atención médica de alta especialidad en prevención, diagnóstico y tratamiento de la población infantil sin seguridad social. Y, por lo tanto, con los más bajos recursos.

Hoy, hoy les digo, estamos viviendo el peor circo de nuestra vida porque lo estamos presenciando aquí. ¿Cómo es posible que dicen que todos están a favor del pueblo cuando ahorita lo están destruyendo con este presupuesto? Ahora a los morenos-obradoristas les dicen los pinochos, porque están llenos de mentiras porque solo ellos se la creen, porque sabemos muy bien que ni siquiera ustedes...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, por favor, diputada.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: ...creen esto que está pasando. Pero sí les digo una cosa, que cuando tengan a un familiar desaparecido se van a acordar del PRI. Que cuando tengan a un familiar...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Le pedimos que concluya, compañera diputada.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: ...que falleció por falta de medicamento, se van a acordar del PRI. Que cuando lloren porque no les alcanza para ese medicamento, se van a acordar del PRI. Que cuando los corran de sus casas se van a acordar del PRI y esto, ¿por qué? Por haber votado y ser borregos de algo que...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Diputada Mónica, ha concluido su tiempo.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: ...no va a favor del país. Concluyo, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias.

La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, de Movimiento Ciudadano, ha solicitado que su reserva se registre en el Diario de los Debates.

Tiene la palabra la diputada Liliana Ortiz Pérez, del Partido Acción Nacional.

Perdón, le pedimos al secretario de la Mesa Directiva que consulte a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Se desecha.

Diputada Mónica, adelante. Perdón, Liliana Ortiz Pérez.

La diputada Liliana Ortiz Pérez: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputada.

La diputada Liliana Ortiz Pérez: Invertir en las niñas, niños y adolescentes de nuestro país debería ser una prioridad moral, económica y social para nosotros como legisladores. Y lo digo así, porque está en nuestras manos una de las facultades más importantes para la construcción de un México más justo, inclusivo y generoso. Y con este presupuesto prefieren que los caprichos presidenciales sean sus prioridades presupuestales, haciendo a un lado la enorme necesidad de invertir en una niñez sana, educada y, sobre todo, segura.

Persiste en la mayoría oficialista de este recinto, una visión corta en esta materia. Voltean los ojos cuando les explicamos las repercusiones de no asignarle recursos a la niñez y a la adolescencia. Vemos en este pleno que apartan la razón y tampoco le hacen caso al corazón. ¿Qué no les duele ser omisos, cuando escuchan que en nuestro país se vive en carne propia la violencia, la delincuencia y la inseguridad?

No olviden que el desarrollo pleno de la niñez, su protección y cuidado y el apoyo a la familia que los cría, es un asunto que debe ocupar el más alto de la agenda legislativa y del interés público. Y si hoy contamos con una presidenta con A, pero sus propuestas y compromisos no se ven reflejados en los números de este presupuesto, y aquí lo refleja.

Si consideramos el aumento de los precios, la presidenta propuso un incremento miserable del 0.4 por ciento en los

recursos para la protección de las niñas, niños y adolescentes, que no cubre ni la inflación. No nos hagamos, es una prioridad abogar por más recursos y por ello presenté cuatro reservas, para garantizar el cumplimiento de las funciones de las procuradurías de protección, esto es urgente en todo el país.

Asignar más recursos al Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños de Madres Trabajadoras y fortalecer los programas de asistencia social para este sector tan vulnerable, porque nuestras niñas, niños y adolescentes corren graves riesgos y peligros. Si no los protegemos pueden ser víctimas de violencia, abuso y explotación, o ser reclutados por grupos delictivos. Y qué creen, a pesar de todo esto y más, la presidenta disminuyó los recursos para todos estos programas. Además, no existen regulaciones para su seguimiento.

Les pregunto fuerte y claro: ¿Por qué no aprobar la reserva que presento para establecer obligaciones y responsabilidades de transparencia y rendición de cuentas en favor del interés superior del niño? Es un tema de justicia social, que trasciende a través de las generaciones y que no podemos ignorar. Por ello, si aprueban este Presupuesto sin modificaciones, están reprobados...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya su tiempo, por favor.

La diputada Liliana Ortiz Pérez: ...por más de 38 millones de niñas, niños y adolescentes en México. Así es que el Grupo Parlamentario del PAN...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Compañera, le pedimos que concluya.

La diputada Liliana Ortiz Pérez: –ahora concluyo–, el Grupo Parlamentario del PAN seguiremos trabajando fuertemente por los niños, niñas y adolescentes, no les repito la frase de don Porfirio, porque ya la conocen, simplemente les digo que poca...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, compañera diputada.

La diputada Liliana Ortiz Pérez: ...responsabilidad y compromiso con la niñez de todo México. Es cuanto.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, compañera diputada. Tiene la palabra el dipu-

tado Miguel Alejandro Alonso Reyes, del Partido Revolucionario Institucional, para presentar su reserva hasta por tres minutos.

El diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes: Con su venia, diputada presidenta. Compañeras diputadas, compañeros diputados, el día de hoy nos encontramos en esta soberanía discutiendo la viabilidad financiera de nuestro país para el 2025 y nos preocupa enormemente la prisa y el ritmo desenfadado para medianamente debatir el Presupuesto de Egresos, el cual es de la mayor trascendencia para el pueblo de México.

Seré claro: en el Grupo Parlamentario del PRI nos oponemos a este proyecto de Presupuesto porque, entre otros aspectos, en salud se abandona nuevamente a millones de familias que necesitan medicamentos y atención digna, en seguridad se disminuyen los recursos a los estados y a los municipios se les vuelve a dejar en estado de vulnerabilidad para enfrentar a la delincuencia desbordada, en infraestructura y mantenimiento carretero una vez más un olvido criminal.

Hoy quiero expresar particularmente mi preocupación por la desatención al campo mexicano, la asignación de 74 mil millones de pesos resulta insuficiente para atender un sector fundamental para nuestro país y del cual subsisten miles de familias.

Nuevamente como desde 2018 no se contempla programas de financiamiento para el campo ni tampoco acciones de protección de agropecuarios para blindarse frente a siniestros que se generan por cambios climáticos, que anteriormente funcionaron con éxito. Me refiero específicamente al programa de aseguramiento catastrófico, que se eliminó hace seis años y que servía como herramienta para que los agricultores y ganaderos pudieran enfrentar las inclemencias climáticas que afectan los cultivos y la ganadería, a través de la contratación de un seguro que los protegía de las sequías extremas, de las heladas y granizadas, que dañan particularmente a estados ubicados en la franja desértica mundial, como son mi estado, Zacatecas, San Luis Potosí, Durango, Chihuahua, Baja California, Sonora, entre otros, ya que por su ubicación geográfica sufren de una situación climatológica crítica y adversa.

Desde la extinción de Aserca, en 2021, cuya finalidad era acercar a los productores con los comercializadores, y a su vez asegurar el precio base de garantía, desapareció el llamado seguro por cobertura. Este esquema establecía un

precio de garantía que apoyaba y servía. Por lo que propongo una reserva para reorientar el presupuesto y reactivar el programa de aseguramiento agropecuario y de cobertura, para ser contemplado en el Ramo 6, de Hacienda y Crédito Público, para contribuir a la protección de esta actividad, y que beneficiaría a casi 30 millones de mexicanas y mexicanos que viven y trabajan del campo.

Desde esta tribuna, el PRI ratifica su compromiso con los agricultores, ganaderos y todos los sectores del campo que trabajan con enormes sacrificios y con carencias para proveer de alimentos a los hogares mexicanos. Para concluir, hago un llamado a esta asamblea para que realmente apoyemos a las mujeres y hombres del sector rural, para apoyar a los más pobres entre los pobres, para apoyar con seriedad al campo mexicano. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Muchas gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión la moción presentada por el diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes, del Partido Revolucionario Institucional. Sí. Sí, diputada. Si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene la palabra el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del Partido del Trabajo, para presentar su reserva hasta por tres minutos.

El diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputado.

El diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez: En el Partido del Trabajo hemos votado a favor en lo general de este Presupuesto de Egresos de la Federación porque consideramos que es un Presupuesto que permite el avance de la

nación. Pero, al mismo tiempo, creemos que este Presupuesto se puede fortalecer, por eso en la discusión en lo particular he presentado una reserva.

Esta reserva es una reserva en apoyo a quienes dieron la batalla en contra de la privatización de Ferrocarriles Nacionales y a favor de quienes durante años han venido luchando por un plan de justicia social para los ferrocarrileros jubilados, liquidados y no liquidados afectados por la privatización de los ferrocarriles en México.

Desde esta tribuna saludo a los miles de ferrocarrileros en lucha, organizados en la Gran Comisión Ferrocarrilera, en el Grupo Ferro, Frente Ferrocarrilero de Reconstrucción Nacional, En Vías Progresistas, en la Organización Nacional Ferrocarrilera y en otras organizaciones en lucha.

En el sexenio de Ernesto Zedillo inició la privatización de Ferrocarriles Nacionales y Vicente Fox la culminó. Zedillo y Fox, expresidentes vendepatrias, lacayos del imperio, le hicieron un grave daño a la nación.

Ha llegado la hora de reparar el daño. Se ha avanzado en reparar el daño a la nación con la reforma constitucional que aprobamos aquí en octubre, con la que el Estado retoma el derecho de utilizar vías ferroviarias para el servicio de transporte de trenes de pasajeros.

Se ha avanzado al etiquetar presupuesto para construir vías ferroviarias. Sólo nos falta justicia social para la clase trabajadora. Estoy proponiendo una reducción en la partida del Ramo 30, destinada al pago de Adefas y un incremento de la partida destinada al Ramo 14 por 6 mil 627 millones de pesos para la creación de un programa especial de justicia social para trabajadores liquidados, no liquidados y jubilados afectados por la privatización de Ferrocarriles Nacionales.

Hagamos justicia a los ferrocarrileros que llevan más de 20 años en las calles pidiendo ser escuchados. Éste, un gobierno del pueblo, ésta, una legislatura del pueblo, deben apoyar a los ferrocarrileros. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Es cuanto. Justicia.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se pregunta a la asamblea si se aprueba y se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Se desecha.

Tiene la palabra la diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos, para presentar su reserva.

La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre: Con permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputada.

La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre: Con este Presupuesto la demagogia se hace nuevamente presente por parte de Morena y el oficialismo. Juegan con las palabras para engañar a el pueblo de México, ya que sus actos contradicen sus discursos.

En campaña, la ahora presidenta, manifestó que la sequía y la escasez de agua era un problema que se extiende a lo largo del todo el país. En Nuevo León lo vivimos y tenemos claro que el agua debe ser una prioridad nacional que no puede esperar.

Se comprometieron a fortalecer la Conagua y a establecer el derecho humano al agua como prioridad. Sin embargo, el pueblo de México debe saber que uno de los órganos que más sufrió recorte presupuestal en materia ambiental fue la Conagua, con una reducción de 28 mil 220 millones de pesos. Que los números hablen. Este Presupuesto reduce los recursos para programas de agua potable, drenaje y tratamiento, infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, para la infraestructura para la modernización y rehabilitación del riego y temporal tecnificado.

Es decir, elaborarán un plan nacional hídrico, pero no tendrán recursos. Eso resulta un engaño. Nuevamente le dicen a la población que van a trabajar para proteger el agua, pero, por el otro lado, recortan el Presupuesto asignado. Cada vez que Morena, el PT e incluso el Partido Verde Ecologista de México, que de verde ecologista no demostró

nada, cuando todos ellos vengan a decirte que protegen al medio ambiente y que quieren combatir los efectos del cambio climático, sencillamente mienten. No les creas, mejor corre de ellos.

Que los números hablen. El presupuesto ambiental que tendremos en el 2025 se reduce casi 20 por ciento respecto de lo que ya teníamos. Y peor aún, son tan mentirosos que tenemos un apartado en nuestro presupuesto que se llama Anexo 16, cuya finalidad es establecer los recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático y que en su mayoría se asignan para lo siguiente.

Uno, 40 mil millones de pesos al Tren Maya, que ya está construido y que además nada tiene que ver con el tema ambiental, es una obra pública. Reconstrucción de carreteras y provisiones para el desarrollo. Que sí, todos queremos carreteras, pero qué tiene que ver eso con hacer frente a los efectos del cambio climático que estamos viviendo. Y el Programa Sembrando Vida que, aunque su intención es noble, se ha probado, incentiva la deforestación.

Los números demuestran que la supuesta protección al medio ambiente que Morena y sus aliados dicen defender es un discurso tan vacío como el presupuesto asignado a la materia. El 2024 será el año más caliente de la historia de la humanidad y la respuesta de nuestro gobierno es reducir tajantemente...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya por favor, diputada.

La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre: ...los recursos para hacer frente a esta crisis. Es cuanto.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene la palabra el diputado Alan Sahir Márquez Becerra, del Partido Acción Nacional, para presentar su reserva hasta por tres minutos.

El diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Con su permiso, presidenta y de toda la Mesa Directiva.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputado.

El diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En esta tribuna hoy discutimos, no sólo el presupuesto de nuestro país sino el futuro que deseamos que tenga México, y en definitiva, no es el futuro que nos quieren imponer. Hoy, en Morena pasaron de primero los pobres a decirle a los mexicanos, con Morena los dejaremos más pobres que nunca.

El Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025 debe reflejar las verdaderas prioridades de la nación. Y lo que vemos aquí es alarmante, se apuesta por el despilfarro y se dejan en el olvido las necesidades más sentidas por las y los mexicanos. Este presupuesto definitivamente no sirve para resolver las necesidades primordiales de nuestra gente. Sus proyectos estrella son elefantes blancos ineficientes que representan deudas que terminarán pagando nuestros hijos, nuestras hijas, nuestros nietos.

Dijeron que harían una cirugía mayor al presupuesto y sí, efectivamente, la hicieron, pero como carniceros, porque recortaron de manera agresiva a sectores tan importantes y sensibles como lo son el área de la salud, la seguridad, la educación y el ambiente.

Este presupuesto es un insulto para las familias mexicanas. Desde Acción Nacional planteamos un presupuesto que te sirva, distribuido en ejes, porque sabemos lo que de verdad importan para impulsar la economía de nuestro país y la calidad de vida de las y los mexicanos.

Para la reactivación económica propusimos un seguro de desempleo y más recursos para el Fondo Nacional del Emprendedor. Para brindar una verdadera cobertura social para mujeres que incluya el regreso a las estancias infantiles que tanto ayudaban a las madres mexicanas, así como las escuelas de tiempo completo.

Hay que decirlo, Morena está invirtiendo sólo 5 pesos al año para cada mujer. Lo escucharon bien, es un verdadero insulto para las mujeres mexicanas. En materia de educa-

ción, que no haya más recortes a las universidades públicas que construyen los perfiles que le dan futuro al país.

Para atender los desastres naturales eliminaron el Fonden y dejaron a las familias vulnerables ante los desastres naturales. No podemos ignorar los números, que son un golpe directo a la realidad que actualmente vivimos.

Nuestro compromiso en Acción Nacional es con un país donde se pongan primero las verdaderas necesidades de la gente por encima de cualquier interés político. El actuar y votar todo con ceguera, por interés político, por instrucción, por subordinación, los llamará muy pronto a rendir cuentas, disfruten mientras llega ese tiempo, porque la hora de rendir cuentas les llegará y será en manos de las y los mexicanos. Por un México más justo, equitativo y próspero, hoy sin duda don Porfirio los estaría recordando. Muy buenas noches.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Meléndez Ortega, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos.

El diputado Juan Antonio Meléndez Ortega: Cariño, ahí está o no. Muchas gracias.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputado.

El diputado Juan Antonio Meléndez Ortega: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante.

El diputado Juan Antonio Meléndez Ortega: Es sorprendente ver cómo este proyecto de Presupuesto de Egre-

sos de la Federación de 2025, que está por aprobar toda la bancada oficialista, no pareciera ser para todas y todos los mexicanos.

Como lo anuncian en todos y cada uno de sus repetitivos discursos, en donde además se suele adular a la investidura presidencial, más que reconocer la gran carencia de recursos que se tiene en nuestro amado México y a la que día con día se han visto forzados a enfrentar desde los más pequeños y pequeñas hasta las y los adultos mayores. Carencias que van desde el desabasto en medicinas, inseguridad, reducción a los presupuestos en materia de educación.

Por esas voces que no suenan en esta asamblea, esta noche las diputadas y los diputados del PRI nos encontramos alzando la voz para exigir que se respete su derecho a contar con más y mejores servicios a través de un presupuesto más equitativo y no un incongruente, pues es menor al incremento que tuvo la inflación.

Basta ver los recortes que las universidades e instituciones educativas públicas de todo el país viene sufriendo tras quererle recortar más de 10 mil millones de pesos, es por eso que presento una solicitud para el incremento de 200 millones de pesos en el presupuesto destinado a la Universidad Autónoma de Chihuahua en el proyecto de Presupuestos de Egresos de la federación.

Sabemos de antemano que sin este incremento el monto asignado no es funcional para infraestructura, mantenimiento, contratación de psicólogos y psiquiatras para combatir la lucha contra el suicidio, un tema alarmante en nuestra tierra. Chihuahua es el estado con el índice más alto en suicidios en el país y debemos de ponerle puntual atención.

Hoy le pido de una manera respetuosa, pero enérgica, el respaldo a esta soberanía por el estado de Chihuahua, para que, sin distingo de colores, juntos llevemos la asignación de 200 millones de pesos adicionales a la UACH para garantizar los ajustes operativos que se tengan que realizar con base en los sistemas administrativos de la universidad y de esta manera se tenga un servicio óptimo esencial y que atienda a los desafíos económicos que se presentan en estos tiempos.

Compañeros y compañeras diputados y diputadas, especialmente los de Chihuahua, sin distingo de colores, votemos a favor de un incremento para el campo chihuahuense, el sector ganadero, que sufre, aparte de la falta de apoyos del gobierno, la sequía extrema que nos golpea de

manera despiadada. Votemos para que Chihuahua tenga los servicios de salud de infraestructura carretera que permita el desarrollo del estado grande, Chihuahua. Es cuanto.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, compañero diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene la palabra el diputado Juan Armando Ruiz Hernández, de Movimiento Ciudadano, para presentar su reserva, hasta por tres minutos.

El diputado Juan Armando Ruiz Hernández: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputado.

El diputado Juan Armando Ruiz Hernández: Compañeras y compañeros, hoy ha sido un día bastante pesado, ha habido un gran desfile sobre cifras a favor y en contra, ha habido solicitudes para mejorar los presupuestos de los estados y para algunos grupos sociales. Sin embargo, el grupo de las personas con discapacidad, el sector de las personas con discapacidad nuevamente hemos sido pues muy poco favorecidos con este presupuesto.

Mi reserva, entre otras cuantas que hay aquí, es en cuanto al Programa de Atención a Personas con Discapacidad, al que se le destinan, única y exclusivamente 42 millones 684 mil pesos para una población de más de 1 millón, más de 21 millones de mexicanos, lo que pues con simples matemáticas nos tocan de 2 pesos a cada cual, que no nos alcanza ni para el boleto del Metro.

Y estos 42 millones de pesos se están tomando de una bolsa de Sembrando Vidas, que cuentan con 39 mil 100 millones de pesos. Se pudo haber tomado un poco más, digamos 500 millones y hacer pues programas realmente destinados a la población con discapacidad.

Mencioné que todos pelean por sus estados y sectores, pero en todos sus estados y los sectores que se han pedido mayor presupuesto hay personas con discapacidad, en Tlaxcala, en Jalisco, en Sonora, en todos los estados de la República, en los sectores indígenas, en los sectores de la niñez, de la mujer, en todos lados existen personas con discapacidad, pero los programas, los presupuestos destinados no llegan a la población con discapacidad.

Por eso, entre múltiples reservas que yo he solicitado y propuesto, pues quieren que hagan solamente un examen de consciencia y que se den cuenta que los programas que se asignen a cualquier sector de la población, a cualquier estado deben ser bien utilizados, beneficiando a las personas con discapacidad que pretenden hacer una vida mejor, pretenden mejorar su calidad de vida.

Y aquí les mencionaré sólo algunas de las propuestas que en mis intervenciones les he hecho presentes, iniciando con que el atril con que estoy ahorita hablando pueda ser asequible para que podamos hacer un uso cabal. La segunda es la más importante que yo les propuse sobre el fondo para la creación del centro de alto rendimiento para los atletas paralímpicos de este país. Y la siguiente pues todos los programas sociales que en su momento ya han sido aprobados, como es el Programa de Vivienda, pueda tener y contar con las reglas de operación que permitan a la población con discapacidad resultar beneficiados de estos programas, porque lo mismo nos va a costar hacer las cosas mal que hacer las cosas bien.

Consumir las nuevas viviendas con una visión de inclusión y de diseño universal beneficiaría a miles de personas con discapacidad. Yo los invito a que si la línea es no admitir ninguna reserva hagan conciencia, porque dentro de pocos miles, millones de mexicanos saldrán a reclamar...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, compañero diputado.

El diputado Juan Armando Ruiz Hernández: ...lo que no están haciendo y tendremos que responderles no solamente a ustedes, sino nosotros también, porque no están haciendo cómplices de esta mala distribución del recurso del Estado. Gracias por su atención.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias a usted, compañero diputado. Tiene la palabra... Perdón. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión la reserva presentada.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene la palabra la diputada Verónica Pérez Herrera, del Partido Acción Nacional, para presentar su reserva hasta por tres minutos.

La diputada Verónica Pérez Herrera: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputada.

La diputada Verónica Pérez Herrera: Quiero iniciar con un dato. Morena solamente da recursos para reparar cinco baches por kilómetro en nuestras carreteras, cinco parches. Es como si quisieran tapar un colador con cinta adhesiva: una solución superficial, ineficiente y condenada al fracaso.

Imaginen, los invito a que imaginen, diputados, por un momento, que las carreteras de México son como el sistema circulatorio de nuestro cuerpo, son las venas que llevan vida y movimiento a cada rincón del país, conectando con comunidades, impulsando la economía y garantizando que lo esencial llegue a donde más se necesita. Pero hoy, esas venas, por su responsabilidad, están obstruidas, rotas, llenas de grietas. Con cada bache, con cada kilómetro descuidado se está interrumpiendo el flujo de nuestra nación.

Qué sucede cuando no cuidamos nuestras carreteras. Es como ignorar una enfermedad que afecta nuestro corazón. Los costos no sólo se acumulan, sino que las consecuencias se hacen visibles. Más accidentes, más tiempo perdido, más costos para los transportistas y, sobre todo, más comunidades aisladas. El presupuesto que Morena asigna para la conservación de carreteras no resuelve nada. Es como intentar curar una fractura con un curita. No basta, no es suficiente y no es lo que México necesita.

Por eso propongo destinar 35 mil millones de pesos adicionales a la reconstrucción, conservación de las carreteras. En el PAN entendemos que reparar nuestras vías no es sólo un tema de infraestructura, es una cuestión de desarrollo y de justicia social. Piensen, piensen en las zonas ru-

rales, donde las familias dependen de caminos seguros para llevar sus productos al mercado. En las ciudades, donde las carreteras congestionadas y en mal estado aumentan la contaminación y los costos de transporte. En los miles de trabajadores que cada día arriesgan sus vidas en carreteras llenas de baches, porque no tienen otra opción.

Invertir en carreteras es invertir en el futuro. Es garantizar que cada rincón de México esté conectado y que ninguna comunidad quede atrás. Pero aquí está la ironía, mientras este gobierno federal despilfarra miles de millones en megaproyectos faraónicos que no benefician a la mayoría, como un aeropuerto que no despega, las carreteras, las que realmente sostienen la economía y la movilidad del país, están en el abandono total. Y lo peor es que al ritmo que van las cosas lo único que Morena va a dejar como legado son más baches, más caos y más deterioro.

Ésta reserva es una necesidad urgente: si no actuamos ahora, el daño será irreparable y no habrá cinta adhesiva suficiente para tapar las fracturas de nuestra infraestructura. Compañeras y compañeros, México no puede avanzar con caminos rotos. Necesitamos carreteras que sean puentes, no barreras. Necesitamos invertir en el presente para asegurar el futuro.

Por eso les pido que apoyen esta reserva. Hagámoslo por las familias que recorren esos caminos todos los días. Por los transportistas que sostienen nuestra economía y por las comunidades, que merecen estar conectadas al resto del país. No dejemos que México siga circulando por un colador lleno de parches, demos a nuestras carreteras la atención que merecen. Muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias a usted, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: No se admite a discusión y se desecha.

La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, del PRI, ha solicitado que su reserva se registre en el Diario de los Debates.

Tiene la palabra el diputado Gibrán Ramírez Reyes, de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

El diputado Gibrán Ramírez Reyes: Pido respeto porque se cita a Porfirio Muñoz Ledo, pero aquí la mayoría no se respeta en su papel de legisladores. Muchos fueron aplastados en sus comisiones. Ustedes saben que hicieron observaciones al Presupuesto. Los maestros que hay aquí pidieron incrementos en educación, los que se dedican a la seguridad social pidieron incrementos porque saben que se está maltratando a estos sectores.

Por eso también quiero citar a don Porfirio Muñoz Ledo: “La democracia no sólo es tener más voz, es el equilibrio de fuerzas del poder. La democracia es la defensa de las libertades públicas, que es lo que no se está dando en México”. Y este presupuesto es muestra más de la política que se hace para la subordinación y para la obediencia.

Se privilegian transferencias en efectivo para generar clientelas electorales, y por eso no es casual que programas fracasados como Sembrando Vida, evidentemente fracasados, mantengan presupuestos elevadísimos, mientras los programas para la infancia, los programas para la salud, pierden sistemáticamente los recursos que les corresponderían.

Y las transferencias en efectivo, compañeras y compañeros, no sustituyen los servicios públicos como se ha dicho aquí más de una vez. Una transferencia para la niñez en becas no paga lo que se pagaba antes en el sector público para mantener, por ejemplo, la atención y las incubadoras para los bebés que nacen prematuramente. Una beca no alcanza para cuidar a los niños que son víctimas del desplazamiento forzado, para los niños que son huérfanos por la violencia o que son huérfanos por el Covid o por alguna de las otras causas de muerte que incrementó durante estos años.

Este Presupuesto favorece a los sectores mayores de edad y deja el futuro a un lado. Aquí por los niños nadie está hablando, las razones están dejándose de lado y la libertad está abandonada por una izquierda que ha querido ser o que se ha transformado más bien en prohibicionista, como con el tema de los vapeadores.

Chapulines los que transitaron de defender valores de izquierda y servicios públicos, a las transferencias que defendía Hayek. Aquí defendemos la igualdad, ustedes defienden las políticas que mantienen a los pobres

disciplinados con una política electoral mientras la fortuna de los más ricos incrementa, incrementa y no deja de incrementar...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, compañero diputado.

El diputado Gibrán Ramírez Reyes: Aquí se defiende la seguridad social, a los niños. Se defiende también la educación pública, mientras ustedes, como tienen privilegios...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Compañero, su tiempo ha concluido.

El diputado Gibrán Ramírez Reyes: ...y pueden meter a sus niños en escuelas privadas no les importa destrozar los presupuestos de la educación básica de los niños que no tienen baños en condiciones, que no tienen pupitres...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Compañero, concluya por favor.

El diputado Gibrán Ramírez Reyes: ...que tienen escuelas sin agua potable, sin Internet. Eso no les importa. No les importa el pueblo, les importan las clientelas electorales.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya por favor, diputado.

El diputado Gibrán Ramírez Reyes: Lo saben bien. Concluyo, presidenta. Aquí lo que hay es la política de la obediencia. Y no debería esforzarse el oficialismo tanto en el show. Ni los están viendo, están viendo a la Virgencita de Guadalupe...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya por favor, diputado.

El diputado Gibrán Ramírez Reyes: ...y su serenata. Entonces, pueden hablar con razones, como decía don Porfirio Muñoz Ledo, democracia no es tener más...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Compañero, su tiempo ha concluido.

El diputado Gibrán Ramírez Reyes: ...democracia es defender la libertad y las ideas. Ustedes no saben de eso. Cambian de ideas si se los indican desde el poder...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Compañero, su tiempo ha concluido.

El diputado Gibrán Ramírez Reyes: ...así como han hecho, así como han hecho. Son una vergüenza para la república.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, compañero.

El diputado Gibrán Ramírez Reyes: No defienden al pueblo, defienden al poder y a las clientelas electorales.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, compañero Gibrán. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Salim Alle, del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos para presentar su reserva.

El diputado Miguel Ángel Salim Alle: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, compañero.

El diputado Miguel Ángel Salim Alle: Aquí hemos escuchado hablar principalmente del tema de salud, infraestructura, hospitales, educación, pero vengo a hablarles de economía, y yo ya sé que ustedes ya saben que no saben, pero se los voy a explicar, no se preocupen. Sabemos de la importancia de las micro y medianas empresas para la economía nacional. Los datos de la Secretaría de Economía señalan que más de 99 por ciento de las empresas mexicanas son Mipyme, las cuales aportan 52 por ciento del producto interno bruto y proveen 7 de cada 10 empleos formales.

Por ello sorprende que en el Presupuesto de 2025 no se haya considerado asignar recursos específicos a proyectos re-

lacionados con las Mipyme. Ni cuenta se dieron, máxime cuando los expertos señalan que la expectativa de crecimiento económico para 2025 será de al menos 1.5 por ciento. En el PAN consideramos indispensable y queremos dar recursos a las Mipyme. Por eso en la reserva planteo hoy proponemos reasignar un total de 800 millones de pesos para garantizarles recursos a todas las micro y pequeñas empresas mexicanas.

Esos 800 millones de pesos saldrían de los más de 41 mil 500 millones que actualmente están previstos para esa obra faraónica llamada el Tren Maya. Son 800 millones de pesos necesarios para generar empleo y para reactivar los programas de financiamiento. Aquí vinieron por decreto a aumentar 12 por ciento el salario mínimo, ¿y dónde están los empleos? Ustedes acabarán con ellos. No hay apoyo a las Mipyme.

Les pregunto hoy, si no les interesa generar estos empleos y aquí pregunto al secretario de Economía, Marcelo Ebrard si él está de acuerdo en que no se les hayan dado recursos a los microempresarios, o si está de acuerdo con que a su secretaría hayan quitado 13 por ciento de presupuesto. Vaya, se llevan fuertecito entre ustedes, le bajan el presupuesto y no vaya a ser que lo quieran estar bajando de otra cosa. Entre ustedes mismos vaya que sí se llevan.

A los micro y pequeños empresarios del país decimos claro y fuerte: Morena, el PT y el Verde no los apoyan, no los necesitan, según ellos. Nosotros, Acción Nacional, sí los ocupamos.

Y con estas frases termino, presidenta, ya hemos mencionado mucho al prócer Porfirio Muñoz Ledo, el prócer de la verdadera democracia de izquierda. Y como ya se las han mentado mucho las otras frases, les voy a recetar otra: la principal virtud de un político es la congruencia. Se puede tener el poder y no pasar a la historia, y pasar a la historia sin tener el poder. Vaya demócratas de la izquierda. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión la reserva.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que

estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: No se admite a discusión y se reserva para la votación nominal, en términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, para presentar su reserva hasta por tres minutos.

El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputado.

El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez: Gracias, compañeras diputadas y diputados. Hoy vengo en representación de los apodaquenses, que me dieron su voto y su confianza, para presentar mi reserva en contra del presupuesto que Morena y sus aliados quieren autorizar. Un presupuesto que no entiende a los municipios, que le da la espalda a los municipios cuando es la primera autoridad que tiene contacto con los ciudadanos.

Los municipios tapan el bache, ponen la luz, recolectan la basura, ayudan a alguna emergencia y en algún momento cooperan para pagar la medicina que el gobierno no les da, pero este presupuesto definitivamente les da la espalda a los municipios de México.

Soy de Nuevo León y la movilidad en mi estado está pésima, principalmente por dos factores. El primero, porque hay muchas obras inconclusas en las diferentes vialidades de Monterrey, su área metropolitana. Y segundo, por el pésimo transporte público que tenemos, el transporte público que tenemos en Nuevo León es el peor de los últimos 40 años.

Trabajadores, estudiantes, madres de familia que usan el transporte público en mi estado invierten generalmente tres o más horas al día por las largas filas del transporte público y, por supuesto, la pésima movilidad. Este Presupuesto en ningún momento señala estos rubros, en ningún momento señala algún rubro de infraestructura para el estado.

Y qué se dice de la seguridad. En Nuevo León ya partimos, rompimos el récord de mil 700 homicidios dolosos durante este año, una cantidad muy parecida a lo que vivimos en 2011, cuando fue la peor inseguridad del norte del país.

Sabemos que desapareció el Fortaseg desde la administración pasada, pero no puede ser posible, compañeras y compañeros, que en este presupuesto no le estemos aportando un peso a los municipios para que compren alguna patrulla, herramientas para los policías, que son policías preventivos, que previenen los delitos de alto impacto. Y créanme, compañeros, si a las comunidades les damos seguridad, les vamos a dar tranquilidad.

Nuevo León, competitivo y de gente muy trabajadora, aporta 8 por ciento del PIB, y la federación no nos regresa ni la mitad de lo que aportamos, pues este Presupuesto apoya proyectos relumbrantes. Como diputados federales, nos toca legislar y defender a nuestros representados, pero también gestionar recursos, y hoy éste es mi trabajo, gestionar recursos para los apodaquenses y, por supuesto, todo Nuevo León. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputado Cantú. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión la reserva.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Juan Ignacio Samperio Montaño, de Movimiento Ciudadano, para presentar su reserva hasta por tres minutos. Nos ha solicitado el diputado Samperio que su reserva vaya al Diario de los Debates: con mucho gusto. Tiene la palabra el diputado José Manuel Hinojosa Pérez, del Partido Acción Nacional, para presentar su reserva hasta por tres minutos.

El diputado José Manuel Hinojosa Pérez: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputado.

El diputado José Manuel Hinojosa Pérez: En los sexenios panistas se invirtió mucho más en infraestructura ca-

rretera y en apoyo a los pueblos mágicos y a las comunidades indígenas y ustedes podrán decir que invirtieron más, pero yo les pregunto, ¿qué carretera del país está en buenas condiciones?

Nuestros pueblos mágicos merecen ser rescatados e impulsados. ¿Quién no sueña caminar en las calles de Angangueo rodeado de la mariposa monarca? ¿Por qué no invertir para disfrutar de las calles del lago de Cuitzeo del Porvenir? ¿Quién no quiere disfrutar una tarde en los portales de Jiquilpan o en el bosque Lázaro Cárdenas? ¿Por qué no invertir y embellecer Paracho, el corazón de nuestra cultura, y comprar de paso una buena guitarra?

¿Por qué no invertir para disfrutar del martilleo en Santa Clara del Cobre acompañado de una rica torta de tostada? ¿Quién no quiere viajar en el tiempo visitando el Cerro Hueco de Tacámbaro y la alberca en el balcón de Tierra Caliente? ¿Por qué no caminar las calles en el pueblo de la Navidad eterna, Tlalpujahuá, y disfrutar de elaboración de las esferas de vidrio soplado? ¿Por qué no mandar más presupuesto a Tzintzuntzan para disfrutar sus olivos de más de 500 años, las yácatas y los panteones en el Día de Muertos? ¿Por qué no apoyar a Cotija y sus calles de cantera rosa, el municipio que fue reconocido por Italia, por tener el mejor queso del mundo en 2006?

Pátzcuaro hoy tiene las carreteras despedazadas, que impiden llegar a comer una rica nieve de pasta o unos charales dorados. Me duele profundamente volver cada a mi municipio y recorrer la carretera, San José de Gracia Jiquilpan, la de Sahuayo Cojumatlán o la de Venustiano Carranza hasta el cruce de La Palma y que parece un campo minado.

La zona de la ciénega de Chapala, es de las más activas económicamente, pero los comerciantes están teniendo pérdidas económicas al no poder mover sus productos, guaraches, sombrero, medicamento, cremas, quesos, artesanías, maíz, sorgo, jitomate, cebolla, calabaza, debido a la pésima condición de las carreteras.

Cada año, los pelicanos borregones llegan a La Palma y la isla de Petatán, en el lago de Chapala. Es un espectáculo bellissimo, pero este año el turismo decayó un 28 por ciento por las carreteras que tenemos. Municipios como Sahuayo y como Zamora tienen abundante turismo religioso, pero sus carreteras están olvidadas, como la de Zamora-Jiquilpan.

Por eso quiero solicitar a esta soberanía distribuir los recursos del Ramo 9, priorizando el Programa de Recons-

trucción y Conservación de Carreteras, aumentando de 5 a 10 mil millones de pesos. Y reto, que no los veo, ningún diputado de Michoacán, a los diputados de Morena, del Verde, del PT, que les quiten presupuesto a las obras faraónicas y como a la refinería y al Tren Maya, y mejor se los mandemos a Michoacán, que tanta falta nos hacen, y si no lo hacen, que Michoacán y los michoacanos se los demanden. Es cuanto.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: No se admite a discusión.

Tiene la palabra la diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos.

La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputada.

La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno: Presento estas reservas como una mujer orgullosamente mexiquense y porque en mi estado faltan muchas cosas. Hoy Morena y sus aliados pretenden aprobar un Presupuesto a modo sin priorizar la salud, la seguridad, la vivienda y mucho menos la educación.

En el Grupo Parlamentario del PRI presentamos reservas en congruencia con México, tras realizar una consulta sobre el Presupuesto en la que las y los mexicanos pidieron más y mejor educación, con escuelas dignas que aseguren el seguro de nuestros hijos. Por eso se me hace inmorale e irresponsable lo que acaban de aprobar en su mayoría con su inmoral mayoría. Nuevamente dieron la espalda al pueblo. Parece que voltean hacia otro lado y no quieren ver el México que deshicieron desde hace seis años. Tenemos un

México lleno de enfermos, de hospitales y clínicas que se caen a pedazos, tenemos un México inseguro, dominado por el crimen organizado. Lamentablemente, nos están llevando a un México de cuarta.

Su autoritarismo está quebrando a México y los malos resultados de su gobierno tienen al país en una crisis impensable. Por eso propongo retirar presupuesto a sus obras faraónicas, destinarlo a programas para prevenir la violencia contra las mujeres. La realidad es el número de mujeres violentadas en el Estado de México, es preocupante y alarmante, parece que cuidan más a sus trenes que a las mujeres.

Con eso resumo la importancia que nos dan. Mucha Ley de Igualdad, mucha Ley de Vida Libre de Violencia, muchas palabras, pero pocas acciones e inversiones. De la misma forma presento una reserva para quitarle presupuesto a su Tren Maya y destinarlo a cuidar y proteger los bosques del Estado de México. Y veo con asombro que no digan nada al respecto las y los diputados que se asumen como ecologistas, ustedes deberían ser los primeros en exigir y en aprobar esta reserva.

Asimismo, presento una reserva para recuperar los programas de vacunación, que daban buenos resultados a este país sin epidemias y sin crisis de salud. Este gobierno llegó y hasta las vacunas se terminaron o, peor aún, aplicándolas cuando se caducaban. Las y los mexicanos quieren salud, educación, seguridad y más oportunidades. No es un presupuesto a modo que privilegie los negocios turbios y las ocurrencias de unos cuantos.

En el PRI seguiremos luchando por un país próspero, donde tengamos la oportunidad de tener un mejor futuro, y donde nuestras nuevas generaciones crezcan sin miedo, con salud, con educación y con más oportunidades. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: No se admite a discusión; se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

En el uso de la voz, el diputado Julio Javier Scherer Pareyón, del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Julio Javier Scherer Pareyón: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputado.

El diputado Julio Javier Scherer Pareyón: Compañeras y compañeros legisladores, este día damos un paso fundamental en la construcción del México que todas y todos deseamos, un país en construcción de la paz duradera, con seguridad y justicia. Lo hacemos con un presupuesto sólido, diseñado con precisión y alineado a una estrategia nacional que no sólo está dando resultados, sino que también marca un antes y un después en la forma de enfrentar la violencia y sus causas estructurales.

Hablar de la Estrategia Nacional de Seguridad es hablar de un modelo que aborda por primera vez en mucho tiempo la seguridad desde una visión integral. La estrategia reconoce que la paz duradera se logra no con acciones aisladas sino con una coordinación efectiva entre los distintos niveles de gobierno, inteligencia, instituciones fortalecidas y atención sostenida a las raíces profundas de la violencia: la desigualdad, falta de oportunidades y exclusión social.

El Presupuesto que hoy presentamos respalda con firmeza esta visión. No se trata sólo de recursos asignados sino de una estructura financiera que permite consolidar los avances logrados y proyectar un impacto aún mayor en el futuro. Este Presupuesto entiende la seguridad como un derecho fundamental y que traduce esa convicción en programas concretos, resultados medibles y cambios reales en la vida de las personas.

Uno de los pilares clave de esta estrategia es su enfoque en el fortalecimiento de las capacidades operativas. Hoy nuestros cuerpos de seguridad cuentan con recursos para responder de manera más eficaz y con un marco de acción claro, que garantice una coordinación efectiva entre la Federación, los estados y los municipios.

La asignación de más de 70 mil millones de pesos al Ramo 36 refleja un compromiso contundente con la seguridad de

nuestra nación, asegurando que cada peso invertido genera un impacto tangible en la protección de nuestras comunidades. Pero no debemos perder de vista que esta estrategia también prioriza el desarrollo social como base de una paz duradera.

Los programas sociales blindados por la Constitución son el corazón de esta visión. Iniciativas como Jóvenes Construyendo el Futuro y las becas universales no son sólo políticas sociales, son motores de transformación que atacan las causas estructurales de la violencia y siembran esperanza donde antes había incertidumbre.

Compañeras y compañeros, este Presupuesto no sólo respalda una estrategia, respalda una promesa, promesa de que la paz duradera es posible. Una promesa de que este gobierno tiene la visión, la capacidad y el compromiso para transformar la realidad del país.

Hoy no venimos a justificar decisiones, venimos a respaldar una visión que entiende que la paz no es un estado pasivo, sino el resultado de un esfuerzo constante, sostenido y profundamente humano, y que la seguridad es una responsabilidad compartida. Este Presupuesto es la herramienta que permitirá que esa visión se materialice, que las instituciones se fortalezcan.

Los invito a sumarse a este proyecto con determinación y confianza, porque al respaldar este presupuesto estamos respaldando el futuro de México, un futuro donde la paz duradera no sea sólo anhelo sino una realidad para todas y todos. Muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: No se admite a discusión.

Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, de Movimiento Ciudadano.

El diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputado.

El diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera: Nuevo León es un estado que nunca se detiene, trabajamos duro, innovamos y siempre aspiramos a más. Por eso, desde esta tribuna quiero reconocer un avance importante en los recursos asignados para nuestro estado en 2025, es un paso en la dirección correcta.

El Presupuesto considera incrementos significativos que benefician directamente a las familias: aumento en el ramo 28, con más de 59 mil millones de pesos; ramo 33, que alcanza más de 33 mil millones de pesos; y el Fondo de Fomento Municipal, que sube 4.3 por ciento, sumando más recursos para obras y servicios públicos.

Son recursos que pueden traducirse en mejores servicios y proyectos, como la ampliación de la cobertura para combatir el cáncer, un ejemplo de como Nuevo León se transforma la inversión en bienestar real.

Nuestro estado es la tercera entidad que más aporta al Producto Interno Bruto del país con un 8 por ciento. Como bancada naranja hemos propuesto desde hace varios años replantear las fórmulas para la asignación de recursos en los estados. Necesitamos poner en el centro de la discusión un nuevo pacto fiscal. Nuevo León es de las entidades que más aportan al país y puede aportar mucho, mucho más, pero para ello requerimos que la Federación lleve a cabo inversiones estratégicas que dispongan condiciones necesarias para ello.

Sin embargo, quiero hablarles como representante de las familias neolonesas: estos incrementos son valiosos, mas no podemos pasar por alto los recortes alarmantes en áreas fundamentales. Un recorte de 12.2 por ciento en salud afecta directamente a quienes necesitan tratamientos, medicamentos y hospitales. En ciencia y tecnología, un retroceso de 7.4 por ciento limita nuestro potencial para competir globalmente, entre otros varios importantes.

Esto no es un ataque contra un gobierno, es un llamado a proteger a las personas. Nuevo León merece más. No sólo generamos riqueza, también lideramos con ejemplo en desarrollo y sostenibilidad. Por eso seguiremos alzando la

voz para que cada peso destinado a Nuevo León llegue a donde realmente hace falta.

Más subsidios para el agua. La crisis del 2022 nos dejó lecciones importantes, como la necesidad de fortalecer infraestructura hídrica y asegurar el abasto en todos nuestros municipios del estado. Mayores recursos para proyecto de medio ambiente, clave para el futuro.

Las reservas que he planteado tienen la intención de atender algunos temas pendientes, esto no se trata de pedir más, se trata de exigir lo que es justo para Nuevo León. A las familias de Nuevo León quiero que sepan que mi compromiso con ustedes es de frente y permanente, no se trata sólo de obtener recursos, sino de transformarlos en oportunidades reales, en servicios que impactan en su día a día, y en soluciones que reflejen sus necesidades. Y desde esta tribuna lo seguiremos exigiendo. Seguimos trabajando en Nuevo León. Muchas gracias.

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría en votación económica si se acepta la propuesta.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: No se admite a discusión. Gracias diputado.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Con su venia, presidenta. Amigos y amigas, mexicanas y mexicanos, quiero decirles que los de Morena son como los deudores alimentarios, ese padre de esos que se dicen ser bien cumplidores y que no atienden a los hijos en todo el año. Durante todo el año no pagaron manutención, no pagaron la colegiatura, no atendieron ni una gripa y mucho menos estuvieron en los momentos difíciles de los hijos,

pero llegan en diciembre con un aguinaldito y un regalo y van con promesas a tomarse la foto con los hijos y a decir que la familia es primero.

Esto hacen ustedes con las y los mexicanos, un aguinaldo chafa que llega a darle promesas falsas de que según corrigieron el Presupuesto, producto de sus mismos errores y de su insensibilidad. Van diciendo por doquier que la gente es su pueblo y que el pueblo por aquí, que el pueblo por allá, pero son ingratos con la gente que votó por ustedes.

Y así en diciembre llegan con promesas falsas a quitarle el dinero a las instituciones que nos hacen fuertes como país, y ni qué decir de eso, le quitan el recurso a la salud, a la seguridad, al medio ambiente y a nuestra democracia. Así es como esos padres faltistas, como esos deudores alimentarios quieren llegar a redimir sus culpas y a sanar sus errores.

Seis años fueron insensibles ante las verdaderas necesidades de las y los mexicanos. Les engañaron con que habría un sistema de salud como Dinamarca, prometieron cobertura y dignidad en las escuelas y prefirieron retirar la educación de calidad, prometieron seguridad en los municipios y ahora se carece de cuerpos policiacos sólidos y trascendentes que puedan hacer su trabajo. Tenemos un país incendiado.

Ya se acabó el sexenio de López Robador y ahora que la población está hambrienta de un México digno y próspero, vienen a esta tribuna a hacer falsas promesas otra vez, de las que mantienen con la esperanza eterna y alejados de la realidad. Esa visión del Presupuesto que están aprobando los diputados de la mayoría de Morena y sus aliados falsos y mentirosos quiere centralizar el poder, dar más poder al poder y quitarle a los más necesitados ese presupuesto centralista que le quita a los sectores que Morena no puede controlar.

Pero aquí está el PAN: proponemos un Presupuesto que sirva a las personas, que atienda a las verdaderas necesidades y como les dijo a los de Morena un gran político: qué manera de legislar. Compañeras y compañeros diputados, están a tiempo de corregir sus errores votando a favor de un Presupuesto que le sirva verdaderamente a la gente. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: No se admite.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía: Con su permiso, presidenta. Compañeras y compañeros, en 2018 aprobamos para 2019 un presupuesto de 5.8 billones y varios de los que están aquí también lo aprobaron y ahora la propuesta, para este año 2025, es de 9.2 billones de pesos, qué bueno.

Pero, a los que somos del campo, a los que somos del campo y dejen les digo y aquí están los datos para la Sader, para la Sader a través de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural y mal llamada autosuficiencia alimentaria, en 2024 se aprobaron 74 mil millones y ahora son 74 mil 500 millones, ¿dónde está ese 63 por ciento más que está aprobado en 2025 comparado con 2019?

Y les pongo un ejemplo, le pongo un ejemplo, aunque usted esté gritando, en 2019 se aprobaron más de 4 mil millones para sanidades y ahora en 2025, 3 mil 640 millones. En 2019 se aprobaron 4 mil 500 millones de pesos para ganadería y crédito ganadero, en 2025, cero pesos, y niéguenmelo. Son dos ejemplos que cualquier productor prefiere el Presupuesto de 2019 que este que están proponiendo.

Ahora les voy a decir, para la Conagua a través de la comisión, la opinión de cumplimiento para el 2024 fue de 62 mil millones, y para el 2025 de 37 mil millones de pesos. No les da vergüenza que defienden el derecho humano al agua y no se ve reflejado en los recursos. No señoras, no señores, si no es de discursos, esto es de recursos, porque son buenos para prometer y no para cumplir.

Compañeras y compañeros, y déjenme decirles que las propuestas también son para las reasignaciones a las carreteras, y muchos conocen la carretera 57, que viene desde Coahuila, San Luis, Zacatecas, Guanajuato, hasta la ciudad de México. Más de mil 200 kilómetros, siempre colapsada...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Permítame, diputado, si es tan amable.

El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía: Hay que reactivarle a la carretera federal 85, que va desde Monterrey hasta Hidalgo, pasando por Ciudad Victoria...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Permítame, diputado, si es tan amable por favor...

El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía: ...más de mil 200 kilómetros.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Diputado, la diputada Anita González está solicitando el uso del micrófono si es tan amable. ¿Con qué objeto, diputada?

La diputada Ana Isabel González González (desde la curul): Diputada presidenta, solamente para solicitar moción de orden, pues el compañero Espinoza de la mejor manera está dando datos importantes, en un tema muy importante que duele mucho a nuestro país que es el campo. Entonces, sí pediría nada más que se le respetara para poder escuchar el diálogo que tiene, la propuesta que tiene su reserva, tan importante para la república. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Por supuesto, esta Presidencia solicita a las y los integrantes que podamos escuchar con respeto al orador en este momento y a todos los oradores de todos los grupos parlamentarios, recordando a los legisladores que no hay diálogos en este momento y que además faltan varias decenas de compañeros por hacer uso de la palabra. Adelante, diputado, si es tan amable.

El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía: Reasignar recursos para la carretera federal 57, si es que la conocen, porque se mueven en helicóptero. La 85 y los caminos rurales, para el norte ningún camino rural se ha arreglado.

Y no se diga para salud, si ustedes van a los centros de salud de las comunidades, de los ejidos, no hay medicamento, no hay doctores, a los que son del territorio vergüenza les había de dar. A los que son de la lista, pues ni se preocupan. Como representante del distrito 9 en Linares, Nuevo León, me doy cuenta de todo lo que falta. Y como dice la gente: estábamos mejor cuando estábamos peor. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Pregunte la Secretaría a la asamblea si se acepta la propuesta.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: No se acepta.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Paola Michell Longoria López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Paola Michell Longoria López: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Paola Michell Longoria López: Diputadas y diputados, el programa de atención del deporte en el marco de la prevención del delito y combate de las adicciones es una herramienta de vital importancia para cuidar a las familias, evitar que las niñas y los niños conozcan las drogas y para convertir en realidad el sueño que todos tenemos en el Estado mexicano; y ese sueño es la pacificación del país.

Por ello se vuelve de vital importancia entender que la inversión en deporte no es un gasto, y lo repito, no es un gasto. Será importante invitar a nuestros compañeros diputados y diputadas de Morena junto con sus aliados, a tener una visión más profunda sobre los efectos positivos que la activación física tiene sobre el tejido social.

Esto reflejaría sin duda en el Presupuesto una realidad distinta. Una realidad donde el aumento a este programa fuera verdaderamente significativo y de alto impacto en una estrategia de seguridad. Es importante que, de igual manera, asignemos recursos al Programa de Educación Física de Excelencia, el cual promueve el deporte dentro de las escuelas de enseñanza media superior.

Este fondo apoya a nuestros jóvenes con infraestructura deportiva, que pone a disposición diversas actividades, como, por ejemplo, la realización de torneos y la formación de

equipos deportivos en las escuelas, lo que sin duda alguna los alejaría del sector más vulnerable a la delincuencia y de las garras del crimen organizado.

Y si bien todo el sistema educativo debe priorizar el aprendizaje, desde la infancia tenemos que generar hábitos y conocimientos que cuiden nuestro cuerpo y que de adultos tengamos el mejor desarrollo económico y social. Por ello debemos aumentar un presupuesto que no escatime a nuestra niñez, e invito de nuevo a nuestros compañeros de Morena y aliados, a que pongan estas herramientas de desarrollo en el deporte, que estos programas presupuestales se puedan de verdad ejercer.

De igual manera, estamos obligados a tener una visión integral, una visión que incluya a todas las familias, realizar una actividad física no debe ser un lujo, debe ser un derecho al cual todos los mexicanos puedan tener un acceso sin ninguna barrera y para ello necesitamos aumentar el presupuesto para el Programa de Cultura Física y Deporte, que tiene justamente como objetivo, alcanzar esta meta.

Diputadas y diputados, los invito a apoyar estas reservas. No hay que regatear en la salud y mucho menos en la seguridad del pueblo de México. Insisto, el deporte no es un gasto, es una inversión. Hagámoslo por nuestros atletas, hagamos que nuestro pueblo se cuelgue medallas y no armas. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputada. Pregunte la Secretaría si se acepta la propuesta.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvase manifestarlo por favor. Presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Se desecha.

Tiene el uso de la palabra el diputado Marcelo Torres Cofiño, del Grupo Parlamentario del PAN. Adelante, diputado.

El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño: Que este presupuesto está hecho para los pobres. No, está hecho para los López. Este presupuesto para el próximo ejercicio

fiscal es una clara instrucción que les dio su ídolo de pies de barro. El líder de esa horda destructora zombi a que pertenecen todos ustedes.

Mencionaré sólo uno de los recortes que los mexicanos vean la clase de calaña que son. Le quitan más de 13 mil millones de pesos al INE en pleno proceso de elección judicial. Con ello se comprueba que no era su objetivo terminar con la corrupción del Poder Judicial, no, no, no, sino hacerse de su control imponiendo una autocracia, hacer que jueces y magistrados se unan a su lamentablemente horda destructora.

¿Y a qué destinan el dinero que quitan de donde realmente se necesita? Supuestamente austeridad. Vean lo que es austeridad: 9 mil millones de pesos más de lo previsto en el AIFA; 460 millones de pesos en el Tren Maya y más de 8 mil millones de pesos en Dos Bocas, esto lo desnuda como lo que son, incompetentes, pero sobre todo corruptos.

La Auditoría Superior detectó la desaparición de 106 mil 829 millones de pesos por irregularidades en las cuentas públicas de 2019 a 2023 durante el mandato de su amo, de su señor. Mucho de ese dinero, se perdió en el Estado de México y en Veracruz, casualmente ambas entidades por Morena, gobernadas.

La Auditoría Superior detectó también que el expresidente amlocho, por aquello de pinocho, dejó el cargo sin aclarar el destino de 32 mil millones de pesos que manejó la oficina de la presidencia. Su austeridad es sin duda una mentira como las miles que dijo el mitómano mamarracho a que veneran.

Su segundo piso es, entonces, el de la concentración de poder, la polarización política, el debilitamiento y la desaparición de las instituciones encargadas de garantizar la democracia y el Estado de derecho. La cruda realidad muestra la creciente inseguridad y los rezagos en sectores como la educación, la salud, la economía, la energía y al medio ambiente, evidencian un gobierno que dejó en estancamiento...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Permítame, diputado, si es tan amable.

El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño: ...potencial democrático y competitivo del país. Concluyo, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Permítame, diputado. El diputado Godoy está solicitando la palabra. ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Es una moción de orden, señora presidenta, pues me parece que el diputado, cada vez que sube a la tribuna nos insulta constantemente...

El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño: Ah, ¡qué delicado!

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): ...y eso obviamente tendrá su respuesta. Sin embargo, ellos hablan de que estamos en un gobierno dictatorial y llena de insultos al expresidente Andrés Manuel López Obrador, a sabiendas de que no lo escuchan. Eso es actuar con cobardía aquí y donde quiera.

El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño: Sinvergüenzas, cobardes y tiempo me faltaría para decirles lo que puedo pensar y lo que piensan millones de mexicanos...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Permítame, diputado. Esta Presidencia ha otorgado al diputado Godoy el uso de la palabra, entendiéndolo por supuesto que fija una posición política y que todos los grupos parlamentarios tienen el uso de la palabra. Solicito respetuosamente que podamos escuchar al orador y continuar la sesión. Adelante, diputado.

El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño: Es una vergüenza, de verdad que da vergüenza...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Permítame, diputado. La diputada Noemí Luna, ¿con qué objeto?

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (desde la curul): Presidenta, solicitarle una moción de orden.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala (desde la curul): Presidenta. Debe recordarse a las y los integrantes de la Mesa que cuando están en la Mesa son institucionales nuevamente, que no pertenecen a ningún partido, por lo que le pediría respetuosamente a la vicepresidenta de Morena se abstenga de hacer señas alusivas a su partido, aunque me desprecie con sus señas. Su responsabilidad es ser vicepresidenta.

El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño: Más fuerte, más, más, más. A ver...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Solicitaría amablemente a los legisladores...

El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño: ...griten más fuerte para que la presidenta...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: ...Permítame, diputado...

El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño: ...Sheinbaum los escuche y les dé vergüenza...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: ...Permítame, diputado. Esta Presidencia los conmina a que podamos continuar con la sesión y, por supuesto, a todos y todas las integrantes de esta Mesa Directiva, que saben cada uno y cada una de su responsabilidad, recordarles la obligación de nuestra institucionalidad. Permítame, diputado. La diputada Rosalinda Zavala, si me levanta la mano, muy amable, gracias. Si son tan amables de ponerle audio a la diputada Savala. Con qué objeto, diputada.

La diputada Rosalinda Savala Díaz (desde la curul): Moción de orden, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, diputada.

La diputada Rosalinda Savala Díaz (desde la curul): Presidenta, considero que nos queda una jornada ardua. Primero, el expositor anterior se extendió de tiempo. De nuevo, el compañero se extiende de tiempo. Y pues obviamente, por ser de la oposición. Entonces creo que deben acatar al tiempo establecido para llevar a cabo este orden.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Claro que sí, diputada. Tiene usted toda la razón. Se interrumpió al legislador. Y de hecho los compañeros del tiempo saben que dejaron correr el tiempo mientras el diputado tenía ya parado el tiempo. Y evidentemente vamos a concluir ya con el uso de la palabra. Ha solicitado el diputado Alejandro Domínguez la palabra. ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez (desde la curul): Para moción de orden, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez (desde la curul): A ver. Celebramos la sesión, y la agenda estaba planteada para sesionar hasta el viernes. Y hubo acuerdo de los grupos parlamentarios, a petición del presidente, para llevar a cabo la sesión de corrido por un compromiso que tiene la mayoría. Hay que ser claro, por un compromiso de la mayoría.

En ese orden de ideas, pues, planteo de manera clara y comedida: el orador solamente se refirió a un término, marmarracho, no dijo persona, no aludió a nadie cuando dijo ese término. Por lo tanto, yo le hago un planteamiento al oficialismo, con mucho respeto. Y va llegando el presidente. El acuerdo es muy claro. El acuerdo fue: vamos a sesionar de corrido para que se pueda cumplir con un compromiso que tiene el oficialismo.

En ese orden de ideas, pido al oficialismo que no interrumpa la sesión, que deje que el orador termine, que deje de correr sus expresiones, porque el orador no puede ser reconvenido. Ya lo hemos dejado muy claro. Un orador no puede ser reconvenido en sus expresiones. Por eso la petición, presidente, es a que se guarde el orden de nueva cuenta, a que el oficialismo, como luego se dice en el pueblo, aguante vara. Y poder terminar con esta sesión, como fue el acuerdo celebrado con usted. Es cuanto, señor presidente.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Gracias. Pido a la asamblea, a todos los grupos parlamentarios, tengamos paciencia para poder continuar con la sesión. Faltan varios oradores. Estamos discutiendo un asunto de la mayor relevancia para el país. El hecho de que se generen peticiones por parte de la asamblea no implica que podamos generar un debate entre las personas que están abajo. Escuchemos al orador, sigamos avanzando con quienes están haciendo uso de la palabra para poder continuar y concluir con la votación en lo particular, que es lo único que nos falta para concluir el análisis de este dictamen. Por favor concluya, orador.

El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño: Gracias, presidente. Pues, por si fuera poca la destrucción que ya hicieron, vienen a presentarles a los mexicanos este Presupuesto centralista para 2025 porque quieren todo el poder

y todo el dinero de las y los mexicanos en sus bolsillos. Vaya desfachatez y cinismo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Trate de concluir, orador, por favor.

El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño: Por ello, más temprano que tarde su atolero estará en el basurero de la historia. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Y pido al... Pido al secretario que me auxilie para ver qué sucede allá y, por favor, contribuya a poner orden. Secretario, por favor ayúdame. A ver, les pido paciencia, orden. Pido a todos los integrantes que se retiren a los espacios que tienen asignados los grupos parlamentarios para que podamos continuar con orden y respeto.

Por favor, vayámonos ubicándonos en los espacios que tiene cada grupo parlamentario para evitar contactos físicos. Por favor, por favor, respeto y podamos ubicarnos los diputados, todos, en los espacios que tiene cada grupo parlamentario. Y pedirles que liberen el pasillo central para poder ubicarnos. Liberen el pasillo central para poder ubicarnos en los lugares y continuar con este debate. Pedirles también a los fotógrafos que permitan poder continuar con este tema. Orden, por favor, ya para continuar. Continúe la Secretaría.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Abigail Arredondo Ramos, del PRI. Pero antes de ello, pido, por favor, nuevamente que liberen el pasillo central quienes no son diputados. Por favor, liberen el pasillo central. Ya las diputadas y diputados que puedan tomar sus lugares en los grupos parlamentarios que les corresponden. Quienes no son diputados liberen el pasillo central, por favor, de inmediato. Adelante la oradora.

La diputada Abigail Arredondo Ramos: Presidente, puede pedir otra vez orden y que cada cual se siente en su lugar y respetemos. Respeto, la mayoría. Por favor respeto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Oradora, ¿ya inició su intervención? Si ya lo hizo, adelante.

La diputada Abigail Arredondo Ramos: Hoy subo a esta tribuna en representación de mi estado, Querétaro, y de millones de personas que no encontrarán en este Presupuesto atención a sus necesidades. Con este decreto, el gobierno de la cuarta T ha dado la espalda otra vez a millones de mexicanas y de mexicanos. Temas tan sensibles como la seguridad, la salud, la educación, la infraestructura, la protección del ambiente, la cultura y el turismo están sufriendo grandes recortes que van de entre el 10 y el 40 por ciento. Está claro que esos temas no son prioridad para este gobierno.

El sistema de salud está completamente colapsado. No hay medicamentos, ni vacunas para recién nacidos, ni tratamientos para enfermedades graves como el cáncer o la diabetes. Y en lugar de invertir más recursos, todo lo quieren cubrir con el IMSS Bienestar, cuando dicha institución está colapsada. Basta darse una vuelta a cualquier clínica, no hay medicamentos, las citas tardan semanas o meses y los pacientes deben esperar horas para ser atendidos.

Los drásticos recortes que están haciendo las corporaciones federales de seguridad, como la Guardia Nacional y la Secretaría de Protección Ciudadana, están dejando desprotegidos a las y los ciudadanos frente al crimen organizado. ¿Cómo podrán los policías y soldados combatir la delincuencia si no les dan recursos?

En materia de movilidad, el gobierno de la 4T no aumentó el presupuesto al mantenimiento de carreteras, al contrario, lo disminuyó un 5 por ciento. ¿Saben cuántas familias al año pierden la vida en accidentes de automóvil por una mala carretera? Las estadísticas nos dicen que 16 mil personas fallecen al año por siniestros de tránsito, es decir, 44 per-

sonas al día, y que la segunda causa de orfandad son los accidentes viales.

Y así podría continuar con cada uno de los rubros de este presupuesto. La variante no cambia, hay una disminución generalizada. ¿Y eso qué implica? Pues que ahora estará prohibido enfermarse porque no habrá insumos suficientes para atenderse, que no esperemos más seguridad en las calles porque las corporaciones no tendrán recursos para operar, que las carreteras no serán seguras para garantizar la movilidad eficiente. Soy de Querétaro, y todos estos recortes afectarán gravemente mi entidad, como muchas otras...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Abigail Arredondo Ramos: Por eso presenté un paquete de reservas para destinar 10 mil millones de pesos a los gobiernos estatales para que puedan atender la salud y la seguridad que ustedes desde la federación han abandonado...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Abigail Arredondo Ramos: ...así como para que se destinen mil millones de pesos de forma directa a Querétaro para fortalecer, mejorar y ampliar la movilidad y la red de carreteras. Por eso, desde el PRI seguiremos luchando por un Presupuesto justo y equitativo, un Presupuesto que sí responda a la necesidad de la gente, un Presupuesto real, pero sobre todo eficiente y no...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: ...no mezquino como la 4T. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Ignacio Zavala, de Movimiento Ciudadano, para presentar reserva hasta por tres minutos. El diputado Juan Ignacio pidió que se vaya al Diario de los Debates.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra la diputada Paulina Rubio Fernández, del PAN, hasta por tres minutos.

La diputada Paulina Rubio Fernández: Con su venia, presidente. ¿Qué chihuahuas es el Fobaproa? La verdad es que muchos de nosotros y nosotras teníamos siete años cuando ese fondo se creó, pero hay que decirles a los mexicanos qué es el Fobaproa.

El Fobaproa se creó en 1990 para transferir la deuda privada de los bancos a convertirla a deuda pública. Eso es el Fobaproa, instaurado en un régimen de un partido hegemónico; ¿no les suena? Instaurado en un régimen en el que se hacía sólo lo que el presidente decía; ¿no les suena? Instaurado en un régimen en el que el Congreso era servil y zalamero; ¿no les suela?

Así que hoy les pregunto, compañeras y compañeros de Morena, levante la mano quién no cree que el Fobaproa es el instrumento más neoliberal que se pudo haber creado en los peores años de ese partido hegemónico.

Y sí, seguramente todos tienen ganas de levantarlo, pero ¿saben qué?, les voy a decir algo, ustedes han venido discurso tras discurso a hablar del Fobaproa. En esta bancada azul ninguno de nuestros integrantes levantó la mano en ese momento para aceptar ese fondo. La diferencia es que en su bancada sí hay varias personas que hablaron contra el Fobaproa.

Y por citar sólo algunos, podríamos citar a los diputados Dolores Padierna o Ramírez Cuéllar, que justamente dijeron que esa ley, no sólo no se obliga a la Cámara a evitar la deuda pública, como es su deber, sino que además le impone a esta Cámara de Diputados la obligación de autorizar año con año los pagos necesarios de por vida para mantener a los bancos en funcionamiento, pero lo peor de todo es que ustedes tienen en sus bancadas del Senado ahora, inclusive, a los hijos del Fobaproa, esos que votaron a favor.

Por eso, compañeras y compañeros, hoy con la oportunidad de que reivindiquen esa lucha que dieron, el Partido Acción

Nacional les propone una reserva, una reserva que dé la posibilidad de eliminar este fondo por un monto de 52 mil millones de pesos y redirigirlo a los temas que realmente les son importantes a las y los mexicanos.

Estoy segura, compañeras y compañeros, de que no se van a oponer y menos quienes votaron en contra, en su momento, de que se creara este fondo, con el cual, por supuesto, que yo no estoy de acuerdo porque yo no levanté la mano en ese momento y que, si no fuera así, si no se atrevieran a votarlo a favor, entonces háganse cargo de nueva cuenta de otro año en que la gente vaya a las instituciones de salud...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Paulina Rubio Fernández: ...y no tenga medicinas. Háganse cargo de que vaya a las instituciones de salud y no tenga camillas y no tenga camas y no tenga medicinas y no tenga atención, pero, además, háganse cargo del desastre en seguridad...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Paulina Rubio Fernández: ...y que la gente sigue viviendo con terror de salir a la calle. Si hoy votan en contra esta reserva, háganse cargo de las consecuencias. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Dolores Padierna, ¿con qué objeto?

La diputada María de los Dolores Padierna Luna (desde la curul): Por alusiones personales.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante; un minuto.

La diputada María de los Dolores Padierna Luna (desde la curul): Un 12 de diciembre en esta Cámara de Diputados, el PAN, el PRI aprobaron el mayor atraco a la nación, llamado *Fobaproa*. El presidente Zedillo, priista, en una nota a pie de página pedía que se convirtiera la deuda de los banqueros, 12 banqueros, en deuda pública. Pedía el sinvergüenza de Zedillo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame la oradora. Permítame la oradora.

La diputada María de los Dolores Padierna Luna (desde la curul): Pedía el sinvergüenza de Zedillo que 550 mil millones de pesos, de 12 banqueros, pasaran a la deuda de todos los mexicanos. No conformes con ello... No conforme, con ello el PAN, traicionando su palabra que dio aquí y en todas las comisiones, muchas veces se unió al PRI para recetar al pueblo de México esa inmensa deuda que hoy abarca 3 billones de pesos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada María de los Dolores Padierna Luna: Esos 3 billones de pesos están escritos en la deuda y todavía se atrevieron a adelantar a los banqueros...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada María de los Dolores Padierna Luna: ...con una fórmula de pagarés, con una tasa de interés donde no se puede ni siquiera aportar al capital.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada María de los Dolores Padierna Luna: Estamos pagando únicamente los intereses de esa deuda. Si se pudiera cancelar la deuda, cancelaríamos el Fobaproa, el rescate carretero, el rescate azucarero y la bola de farsas que están metidas en la...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada María de los Dolores Padierna Luna: ...del Fobaproa y de la deuda pública. No tienen vergüenza de subirse a ésta, la máxima tribuna de la nación. Debería dárles...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada María de los Dolores Padierna Luna: ...vergüenza.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión.

Me ha solicitado la palabra el coordinador Moreira, pero le pido a los diputados que están en el pasillo central me ayuden a desalojarlo para ir a sus lugares, a los lugares de las fracciones parlamentarias que les corresponden. Diputado Moreira, coordinador, adelante.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (desde la curul): Gracias, presidente. Presidente, cuatro cosas. Creo que hay que llamar un poco a la tranquilidad, esto. Hay que llamar un poco a la tranquilidad, esto no es lo que se pactó ni en la Junta de Coordinación Política ni tampoco en la relación con la Mesa Directiva, primero. Segundo, creo que sería bueno un llamado...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítanme escuchar al coordinador por favor. ¿Puede acercarse un poco más micrófono para que le podamos...?

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (desde la curul): Sí, presidente; gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (desde la curul): Disculpe. Mire, pediría a usted que hiciera un llamado a la tranquilidad, primero. Esto no fue lo que se pactó ni en la Junta de Coordinación Política ni en la relación con la Presidencia de la Mesa.

Segundo. Pediría a usted que hiciera un atento llamado para que se quedaran aquí en el salón, quienes son diputadas y diputados, y quienes están autorizados para lo mismo, porque es evidente que hay más que nosotros los que estamos autorizados y creo que eso también está haciendo que hay más cercanía entre los grupos.

Tercero. Entendemos que hubo una molestia porque se mencionó a un expresidente. Aquí se han mencionado mucho, a muchos expresidentes. Pero no creo que no abona

que en el siguiente discurso sigamos con esa circunstancia. Entonces, yo le pido a usted que haga ese llamado a mis compañeros coordinadores que sigamos con el debate, hasta el momento en el que se dé y que honremos los acuerdos que hicimos en la Junta de Coordinación Política, y que —con todo respeto— se haga un llamado para que se depure la presencia acá. Es evidente que somos más los que están acá, y a todos, se los digo con todo respeto. Faltan muchas horas por discutir, tranquilicemos todos y sigamos con el debate acá en red. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Moreira.

Voy a atender la petición de la diputada Margarita; inmediatamente después daré un momento... más bien, lo pido en este momento que quienes no son diputadas y diputados puedan retirarse del salón y pedirles a las diputadas y los diputados que nos ubiquemos en los lugares. Voy con la diputada Margarita. ¿Con qué objeto, diputada? ¿Con qué objeto?

La diputada Margarita García García (desde la curul): De orden, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Pidiéndole que sea de orden. Rogándole que sea efectivamente de orden y no de debate, que se da en la tribuna. Adelante.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Lo sé, diputado presidente, y desde hace rato te estoy pidiendo la palabra, y soy diputada, y también el Reglamento...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, adelante su moción de orden.

La diputada Margarita García García (desde la curul): ...marca que me tienes que dar la palabra. A ver, diputado, primero creo que tienes que pedirle a los de resguardo que, efectivamente, saquen a todos los que no son diputados y diputadas y que verifiquen si hay porros y si hay borrachos de ese lado, porque a ver, no sé si en el acuerdo se acordaron mentadas de madre. Sabemos que los panuchos son vulgares y corrientes, pero no les da derecho...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Eso último no es una moción de orden.

La diputada Margarita García García (desde la curul): ...a ser vulgares aquí. Así es que ponga orden, diputado presidente, en este momento, para que se salgan quienes no son.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Su primer petición que tiene que... Gracias.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Por favor, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Su primera petición, que tiene que ver con que abandonen el recinto las personas que no son diputados, fue atendida antes de que usted la mencionará. Gracias. ¿Diputada Noemí Luna? ¿Diputado Döring, con qué objeto? Diputado Döring, ¿con qué objeto?

El diputado Federico Döring Casar (desde la curul): Para una moción de orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Nuevamente, también pidiéndole que sea una moción de orden efectivamente.

El diputado Federico Döring Casar (desde la curul): Así será. Primero, secundo su exhorto a que se retiren del pleno quienes no sean legisladores y no estén acreditados. Segundo, la moción de orden. Especifico, sí hay diputados y diputadas con aliento a alcohólico en el pleno; ya me topé dos en la trifulca anterior. Deberían los coordinadores revisar ese tema. Y si usted trae ahorita el *antidoping* de las Secretaría de Seguridad Ciudadana, todos los del PAN nos vamos al alcoholímetro. No hay ningún borracho del PAN aquí, pero eso no lo puede decir el PT ni Morena, pues ahí están en los pasillos.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputadas y diputados, diputadas y diputados, les pido orden por favor. Les pido orden. Para lograr el orden en esta asamblea es necesaria la voluntad de todos. El coordinador Moreira expresó su intención de que todos los grupos parlamentarios pudiéramos tener sensibilidad de que faltan algunas horas en el debate, todos, todos. Coordinador Puentes, adelante.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas (desde la curul): Muchas gracias, presidente. Con una moción de orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas (desde la curul): Primero, deseo expresar en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde nuestro respeto a todos los grupos parlamentarios. Reconocer el trabajo llevado a cabo en el marco de este Presupuesto de Egresos de la Federación, el trabajo que se hizo en comisiones, la discusión que se ha llevado a este momento, en la cual se pueden contrastar opiniones, pero debemos mantener un nivel y no caer en la descalificación, en el agravio, el insulto y mucho menos las agresiones físicas.

Reconocemos el llamado que hace usted a que todos los grupos parlamentarios asumamos nuestra responsabilidad para que en el pleno estemos sólo legisladores, sólo diputadas y diputados, que tratemos de mantener nuestros espacios físicos, que tratemos de desahogar el debate en la tribuna, como usted lo ha indicado.

Por parte de nuestro grupo parlamentario, asimismo, el compromiso de continuar el debate y desahogar este tema con nivel que nos demanda y nos exige la nación. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continuaremos el debate. Se ha instruido –ahí voy–, se ha instruido a Servicios Parlamentarios, a Resguardo, para que haga un barrido y pueda coadyuvar a que las personas que no son diputadas o diputados se retiren del recinto. Y pedirles nuevamente, diputadas y diputados, que tomen sus espacios físicos de los grupos parlamentarios. Diputado Mario Miguel Carrillo, ¿con qué objeto?

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (desde la curul): Es de orden, diputado presidente. Si es que me la pueda conceder.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante. ¿Con qué objeto, con qué objeto?

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (desde la curul): Gracias, diputado presidente. De orden, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Nuevamente, como dije a todos: pido que sea de orden y no de debate.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (desde la curul): Es para invitar a las y a los compañeros de todos los grupos parlamentarios a que cumplamos con el Reglamento. El numeral segundo del artículo 29 del Reglamento habla específicamente sobre los lugares que las y los diputados deben ocupar, conforme a lo que indica la Mesa Directiva. Estamos ante la discusión de un presupuesto histórico, el primero de una mujer presidenta.

Invitaría sobre todo a mis compañeras y compañeros de la coalición, del Partido Verde Ecologista, bueno, del Partido del Trabajo y de Morena a que escuchemos respetuosamente, pero sin caer en las provocaciones del bloque opositor, porque considero que lo que ellos quieren pues es dilatar más esta discusión. Así es que, compañeras, compañeros, con mucho respeto, no caigamos en el juego del bloque opositor. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se agradece tu participación. Coordinador Reginaldo.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (desde la curul): De orden, presidente. Invito a todos a que nos serenemos, que entendamos que estamos debatiendo el instrumento más importante de política económica del país, el Presupuesto. Y que elevemos el nivel del debate, sin agresiones ni groserías. Y que todos apuntemos con civilidad a que salgamos adelante con este debate; ya no falta mucho tiempo: estamos a 12 de diciembre. Los invito entonces a soportar lo que nos falta sin agresiones, señalamientos ni descalificaciones, pues el pueblo de México no merece un Congreso, una Cámara de Diputados que se preste a que haya agresiones físicas y hasta violencia. Eso me parece inadecuado. Presidente, coincidimos con usted en el llamado al orden y la civilidad y que nos echemos a caminar en el debate que nos falta.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. El llamado de todos los grupos parlamentarios ha sido para continuar el debate con serenidad y escuchándonos. Se agradecen estas expresiones que han hecho. Pongámoslas en práctica todas y todos. Pido a las coordinaciones y vicecoordinaciones que coadyuven en sus grupos parlamentarios, para que podamos serenarnos y continuar con el debate.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Xitlalic Ceja García, del PRI, para presentar reserva hasta por tres minutos.

La diputada Xitlalic Ceja García: Con la venia del diputado presidente. Muy buenas noches. Despierta, México, despierta: nos están madrugando. Morena y sus aliados legislan trasnochados, de manera improvisada, por caprichos y venganzas. Legislan desde el odio y la ineficacia. Y una de las facultades más importantes que tenemos las y los diputados, que es la aprobación del Presupuesto, decidieron aprobarla desde la comodidad de los celulares.

Ésta es la importancia que dan al pueblo que tanto dicen amar. Lo hicieron semipresencial porque carecen de argumentos para venir a esta tribuna y dar la cara al pueblo de México. México, despierta: no más violencia ignorada desde el Presupuesto. México, despierta: no más refugios abandonados en el Presupuesto. México, despierta: sin instancias no hay justicia. México, despierta: la salud materna, sexual y reproductiva no debe ser un lujo. México, despierta: sin recursos no hay progreso.

México, despierta: sin educación ni recursos son sólo discursos. México, despierta: retroceder no es opción. México, despierta: sin maíz no hay país. México, despierta: están regateando al campo. México, despierta: no están destinando recursos suficientes a la Secretaría de las Mujeres. México, despierta: salud sin recursos es abandono. México, despierta: negar recursos a personas que viven en condición de VIH/sida es condenar sus vidas. México, despierta: la salud de las mujeres no es negociable. México, despierta: la salud mental no puede esperar.

México, despierta: no podemos abandonar a quienes luchan por su vida cuando no hay medicamentos contra el cáncer. México, despierta: las niñas y los niños no merecen sufrir por falta de medicinas y vacunas. México, despierta: la ciencia y tecnología necesitan mayor compromiso. México, despierta: asfixiar las universidades públicas es asfixiar el país. México, despierta: la UNAM es el conocimiento del país: son insuficientes los recursos que le están otorgando. México, despierta: la juventud merece recursos, no promesas vacías. México, despierta: la educación técnica es la base del futuro laboral. México, despierta: sin deporte abandonamos los valores y la salud. México, despierta: la alfabetización es el cimiento de toda sociedad. México, despierta: apoyar la educación rural es apoyar el campo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Xitlalic Ceja García: Morena legisla mientras estás dormido, mientras estás distraído, mientras no tienes el mayor interés, porque simplemente estás cansado de promesas. Mexicanos al grito, despierta. Que viva México.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se desecha.

El diputado Israel Betanzos Cortes, del PRI, ha solicitado que su reserva se inscriba en el Diario de los Debates.

Tiene el uso de la palabra ahora el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, del Partido Acción Nacional, para presentar reserva hasta por tres minutos.

El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres: Con el permiso de la Presidencia. Hoy vengo a hacer uso de esta tribuna para presentar tres reservas, y darles con ello voz a todas las familias mexicanas que sufren la terrible inseguridad en este país. Para darles voz a todos los ganaderos de México y para darles voz a todos los habitantes de los municipios mineros de nuestro territorio nacional.

El recorte del presupuesto de seguridad sólo demuestra dos causas o posibles motivos. Uno, la complicidad del gobierno con el crimen organizado; o dos, que nada les importa el tema de la seguridad de las familias.

Debemos –y es momento de– reaccionar y fortalecer a las policías locales, las de mayor proximidad con los habitantes. Hoy tenemos la oportunidad de aportar apoyos a través del Fortaseg a estados y municipios por 20 mil millones de pesos y con este fondo capacitar a nuestros policías, homologarles los salarios, equipar a nuestros elementos y profesionalizar a las corporaciones.

En los últimos años, el gobierno de Morena ha reducido el presupuesto de Senasica en un 35 por ciento, por esa irres-

ponsabilidad de bajar la guardia y de permitir la ilegal entrada de ganado de Centroamérica, es que hoy todos los ganaderos de México estamos sufriendo la irresponsabilidad del gobierno mexicano. Por ello, se introdujo el gusano barrenador, que está dando en la torre a la ganadería del país. Se cerró la frontera con Estados Unidos, con graves afectaciones económicas a todo el sector.

Aumentar, tan sencillo como esto, escúchenlo bien, aumentar en 3 mil millones de pesos el presupuesto de Senasica, nos ahorraría pérdidas por más de 12 mil millones de pesos al sector ganadero.

Y el tercer tema y con esto termino, la extracción minera en nuestros municipios genera grandes utilidades como todos ustedes conocen para grandes empresas mineras, generan también grandes contribuciones de impuestos a la federación, genera también impuestos que no regresan a los municipios de donde se llevó a cabo la extracción...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres: de estos minerales. La creación del Fondo Minero desde el 2014 venía justificando a los municipios y regresaba recursos en obra pública a estos municipios para remediar afectaciones ambientales y urbanas. Hagamos justicia votando a favor en estas reservas. Concluya...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres: ...solicitando a la Presidencia de esta Mesa Directiva que se vote en lo individual cada una de las reservas que hoy presenté. Por su atención, muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Solicito a la Secretaría que haga la consulta a la asamblea en votación económica si se admite a discusión cada una de las reservas; son tres.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidente, la primera por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame. La primera es donde se propone que se reste en el anexo 16 el rubro de defensa nacional sobre prohibición para la construcción y el fortalecimiento de infraestructura, a fin de crear el Fondo de Fortalecimiento de la Seguridad Pública. Haga la consulta por favor.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite.

La segunda es sobre restar del anexo 16 el rubro de defensa nacional sobre prohibiciones para la construcción y fortalecimiento a infraestructura a fin de canalizar los recursos a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para combatir la plaga del gusano barrenador.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se acepta.

La tercera es restar en el anexo 16 el rubro de Defensa Nacional sobre prohibiciones para la construcción y el fortalecimiento de infraestructura para el Fondo de Desarrollo Regional Sustentable en estados y municipios mineros.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se pregunta si se admite a discusión. Quienes estén por la afirmativa, diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admiten y se desechan.

El diputado Mario Zamora Gastélum, del PRI, ha solicitado que su reserva se inscriba en el Diario de los Debates.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Margarita Zavala, del PAN, para presentar reserva hasta por tres minutos.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Con su venia, presidente. He venido a presentar cerca de 25 reservas, pero después de lo que ha sucedido aquí, sí es importante reflexionar si la oposición metió 914 reservas, ni una aceptada, ni una aceptada. No, no es verdad, así ha sido todos los años.

Quizá si hubiera habido tantito más pluralidad, tantito esfuerzo en aceptar una de las reservas. Hay una que tiene que ver, por ejemplo, con Gobernación, 10 millones de pesos para los acuerdos de la paz que todos firmamos y no se acepta. Por ello estamos en estos niveles. Es de cualquier manera, y vamos a seguir diciéndolo, un presupuesto irresponsable, que ha tenido además, claramente, una reducción en temas tan serios, tan sensibles para el pueblo de México como salud, educación. El de salud se los demostramos una y otra vez, el global menos de 11 por ciento.

Y aquí traigo esta gráfica, los que privatizaron la salud son los que no han dado buenos servicios de salud y destruyeron el Seguro Popular y el sistema de salud. Y aquí está cómo desde el 2018 la gente prefería ir a un hospital público que a uno privado. A la hora que empezó a dejar de haber medicinas, tratamientos, Seguro Popular, este es el cambio, tienen que gastar todo en los hospitales privados.

Ése es el efecto de privatizar la salud. Por eso a muchos parecerá buen negocio, pero es un negocio que se hace a costa de los mexicanos por una decisión de política pública fallida que tiene que ver con el mal común. Las reservas que presento tienen que ver con la educación inicial básica comunitaria, lo que era antes el Conafe, el programa mismo de educación inicial en las zonas urbanas, la creación de fideicomisos de apoyo a deudos de militares fallecidos en servicio, ya les han dado toda la responsabilidad y no son para apoyar a los deudos, los familiares.

Aumentar el programa de promoción y atención para evitar la violencia contra las mujeres. El aumento al Programa de Vacunación. Un fondo de desastres naturales, no el desorden que tiene para obtener dinero para apoyar en eventos de tragedias naturales. El aumento a universidades tecnológicas y politécnicas. El aumento a la restitución de los programas que protegen los derechos de las niñas, de los niños y de los adolescentes. También el que tiene que ver con los programas de igualdad entre mujeres y hombres en

la Secretaría de la Defensa Nacional. El aumento al Impulso a la democracia participativa y fomento de construcción de la paz, que es un programa que ustedes tienen...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: ...en la Secretaría de Gobernación ni eso quisieron aumentar. Tendremos un problema serio de migración y nada para los refugiados. Si se hubiera aceptado una reserva, una, algunas...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: ...quizás otro sería el ambiente. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite; se desecha.

Tiene el uso de la palabra la diputada Paloma Domínguez Ugarte, del PRI, para presentar reserva hasta por tres minutos.

La diputada Paloma Domínguez Ugarte: Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Paloma Domínguez Ugarte: Compañeras y compañeros, en mi primera intervención en este debate sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos que se pone a nuestra consideración. Me permití realizar comentarios generales y algunos específicos sobre lo que representa este proyecto para nuestra economía.

Con la presentación de esta reserva, me quiero centrar en la reasignación que hoy ponen a nuestra consideración, en ella le recortarán al Instituto Nacional Electoral miles de millones de pesos sin los que no le será posible organizar la elección de la reforma judicial que ustedes mismos le han y nos han impuesto.

El INE contará con menos recursos que en 2024 para organizar una elección con profundas implicaciones para la vida de la república y que nunca ha sido llevada a cabo, es importante mencionarlo desde esta tribuna, porque el reto es mayúsculo y si la autoridad electoral tiene complicaciones, no dudo que ustedes diputados oficialistas puedan querer utilizar eso también para atacar la autonomía del Instituto, continuando así con el desmantelamiento institucional que hemos visto todo este tiempo.

En mi pasada intervención también advertía sobre la falta de recursos en este proyecto para el Instituto Nacional de Migración y lo mismo sucede con el presupuesto de asistencia y protección consular de mexicanos en Estados Unidos, mismo que representa reducciones por 33 millones de pesos, es decir, una caída de 9.8 por ciento.

Dicen que están preparados para Trump, pero ahorcan a las instituciones encargadas de enfrentar esos grandes retos. La inversión pública, contrariamente a lo que recomiendan los estándares internacionales, disminuirá en 14 por ciento respecto a 2024. Se dice que hay un plan, el Plan México, pero parece que dicho plan no considera mayor inversión. La inversión pública, a menos que sea el Tren Maya, el AIFA o Dos Bocas, no es prioridad.

Asimismo, pensiones, deuda y transferencias absorben el 80 por ciento del presupuesto, dejando poco margen para inversiones, sectores estratégicos, financiándose a costa de los estados, quienes ya no tienen para mantener la infraestructura de cada uno de ellos a costa de la CFE que descuidó generación y transmisión de energía de Pemex, que no le puede ni pagar a sus proveedores. Ambas cuestiones en detrimento de la seguridad energética del país.

Por si lo anterior fuera poco, sectores clave como salud, educación, primera infancia y cuidados enfrentan recortes de entre 1.5 y 10 por ciento respecto a lo aprobado en 2024, lo que compromete la cobertura de servicios básicos. Me sumo a los reclamos de mayor presupuesto en materia de salud mental. Con este presupuesto van a recortar más de 500 millones de pesos, equivalente a 13 por ciento menos

que el año pasado. Estas reducciones impactarán directamente a los centros de integración juvenil, a la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones y al Instituto Nacional de Psiquiatría.

La salud mental es la pandemia invisible. Millones de mexicanas y mexicanos no tienen acceso a este tipo de tratamientos y con este presupuesto en lugar de avanzar, retrocedemos. Aquí de nueva cuenta invertimos menos que lo recomendado a nivel internacional.

Compañeras y compañeros, hoy el legado presupuestal de los gobiernos de Morena es dar efectivo sin condiciones, objetivos e indicadores de medición claros sobre cimientos endebles que ponen peligro a las familias mexicanas. Se los advierto, y como dice el dicho: sobre aviso no hay engaño. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se desecha.

Tiene el uso de la palabra el diputado Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, perdón, del PRI, que ha solicitado que se inscriba en el Diario de los Debates. Y es turno del diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del PAN, para presentar reserva, hasta por tres minutos.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: Con su venia, presidente. Muy buenas noches, diputados y diputadas. Quiero comentarles un par de cosas. La primera, que sabemos que tienen instrucción de rechazar todas las reservas que presentemos. Pero no entiendo, les da pereza leerlas o posiblemente analizarlas. Y la segunda, diputados y diputadas del oficialismo, no voy a retirar mis reservas. Están firmes porque retirar las reservas es de cobardes. Retirar las reservas es traicionar a quien los eligió.

Estamos a punto de votar el presupuesto más ambicioso de la historia de este país, 9 mil billones de pesos. Un presu-

puesto lleno de irregularidades, que está sobreestimado y que los indicadores económicos no lo tienen concreto, ni la Secretaría de Hacienda.

Este presupuesto llevará a una crisis fiscal donde no se consideran mejoras para combatir la pobreza ni, menos, para erradicar la falta de educación, ni para potenciar la economía y mucho menos para combatir la corrupción. Pero qué hablo de combatir la corrupción, si en este recinto eliminamos el INAI, eliminamos los instrumentos que hacían y que los quitaron, porque realmente fiscalizaban la corrupción que hoy hay en este gobierno.

Al contrario, hablan de que habrá mejor seguridad social, mayor salud y se redujo 103 mil millones de pesos en el sector salud. Qué raro. Qué raro que digamos que tenemos el mejor sistema de salud y los estamos erradicando en la totalidad. Ahora, ni para un mejoral vamos a poder dar en un centro de salud. Todo eso está centrado en varias cosas. Primero, subo al pleno 11 reservas para reasignar el presupuesto realmente para el beneficio del México.

1. El Fondo Nacional de Turismo, reasignarlo.
2. El Centro Nacional de Prevención de Desastres.
3. El subsidio de acciones en búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas.
4. El Instituto Nacional de Migración y la Comisión Nacional de Agricultura y Pesca.
5. La Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur, así como destinar la creación de nuevos recursos para el Fondo de Recuperación de Destinos Afectados por Desastres Naturales, el Programa de Agricultura Familiar, que se ha impulsado en el sureste del país, Programa de Apoyo para Migrantes y Refugiados de Frontera Sur y también adicionar dos transitorios para promover la Plataforma Nacional de Transparencia para evitar la corrupción...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: ...que hay en este gobierno. Y voy a concluir, presidente. Compañeros, este Presupuesto no debe ser de una sola persona ni a contentillo de un solo gobierno: tiene que ser en beneficio de

todos los mexicanos. Le recuerdo que no es un asunto de su soberbia, no representan a la mayoría...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez: ...de los mexicanos y la oposición seguirá poniendo el dedo en esta yaga que quieren hacer a este país. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se desecha.

El diputado Mario Calzada ha solicitado que su reserva se inscriba en el Diario de los Debates, por lo que tiene el uso de la palabra la diputada Elizabeth Martínez Álvarez, del PAN, tres minutos.

La diputada Elizabeth Martínez Álvarez: Gracias, diputado presidente. Compañeras y compañeros legisladores: hoy, desde esta tribuna, presento estas reservas, que no sólo buscan reasignar recursos sino garantizar que el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025 sea verdaderamente efectivo para atender las necesidades apremiantes de la población con un enfoque especial en salud y bienestar infantil.

En la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia realizamos un foro denominado Hoja de Ruta, Hacia un Presupuesto más Incluyente, donde más de 40 organizaciones civiles y expertos realizaron un análisis puntual del anexo transversal 18 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025. Y éste nos revela un panorama de incrementos nominales en la asignación presupuestaria, pero con aumentos reales, modestos o incluso reducciones en áreas críticas, como salud, educación y asistencia social, especialmente en la primera infancia.

El presupuesto del anexo 18 incrementó en 4 por ciento nominal, lo que representa 38 mil 437 millones adicionales. Sin embargo, al ajustar por inflación, el aumento real es de apenas 0.4 por ciento. En cuanto a la primera infancia, se asignaron 202 mil 513 millones, un incremento nominal de 6 por ciento y un aumento real de 2 en comparación con 2024.

Pese a los incrementos generales, persisten retrocesos importantes. Una vacunación universal que enfrenta una reducción del -18 por ciento en el Anexo 18 y del -67 por ciento en el presupuesto total del programa, comprometiendo la cobertura de inmunización. Infraestructura educativa básica se reduce en un 21 por ciento, limitando el acceso a instalaciones de calidad. En asistencia social, como en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, también se ve disminuido en -8 por ciento.

Por ello, las reservas que hoy presento plantean una redistribución dentro de este presupuesto. Reducción de 400 millones del Programa de Vivienda Social, del Ramo 15, del Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, asignación de estos 400 millones al Programa de Prevención y Control de Sobrepeso Obesidad y Diabetes, del Ramo 12 de Salud. Y este ajuste es esencial para responder a una crisis de salud pública que afecta a niñas, niños y adolescentes. México ocupa los primeros lugares a nivel mundial de obesidad infantil, lo que tiene consecuencias devastadoras en la calidad de vida, productividad y sostenibilidad del sistema de salud.

Legislar es no sólo asignar recursos sino garantizar que cada peso invertido transforme vidas. Les invito a apoyar esta reserva y reafirmar nuestro compromiso con la salud, el bienestar y el futuro de nuestra niñez mexicana. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se desecha.

Es el turno de la diputada Ariana del Rocío Rejón Lara, del PRI, para presentar reserva, tres minutos.

La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara: Con la venia de la Presidencia. Diputadas y diputados, y les hablo en especial a los de Morena y sus secuaces. Ojalá que así como gritan, le gritaran a su jefe para defender sus estados. De verdad que no tienen vergüenza.

Aquí escuché que no tienen madre ni padre, pero al parecer no tienen ni hijos, porque este Presupuesto es una vergüenza para las próximas generaciones. ¿Con qué cara les van a decir a sus hijos que están destruyendo al país que le han recortado a la seguridad, a la salud, a la educación, a la cultura, al medio ambiente, al campo? Recortes históricos en sectores clave para el país.

Por eso te hablo a ti que estás ahí afuera. Este Presupuesto no atiende a los más pobres. Este Presupuesto te quiere más pobre. Cuando vayas al hospital y no tengan medicinas, acuérdate que es culpa de Morena, porque al parecer la salud de las y los mexicanos no es una prioridad para este gobierno.

Por eso, cuando la inseguridad toque tu puerta, acuérdate de que es culpa de Morena. Y así podríamos seguir y seguir. ¿De verdad no les da vergüenza, diputados? Que hasta se creen sus mentiras. Eso es lo malo de las mentalidades serviles, que sólo saben decir “sí, patrón”, y aplaudir abusos en todo sentido.

Tanto les vale madre la federación que no quisieron discutir este Presupuesto más que un solo día. Pero hoy vengo a alzar la voz por mi estado, Campeche, el de mayor recorte presupuestal. Una entidad históricamente olvidada en los Presupuestos federales, pero eso sí, irónicamente explotado sin medida todo cuando se trata de Pemex, ahí entonces sí se voltea a ver a Campeche.

Campeche les vale, porque prefieren rescatar la caja chica, su gallina de los huevos de oro a costa de los proveedores o de invertir en seguridad. O sólo les importa cuando se trata de meter trenes en medio de la selva y destruir todo a su paso.

¿Y a cambio qué recibe Campeche? Recortes presupuestales, condiciones laborales precarias y un silencio cómplice ante los abusos. Y no queremos caridad, queremos justicia. Campeche, ni México, pueden seguir en el olvido. Este país se cae a pedazos y seguiremos en ruinas mientras sigan los gobiernos de Morena. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se desecha.

Tiene el uso de la palabra el diputado Luis Enrique García López, del PAN, hasta por tres minutos.

El diputado Luis Enrique García López: Buenas noches, compañeros diputados y compañeras diputadas. En esta tribuna les vengo a hablar desde la perspectiva de uno de los estados de la República que más orgullo da al país, y les hablo de Aguascalientes.

En esta soberanía somos nueve diputados federales electos por Aguascalientes, y creo que lo que les voy a decir tiene un gran sentido, porque no creo que en Aguascalientes sea en el único estado en el que estamos pasando estas condiciones.

Estas reservas que he presentado ante esta Mesa Directiva hablan de temas fundamentales para el desarrollo pleno de niños, jóvenes, mujeres y adultos, que necesitamos que este país cambie y tenga un tiro de timón. Lo primero es decirles, los estados necesitan un tema real para poder atender las enfermedades catastróficas.

Compañeros, un tratamiento de cáncer para un menor cuesta entre 1.2 y 1.5 millones de pesos. Nosotros no veamos lo que cuesta la salud del menor, si nosotros vemos lo que implica para las familias quedar en la pobreza después de tener que salvarle la vida a un menor. Eso es voltear a ver a la gente de este país y decirles que estamos con ellos.

Un fondo, compañeros, cuántos de los que estamos aquí no hemos tenido la oportunidad de servirle a México desde un municipio. Hoy los municipios están asfixiados porque no pueden pagar la energía eléctrica, porque la CFE dice que es una empresa socialmente responsable y tiene todo, menos una responsabilidad social. Necesitamos salvaguardar

el interés de los municipios. El agua no es de nadie, el agua es un derecho y tenemos que garantizarlo.

Un fondo, compañeros, para que las entidades federativas en este país dejen de combatir única y exclusivamente a la delincuencia y nos pongamos a prevenir el delito y a generar una cultura de la paz. No podemos seguir permitiendo que el país siga en llamas, y esta responsabilidad es de todos los que somos legisladores. Díganme cuántas de sus comunidades, fraccionamientos, colonias no están azotados por la delincuencia y cuánto estamos invirtiendo en cada uno, diciéndole a la gente que seamos responsables en construir comunidad y en construir paz.

Por último, necesitamos, compañeros, el tema más difícil que está viviendo el país es el reúso del agua. Necesitamos entrarle a este tema de manera urgente. Aguascalientes es el estado que tiene el mayor estrés hídrico de este país y lamentablemente no llevamos ni un solo peso para un proyecto de largo alcance.

Los invito, compañeros diputados, a que tengamos la posibilidad de cambiarle la vida a las personas, y no estamos hablando del 8, del 10, del 15 por ciento del Presupuesto, es convicción de ustedes, y si les dicen que no le muevan al Presupuesto, vayan y díganle a los ciudadanos el día que le pidan que vuelvan a votar por ustedes. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se desecha.

Tiene el uso de la palabra la diputada Ana Isabel González González, del PRI, para presentar reserva hasta por tres minutos.

La diputada Ana Isabel González González: Gracias, diputado presidente. Con su permiso. Compañeras y com-

pañeros diputados, en la intervención que tuve la oportunidad de ya presentar hace un par de horas, ya mencioné las inconformidades que su servidora tenía con el tema del Presupuesto. Me voy a concentrar en este momento, en esta oportunidad de reservas para proponer un tema que ha quedado fuera del Presupuesto buscando contar con su apoyo, ya que he escuchado en las últimas horas a cada uno de mis compañeros, de mis compañeras de las diferentes bancadas hablando de lo que se busca apoyar en el tema de salud.

He escuchado las reducciones que se han hecho, lo que hemos mencionado nosotros como grupo parlamentario en el PRI, pero también he escuchado a los diputados de Morena y de los demás grupos parlamentarios que mencionan que, al contrario, que hay un beneficio en el tema de salud, que se va a apoyar la salud, entonces, confío en que esta reserva vaya a salir adelante.

El día de hoy presento un paquete de cuatro iniciativas, bueno, mejor dicho, cuatro reservas, pero aquí en lo que quisiera enfocarme es en el tema de salud, como bien mencionaba, de la diabetes tipo uno, para niñas, niños y adolescentes de nuestro país, a pesar de que su servidora ha presentado ya está propuesta para que sea pasada en Comisión de Salud, para que pueda tener su aprobación en tiempo y forma, pues sabemos que si esto sucede tendría que prácticamente estar saliendo adelante hasta el próximo 2026 y creo que es un padecimiento que no tiene oportunidad de esperar y que las niñas, niños y adolescentes de nuestro país lo requieren y lo necesitan para vivir y tener su calidad de vida adecuada como cada uno de nosotros.

Entonces, ¿qué es lo que estoy proponiendo en esta reserva? Que se destine desde este momento un presupuesto, que se etiquete una cantidad de presupuesto para que nuestras niñas, niños y adolescentes con tipo uno, de toda la República Mexicana, tengan la oportunidad de tener este acceso y derecho a la insulina.

Si hablamos de cantidades lo tengo específicamente en la reserva, muy claro, son 100 millones de pesos, solamente de todo el Presupuesto lo que se tiene que etiquetar directamente para que nuestras niñas, niños y adolescentes que ya tienen un padecimiento de diabetes, tipo uno, puedan tener acceso a su insulina.

Recordando, diputadas y diputados, que nuestras niñas, niños y adolescentes no trabajan o el deber ser es que no trabajen y ellos no tienen la oportunidad de comprar su insu-

lina diaria para poder tener calidad de vida y realmente requieren que sus padres tengan la oportunidad económica para tener acceso a la misma.

Propongo esta reserva, que repito, es una de las cuatro reservas que he presentado el día de hoy, buscando que en este Presupuesto se pueda aprobar desde el día de hoy, que realmente trabajemos, así como lo estamos diciendo, todos los grupos parlamentarios en pro de la salud. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se rechaza.

Tiene el uso de la palabra, la diputada Carmen Rocío González Alonso, del PAN, para presentar reserva. Hasta por tres minutos.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: Gracias. Presidente, le solicito se incluya en el Diario de los Debates a mis once reservas, la exposición de motivos de cada una que le entregaré al final de mi exposición. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II-3)*

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Así será, diputada.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: “Nunca te rindas. Nunca, nunca, nunca, nunca. De nada grande o pequeño, mayúsculo o minúsculo, nunca te rindas. Excepto por condiciones de honor y buen juicio. Nunca cedas ante la fuerza, nunca cedas ante el aparente poderío apabullante del enemigo”. Winston Churchill, mayo de 1940.

Las diputadas y diputados del PAN no somos ilusos, después de cuatro años siendo legisladora federal y con ustedes en el gobierno, tengo la claridad de que no escuchan y no resuelven. Pero no por ello renunciaremos o nos rendi-

remos a nuestro deber ineludible de legislar y señalar lo que creemos no está bien o lo que puede mejorarse. Y no, los diputados de Acción Nacional no nos vamos a rendir.

Sin embargo, de acuerdo al paquete presupuestal aprobado en lo general puedo concluir lo siguiente y lo que nos espera para el 2025. En materia educativa serían las carencias en infraestructura, se traducirá en menos oportunidades para niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Y en un adoctrinamiento sin límites en las aulas educativas.

Salud, a la que le restaron 113 mil millones de pesos que se reflejará en una baja considerable de niñas y niños vacunados. El menor número de tratamientos para el cáncer para mujeres y niños. No tendremos más especialistas, citas y cirugías médicas oportunas. México seguirá sin medicamentos, con nula inversión en infraestructura y mantenimiento hospitalario.

Es más, ni siquiera está presupuestado el gasto de operación del nuevo hospital en Ciudad Juárez, que su expresidente López y la presidenta inauguraron hace algunos meses. Sigue sin operar y así continuará por la falta de presupuesto.

Los balazos seguirán alcanzando y... a miles de familias mexicanas. Los abrazos y la simulación no bastan para detener la muerte y el miedo que se respira en el país. Los estados y municipios continuarán solos enfrentando al crimen organizado, sin presupuesto para equipamiento, uniformes, capacitación para policías estatales y municipales.

El abandono presupuestal a las actividades primarias se refleja mayormente con la reducción al presupuesto al campo y hoy ante la tragedia de la sequía no hay un solo indicio de atender dicha crisis.

Y de infraestructura ni hablamos, en la mayoría de los estados seguirá ausente y aquí me quiero detener, en el presupuesto presentado por el régimen que, por supuesto, no compartimos y votamos en contra, en el rubro de mantenimiento carretero de tramos federales apenas se presupuestan 10 mil millones de pesos, mil millones menos que en 2024.

Pero miren, esa negligencia y omisión de los últimos seis años por falta de presupuesto han provocado solo en Chihuahua mil 864 accidentes y 650 personas fallecidas, el 83 por ciento de las carreteras del país...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: ...están intransitables. Y les pregunto, ¿cuántos accidentes, robos, amenazas más en las carreteras federales? Porque también las han dejado sin seguridad. Y les pregunto, ¿cuántas muertes más Morena? Quiero terminar con dos comentarios finales, presidente...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: Ojalá hubiera más gobiernos como el de Chihuahua, quien puso orden en las finanzas, ha administrado correctamente la deuda que dejaron los prófugos de la justicia César Duarte y Javier Corral, y ha creado un programa de atención a la salud llamado Medic Chihuahua, un Simi al Seguro Popular que ha dejado grandes beneficios a las familias chihuahuenses. Y no, no es que Chihuahua le vaya mejor en el Presupuesto 2025 porque sea una concesión por Morena...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Carmen Rocío González Alonso: Ya concluyo, presidente. No se equivoquen, Chihuahua tiene dos años mejorando en el 15 por ciento de sus ingresos propios, el aumento en participaciones es lo que nos toca por ley y nada más no nos lo dan. Y cierro, como dijo don Porfirio, abro comillas: "ya se la saben". Cierro comillas. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite.

Esta Presidencia hace una rectificación sobre una reserva que presentó la diputada Liliana Ortiz, no se hizo la con-

sulta a la asamblea, por lo que pido a la Secretaría, en este momento, que haga la consulta a la asamblea sobre esa reserva que presentó la diputada Liliana Ortiz.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se desecha.

La diputada Marcela Guerra ha solicitado que su reserva se inscriba en el Diario de los Debates. Ahora es el turno del diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, del PAN, para presentar reserva hasta por tres minutos.

El diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: Con su venia, presidente. Compañeras y compañeros, no solamente nosotros hemos recibido mentadas de madre. También nuestros agricultores y ganaderos en Jalisco están recibiendo todos los días por parte de este régimen.

Hoy, me presento ante esta tribuna para defender al campo mexicano, nuestras trabajadoras, trabajadores y empresarios. Hablar de desarrollo rural, autosuficiencia alimentaria y carreteras federales también son tema de atención urgente.

Lamentablemente cuando analizamos el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, lo que encontramos no solamente nos preocupa, sino que nos indigna, en un país donde cada peso debería invertirse con inteligencia, se destinarán apenas 39 mil 100 millones de pesos al programa Sembrando Vida, prometiendo que resolverá los problemas del campo mexicano, pero sabemos que no es suficiente y que Morena le quedará a deber de nuevo a nuestros agricultores y ganaderos.

¿Cómo explican que más del 15 por ciento de las parcelas reforestadas no muestran evidencia de un trabajo efectivo?
¿Cómo explican que 41 por ciento de los pequeños productores agrícolas siguen sin recibir los apoyos prometidos porque les condicionaron los apoyos a cambio del voto?

¿Cómo explican que Lincosa, cuyo objetivo es la compra de leche a nuestros productores, tiene un presupuesto insuficiente en este dictamen para garantizar la compra total de la producción y que los productores de leche, seguirán ti-

rando la leche en las carreteras como una forma de manifestarse en los Altos de Jalisco?

Morena se ha olvidado de los productores que sostienen la soberanía alimentaria. Se les ha olvidado los lecheros de San Miguel El Alto, de San Diego de Alejandría, de San Julián y de Jalostotitlán.

Este gobierno le sigue debiendo a los agaveros de Arandas, Atotonilco y Jesús María. Le sigue debiendo a los pescadores de Jamay, le sigue debiendo a los agricultores del estado y hoy también le sigue debiendo a los chayoteros de la Ribera de Chapala, quienes están afectados por la tarifa 9. No vengán a prometer con este presupuesto al campo, porque lo único que han hecho desde que han llegado es aplastar al campesino y pisotear al productor.

Un claro ejemplo es Segalmex, que antes pagaba más de 7 pesos el kilo de maíz y hoy lo van a pagar a 6 pesos. Vale más un cigarro que un kilo de maíz. Eso es lo que vale, los agricultores con este gobierno...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: ...Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se desecha.

El diputado Víctor Samuel Palma César, del PRI, ha solicitado que su reserva se inscriba en el Diario de los Debates.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado César Israel Damián Retes, del PAN, tres minutos.

El diputado César Israel Damián Retes: Diputadas y diputados, qué vergüenza el nivel que han demostrado al

pueblo de México el debate de esta noche. Legisladores borrachos que tuvieron que sacar del salón de sesiones, insensibles, que no saben lo que están haciendo y que les urge acabar la sesión y aprobar este presupuesto tóxico, para irse a cenar a un restaurante de Polanco.

Qué insensibles, qué mentada de madres. Bajar el presupuesto a la salud de las familias mexicanas. Bajar el presupuesto a la seguridad de todas y de todos. Quitarle recursos a la educación pública y endeudarnos todavía más. Como dice la canción: y todo para qué. Para qué tanto amor, para que ilusionaron el corazón de algunos mexicanos. Fácil, para darle recursos al Tren Maya, ese tren que ya se descarriló. Al aeropuerto que nos sale más caro, el AIFA, y una refinería que no refina.

Ah, y se me olvidaba, también para darle más dinero a los amigos de Andy, a los Batres, a las Alcaldes y a todo el clan de amigos corruptos de Morena. Estos gobiernos de cuarta solo están al servicio del expresidente mamarracho, digo, macuspano. Y no les importan las familias mexicanas, con este Presupuesto que quiere aprobar Morena cada recién nacido deberá pagar 150 mil pesos solo por el hecho de haber nacido en México bajo estos gobiernos de Morena.

Y vamos a los detalles. Miren, el Tren Maya, ese monumento al despilfarro, genera apenas el 1 por ciento de lo que nos ha costado y le quieren inyectar más dinero, como dicen en mi rancho, le quieren meter dinero bueno al malo. Nos vamos a tardar más de 100 años en recuperar solo la inversión. Eso no es un tren, es un hoyo negro de corrupción.

¿Y qué pasa con la salud? 34 mil millones de pesos menos para hospitales, el presupuesto más bajo en la historia. Millones de mexicanos sin medicinas, sin cirugías, sin atención médica. Es criminal y, no, no exagero. Es criminal condenar a millones de mexicanas y mexicanos a morir por falta de servicios médicos.

Y hablemos de Tijuana, somos una de las puertas principales de nuestro país, por Tijuana pasan millones de personas y de productos, pero siendo una de las ciudades más pobladas también somos una de las ciudades más olvidadas por estos gobiernos de Morena. Para estos gobiernos de Morena Tijuana es un anexo más en una lista de ciudades sin importancia.

Baja California, un estado estratégico, tiene un castigo de 60 por ciento menos de recursos en salud. A las y los dipu-

tados de Morena, de Baja California, les pregunto: ¿Cómo se atreverán a regresar su distrito? ¿Qué le van a decir a la gente cuando no haya dinero en salud? Y Morena dice que...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado César Israel Damián Retes: ...se está transformando el país. Y claro que lo están transformando de un país con problemas a un país en ruinas. En Acción Nacional votamos en contra del Presupuesto no por capricho, no por politiquería, ...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado César Israel Damián Retes: ...sino por compromiso con las familias mexicanas. Votar en contra fue lo correcto. Votaremos en contra, porque México merece algo mejor que esto, porque las familias mexicanas no pueden seguir pagando los errores de un gobierno incompetente y corrupto, ...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado César Israel Damián Retes: ...un gobierno de cuarta. Hoy estamos decidiendo el futuro de México en esta sesión. Y yo, por supuesto, estoy de lado de las familias mexicanas. No al despilfarro. No a la corrupción. Y no a este presupuesto tóxico. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se desecha.

Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del PRI, hasta por tres minutos.

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla: Con su permiso, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla: Hoy, desde esta tribuna, comparto la misma rabia e indignación que millones de mexicanas y de mexicanos. Este Presupuesto de Egresos no es un plan para el progreso, es un acto de alta traición, una cachetada con guante guinda que demuestra, sin pudor alguno, el desprecio de este gobierno por tu vida, por tu seguridad, por tu salud y por la de tus hijos. Un documento que te restriega en la cara que a estos de Morena les vale verdaderamente un camino tu futuro.

Nos dicen que hay más dinero para la salud. Falso. Este presupuesto le quitó el 13 por ciento al sistema de salud, el equivalente a 30 mil millones de pesos, afectando hospitales, tratamientos y medicinas. Qué significa esto para ti, ciudadano. Que tus hijos ya no tendrán medicamentos, vacunas. Que las mujeres con cáncer seguirán esperando tratamientos que nunca llegarán. Y que los adultos mayores morirán en el olvido.

Mientras esto ocurre, los amigos de Andy López, que con cinismo se hacen llamar expertos en salud, en realidad son unos asquerosos usurpadores, pendencieros. Pero en lo que sí son expertos es en llenarse los bolsillos con el dinero del pueblo, con el dinero y con la bendición del señor que vive en La Chingada.

Si hablamos de seguridad, este gobierno lo entiende como negligencia asesina. Estamos viviendo la mayor crisis de inseguridad en la historia de nuestro país, con más de 36 mil homicidios dolosos. Y cuál es la brillante idea de los genios de Morena para solucionarlo. Mocharle la mitad de presupuesto a la seguridad pública, en lugar de fortalecer a las policías. Y les pregunto: ¿a quién le favorece que no tengamos policías fuertes? Nos queda claro que a ustedes, los de Morena. Son los verdaderos expertos de los moches y de las ligas. A Morena, a Morena le vale madres si llegas viva o vivo a tu casa. Y así como me están apuntando en este momento, así nos apunta este gobierno a todas las familias de este país. Pero para eso estamos los priistas, para defenderte y para ponerle el peso a las balas de Morena.

Por educación, por educación este gobierno ofrece un futuro secuestrado. Millones de niños estudian en escuelas sin techos, mientras ustedes gritan desde la comodidad de sus

curules. Le restaron... Con ese cinismo que me gritas, diputado...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla: ...deberías gritarle a tu presidente que te dé permiso para no recortarles 12 mil millones de pesos a nuestras niñas y niños de México. Ustedes son los hijos pródigos de la corrupción.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla: –Concluyo, presidente–. Ustedes en Morena les prometieron un futuro brillante a nuestros hijos, pero el único que tiene el futuro brillante asegurado es Andrés López Beltrán, con Morena y con ustedes. Concluyo diciéndoles, allá en el rancho, cuando los perros nacen empiezan a abrir los ojos a las dos o tres semanas...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla: ...pero hay ineptos que no los van a abrir nunca. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Antes de hacer la consulta, antes de hacer la consulta, me ha informado la secretaria Fuensanta que alguien estaba apuntando con un láser al orador. Pido a todas y a todos, por favor, respetar al orador y no realizar ese tipo de acciones. Y también le pido a Resguardo que esté pendiente para que pueda informar a esta Secretaría sobre ese tema.

Tengo para solicitar el uso de la palabra el diputado Damián y luego el diputado Leonel Godoy.

Diputado, adelante, ¿con qué objeto?

El diputado César Israel Damián Retes (desde la curul): Moción de orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Como les he dicho a todos, pidiéndole que efectivamente sea de orden. Adelante.

El diputado César Israel Damián Retes (desde la curul): Claro que sí, presidente. Moción de orden. Fue una falta de respeto lo que se le hizo al orador. No sabemos si fue un láser o da incluso a pensar que es una intimidación.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado...

El diputado César Israel Damián Retes (desde la curul): Hay que mantener respeto en esta sesión y no aventar la piedra y ocultar la mano. Se exige respeto. Que no sea re-convenido ningún orador y que hagamos para lo que fuimos elegidos: legislar, parlamentar, que es debatir las ideas y construir en las diferencias. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El llamado sobre el incidente ya lo ha hecho esta Presidencia.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Leonel Godoy ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Moción de orden, también señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Igualmente rogándole que sea de orden.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Sí. Solicitarle a la Presidencia que investigue este incidente, porque es un asunto que técnicamente se puede resolver, en virtud de que de esta parte del pleno no hubo en ningún momento algún láser para allá. Por eso exigimos respetuosamente se haga la investigación al respecto para que se sepa quién fue el responsable.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Esta Presidencia instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que pida a las áreas técnicas que revisen los videos, pueda de alguna manera determinar la trayectoria en función de lo que se apreció, y entiendo que lo apreciaron varios sobre lo que aconteció con el orador. Es una situación inadmisibles para cualquier orador de cualquier grupo parlamentario.

Si es sobre el mismo asunto, yo le rogaría que pudiéramos continuar. Ya se han dado las medidas, se han tomado y se

han dado las instrucciones sobre el mismo tema. Diputado Döring, ¿con qué objeto?

El diputado Federico Döring Casar (desde la curul): Sí, presidente, es sobre el mismo asunto. Porque cuando yo le solicité a usted los videos para la intermitencia técnica del voto fantasma, la respuesta que me dio la Mesa Directiva es que no podía darme los videos, y que no contaba con ninguna posibilidad de monitorear en el pleno la conducta de los... Cómo es que ahora sí los ofrece usted para el rayo láser y no me los dio para la intermitencia técnica.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado, el análisis de los videos será sobre los videos que dispone la Cámara, los mismos que se pusieron a disposición en aquel otro asunto. Esta Presidencia no puede tener videos adicionales a los que se están monitoreando por el Canal del Congreso.

Diputada Mónica Sandoval, otra vez. Si es sobre el mismo asunto ha quedado previo muy claro, les pediría pudiéramos continuar. ¿Con qué objeto?

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández (desde la curul): Sí, sí es sobre el mismo asunto. Porque si hace un rato se nos metió un borracho aquí queriéndole pegar a una compañera, ahorita con esto ¿qué nos esperamos, qué seguridad tenemos?

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se han dictado las previsiones y se han hecho los comentarios pertinentes sobre el asunto.

Hagamos la consulta sobre la reserva del orador. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión.

Diputada, ¿con qué objeto? Rogándole nuevamente, si es que sí es sobre el mismo tema, ya ha sido abundantemente mencionado, ¿con qué objeto?

La diputada Anayeli Muñoz Moreno (desde la curul): Gracias. Pero, de parte de la bancada de Movimiento Ciudadano también tenemos derecho a pedir moción de orden y sumándonos a lo que han dicho las compañeras y los compañeros que urge una investigación. Es inadmisibles esas faltas de respeto a las y los oradores.

Y sumándome también a lo que decía el compañero de Acción Nacional, también estamos esperando los resultados de la investigación del voto fantasma que solicitamos y la investigación también del beso que le mandó un diputado a una diputada de Acción Nacional que solicitamos una investigación, así como se va a hacer esta investigación, pues esperamos los resultados de la otra, presidente. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, del PAN, para presentar reserva, hasta por tres minutos.

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra: Decía el señor Miyagi, nunca pongas la pasión por delante de los principios, y Morena está lleno de pasiones y de frustraciones, ya han dejado a un lado todos los principios. Añoran que regrese el rey de Macuspana, dicen los de Morena que es un honor estar con Obrador. Los diputados del PAN...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame el orador. Por favor, escuchemos al orador, ya faltan pocos oradores realmente, estamos a nada de votar en lo particular este dictamen de Presupuesto de Egresos. Por favor, calma, serenidad a todos los grupos parlamentarios. Continúe el orador.

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra: Añoran el regreso del rey de Macuspana. Los diputados del PAN decimos: es un honor estar con las familias mexicanas.

Este gobierno de Morena es una pésima copia de una pésima historia de nuestro país con Morena. El rey de Macuspana, el rey de Morena, dejó un baño de sangre en todo nuestro país, abandonó a las policías municipales y estatales para abrazar a la delincuencia y darle la espalda y traicionar a las familias mexicanas y este gobierno de Morena está haciendo simplemente lo mismo.

El rey de Macuspana, su rey, el rey de Morena, colapsó el sistema de salud, y este gobierno lo sigue desmantelando, 113 mil millones de pesos menos a los servicios de salud,

menos vacunas, menos medicamentos para las familias mexicanas. Fracasó el Insabi, ha fracasado el IMSS Bienestar, son un desastre como gobierno, son un desastre para servirle a las familias mexicanas.

Mi estado, Jalisco, es de los que más aportan al producto nacional y esto no se ve reflejado en las obras y proyectos que benefician a las familias jaliscienses. Solicitamos recursos para el tren ligero, solicitamos recursos para rehabilitar las carreteras, queremos que la presidenta cumpla su palabra para sanear el río la cuenca Lerma, del río Santiago.

Solicitamos recursos de infraestructura para todas las universidades públicas, especialmente para la Universidad de Guadalajara, bien mi estado que ha demostrado su capacidad de cobertura estudiantil.

No pedimos más recursos, pedimos simplemente que se gaste mejor en beneficio de las familias mexicanas, con solamente el 4 por ciento de los recursos podríamos darles una mejor vida a millones de familias mexicanas.

Pedimos crear el Seguro Universal para garantizar medicamentos y tratamientos para millones de familias. Implementar el programa para blindar la seguridad de millones de familias mexicanas. Regresar las instancias infantiles, las escuelas de tiempo completo, promover la economía, impulsar a los jóvenes y a las mujeres emprendedoras. El PAN propone un Presupuesto...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra: ...que sirva a las familias mexicanas. Un Presupuesto no para los caprichos del rey de Macuspana y de Morena, un Presupuesto que mejore la salud, la educación...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra: ...la cultura, la ciencia y la tecnología en favor de millones de familias mexicanas. Por eso, votaremos en contra de un Presupuesto que le da la espalda a millones de familias mexicanas...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:

En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se desecha.

Tiene el uso de la palabra el diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente, del PAN, para presentar reserva, hasta por tres minutos.

El diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente: Con su venia, diputado presidente. Hoy, en esta discusión de Presupuesto de Egresos quiero alzar la voz a nombre de todos los mineros de México y también los mineros, especialmente de mi estado, Coahuila, quienes son completamente vulnerables y se encuentran totalmente desprotegidos, sobre todo a raíz de que gobierna Morena en nuestro país.

A nombre de todos ellos pido, en este Presupuesto de Egresos del 2025 que estaremos aprobando en esta asamblea, se adicione el Fondo para el desarrollo de las zonas mineras, a fin de que las comunidades que han padecido un impacto negativo con motivo de las actividades de explotación minera minimicen los impactos ambientales y se fomente su desarrollo sustentable a través de bienes y servicios públicos para sus habitantes.

Y lo pido urgente, ya que en el 2014 se creó el Fondo minero, con el objeto de dotar recursos a las comunidades impactadas por la extracción y, sin embargo, ha quedado disperso en la Secretaría de Economía, Hacienda y Crédito Público.

Después de que Andrés Manuel López Obrador ordenó en el 2020 la extinción de los fideicomisos, logrando con ello afectando a miles y miles de familias mineros que trabajan todos los días en una mina arriesgando su vida, en México necesitamos avanzar.

Sin embargo, con este gobierno a la cabeza estamos ahora en retroceso. Los mexicanos necesitamos un país que crezca económicamente con un presupuesto justo en el que se permita asignar los recursos para nuestra gente, para personas que lo necesitan.

Cito un ejemplo, que a ustedes les gusta hablar del pasado, en el pasado un municipio de mi estado, de nombre Pro-

greso, pudo pavimentar todo el municipio con este Fondo minero, y si lo hubiéramos hecho ahorita, no tuvieran calles para poder andar los ciudadanos en las calles.

Por el contrario, les quiero hacer un anuncio, porque ya aquí a los de Morena les gustan las camionetas y los Lamborghini nuevos, en un municipio minero, donde gobiernan ustedes, de nombre San Juan de Sabinas, en lugar el alcalde de pagar aguinaldos y apoyar este Fondo minero, se recetó su camionetota de cuatro millones de pesos. Ya tienen un Lamborghini y ya tienen su camioneta de cuatro millones de pesos. El nombre del alcalde, se llama Mario Alberto López, alias Mayito.

Eso es lo que están haciendo los de Morena y aparte, también, como otros delincuentes que por aquí andan, que protegen a sus familiares por hacer actos de delincuencia.

Por eso es urgente, nosotros, agregar estos presupuestos, no mandárselo a los corruptos, mandárselo a la gente y a los mineros que necesitan para reforestar las minas, para que puedan tener ellos, los municipios, asignar mejores recursos y no que se los claven en camionetas y en delincuentes, como los corruptos de aquel lado. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:

Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna:

En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se desecha.

Tiene el uso de la palabra, la diputada María del Rosario Guzmán Avilés, del PAN.

La diputada María del Rosario Guzmán Avilés: Con su venia, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada María del Rosario Guzmán Avilés: Compañeras y compañeros diputados. Hemos escuchado con

atención la mayoría de las participaciones del oficialismo y nos preguntamos ¿en qué país viven? Solo es cuestión de analizar este presupuesto para darnos cuenta que viven en una fantasía.

¿Qué explicación pueden dar para quitarle dinero a la seguridad pública, al sector salud, a la agricultura y desarrollo rural, a la cultura, a la educación, a las mujeres? Pero hay una problemática de la que muchos de mis compañeros y compañeras han hablado a lo largo del día, las carreteras.

Y yo nada más me quiero enfocar en una en este momento, en la 127, Alazán-Canoas, que recorre la zona norte de mi estado, Veracruz. La gente de Pánuco, El Higo, Tantoyuca, las zonas aledañas sufren toda una odisea tan solo para ir a ver a sus familias, sacar sus productos a los mercados o algo muy penoso y muy triste, trasladar a sus enfermos en emergencias médicas y ver que se les mueren en estas carreteras.

Por cierto, la gobernadora de Veracruz, de su partido, ya declaró que es una prioridad para ella, así que lo menos que pueden hacer es apoyarla para que cumpla sus compromisos. Ya está identificado el problema. Entonces, ¿para qué seguir desperdiciando dinero de los mexicanos en obras que poca gente usa? Como el Tren Maya o el AIFA.

En el tren van 550 mil millones de pesos gastados, pero resulta que transporta a menos de mil personas cada día. Tenemos también a Mexicana de Aviación, el otro capricho que no deja de desperdiciar el dinero de la gente.

En sus aeronaves viajan 50 personas en promedio cuando su capacidad máxima es de 170 pasajeros y, por el contrario, las carreteras federales son utilizadas diariamente por millones de personas. No solo hablamos de vehículos privados, sino de la economía de muchas regiones que se mueven en el país. Y resulta que para 2025...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada María del Rosario Guzmán Avilés: ...si hay recursos.... –Estoy concluyendo, diputado– Pero es completamente insuficiente. Lo que se destinó al Programa de Conservación y Reconstrucción de Carreteras equivale a arreglar cinco baches por cada kilómetro, cinco baches por cada kilómetro.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada María del Rosario Guzmán Avilés: Escuché una manifestación, por eso me callé. Si quiere...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada María del Rosario Guzmán Avilés: Diputado presidente, no se admiten los diálogos y el diputado que está a mi izquierda, me está diciendo que si no escucho la rayada de madre que él me está diciendo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Le pido que concluya, diputada.

La diputada María del Rosario Guzmán Avilés: Ante esa ofensa, diputado, puesto que no he pronunciado una sola majadería hasta este momento, sí interrumpí mi intervención. Si usted me puede hacer el favor de reponer el tiempo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se ha excedido usted en un minuto cincuenta segundos, le pido, por favor, que concluya.

La diputada María del Rosario Guzmán Avilés: Yo le comento, diputado presidente, no hay diálogos y me están insultando. Les decía, por eso presento cinco reservas para... el monto...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada María del Rosario Guzmán Avilés: ...que se pretende asignar al mantenimiento de las carreteras federales y, por ello, le tendríamos que reducir al Tren Maya apenas una fracción de los millones de pesos que le destinan año con año. Si ese proyecto es tan exitoso, como ustedes dicen, cómo es que no puede mantenerse con sus propias...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada María del Rosario Guzmán Avilés: ...gancias y se le sigue dando presupuesto público. Ese dinero vamos a invertirlo en una mejor infraestructura carretera y, por ello, dar respuesta a las legítimas demandas de

millones de mexicanos y mexicanas. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se desecha.

Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas, del PAN, para presentar reserva hasta por tres minutos. Rogándoles a los oradores restantes que se atengan al tiempo, por favor. Gracias.

El diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas: Con la venia de la Presidencia. Diputadas y diputados, al pueblo de Morelos y de México, me dirijo a ustedes, a las familias de nuestro país, quiero que sepan que hoy discutimos un Presupuesto de Egresos Federal que define no solo el rumbo económico del próximo año, sino también la calidad de vida de nuestras familias y de nuestros hijos. Lamentablemente el proyecto presentado por Morena es más de lo mismo, centralista, irresponsable y orientando el beneficio político del gobierno en turno...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame el orador, permítame el orador. Le pido a los diputados que se vayan a la zona de su grupo parlamentario. Le pido a los diputados que se vayan a la zona de su grupo parlamentario para poder continuar con la sesión.

Por favor, nuevamente a los diputados que puedan ir a las zonas de sus grupos parlamentarios. A todos, calma, serenidad. Ya se están trasladando a su zona, por favor, calma. Vamos a esperar a que puedan ocupar los lugares para que usted continúe, orador. Calma, ya. Nuevamente rogarles que puedan tomar los lugares. No voy a continuar hasta que no estén ubicados todos en sus grupos parlamentarios, para darle certeza a la asamblea de que podemos transcurrir con paz.

Ha sido una práctica, ha sido una práctica en esta asamblea... Ha sido una práctica en esta asamblea que cuando hay un debate intenso, los grupos parlamentarios puedan estar en sus lugares para evitar cualquier confrontación. Les pido a todos, a todas que permanezcan en las áreas que tienen asignadas como grupos parlamentarios para poder continuar con el debate.

Continúe... Le daré el uso de la palabra cuando concluya el orador. Concluya el orador, por favor.

El diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas: Como decía, lamentablemente el proyecto presentado por Morena es más de lo mismo: centralista, irresponsable y orientado al beneficio político del gobierno en turno y no se enfoca en el bienestar de nuestro país. Los recortes a la inversión en infraestructura, como carreteras, mejoramiento urbano y hospitales contrastan con el despilfarro en proyectos faraónicos, que ya han demostrado ser ineficientes y poco rentables, como el Tren Maya o la refinería de Dos Bocas.

Como lo vivimos todos los días, la inseguridad sigue siendo uno de los mayores problemas nacionales, pero este Presupuesto refleja una clara reducción de recursos para las policías locales y estatales, quienes son los responsables de cuidar a nuestros hijos, y Morena los está abandonando.

México necesita estrategias integrales, que fortalezcan la justicia y prevengan el delito, es sumamente urgente. También el proyecto de Morena recorta fondos para mejorar escuelas, capacitar docentes y modernizar materiales educativos, perpetuando así rezagos en el sistema educativo y condenando a millones de niñas, niños y jóvenes una educación eficiente.

La reducción para la Comisión Nacional del Agua y la Secretaría del Medio Ambiente es otro problema que se traduce en un 39.4 por ciento menos en su próximo presupuesto. Y casi un 50 por ciento en el caso de Conagua, que pone en riesgo no solo la infraestructura hídrica del país, sino también el acceso al agua potable y saneamiento, elementos esenciales para la salud y el bienestar de la población. Situación que se agrava en un contexto donde el cambio climático ya afecta severamente este vital líquido.

Ante el alejamiento que representa este Presupuesto de los problemas reales de México, el PAN hemos planteado un Presupuesto alternativo que busca beneficiar a nuestras familias. Contribuir al crecimiento económico y alcanzar la justicia social.

Se plantea redirigir recursos para la seguridad pública local, buscando el fortalecimiento de las policías estatales y municipales, además de incrementar el presupuesto en salud...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas: ...para que haya más recursos a hospitales, clínicas y programas de prevención. Además, proponemos una revisión completa en este Presupuesto para priorizar la seguridad hídrica y asegurar que se mantengan los compromisos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas: ...de la Agenda 2030. En conclusión, proponemos aumentar las participaciones federales para que los gobiernos locales puedan atender las necesidades de sus comunidades. Familias de nuestro país, es momento de decir basta. No podemos permitir que sigan jugando con el futuro de nuestro país, de nuestros hijos. Necesitamos que nosotros trabajemos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas: ...por las próximas generaciones y no por las próximas elecciones. México merece más y en Acción Nacional vamos a seguir en la lucha, dando la batalla por un Presupuesto que sirva. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se admite a discusión y se desecha.

Ha solicitado la palabra la diputada Guzmán Avilés, ¿con qué objeto? Sonido en la curul.

La diputada María del Rosario Guzmán Avilés (desde la curul): Moción de orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Pidiéndole que sea de orden, por favor.

La diputada María del Rosario Guzmán Avilés (desde la curul): Usted comentó que era al calor o a la discusión del debate. De ninguna manera, yo fui ofendida estando en tribuna...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Calma.

La diputada María del Rosario Guzmán Avilés (desde la curul): ...por un diputado que está sentado allí en la cuarta fila. Me acerqué, me presenté y le pedí que dejara de mencionar a mi madre. Eso fue todo, yo lo escuché perfecto, tengo mi oído perfecto, no sé porque ustedes no alcanzaron a escucharlo. Pero yo siento que esto no se dio al calor del debate. Yo no dije insultos y fui insultada en tribuna.

Yo pienso... a otras compañeras las ha insultado. Yo pienso que a estas personas, a esta persona, la deberíamos de mandar a la Comisión de Ética a que aprenda a tratar a sus compañeras mujeres y a respetarlas. Y, sobre todo, a nuestras madres. Y, sobre todo, señor presidente, si ya no están vivas. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada. Voy a responder la mención y la moción que ha hecho la diputada. Diputada, lo que yo señalé es que en un debate no es dable y no abona el que integrantes de un grupo parlamentario se aproximen a otro pudiendo generar una situación de violencia.

Si usted tenía un agravio o un presunto agravio, podría haber consultado con esta Presidencia, o como usted misma dice, poner una queja en la Comisión de Ética, que serían los cauces jurídicos para atender una posible situación de la que usted se doliera, y no generar un conato o una posible provocación o conato en este momento que estamos en una discusión tensa en este recinto.

Continuemos con el debate, por favor. Diputado Reginaldo Sandoval, tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Diputadas y diputados, en principio quiero invitarlos a que nos tranquilicemos y centremos el debate en lo que realmente estamos discutiendo.

Miren nada más las cifras que les voy a dar. Del Presupuesto que estamos discutiendo, el 63 por ciento va a desarrollo social, el 19 por ciento a desarrollo económico, solo el 5 por ciento gasto de gobierno y en la clasificación K el 12 por ciento, que ustedes saben que ahí están todos los proyectos de infraestructura. Pero miren otra cosa importante que les voy a decir, traigo aquí el Anexo del Presupuesto de 2013 contra el Anexo de 2025. Miren la diferencia.

En el Presupuesto de 2013 son 107 páginas y en el Presupuesto de 2025 solo son 73, hay 36 páginas de diferencia. ¿Y saben cuál que es la diferencia? Todos los etiquetados que se hacían y que llevaban el tema de los moches. Si se hubieran hecho todas las obras que están etiquetadas aquí de unidades deportivas, o de carreteras, o de drenajes, o de escuelas, o de pavimentos, no estuviéramos así en el país.

Pero, todo se fue por la ruta de la corrupción y por la ruta del desfalco. Por eso desde luego que no podemos coincidir con el PRI, el PAN y MC, porque no somos iguales. Estamos haciendo, estamos haciendo, estamos haciendo un Presupuesto en favor de la gente.

Y, miren, les quiero dar un consejo honesto, transparente, para que vean ustedes la gran diferencia, miren, de 35 millones de hogares que hay en México, a 30 por lo menos les llega un programa social, por eso es muy difícil que coincidamos y ahí yo quisiera invitarlos a que hagamos, a que hagamos una reflexión crítica y autocrítica, propositiva, que veamos y valoremos lo que en el modelo neoliberal sirvió y lo que no sirvió, y lo que está sirviendo en la 4T, porque sin duda este modelo es el que sacó a más de...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: ...9 millones de mexicanos de la pobreza, y no es cierto que bajó el Presupuesto para salud, ya les dije con claridad que trae un crecimiento de 2.6 por ciento...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: ...y también el Presupuesto de la educación creció y el de seguridad y hay dinero para las carreteras y para caminos rurales alimentadores, no hay duda que está mejor este Presupuesto que ningún otro.

Por eso, amigas y amigos, mexicanas y mexicanos, este es el Presupuesto del pueblo, este es el Presupuesto de la gente y nosotros obedecemos al pueblo de México. Retiramos la reserva. Aquí se ve la fuerza del PT.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No hay materia de consulta. Tiene el uso de la palabra el diputado Federico Döring, del PAN, para presentar reserva, hasta por tres minutos.

El diputado Federico Döring Casar: Con su venia, señor presidente. Antes que nada, quisiera solicitar a la Mesa si es tan amable de darle lectura a la reserva para que ilustre a la asamblea.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se solicita una moción de ilustración, se pide a la Secretaría que pueda dar lectura a la reserva, alguien que la pueda...

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: El presupuesto consolidado de la estrategia de transición para promover el uso de tecnologías y combustibles más limpios, conforme al artículo 24 de la Ley de Transición Energética, se señala en el Anexo 15 de este decreto.

Asimismo, se establece en este Anexo el Fondo de Estabilización del precio de la gasolina y diésel, cuyo objetivo es coadyuvar al mejoramiento de la economía de las familias mexicanas, para lo cual, por ningún motivo, durante el presente ejercicio fiscal el precio de la gasolina y el diésel será superior a 20 pesos por litro.

El diputado Federico Döring Casar: Con su venia, presidente. Presento esta reserva a nombre propio, del diputado Enrique García López, el diputado Yericó Abramo Masso, el diputado Rubén Moreira Valdez, el diputado Emilio Suárez Licóna, la diputada Verónica Martínez García, el diputado José Guillermo Anaya Llamas y el diputado Omar Antonio Borboa Becerra.

Así como están los que no tienen capacidad de debate y que son misóginos profesionales dándole la espalda al pue-

blo de México, nosotros les queremos invitar a que reflexionen.

Hoy se cumplen, ya en este momento, 26 años de la aprobación de la Ley del IPAB. Eso, traigo una cita de Pablo Gómez, abro comillas: “Y esto, esto es tragarse la deuda entera del Fobaproa y obligar a la Cámara a pagarla desde ahora y para siempre, pero la Cámara cambiará de composición y el Congreso también y tendrá que reivindicar la soberanía popular para impedir este atraco que hoy va a cometerse”.

Pues hoy tienen una cita con la historia, tanto los cobardes que me dan la espalda como los que tienen la estatura cuando menos para mirarme. Traigo a Pablo Gómez, porque cambió la composición de la Cámara y todos aquellos que renegaron del Fobaproa hoy tienen la oportunidad de mostrar que son congruentes.

¿Cuánto es el precio de la gasolina al final del gobierno de Felipe Calderón? Aquí está, 10.20 pesos un litro de gasolina. Con ustedes, la corrupción de Octavio Romero, las transas de los hijos del presidente López Obrador y toda la mala administración, 23.89, 234 por ciento más, porque con estos 10.20 pesos solo se llena este tamaño del litro.

Y les venimos a exigir que le cumplan al pueblo de México, que si quieren opten por la cobarde postura de darle la espalda, pero no con su voto, porque luego por eso cuando les vienen a citar las palabras de don Porfirio Muñoz Ledo, que en paz descanse, se rasgan las vestiduras.

Si no les gusta que les citen a don Porfirio, porque evocan día con día esa forma de legislar, reivindicúense votando a favor esto, y lo hacemos el PRI y el PAN, para darles la oportunidad de que en vez de estar destinando impuestos de los mexicanos a pagar los créditos incorrectos que en su momento otorgaron banqueros, se los den a acortar la distancia en el precio del combustible, del diésel y la gasolina.

Ya les habíamos dado esa oportunidad y no la aprovecharon. Y aquí vamos a ver, en estas fotos que están aquí, ahora que ya son del Palacio Virreinal y que les gustan las bodas con el boato del Museo Nacional, si son o no...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Con qué objeto? Al final le concedo la alusión. Concluya.

El diputado Federico Döring Casar: Sí, concluyo. Tienen la oportunidad de demostrar que todavía su palabra vale algo,

tienen la oportunidad de mostrar que lo que dicen en tribuna todavía vale algo, que no tienen tanta vergüenza de la basura política que son, que lo único que pueden ofrecer en un debate es la espalda y ojalá y solo me pateen a mí...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Federico Döring Casar: ...y no al pueblo de México. Y la conclusión, presidente, porque hay muchos oradores de su partido que se excedieron dos minutos y yo solo llevo 33 segundos, es, la conclusión es que solo pueden estar en dos opciones, o con la gente y el pueblo de México y les damos gasolina y diésel a 20 pesos o con los negocios...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Federico Döring Casar: ...del pillo de Andy, Amílcar y esos tres hijos vagos, zánganos del expresidente mamarracho, porque el 51 por ciento del presupuesto que quieren aprobar hoy es para deuda, pensiones y las plazas de los hijos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Federico Döring Casar: ...del rayito de esperanza, mejor conocido como el mamarracho de la chingada. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Desahogo la moción de alusión, un minuto, diputado Emilio.

El diputado Emilio Suárez Licona (desde la curul): Gracias, presidente. Durante el 2024 el precio de la gasolina regular magna ha incrementado en el 8.5 por ciento, mientras que la premium ha subido 5.40 por ciento. Durante mucho tiempo escuchamos propuestas de la izquierda, propuestas que sonaban razonables, de mantener el precio de la gasolina, hasta 10 pesos. Creo que es momento de apoyar la propuesta del diputado Döring y que la izquierda sea congruente con lo que mucho tiempo dijeron, para que el precio de la gasolina no suba más allá de los 20 pesos. Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El diputado me ha solicitado una moción de orden, pidiéndole que sea de orden, por favor.

El diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez (desde la curul): Diputado presidente, solamente es una moción de orden para decir que en el desorden que ahorita se provocó, un servidor no lo provocó, porque de mi boca y de mi...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítanme, permítanme. Permítanme, cuando habló la diputada le pedí al grupo parlamentario mayoritario que pudiéramos escucharla, ahora pido lo mismo para escuchar al diputado.

El diputado Jesús Roberto Corral Ordóñez (desde la curul): De mi boca no salió ninguna grosería y me atengo a lo que resulte en el análisis que se tenga que hacer. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva presentada.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la mayoría sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, ostentosa mayoría.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se desecha.

Tiene el uso de la palabra el coordinador Ricardo Monreal. Ha solicitado la palabra el diputado Elías Lixa, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): De orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): No pretendo quitarle mucho tiempo. Únicamente solicito formalmente, a su Presidencia, que instruya a las secretarías que no califique las mayorías, o son mayorías en un sentido o son otras. Ponerle adjetivos, desde la Mesa Directiva a las mayorías, no abona desde la Mesa Directiva, a la imparcialidad que todos sus miembros deben de tener. Hemos respetado al secretario, lamentamos que en este momento de la sesión haya decidido sumarse a una porra, pe-

ro solicitamos a su presidencia que meta orden en ese tipo de situaciones.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se toma nota de su moción. Adelante, coordinador Monreal.

El diputado Ricardo Monreal Ávila: Ciudadano presidente, ciudadanas legisladoras y legisladores...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Por favor, quienes estén obstruyendo el Escudo Nacional, permitan que se visualice. Adelante, el orador. Permitan al orador por favor hablar.

El diputado Ricardo Monreal Ávila: Ciudadanos legisladores, ha sido una jornada intensa, compleja, de contrastes en el discurso, de ofensas, de insultos. Se ha llegado quizá hasta el extremo de la violencia discursiva. Hemos intentando actuar con tolerancia y prudencia, y entiendo la naturaleza de la discusión y el debate.

Es nada menos la deliberación sobre el instrumento financiero y económico más importante de la nación, el Presupuesto de Egresos, y es entendible que haya diferencias, porque tenemos proyectos de nación distintas.

El presupuesto lo propone el Ejecutivo federal, porque esa es su facultad y nosotros lo deliberamos y lo votamos. Y lo que esta noche estamos haciendo es fundamental para el país, porque al aprobarlo otorgaremos a la nación certidumbre económica, tranquilidad en los mercados y en el mundo se sabrá que México tiene institucionalidad. Y que, a pesar de los desniveles que hemos observado y que hemos escuchado, hoy tendremos Presupuesto.

Y déjenme decirles además que el discurso violento contrasta con la realidad. Muchos de ustedes han sido legisladores y legisladoras en años pasados, y esta es la primera ocasión que tardamos menos de 12 horas para aprobar en lo general y en lo particular el Presupuesto.

Y es la primera vez en muchos años que la Cámara asume su facultad de reasignar recursos. Y es la primera vez, y es la primera vez que en las calles aledañas a San Lázaro están libres de circulación. Es la primera vez que no vemos las calles repletas de manifestantes y de protestas, porque saben que estamos aprobando un Presupuesto realista, consecuente, que va a dar soluciones al país.

Sí, reclamamos ser mayoría no por capricho, porque la mayoría de la población así lo decidió. Sí, ejercemos nuestra mayoría, porque no nos vamos a detener para defender a la patria. A pesar de sufrir embates temporales discursivos y violentos, les vamos a responder con la prudencia y la sensatez, no lo vamos a admitir, porque nos asiste la razón histórica, nos asiste la razón moral.

Yo les diría: respeto su disidencia, respeto a las minorías y también respeto sus expresiones. Podría no estar de acuerdo, incluso podría contravenir sus dichos y sus insultos, pero defendería con mi vida el derecho que tienen a decirlo. Como Voltaire afirmaba, uno de los grandes enciclopedistas de la Francia, imagínense ustedes, ¿con ese lenguaje creen que haya confianza? ¿Ustedes creen que lo merezca el pueblo de México? Cuantas veces ha subido este señor lo he respetado y no he expresado ningún insulto en su contra. Ojalá y aprendiera un poco de civilidad y de racionalidad política, porque eso es lo que espera el pueblo de México.

Yo respeto a la coordinadora del PAN, a Lixa o al propio diputado Döring, que podríamos tener diferencias y que hemos debatido con seriedad y con pasión, pero nunca nos hemos insultado. Y también a Moreira y a MC, que alguna ocasión participé en su grupo parlamentario. Y les diría también, y no me avergüenza nada de eso. Pero les diría una cosa: intentemos elevar el nivel del debate. No me voy a cansar de reiterarles y de exhortarlos. Hoy, hoy se está escribiendo una página más de la historia moderna de México. Y vamos a darle a la población mexicana lo que nos demandó en las urnas, un presupuesto congruente, consecuente y realista.

Que viva la cuarta transformación. Viva México. Viva México. Salud.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se ha retirado la reserva.

El diputado Emilio Suárez Licona (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Emilio, ¿con qué objeto?

El diputado Emilio Suárez Licona (desde la curul): Moción de orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Emilio Suárez Licona (desde la curul): Únicamente, con el debido respeto. Su servidor pasó a hacer una reserva y a los solo 30 segundos que yo me había pasado del cronómetro me llamaron la atención. Cinco minutos pasaron y no hubo de la Presidencia una llamada de atención.

¿Qué quiero decir? Respetamos al coordinador Monreal, pero las reglas parlamentarias deben ser parejas para todos, porque somos 500 diputados iguales, parejos, pares, que tenemos derecho a hablar el mismo tiempo. Solo pido que se cuiden esas reglas parlamentarias, que son esenciales para el buen cuidado de la asamblea. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Emilio Suárez, esta Presidencia, desde hace ya muchas sesiones, ha tenido deferencia con todos los coordinadores y con la coordinadora sobre el tiempo, incluido, por supuesto, el coordinador Moreira. Cuando él ha hecho uso de la palabra no lo ha reconvenido, en el entendido, y lo expliqué hace un momento, de que a nuestro juicio quienes coordinan los grupos parlamentarios establecen directrices políticas que es importante que todos y todas escuchemos.

Las reservas no presentadas se remiten al Diario de los Debates.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Éctor Ramírez Barba, ¿quiere hacer uso de la palabra? ¿Con qué objeto?

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (desde la curul): Moción de orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (desde la curul): Primero, cuando alguien retira la reserva está acusando cobardía. Y que no venga a decir en la tribuna...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado, eso no es una moción de orden. Le pido que se ciña a una moción de orden.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (desde la curul): Va la segunda para usted. O sea, que ese criterio que usted tiene, aunque sea de Presidencia, cambie el Reglamento, entonces. Vaya con nuestro presidente de la comisión para que modifiquen el Reglamento y cuando sea coordinador y que sea el presidente, le amplíe el tiempo que usted quiera. Pero debe ceñirse a lo que se marca en el Reglamento. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Una fuente del derecho parlamentario también son las prácticas parlamentarias, la costumbre parlamentaria, y esto así lo es.

Agotada la lista de oradores, se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por quince minutos para que las y los diputados procedan a la votación de los siguientes artículos y anexos reservados en términos del dictamen.

Artículos: 1o., 2o., 3o., 4o., 5o., 6o., 7o., 8o., 9o., 10o., 11o., 12o., 13o., 14o., 15o., 16o., 17o., 18o., 19o., 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39. Transitorios primero, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero y décimo segundo. Anexos 1, 4, 5-A, 6, 7, 8, 10, 11, 11.1, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 25, 26, 27, 28, 28.1, 29, 31 y 35.

Adelante, ábrase el sistema.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por 15 minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de los artículos y anexos reservados en términos del dictamen.

(Votación)

Muy bien. Círrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

Señor presidente, se emitieron 356 votos en pro, 353 votos en pro, 128 en contra y 0 abstenciones.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobados, por 353 votos, los artículos y anexos reservados en términos del dictamen. Aprobado, en lo general y en lo particular, el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025. Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

DECLARATORIA DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Proceda la Secretaría a dar cuenta con la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el 2025.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento con los artículos 29 y 30 de la Ley General de Desarrollo Social, declara.

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión formula la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria 2025 con base en los criterios generales para la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria 2025 emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, así como en los resultados de los estudios de medición de la pobreza y los indicadores asociados.

I. Zonas de Atención Prioritaria Rurales, Anexo A. Mil 345 municipios que se encuentran en 32 entidades federativas y que cumplen con alguna de las siguientes condiciones: son de muy alta o alta marginación, o tienen muy alto o alto grado de rezago social, o el porcentaje de personas en pobreza extrema es mayor o igual al 50 por ciento, o son municipios indígenas o afromexicanos, o de alto nivel delictivo, o el porcentaje de la población con grado de accesibilidad a carretera pavimentada bajo o muy bajo es mayor o igual al 50 por ciento y son municipios no urbanos.

II. Zonas de Atención Prioritaria Urbanas, Anexo B. 43 mil 111 áreas geostatísticas básicas urbanas en 4 mil 530 localidades urbanas de 2 mil 376 municipios y que cumplen las siguientes condiciones: urbanas con muy alto o alto grado de marginación, o muy alto o alto grado de rezago social, o porcentaje de personas en condición de pobreza mayor al 34 por ciento, o urbanas ubicadas en municipios considerados como zonas de atención prioritaria rurales.

Publíquese la presente declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, junto con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025. Salón de sesiones de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión. Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2024. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente. Firma. Julieta Villalpando Riquelme, secretaria. Firma. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Publíquese la presente declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, junto con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

COMUNICACIONES OFICIALES

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Proceda la Secretaría a dar cuenta con la comunicación de la Junta de Coordinación Política.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Me permito enviar a usted, para el trámite correspondiente, el oficio suscrito por la diputada Ivonne Arecelly Ortega Pacheco, coordinadora del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que comunica de conformidad con el numeral 1, del artículo 36 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a quienes fungirán como consejeros del Poder Legislativo por parte de ese grupo parlamentario, ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

- Diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, como consejero propietario.
- Diputado Pablo Vázquez Ahued, como consejero suplente.

Sin otro particular que a sus órdenes.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.—
Diputado Ricardo Monreal Ávila (rúbrica), presidente.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: De enterado. Comuníquese.

INICIATIVA DE LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

LEY DE ASCENSOS Y RECOMPENSAS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Pido a la Secretaría a dar cuenta con la iniciativa que remite la titular del Ejecutivo federal.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Se recibió del titular del Ejecutivo federal iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por instrucciones superiores y para efectos de lo dispuesto en los artículos 27 fracción III y XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito remitir a esa Soberanía copia del oficio número 100.CJEF.26083.2024 de la oficina de la Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales del Ejecutivo Federal, mediante el cual envía el original del comunicado con firma autógrafa de la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, quien en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 71 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de ese Órgano Legislativo, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea.

Asimismo, de cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Ha-

endaria, se adjunta el dictamen de impacto presupuestario emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención.

Atentamente.

Ciudad de México, a 9 de diciembre de 2024.— Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez (rúbrica), secretaria de Gobernación.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación.

Con fundamento en los artículos 43, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 23, fracción IV, del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, y 11 del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de Proyectos de Iniciativas de Ley, Expedidas por el Poder Ejecutivo Federal, me permito enviar en original (P.R. 17) la iniciativa siguiente:

Único. Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea.

Con la atenta petición de que sea presentada ante la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en términos de lo dispuesto por el artículo 71, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se adjunta en copia simple, el dictamen de impacto presupuestario emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2024.— Ernestina Godoy Ramos (rúbrica), consejera jurídica.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.

SOLICITUD DE LICENCIA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se recibió solicitud de licencia de la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.

Diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Distinguido presidente:

Con fundamente en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en los artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12, numeral 1, fracción V, y 13, numerales 1, 2 y 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, presento solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de diputado federal, a partir de la fecha 15 de enero del 2025, lo anterior para los efectos conducentes.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente solicitud.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.— Diputada Alma Marina Vitela Rodríguez (rúbrica).»

Por lo que pido a la Secretaría dar lectura al acuerdo y ponerlo a consideración de la asamblea.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: Se concede licencia por tiempo indefinido a la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, para separarse de sus funciones como diputada federal electa en la primera circunscripción a partir del 15 de enero del año 2025. Llámese a la suplente.

En votación económica, se consulta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobada. Comuníquese.

TOMA DE PROTESTA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Honorable asamblea, se encuentra en este salón de sesiones el ciudadano Jonathan Puertos Chimalhua, diputado federal electo en el distrito 18 del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se designa en comisión para que lo acompañen en el acto de rendir la protesta de ley a las siguientes diputadas y diputados: diputado Zenyazen Escobar, Julio Javier Scherer, Carlos Arturo Madrazo, Gerardo Olivares, Lorena Piñón y María de Fátima García León.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: Se pide a la comisión cumplir con este encargo.

(La comisión cumple su encargo)

Se invita a todas y a todos los presentes ponerse de pie.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ciudadano Jonathan Puertos Chimalhua, *¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado federal que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

El ciudadano Jonathan Puertos Chimalhua: *Sí, protesto.*

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: *Si así no lo hiciere que la nación se lo demande.* Sea usted bienvenido, señor diputado.

ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Proceda la Secretaría a dar lectura a los resolutivos del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la elección de los integrantes de la Comisión Permanente.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se nombran a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, 34, 116, 117 y 118 numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

Considerando

I. Que de conformidad con los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 117 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, durante los recesos del Congreso de la Unión habrá una Comisión Permanente integrada por 37 legisladores, de los que 19 serán diputados y 18 senadores, nombrados por sus respectivas Cámaras previo a la clausura de los periodos de sesiones ordinarias.

II. Que dichos ordenamientos también establecen que por cada titular se elegirá, de entre los miembros en ejercicio de cada Cámara, un sustituto.

III. Que de conformidad con el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos resulta procedente designar a las y los diputados que habrán de integrar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

IV. Que las propuestas que hagan los grupos parlamentarios para integrar la Comisión Permanente deberán reali-

zarse bajo el principio de la paridad de género garantizando en todo momento la certeza, legalidad e imparcialidad y la objetividad en la designación de sus integrantes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se nombran a las y a los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, conforme a lo siguiente:

NO.	TITULAR	SUSTITUTO	GRUPO PARLAMENTARIO
1	Dip. Mónica Fernández César	Dip. Gabriela Valdepeñas González	MORENA
2	Dip. Zenyazen Roberto Escobar García	Dip. Arturo Ávila Anaya	MORENA
3	Dip. Pedro Miguel Haces Barba	Dip. Francisco Javier Sánchez Cervantes	MORENA
4	Dip. Leide Avilés Domínguez	Dip. Katia Alejandra Castillo Lozano	MORENA
5	Dip. Raymundo Vázquez Conchas	Dip. Elena Edith Segura Trejo	MORENA
6	Dip. Claudia Rivera Vivanco	Dip. Luis Humberto Aldana Navarro	MORENA
7	Dip. Freyda Marybel Villegas Canché	Dip. Danisa Magdalena Flores Ojeda	MORENA
8	Dip. Sandra Anaya Villegas	Dip. Ariadna Barrera Vázquez	MORENA
9	Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Dip. Maribel Solache González	MORENA
10	Dip. Carlos Ventura Palacios Rodríguez	Dip. Lucero Higareda Segura	MORENA
11	Dip. Miguel Ángel Guevara Rodríguez	Dip. Luis Agustín Rodríguez Torres	PAN
12	Dip. Laura Cristina Márquez Alcalá	Dip. Martha Amalia Moya Bastón	PAN
13	Dip. María Angélica Granados Trespatacios	Dip. Luis Enrique García López	PAN
14	Dip. Ana Erika Santana González	Dip. Celia Esther Fonseca Galicia	PVEM
15	Dip. Juan Luis Carrillo Soberanis	Dip. Oscar Bautista Villegas	PVEM
16	Dip. José Luis Montalvo Luna	Dip. Adrián González Nevada	PT
17	Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal	Dip. Ana Karina Rojo Pimentel	PT
18	Dip. Laura Ivonne Ruiz Moreno	Dip. Víctor Samuel Palma César	PRI
19	Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco	Dip. Pablo Vázquez Ahued	MC

Segundo. La elección de quienes habrán de integrar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se llevará a cabo mediante el sistema electrónico de votación.

Tercero. Cualquier modificación al presente acuerdo se hará siguiendo el mismo procedimiento para su aprobación.

Cuarto. Comuníquese a las instancias correspondientes y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2024.—
Diputado Ricardo Monreal Ávila (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario de Mo-

rena; diputada Noemí Berenice Luna Ayala (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No habiendo oradores registrados, consulte la Secretaría a la asamblea si se encuentra suficientemente discutido.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se consulta a la asamblea si se considera suficientemente discutido. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Suficientemente discutido.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se procederá a la elección de las diputadas y diputados que formarán parte en calidad de titulares y sustitutos de la Comisión Permanente.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del acuerdo.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del acuerdo.

(Votación)

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Gabriela Jiménez. Sonido a la curul de la diputada Gabriela Jiménez, parece que no puede votar.

La diputada Gabriela Georgina Jiménez Godoy (desde la curul): Muchas gracias, presidente. Quisiera solicitar

respetuosamente poder invitar a todas mis compañeras y compañeros diputados federales de Morena, PT y Verde, que, al terminar la instalación de la Comisión Permanente, podamos pasar al frente para celebrar el término del periodo, pero también que acabamos de aprobar el presupuesto de la primer presidenta de México. Ojalá podamos pasar al frente al final. Muchas gracias.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: ¿Falta alguien de emitir su voto? Cíerrese el sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tómele la votación de viva voz.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Por favor, diputado, si puede emitir su voto de viva voz.

El diputado Jonathan Puertos Chimalhua (desde la curul): Del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, Jonathan Puertos Chimalhua, a favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Dé cuenta, secretario.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Señor presidente, se emitieron 428 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobada la propuesta por 428 votos.

¿Alguien no puede votar? ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Francisco Javier Farías Bailón (desde la curul): Solo para hacer el cambio por un error de abstención a favor. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobada la propuesta por 429 votos. Comuníquese.

DECLARATORIA DE CONCLUSIÓN DE TRABAJOS

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Honorable asamblea, hemos concluido este primer periodo

de sesiones en una legislatura y un periodo que podemos calificar como intenso e histórico, por primera vez se entregó el Bando Solemne a una mujer presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, se aprobaron 16 reformas constitucionales con momentos de debate intenso, con momentos de coincidencias, muchas reformas fueron aprobadas por unanimidad, ayer tres de ellas.

Y quiero aprovechar para desde la Presidencia, a nombre de todos los integrantes de esta Mesa Directiva, agradecer a cada una de las diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios. El trabajo de esta asamblea siempre debe darse con respeto y con la convicción de que las ideologías y los orígenes diferentes de todos hacen que en esta asamblea plural podamos contrastar esas opiniones.

Instalaremos la Comisión Permanente, que funcionará, como ustedes saben, de aquí hasta finales de enero, y posteriormente iniciaremos un nuevo periodo, el segundo periodo de este primer año que, seguro estoy, será también intenso y será también histórico y también será un periodo en paz, productivo, de entendimiento y de respeto. Gracias a todas y a todos.

El día de hoy la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión declara formalmente terminados sus trabajos correspondientes al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio.

Comuníquese por escrito a la titular del Poder Ejecutivo federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Cámara de Senadores.

HIMNO NACIONAL

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Procederemos a entonar el Himno Nacional.

(Entonación del Himno Nacional)

ACTAS DE LAS SESIONES**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:**

Consulte la Secretaría, en votación económica, si las actas de las sesiones matutina y vespertina del 11 de diciembre se dan por leídas y aprobadas.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica, se pregunta a la asamblea si las actas de las sesiones matutina y vespertina del 11 de diciembre del año en curso se dan por leídas y aprobadas. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

«Acta de la sesión matutina en modalidad semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles once de diciembre de dos mil veinticuatro, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

Apertura de la sesión.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos ochenta y tres diputadas y diputados, a las once horas con quince minutos del miércoles once de diciembre de dos mil veinticuatro, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura de las actas correspondientes a las se-

siones matutina y vespertina del diez de diciembre del año en curso, toda vez que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueban.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) Del Servicio de Administración Tributaria, por la que informa que, a través de sus unidades administrativas centrales y desconcentradas con atribuciones para dar destino a las mercancías de comercio exterior que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante el mes de noviembre de dos mil veinticuatro, asignó un total de quinientos veintisiete bienes aptos para su uso, los cuales consistieron en bienes numismáticos. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.

b) De la Cámara de Senadores, por las que remite los siguientes asuntos:

- Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de lenguaje inclusivo, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo cuarenta de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por la senadora Nora Ruvalcaba Gámez, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

Declaratoria de publicidad de dictámenes.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes dictámenes, con proyecto de decreto:

- De la Comisión de Justicia, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

- De la Comisión de Igualdad de Género, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, y del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

- De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo ciento veintitrés Constitucional, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de claratoria de publicidad.

Turno a comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien, ciento dos, y doscientos noventa y nueve, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las once horas con veintidós minutos, del miércoles once de diciembre del año en curso, y solicita a la Asamblea permanecer en sus lugares, para continuar con la sesión ordinaria vespertina programada para el día de hoy, en modalidad semipresencial, señalando que el registro de asistencia se encuentra disponible desde este momento, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles y en las tabletas de las curules de las y los legisladores.»

o

«Acta de la sesión vespertina en modalidad semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles once de diciembre de dos mil veinticuatro, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Apertura de la sesión.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos treinta y un diputadas y diputados, a las once horas con veintiocho minutos del miércoles once de diciembre de dos mil veinticuatro, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Discusión de dictámenes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de tres dictámenes de con proyecto de decreto, a saber:

a) De la Comisión de Justicia, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

b) De la Comisión de Igualdad de Género, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, y del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

c) De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo ciento veintitrés Constitucional, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género.

La Presidencia informa a la Asamblea que, para la fundamentación de los dictámenes antes referidos, los grupos parlamentarios acordaron conceder el uso de la palabra a un integrante de las comisiones dictaminadoras, hasta por cinco minutos.

En consecuencia, la Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trescientos uno, fracción segunda, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fundamentar los dictámenes a las siguientes diputadas: Estela Carina Piceno Navarro, en nombre de la Comisión de Justicia; Anais Miriam Burgos Hernández, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género; y Delhi Miroslava Shember Domínguez, en nombre de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

La Presidencia hace saber al Pleno que los grupos parlamentarios acordaron que la fijación de posturas y la discusión de los dictámenes se hará en conjunto, en consecuencia y de conformidad a lo que establece el artículo trescientos uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, hacen uso de la palabra las diputadas y el diputado: Anayeli Muñoz Moreno, Laura Hernández García, y Patricia Flores Elizondo, todas de Movimiento Ciudadano; Ofelia Socorro Jasso Nieto, Verónica Martínez García, y

**Presidencia de la diputada
María de los Dolores Padierna Luna**

Ariana del Rocío Rejón Lara, todas del Partido Revolucionario Institucional; Diana Karina Barreras Samaniego, Vanessa López Carrillo, y Margarita García García, todas del Partido del Trabajo; Liliana Carbajal Méndez, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, y Celia Esther Fonseca Galicia, todas del Partido Verde Ecologista de México; Kenia López Rabadán, Abril Ferreyro Rosado, y

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

Ana María Balderas Trejo, todas del Partido Acción Nacional; Sergio Mayer Bretón, Alma Manuela Higuera Esquer, y Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, todos de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención de la diputada Gómez Maldonado, ha terminado el plazo para la presentación de reservas a los dictámenes a discusión.

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación a las siguientes diputadas y diputados:

- Anayeli Muñoz Moreno, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Carmen Rocío González Alonso, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

No habiendo más oradores registrados, se consideran suficientemente discutidos, en lo general y en lo particular, los dictámenes.

Votación en lo general y en lo particular, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos sesenta y cinco votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

Votación en lo general y en lo particular, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, y del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a

la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Presidencia de la diputada María de los Dolores Padierna Luna

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cuarenta y cinco votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, y del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

Votación en lo general y en lo particular, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo ciento veintitrés Constitucional, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul, interviene la diputada Rocío López Gorosave, de Morena, para precisar su voto a favor en el primer dictamen. La Presidencia informa que el mismo quedará asentado en el Diario de los Debates de la presente sesión.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos sesenta y siete votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo ciento veintitrés Constitucional, en materia de erradicación

de la brecha salarial por razones de género. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

Intervención desde la tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la Tribuna, a la diputada Martha Aracely Cruz Jiménez, del Partido del Trabajo, hablante de lengua mixe.

Comunicación de la Mesa Directiva y declaratoria de publicidad de dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de dos mil veinticinco, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, y disponible en las tabletas de las curules de las y los legisladores, por lo que se formaliza lo establecido en la Regla Segunda del Acuerdo aprobado, por el que se definen las Reglas para la discusión y votación del mismo, y se cumple con la declaratoria de publicidad, conforme al artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Discusión del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de dos mil veinticinco.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de dos mil veinticinco.

La Presidencia, en términos de la Regla Tercera, numeral dos, del Acuerdo por el que se definen las Reglas para la discusión y votación del presente dictamen, concede el uso de la palabra para fundamentarlo, en nombre de la Comisión, a la diputada Marilyn Gómez Pozos.

Desde su curul, interviene la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden. La Presidencia realiza aclaraciones.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento veintidós del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para presentar moción suspensiva, a los diputados:

- Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Partido Revolucionario Institucional; y
- Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional.

Mismas que en votación económica, no se toman en consideración y se desechan.

De conformidad con lo establecido en el numeral dos, de la Regla Tercera, del Acuerdo por el que se definen las reglas para la discusión y votación del dictamen, la Presidencia concede el uso de la palabra para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios, precisando que en este apartado no procederá la moción de pregunta al orador, a las diputadas y diputados: Raúl Lozano Caballero, de Movimiento Ciudadano; Mario Zamora Gastélum, y Yerico Abramo Masso, ambos del Partido Revolucionario Institucional; Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo; Raúl Bolaños-Cacho Cué, y Ricardo Astudillo Suárez, ambos del Partido Verde Ecologista de México; Paulo Gonzalo Martínez López, y

**Presidencia de la diputada
Kenia López Rabadán**

Nancy Aracely Olguín Díaz, ambos del Partido Acción Nacional; Mónica Angélica Álvarez Nemer, y Ana Elizabeth Ayala Leyva, ambas de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que con la intervención de la diputada Ayala Leyva, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y en términos de la Regla Tercera, del multicitado Acuerdo, la Presidencia informa que se abrirán dos rondas de intervenciones de seis oradores para hablar en contra o a favor. En ese sentido, hacen uso de la palabra, las diputadas y diputados para hablar: en contra Noemí Berenice Luna Ayala, del Partido Acción Nacional; en pro Sonia Rincón Chanona, de Morena; en contra Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, de Movimiento Ciudadano; en pro Juan Luis Carrillo Soberanis, del Partido Verde Ecologista de México; en contra Emilio Suárez Licón, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Óscar Iván Brito Zapata, Morena; en contra Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional; en pro Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, de Morena; en contra Paloma Domínguez Ugarte, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Francisco Amadeo Espinosa Ramos,

del Partido del Trabajo; en pro Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional; y en pro Jesús Alfonso Ibarra Ramos, de Morena.

**Presidencia de la diputada
María de los Dolores Padierna Luna**

En la segunda ronda de intervenciones, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados para hablar: en contra Fidel Daniel Chimal García, del Partido Acción Nacional; en pro Jacobo Mendoza Ruiz, de Morena; en contra Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de Movimiento Ciudadano; en pro Mario Alberto López Hernández, del Partido Verde Ecologista de México; en contra Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, del Partido Revolucionario Institucional;

**Presidencia de la diputada
María del Carmen Pinete Vargas**

En pro Katia Alejandra Castillo Lozano, de Morena; en contra Laura Cristina Márquez Alcalá, del Partido Acción Nacional; en pro María de los Dolores Padierna Luna, de Morena;

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

Desde su curul, interviene el diputado Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional, para realizar comentarios con relación a la conducción de la Presidencia.

En contra Ana Isabel González González, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Partido del Trabajo; en contra Miguel Ángel Guevara Rodríguez, del Partido Acción Nacional; y en pro Elena Edith Segura Trejo, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

Desde su curul, interviene la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional, para rectificación de hechos, quien solicita a la Presidencia moción de ilustración, a efecto de que la Secretaría dé lectura a un documento emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se da lectura.

Desde su curul, interviene el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para solicitar moción de orden. La Presidencia realiza aclaraciones.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos uno, fracción quinta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se han reservado para su discusión en lo particular los artículos: uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, y treinta y nueve; los artículos transitorios: primero, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, y décimo segundo; así como los Anexos uno, cuatro, cinco-A, seis, siete, ocho, diez, once, once punto uno, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintidós, veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho, veintiocho punto uno, veintinueve, treinta y uno, y treinta y cinco del proyecto de decreto.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por quince minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

En votación nominal, por trescientos cuarenta y nueve votos a favor, y ciento veintinueve en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de la Regla Cuarta del Acuerdo antes señalado, se procederá con la discusión en lo particular, y concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y diputados:

- Rosa Margarita Graniel Zenteno, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Patricia Flores Elizondo, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Arturo Yañez Cuellar, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, del Partido Verde Ecologista de México, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Diego Ángel Rodríguez Barroso, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Francisco Javier Farías Bailón, de Movimiento Ciudadano.

La Presidencia invita a la Asamblea a ajustarse al tiempo otorgado para su intervención en Tribuna.

En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Luis Gerardo Sánchez Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

Desde su curul, interviene la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de procedimiento.

- Pedro Mario Zenteno Santaella, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Fernando Torres Graciano, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Anayeli Muñoz Moreno, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Erubiel Lorenzo Alonso Que, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Gerardo Villarreal Solís, del Partido Verde Ecologista de México, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Silvia Patricia Jiménez Delgado, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- César Alejandro Domínguez Domínguez, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Omar Antonio Borboa Becerra, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Lorena Piñón Rivera, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Laura Irais Ballesteros Mancilla, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- María Angélica Granados Trespalacios, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Verónica Martínez García, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- María de Fátima García León, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Roberto Sosa Pichardo, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

Desde su curul, interviene el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para solicitar moción de orden.

- Noel Chávez Velázquez, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Sergio Gil Rullán, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Martha Amalia Moya Bastón, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Humberto Ambriz Delgadillo, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- David Azuara Zúñiga, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Emilio Lara Calderón, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Laura Hernández García, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Blanca Leticia Gutiérrez Garza, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Juan Moreno de Haro, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Pablo Vázquez Ahued, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Asael Hernández Cerón, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Emilio Suárez Licona, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Gildardo Pérez Gabino, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Jorge Luis Sánchez Reyes, de Morena.

Presidencia de la diputada

María de los Dolores Padierna Luna

Quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Yericó Abramo Masso, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Patricia Mercado Castro, Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que las diputadas y los diputados: Graciela Ortiz González, del Partido Revolucionario Institucional; Raúl Lozano Caballero, Amancay González Franco, Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, e Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, todos de Movimiento Ciudadano, declinan su participación para presentar propuestas de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

- Francisco Pelayo Covarrubias, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Amparo Lilia Olivares Castañeda, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Christian Mishel Castro Bello, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye

se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- José Mario Íñiguez Franco, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Eva María Vásquez Hernández, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Leticia Barrera Maldonado, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Hugo Manuel Luna Vázquez, de Movimiento Ciudadano.

Presidencia de la diputada

María del Carmen Pinete Vargas

Misma que en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Víctor Manuel Pérez Díaz, del Partido Acción Nacional, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Liliana Ortiz Pérez, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Miguel Alejandro Alonso Reyes, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del Partido del Trabajo, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Irais Virginia Reyes de la Torre, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Alan Sahir Márquez Becerra, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Juan Antonio Meléndez Ortega, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Juan Armando Ruiz Hernández, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Verónica Pérez Herrera, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Gibrán Ramírez Reyes, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Miguel Ángel Salim Alle, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Juan Ignacio Samperio Montaña, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- José Manuel Hinojosa Pérez, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Laura Ivonne Ruiz Moreno, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Julio Javier Scherer Pareyón, del Partido Verde Ecológico de México, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Miguel Ángel Sánchez Rivera, de Movimiento Ciudadano.

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

Misma que en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Diana Estefanía Gutierrez Valtierra, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Juan Francisco Espinoza Eguía, del Partido Revolucionario Institucional.

Desde su curul, interviene la diputada Ana Isabel González González, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar moción de orden.

En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Paola Michell Longoria López, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Marcelo de Jesús Torres Cofiño, del Partido Acción Nacional.

Desde su curul, intervienen las diputadas y los diputados: Leonel Godoy Rangel, de Morena; Noemí Benenice Luna Ayala, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Rosalinda Savala Díaz, de Morena; y César Alejandro Domínguez Domínguez, del Partido Revolucionario Institucional, todos para solicitar moción de orden. La Presidencia realiza aclaraciones.

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Abigail Arredondo Ramos, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional.

Desde su curul, interviene la diputada María de los Dolores Padierna Luna, de Morena, para responder alusiones personales.

En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

Desde su curul, intervienen la diputada y los diputados: Rubén Ignacio Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Margarita García García, del Partido del Trabajo; Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional; Carlos Alberto Puente Salas, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena; y Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, todos para solicitar moción de orden. La Presidencia realiza aclaraciones.

- Xitlalic Ceja García, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Israel Betanzos Cortés, ambos del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Luis Agustín Rodríguez Torres, del Partido Acción Nacional, quien solicita a la Presidencia que sus propuestas de modificación se voten de manera individual, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, y se desechan.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Mario Zamora Gastélum, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Paloma Domínguez Ugarte, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Ernesto Sánchez Rodríguez, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Mario Calzada Mercado, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Elizabeth Martínez Álvarez, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Ariana del Rocío Rejón Lara, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Luis Enrique García López, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Ana Isabel González González, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Carmen Rocío González Alonso, del Partido Acción Nacional, quien solicita a la Presidencia que los textos íntegros de sus reservas se inserten en el Diario de los Debates, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, y se desechan.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Marcela Guerra Castillo, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Víctor Manuel Palma César, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- César Israel Damián Retes, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Desde su curul, intervienen la diputada y los diputados: César Israel Damián Retes, del Partido Acción Nacional; Leonel Godoy Rangel, de Morena; Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional, Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del Partido Revolucionario Institucional, y Anayeli Muñoz Moreno, de Movimiento Ciudadano, todos para solicitar moción de orden. La Presidencia realiza aclaraciones.

En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Miguel Ángel Monraz Ibarra, del Partido Acción Nacional.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Theodoros Kalionchiz de la Fuente, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- María del Rosario Guzmán Avilés, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Víctor Adrián Martínez Terrazas, del Partido Acción Nacional.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

Desde su curul, interviene la diputada María del Rosario Guzmán Avilés, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones.

- Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional, quien solicita a la Presidencia se de lectura a la propuesta de modificación presentada. La Secretaría da lectura.

Desde su curul, intervienen los diputados: Emilio Suárez Licona, del Partido Revolucionario Institucional, para responder alusiones personales; y Jesús Roberto Corral Ordóñez, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de orden.

En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

Desde su curul, interviene el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden.

- Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

Desde su curul, intervienen los diputados: Emilio Suárez Licona, del Partido Revolucionario Institucional; y Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, ambos para solicitar moción de orden. La Presidencia realiza aclaraciones.

La Presidencia informa a la Asamblea que todas las reservas que hayan sido registradas y no desahogadas en Tribuna, se insertarán íntegramente en el Diario de los Debates.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por quince minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen.

En votación nominal, por trescientos cincuenta y tres votos a favor, y ciento veintiocho en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de dos mil veinticinco. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia instruye a la Secretaría, dar cuenta con la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritarias para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco. Publíquese la presente declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, junto con el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de dos mil veinticinco.

Comunicaciones.

Se da cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que informa la designación de los diputados: Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, y Pablo Vázquez Ahued, ambos de Movimiento Ciudadano, como consejero propietario y suplente, respectivamente, del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. De enterado.

Iniciativa del Poder Ejecutivo Federal.

La Secretaría da cuenta a la Asamblea, con iniciativa con proyecto de decreto que remite la titular del Poder Ejecutivo Federal, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Se turna a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.

Solicitud de licencia de legisladora.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta a la Asamblea, con oficio de la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, de Morena, por el que solicita licencia, por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como diputada federal electa en la Primera Circunscripción Plurinominal, a partir del quince de enero del año dos mil veinticinco. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

Toma de protesta de legislador.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra a las puertas del Salón de Sesiones, el ciudadano Jonathan Puertos Chimalhua, diputado federal electo en el Décimo Octavo Distrito Electoral, del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, designa una comisión de cortesía para que lo acompañe en su ingreso al interior de este Recinto Legislativo, acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

Acuerdos de órganos de gobierno.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se nombran a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura. La Secretaría da lectura a los nombres de los legisladores que integrarán la misma, a saber:

a) De Morena:

- Titulares: Mónica Fernández César, Zenyazen Roberto Escobar García, Pedro Miguel Haces Barba, Leide Avilés Domínguez, Raymundo Vázquez Conchas, Claudia Rivera Vivanco, Freyda Maribel Villegas Canché, Sandra Anaya Villegas, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, y Carlos Ventura Palacios Rodríguez.

- Sustitutos: Gabriela Valdepeñas González, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Francisco Javier Sánchez Cervantes, Katia Alejandra Castillo Lozano, Elena Edith Segura Trejo, Luis Humberto Aldana Navarro, Danisa Magdalena Flores Ojeda, Ariadna Barrera Vázquez, Maribel Solache González y Lucero Higareda Segura.

b) Del Partido Acción Nacional:

- Titulares: Miguel Ángel Guevara Rodríguez, Laura Cristina Márquez Alcalá, y María Angélica Granados Trespalacios.

- Sustitutos: Luis Agustín Rodríguez Torres, Martha Amalia Moya Bastón, y Luis Enrique García López.

c) Del Partido Verde Ecologista de México:

- Titulares: Ana Erika Santana González y Juan Luis Carrillo Soberanis.

- Sustitutos: Celia Esther Fonseca Galicia y Oscar Bautista Villegas.

d) Del Partido del Trabajo:

- Titulares: José Luis Montalvo Luna y Magdalena del Socorro Núñez Monreal.

- Sustitutos: Adrián González Naveda y Ana Karina Rojo Pimentel.

e) Del Partido Revolucionario Institucional:

- Titular: Laura Ivonne Ruíz Moreno.

- Sustituto: Víctor Samuel Palma César.

f) De Movimiento Ciudadano:

- Titular: Ivonne Aracelly Ortega Pacheco.

- Sustituto: Pablo Vázquez Ahued.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo setenta y ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, comunica a la Asamblea que se procederá a la elección de las diputadas y diputados antes

referidos. En consecuencia, con fundamento en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación del Acuerdo.

Desde su curul, interviene el diputado Jonathan Puertos Chimalhua, del Partido Verde Ecologista de México, para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del Acuerdo. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por el legislador.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos veintinueve votos, se aprueba el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se nombran a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura. Comuníquese.

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea y puestos todos de pie declara:

"El día de hoy la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión declara formalmente terminados sus trabajos correspondientes al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio".

La Presidencia informa que se comunicará por escrito la conclusión formal del periodo de sesiones ordinarias a la titular del Poder Ejecutivo, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Cámara de Senadores.

Puestos todo de pie se entona el Himno Nacional.

En votación económica, se autoriza que las actas de las sesiones matutina y vespertina, realizadas el once de diciembre del año en curso, se den por leídas y aprobadas.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las tres horas con cincuenta minutos, del doce de diciembre del año en curso.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobadas las actas. Publíquense en la Gaceta Parlamentaria.

Se solicita a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión Permanente presentarse en este recinto de San Lázaro el miércoles 18, para instalar dicha Comisión.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
(jueves, 3:50 horas): Se levanta la sesión.

————— **O** —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 16 horas 21 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 331 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Dictámenes con proyecto de decreto a discusión: 4.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Declaratoria de publicidad de dictamen: 1.
- Declaratoria de zonas de atención prioritarias.
- Comunicaciones oficiales: 1.
- Iniciativa de la titular del Poder Ejecutivo federal: 1.
- Solicitud de licencia: 1.
- Toma de protesta: 1.
- Propuesta de acuerdo de los órganos de gobierno: 1.
- Declaratoria de conclusión de trabajos.
- Himno nacional.
- Actas de las sesiones: 2.
- Clausura.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 144.

24-Morena, 50-PAN, 11-PVEM, 11-PT, 30-PRI, 18-MC

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Abramo Masso, Yericó (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 53
- Abramo Masso, Yericó (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 125
- Alonso Que, Erubiel Lorenzo (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 101
- Alonso Reyes, Miguel Alejandro (PRI)..... Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 136
- Álvarez Nemer, Mónica Angélica (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 60
- Ambriz Delgadillo, Humberto (PRI)..... Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 114
- Arredondo Ramos, Abigail (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 154
- Astudillo Suárez, Ricardo (PVEM)..... Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 57
- Ayala Leyva, Ana Elizabeth (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 61
- Azuara Zúñiga, David (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 116
- Balderas Trejo, Ana María (PAN)..... Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a tres dictámenes en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y de erradicación de la brecha salarial por razones de género: 38

- Ballesteros Mancilla, Laura Irais (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 107
- Barrera Maldonado, Leticia (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 132
- Barreras Samaniego, Diana Karina (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a tres dictámenes en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y de erradicación de la brecha salarial por razones de género: 30
- Bolaños-Cacho Cué, Raúl (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 56
- Borboa Becerra, Omar Antonio (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 105
- Brito Zapata, Óscar Iván (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, durante la primera ronda de intervenciones: 67
- Burgos Hernández, Anais Miriam (Morena) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares: 21
- Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen (PVEM) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 93
- Cantú Ramírez, Andrés Mauricio (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 144
- Carbajal Méndez, Liliana (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a tres dictámenes en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y de erradicación de la brecha salarial por razones de género: 33
- Carrillo Cubillas, Mario Miguel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 158

- Carrillo Soberanis, Juan Luis (PVEM) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, durante la primera ronda de intervenciones: 65
- Castillo Lozano, Katia Alejandra (Morena). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, durante la segunda ronda de intervenciones: 80
- Ceja García, Xitlalic (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 159
- Chávez Velázquez, Noel (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 112
- Chimal García, Fidel Daniel (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, durante la segunda ronda de intervenciones: 74
- Corral Ordóñez, Jesús Roberto (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 179
- Cruz Jiménez, Martha Aracely (PT) Para dirigir un mensaje en lengua mixe, con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales: 45
- Damián Retes, César Israel (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 168
- Damián Retes, César Israel (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 171
- Domínguez Domínguez, César Alejandro (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 103
- Domínguez Domínguez, César Alejandro (PRI) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 153
- Domínguez Ugarte, Paloma (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, durante la primera ronda de intervenciones: 70

- Domínguez Ugarte, Paloma (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 161
- Döring Casar, Federico (PAN) Desde la curul, para hacer comentarios relativos a la conducción de la sesión: 83
- Döring Casar, Federico (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 157
- Döring Casar, Federico (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 171
- Döring Casar, Federico (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025 y solicitar moción de ilustración mediante la lectura de su reserva: 177
- Espinosa Ramos, Francisco Amadeo (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, durante la primera ronda de intervenciones: 71
- Espinoza Eguía, Juan Francisco (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 149
- Farías Bailon, Francisco Javier (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 95
- Ferreyro Rosado, Abril (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a tres dictámenes en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y de erradicación de la brecha salarial por razones de género: 36
- Flores Elizondo, Patricia (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a tres dictámenes en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y de erradicación de la brecha salarial por razones de género: 26
- Flores Elizondo, Patricia (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 91

- Fonseca Galicia, Celia Esther (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a tres dictámenes en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y de erradicación de la brecha salarial por razones de género: 35
- García García, Margarita (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a tres dictámenes en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y de erradicación de la brecha salarial por razones de género: 32
- García García, Margarita (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 157
- García León, María de Fátima (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 110
- García López, Luis Enrique (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 165
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 89
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 112
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 152
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 171
- Gómez Cárdenas, Annia Sarahí (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, durante la primera ronda de intervenciones: 72

- Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a tres dictámenes en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y de erradicación de la brecha salarial por razones de género: 41
- Gómez Pozos, Merilyn (Morena) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 47
- González Alonso, Carmen Rocío (PAN) Para presentar reserva en el marco de la discusión de tres dictámenes en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y de erradicación de la brecha salarial por razones de género: 43
- González Alonso, Carmen Rocío (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 166
- González González, Ana Isabel (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, durante la segunda ronda de intervenciones: 83
- González González, Ana Isabel (PRI) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 150
- González González, Ana Isabel (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 165
- Granados Trespalacios, María Angélica (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 108
- Graniel Zenteno, Rosa Margarita (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 90
- Guerrero Esquivel, Fuensanta Guadalupe (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 130
- Guevara Rodríguez, Miguel Ángel (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, durante la segunda ronda de intervenciones: 85

- Gutiérrez Arroyo, Hugo Eduardo (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, durante la segunda ronda de intervenciones: 79
- Gutiérrez Garza, Blanca Leticia (PAN). Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 118
- Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 170
- Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía (PAN). Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 148
- Guzmán Avilés, María del Rosario (PAN). Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 173
- Guzmán Avilés, María del Rosario (PAN). Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 176
- Hernández Cerón, Asael (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 121
- Hernández García, Laura (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a tres dictámenes en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y de erradicación de la brecha salarial por razones de género: 25
- Hernández García, Laura (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 117
- Higuera Esquer, Alma Manuela (Morena). Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a tres dictámenes en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y de erradicación de la brecha salarial por razones de género: 40
- Hinojosa Pérez, José Manuel (PAN). Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 145

- Ibarra Ramos, Jesús Alfonso (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, durante la primera ronda de intervenciones: 73
- Ñíguez Franco, José Mario (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 129
- Jasso Nieto, Ofelia Socorro (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a tres dictámenes en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y de erradicación de la brecha salarial por razones de género: 27
- Jiménez Delgado, Silvia Patricia (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 102
- Jiménez Zamora, Mariana Guadalupe (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 124
- Kalionchiz de la Fuente, Theodoros (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 173
- Lara Calderón, Emilio (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 117
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 179
- Longoria López, Paola Michell (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 150
- López Carrillo, Vanessa (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a tres dictámenes en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y de erradicación de la brecha salarial por razones de género: 31
- López Hernández, Mario Alberto (PVEM) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, durante la segunda ronda de intervenciones: 78

- López Rabadán, Kenia (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a tres dictámenes en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y de erradicación de la brecha salarial por razones de género: 36
- Lozano Caballero, Raúl (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 51
- Luna Ayala, Noemí Berenice (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar la fundamentación del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 48
- Luna Ayala, Noemí Berenice (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, durante la primera ronda de intervenciones: 62
- Luna Ayala, Noemí Berenice (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 152
- Luna Vázquez, Hugo Manuel (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 132
- Márquez Alcalá, Laura Cristina (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, durante la segunda ronda de intervenciones: 81
- Márquez Becerra, Alan Sahir (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 139
- Martínez Álvarez, Elizabeth (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 163
- Martínez García, Verónica (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a tres dictámenes en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y de erradicación de la brecha salarial por razones de género: 28
- Martínez García, Verónica (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 109
- Martínez López, Paulo Gonzalo (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 57

- Martínez Terrazas, Víctor Adrián (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 175
- Mayer Bretón, Sergio (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a tres dictámenes en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y de erradicación de la brecha salarial por razones de género: 39
- Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, durante la segunda ronda de intervenciones: 84
- Meléndez Ortega, Juan Antonio (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 139
- Mendoza Ruiz, Jacobo (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, durante la segunda ronda de intervenciones: 75
- Mercado Castro, Dora Patricia (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 126
- Monraz Ibarra, Miguel Ángel (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 172
- Monreal Ávila, Ricardo (Morena). Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 179
- Moreira Valdez, Rubén Ignacio (PRI). Para sustentar moción suspensiva de la discusión del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 49
- Moreira Valdez, Rubén Ignacio (PRI). Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 156
- Moreno de Haro, Juan (PRI). Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 119
- Moya Bastón, Martha Amalia (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 113

- Muñoz Moreno, Anayeli (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a tres dictámenes en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y de erradicación de la brecha salarial por razones de género: 23
- Muñoz Moreno, Anayeli (MC) Para presentar reserva en el marco de la discusión de tres dictámenes en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y de erradicación de la brecha salarial por razones de género: 42
- Muñoz Moreno, Anayeli (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 100
- Muñoz Moreno, Anayeli (MC) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 172
- Núñez Monreal, Magdalena del Socorro (PT) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 92
- Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, durante la primera ronda de intervenciones: 63
- Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 104
- Olgún Díaz, Nancy Aracely (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 59
- Olivares Castañeda, Amparo Lilia (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 128
- Ortiz Pérez, Liliana (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 135
- Ortiz Rodríguez, Jorge Armando (PT) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 137
- Padierna Luna, María de los Dolores (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, durante la segunda ronda de intervenciones: 82

- Padierna Luna, María de los Dolores (Morena). Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 155
- Pelayo Covarrubias, Francisco (PAN). Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 127
- Pérez Díaz, Víctor Manuel (PAN). Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 133
- Pérez Gabino, Gildardo (MC). Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 123
- Pérez Herrera, Verónica (PAN). Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 141
- Piceno Navarro, Estela Carina (Morena). Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Justicia, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia: 20
- Piñón Rivera, Lorena (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 106
- Puente Salas, Carlos Alberto (PVEM) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 158
- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) Para sustentar moción suspensiva de la discusión del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 49
- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 180
- Ramírez Reyes, Gibrán (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 142

- Rejón Lara, Ariana del Rocío (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a tres dictámenes en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y de erradicación de la brecha salarial por razones de género: 29
- Rejón Lara, Ariana del Rocío (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 164
- Reyes de la Torre, Irais Virginia (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 138
- Rincón Chanona, Sonia (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, durante la primera ronda de intervenciones: 63
- Rodríguez Barroso, Diego Ángel (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 94
- Rodríguez Torres, Luis Agustín (PAN) Para presentar tres propuestas de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, y solicitar que se voten en lo individual: 159
- Rojo Pimentel, Ana Karina (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 98
- Rojo Pimentel, Ana Karina (PT) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 114
- Rubio Fernández, Paulina (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 155
- Ruiz Hernández, Juan Armando (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 140
- Ruiz Moreno, Laura Ivonne (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 146
- Salas Rodríguez, Claudia Gabriela (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, durante la segunda ronda de intervenciones: 77

- Salas Rodríguez, Claudia Gabriela (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 115
- Salim Alle, Miguel Ángel (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 143
- Sánchez Reyes, Jorge Luis (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 123
- Sánchez Rivera, Miguel Ángel (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 148
- Sánchez Rodríguez, Ernesto (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 162
- Sánchez Sánchez, Luis Gerardo (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 97
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 54
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 158
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 177
- Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 134
- Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth (PRI) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 171
- Savala Díaz, Rosalinda (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 152

- Scherer Pareyón, Julio Javier (PVEM) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 147
- Segura Trejo, Elena Edith (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, durante la segunda ronda de intervenciones: 87
- Shember Domínguez, Delhi Miroslava (Morena) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género: 22
- Sosa Pichardo, Roberto (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 111
- Suárez Licona, Emilio (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, durante la primera ronda de intervenciones: 66
- Suárez Licona, Emilio (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 122
- Suárez Licona, Emilio (PRI) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 178
- Suárez Licona, Emilio (PRI) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 180
- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, durante la primera ronda de intervenciones: 68
- Torres Cofiño, Marcelo de Jesús (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 151
- Torres Graciano, Fernando (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 99

- Trujillo Trujillo, Karina Alejandra (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto a tres dictámenes en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y de erradicación de la brecha salarial por razones de género: 34
- Vázquez Hernández, Eva María (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 131
- Vázquez Ahued, Pablo (MC) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 120
- Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, durante la primera ronda de intervenciones: 69
- Vázquez Jiménez, Alonso de Jesús (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 168
- Villarreal Solís, Gerardo (PVEM) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 102
- Yañez Cuellar, Arturo (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 92
- Zamora Gastélum, Mario (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 52
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión en lo general del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, y solicitar moción de ilustración mediante la lectura de un documento emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación: 88
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 161
- Zenteno Santaella, Pedro Mario (Morena) Para retirar su reserva al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025: 98

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN MATERIA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	52 Castellanos Polanco, Favio	Ausente
2 Acosta Trujillo, Juana	Favor	53 Castillo Gabino, Diana	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	54 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	55 Castillo López, Eduardo	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	56 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	57 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	58 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor	59 Castillo Quintana, Elda	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	Favor	60 Castro Salinas, Rosa María	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	61 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
11 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	62 Castro Villarreal, Antonio	Favor
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	64 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	65 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	66 Córdoba Navarrete, Alma M.	Favor
16 Arreola López, Haidyd	Ausente	67 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Ausente
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Corona Arvizu, Armando	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	69 Corro Mendoza, Margarita	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	70 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	71 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	72 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	73 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	74 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	78 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	79 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	80 Domínguez Nava, Graciela	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Domínguez Rodríguez Roberto Ángel	Favor
31 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	82 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	Favor	84 Ebrarb Lestrade, Sebastian	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	85 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
35 Blancas Mercado, Bruno	Favor	86 Espino Barrientos, Manuel	Favor
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Favor	87 Esponda Torres, Flor de María	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	88 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	89 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
39 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Favor	90 Fernández Cesar, Mónica	Favor
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	91 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
41 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	92 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	93 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
43 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	Favor	94 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
44 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	95 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
45 Campos Plancarte, Daniel	Favor	96 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
46 Cárdenas Galván, Clara	Favor	97 Flores Ojeda, Danisa Magdalena	Favor
47 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	98 García Antonio, Briceyda	Favor
48 Carrasco Godínez, Melva	Favor	99 García Hernández, Claudia	Ausente
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 García Hernández, Gabriel	Favor
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	101 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	102 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
		103 Garcés Medina, Edén	Favor
		104 Garfías Alcantara, Claudia Leticia	Favor

105 Godoy Rangel, Leonel	Favor	165 Narro Cespedes, José	Favor
106 Gómez Maldonado, Maiella	Favor	166 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor
107 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	167 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
108 Gómez Urrutia, Napoleón	Favor	168 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
109 González Hernández, Juan Antonio	Favor	169 Olivares Cerda, Arturo	Favor
110 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	170 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
111 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	171 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
112 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	172 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
113 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	173 Oseguera Kernion, Adrián	Ausente
114 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	174 Osorio Ferral, Bertha	Favor
115 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	175 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
116 Hernández Espejo, Rosa	Favor	176 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
117 Hernández Mirón, Carlos	Favor	177 Palacios Medina, Sandra Patricia	Favor
118 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	178 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
119 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	179 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
120 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	180 Peña Vidal, Iván	Favor
121 Herrera Ruíz, Gilberto	Ausente	181 Peña Villa, José Alejandro	Favor
122 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	182 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Herrera Villavicencio, Mónica	Ausente	183 Pérez Popoca, Karina	Ausente
124 Higareda Segura, Lucero	Favor	184 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
125 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	185 Polanco Morales, Aniceto	Favor
126 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	186 Pompa Robles, Felicita	Favor
127 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	187 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
128 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	188 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
129 Juan Carlos, Irma	Favor	189 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
130 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	190 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
131 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	191 Ramírez Cisneros, Jessica	Ausente
132 López de la Cruz, Amalia	Favor	192 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Ausente
133 López Gorosave, Rocío	Ausente	193 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
134 López Orozco, Diana Isela	Favor	194 Ramos Alor, Roberto	Favor
135 López Santiago, Herminia	Favor	195 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
136 López Vela, Jaime Genaro	Favor	196 Rincón Chanona, Sonia	Favor
137 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	197 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
138 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	198 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
139 Martínez Arango, Betzabé	Favor	199 Romero Gomez, Petra	Favor
140 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	200 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
141 Mayer Bretón, Sergio	Favor	201 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
142 Mejía Haro, Ulises	Favor	202 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
143 Mendoza Arce, Fernando	Favor	203 Ruiz López, Alma Laura	Ausente
144 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Ausente	204 Ruiz Páez, Montserrat	Favor
145 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	205 Saiden Quiroz, Jéssica	Ausente
146 Michel López, Marcela	Favor	206 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
147 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	207 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
148 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	208 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
149 Millán Contreras, Iván	Favor	209 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
150 Milland Pérez, Beatriz	Favor	210 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
151 Mollinedo Cano, Tey	Favor	211 Sánchez Cordero Dávila, Olga	Favor
152 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	212 Sánchez López, Gloria	Favor
153 Montemayor Castillo, Santy	Favor	213 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
154 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	214 Santander Soto, Gissel	Favor
155 Morales Mendoza, Gabino	Favor	215 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
156 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	216 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
157 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	217 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
158 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	218 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
159 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	219 Shember Dominguez, Delhi Miroslava	Favor
160 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	220 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
161 Moreno Rivera, Julio César	Favor	221 Silva Santiago, María Damaris	Favor
162 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	222 Solache González, Maribel	Favor
163 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	223 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
164 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	224 Taja Ramírez, Javier	Favor

225 Tenorio Adame, Paola	Favor
226 Ulloa Pérez, Carlos Alberto	Favor
227 Ulloa Pérez, Gerardo	Favor
228 Urbina Castañeda, Rosa Irene	Favor
229 Valdepeñas González, Gabriela	Ausente
230 Valdés Peña, Jesús	Favor
231 Valencia de la Mora, Gricelda	Favor
232 Varela Domínguez, Juan Carlos	Favor
233 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
234 Vázquez Vázquez, Adasa Saray	Favor
235 Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe	Favor
236 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
237 Vázquez Conchas, Raymundo	Ausente
238 Vázquez Navarro, Enrique	Ausente
239 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
240 Velazco Bautista, Aremy	Favor
241 Velázquez Vallejo, Francisco	Favor
242 Velázquez Vázquez, Marcela	Favor
243 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
244 Vilchis Contreras, Luis Fernando	Favor
245 Villalpando Riquelme, Julieta	Favor
246 Villanueva Moo, Jazmín Yaneli	Ausente
247 Villegas Canché, Freyda Marybel	Ausente
248 Villegas Guarneros, Dulce	Favor
249 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor
250 Zagal Ramírez, Xóchitl Nashielly	Favor
251 Zebadúa Alva, Joaquín	Favor
252 Zenteno Santaella, Pedro Mario	Favor
253 Zúñiga Cerón, Marisela	Favor

Favor: 234

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 19

Total: 253

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Anaya Llamas, José Guillermo	Favor
2 Azuara Zúñiga, David	Favor
3 Balderas Trejo, Ana María	Favor
4 Becerra Moreno, Mónica	Ausente
5 Borboa Becerra, Omar Antonio	Favor
6 Castillo Medina, Nubia Iris	Favor
7 Chimal García, Fidel Daniel	Favor
8 Cortés Mendoza, David Alejandro	Favor
9 Damian Retes, César Israel	Favor
10 Döring Casar, Federico	Favor
11 Espinosa Sánchez, Paola Milagros	Favor
12 Ferreyro Rosado, Abril	Favor
13 Gamboa Torales, María Josefina	Favor
14 García Jimeno Alcocer, Ma. Lorena	Favor
15 García López, Luis Enrique	Favor
16 Garza Treviño, Pedro	Favor
17 Ginez Serrano, Teresa	Favor
18 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
19 González Alonso, Carmen Rocío	Favor

20 Granados Trespalcios, María Angélica	Favor
21 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Favor
22 Gutiérrez Garza, Blanca Leticia	Favor
23 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor
24 Guzmán Avilés, María del Rosario	Favor
25 Hernández Cerón, Asael	Favor
26 Hinojosa Pérez, José Manuel	Favor
27 Huerta Villegas, Genoveva	Favor
28 Iñiguez Franco, José Mario	Favor
29 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor
30 Jiménez Delgado, Silvia Patricia	Favor
31 Jiménez Zamora, Mariana Guadalupe	Favor
32 Kalionchiz de la Fuente, Theodoros	Favor
33 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
34 Luna Ayala, Noemí Berenice	Favor
35 López Rabadán, Kenia	Favor
36 Márquez Alcalá, Laura Cristina	Favor
37 Márquez Becerra, Alan Sahir	Favor
38 Martínez Cázares, Germán	Favor
39 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor
40 Martínez Terrazas, Víctor Adrián	Favor
41 Martínez Álvarez, Elizabeth	Favor
42 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Favor
43 Moya Bastón, Martha Amalia	Favor
44 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Favor
45 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Favor
46 Olguín Díaz, Nancy Aracely	Favor
47 Olivares Castañeda, Amparo Lilia	Favor
48 Ortiz Pérez, Liliana	Favor
49 Palacios Kuri, Tania	Favor
50 Pelayo Covarrubias, Francisco	Favor
51 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
52 Pérez Herrera, Verónica	Favor
53 Quiñones Garrido, Claudia	Ausente
54 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
55 Rementería del Puerto, Julen	Favor
56 Rendón García, César Augusto	Favor
57 Rodríguez Barroso, Diego Ángel	Favor
58 Rodríguez Heredia, María Isabel	Favor
59 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Favor
60 Rubio Fernández, Paulina	Favor
61 Salim Alle, Miguel Ángel	Favor
62 Sosa Pichardo, Roberto	Favor
63 Sánchez Rodríguez, Ernesto	Favor
64 Tejeda Cid, Armando	Favor
65 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Favor
66 Torres Graciano, Fernando	Favor
67 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
68 Verástegui Ostos, César Augusto	Favor
69 Vásquez Hernández, Eva María	Favor
70 Vázquez Jiménez, Alonso de Jesús	Favor
71 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor

Favor: 69

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 2

Total: 71

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	52 Castellanos Polanco, Favio	Favor
2 Acosta Trujillo, Juana	Favor	53 Castillo Gabino, Diana	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	54 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	55 Castillo López, Eduardo	Ausente
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	56 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	57 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	58 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor	59 Castillo Quintana, Elda	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	Favor	60 Castro Salinas, Rosa María	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	61 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
11 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	62 Castro Villarreal, Antonio	Favor
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	64 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	65 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	66 Córdoba Navarrete, Alma M.	Favor
16 Arreola López, Haidyd	Favor	67 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Ausente
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Corona Arvizu, Armando	Ausente
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	69 Corro Mendoza, Margarita	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	70 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	71 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	72 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	73 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	74 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Ausente
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	78 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	79 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Ausente	80 Domínguez Nava, Graciela	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Domínguez Rodríguez Roberto Ángel	Favor
31 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Ausente	82 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	Favor	84 Ebrarb Lestrade, Sebastian	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	85 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
35 Blancas Mercado, Bruno	Favor	86 Espino Barrientos, Manuel	Favor
36 Blanco Bravo, Cuahtémoc	Ausente	87 Esponda Torres, Flor de María	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	88 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	89 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
39 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Favor	90 Fernández Cesar, Mónica	Favor
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	91 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
41 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	92 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	93 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
43 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	Favor	94 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
44 Calderón Díaz, Alejandro	Ausente	95 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
45 Campos Plancarte, Daniel	Favor	96 Flores Cervantes, Hugo Eric	Ausente
46 Cárdenas Galván, Clara	Favor	97 Flores Ojeda, Danisa Magdalena	Favor
47 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	98 García Antonio, Briceyda	Favor
48 Carrasco Godínez, Melva	Favor	99 García Hernández, Claudia	Ausente
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 García Hernández, Gabriel	Favor
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	101 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	102 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
		103 Garcés Medina, Edén	Favor
		104 Garfías Alcantara, Claudia Leticia	Ausente

105 Godoy Rangel, Leonel	Favor	165 Narro Cespedes, José	Favor
106 Gómez Maldonado, Maiella	Favor	166 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor
107 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	167 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
108 Gómez Urrutia, Napoleón	Favor	168 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
109 González Hernández, Juan Antonio	Favor	169 Olivares Cerda, Arturo	Favor
110 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	170 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
111 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	171 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
112 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	172 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
113 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	173 Oseguera Kernion, Adrián	Ausente
114 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	174 Osorio Ferral, Bertha	Favor
115 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	175 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
116 Hernández Espejo, Rosa	Favor	176 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
117 Hernández Mirón, Carlos	Favor	177 Palacios Medina, Sandra Patricia	Favor
118 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	178 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
119 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	179 Palomar González, Mayra Dolores	Ausente
120 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	180 Peña Vidal, Iván	Favor
121 Herrera Ruíz, Gilberto	Ausente	181 Peña Villa, José Alejandro	Favor
122 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	182 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	183 Pérez Popoca, Karina	Favor
124 Higareda Segura, Lucero	Ausente	184 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
125 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	185 Polanco Morales, Aniceto	Favor
126 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	186 Pompa Robles, Felicita	Favor
127 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	187 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
128 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	188 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
129 Juan Carlos, Irma	Favor	189 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Ausente
130 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	190 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
131 Lobo Román, Víctor Hugo	Ausente	191 Ramírez Cisneros, Jessica	Favor
132 López de la Cruz, Amalia	Favor	192 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
133 López Gorosave, Rocío	Favor	193 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
134 López Orozco, Diana Isela	Favor	194 Ramos Alor, Roberto	Favor
135 López Santiago, Herminia	Favor	195 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
136 López Vela, Jaime Genaro	Favor	196 Rincón Chanona, Sonia	Favor
137 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	197 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
138 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	198 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
139 Martínez Arango, Betzabé	Favor	199 Romero Gomez, Petra	Favor
140 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	200 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
141 Mayer Bretón, Sergio	Favor	201 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
142 Mejía Haro, Ulises	Favor	202 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
143 Mendoza Arce, Fernando	Favor	203 Ruiz López, Alma Laura	Favor
144 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	204 Ruiz Páez, Montserrat	Favor
145 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	205 Saiden Quiroz, Jéssica	Ausente
146 Michel López, Marcela	Favor	206 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
147 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	207 Salgado Vázquez, Rigoberto	Ausente
148 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Ausente	208 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
149 Millán Contreras, Iván	Favor	209 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
150 Milland Pérez, Beatriz	Favor	210 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
151 Mollinedo Cano, Tey	Favor	211 Sánchez Cordero Dávila, Olga	Favor
152 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	212 Sánchez López, Gloria	Ausente
153 Montemayor Castillo, Santy	Favor	213 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
154 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	214 Santander Soto, Gissel	Ausente
155 Morales Mendoza, Gabino	Favor	215 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
156 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	216 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
157 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	217 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
158 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	218 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
159 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	219 Shember Dominguez, Delhi Miroslava	Ausente
160 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	220 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
161 Moreno Rivera, Julio César	Favor	221 Silva Santiago, María Damaris	Favor
162 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	222 Solache González, Maribel	Favor
163 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	223 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
164 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	224 Taja Ramírez, Javier	Favor

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Acosta Islas, Anabel	Favor
2 Alatraste Cantú, Adolfo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
4 Ávila Villegas, Eruviel	Favor
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor
7 Benavides Cobos, Gabriela	Favor
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor
9 Braña Mojica, José	Favor
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor
11 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Favor
12 Carbajal Méndez, Liliana	Favor
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor
17 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor
18 De los Santos F., Casandra Priscilla	Favor
19 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Ausente
20 Durán Reveles, José Luis	Favor
21 Espino Suárez, Mayra	Favor
22 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
23 Fernández Martínez, José Luis	Favor
24 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor
25 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor
26 Gali López, José Antonio	Favor
27 Gallardo García, Fausto	Favor
28 Gallardo Juárez, Ricardo	Favor
29 González Flandez, Deliamaría	Favor
30 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor
31 Hernández Pérez, José Luis	Favor
32 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor
33 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
34 Huerta Romero, Azucena	Favor
35 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor
36 López Hernández, Mario Alberto	Favor
37 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor
38 Madrid Pérez, Ricardo	Favor
39 Marín Rangel, Iván	Favor
40 Mendoza Mondragón, María Luisa	Ausente
41 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor
42 Nava García, María del Carmen	Favor
43 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor
44 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
45 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
46 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor
47 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
48 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
49 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor
50 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
51 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
52 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
53 Santana González, Ana Erika	Favor
54 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor
55 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor
56 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor
57 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Favor
58 Vega Regalado, José Adalberto	Favor

59 Villareal Solís, Gerardo	Favor
60 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Favor
61 Winkler Trujillo, Cindy	Favor

Favor: 59
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 61

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
4 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Ausente
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
8 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Favor
9 De la Luz Rivas, María Isidra	Ausente
10 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
11 Díaz, Luis Armando	Favor
12 Durán Alarcón, Greycy Marian	Favor
13 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
14 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
15 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
16 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
17 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
18 García García, Margarita	Favor
19 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
20 Gloria López, José	Favor
21 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Favor
22 González Naveda, Adrián	Favor
23 González Soto, Santiago	Ausente
24 Guízar Macías, Francisco Javier	Favor
25 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
26 León Rosas, Rosalía	Ausente
27 López Carrillo, Vanessa	Favor
28 López Ruiz, José Antonio	Favor
29 López Sánchez, José Alejandro	Favor
30 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
31 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
32 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
33 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
34 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
35 Montalvo Luna, José Luis	Favor
36 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
37 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
38 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
39 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
40 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
41 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
42 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
43 Santiago Pineda, Wblester	Favor
44 Sánchez González, José Luis	Ausente
45 Téllez Marín, José Luis	Favor

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, EN MATERIA DE ERRADICACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL POR RAZONES DE GÉNERO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	52 Castellanos Polanco, Favio	Favor
2 Acosta Trujillo, Juana	Favor	53 Castillo Gabino, Diana	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	54 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	55 Castillo López, Eduardo	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	56 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	57 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	58 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor	59 Castillo Quintana, Elda	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	Favor	60 Castro Salinas, Rosa María	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	61 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
11 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	62 Castro Villarreal, Antonio	Favor
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	64 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	65 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	66 Córdoba Navarrete, Alma M.	Favor
16 Arreola López, Haidyd	Ausente	67 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Ausente
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Corona Arvizu, Armando	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Ausente	69 Corro Mendoza, Margarita	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	70 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	71 Crespo Arroyo, Ricardo	Ausente
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	72 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	73 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	74 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	78 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	79 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Ausente	80 Domínguez Nava, Graciela	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Domínguez Rodríguez Roberto Ángel	Favor
31 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	82 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	Favor	84 Ebrarb Lestrade, Sebastian	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	85 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
35 Blancas Mercado, Bruno	Ausente	86 Espino Barrientos, Manuel	Favor
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Ausente	87 Esponda Torres, Flor de María	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	88 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	89 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
39 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Favor	90 Fernández Cesar, Mónica	Favor
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	91 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
41 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	92 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	93 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
43 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	Favor	94 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
44 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	95 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
45 Campos Plancarte, Daniel	Favor	96 Flores Cervantes, Hugo Eric	Ausente
46 Cárdenas Galván, Clara	Favor	97 Flores Ojeda, Danisa Magdalena	Favor
47 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	98 García Antonio, Briceyda	Favor
48 Carrasco Godínez, Melva	Favor	99 García Hernández, Claudia	Ausente
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 García Hernández, Gabriel	Ausente
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	101 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	102 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
		103 Garcés Medina, Edén	Favor
		104 Garfías Alcantara, Claudia Leticia	Favor

105 Godoy Rangel, Leonel	Favor	165 Narro Cespedes, José	Favor
106 Gómez Maldonado, Maiella	Favor	166 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor
107 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	167 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
108 Gómez Urrutia, Napoleón	Favor	168 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
109 González Hernández, Juan Antonio	Favor	169 Olivares Cerda, Arturo	Favor
110 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	170 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
111 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	171 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
112 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	172 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
113 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	173 Oseguera Kernion, Adrián	Ausente
114 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	174 Osorio Ferral, Bertha	Favor
115 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	175 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
116 Hernández Espejo, Rosa	Favor	176 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
117 Hernández Mirón, Carlos	Favor	177 Palacios Medina, Sandra Patricia	Favor
118 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	178 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Ausente
119 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	179 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
120 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	180 Peña Vidal, Iván	Favor
121 Herrera Ruíz, Gilberto	Ausente	181 Peña Villa, José Alejandro	Favor
122 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	182 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	183 Pérez Popoca, Karina	Favor
124 Higuera Segura, Lucero	Favor	184 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
125 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	185 Polanco Morales, Aniceto	Favor
126 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	186 Pompa Robles, Felicita	Favor
127 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	187 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
128 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	188 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
129 Juan Carlos, Irma	Favor	189 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
130 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	190 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
131 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	191 Ramírez Cisneros, Jessica	Favor
132 López de la Cruz, Amalia	Favor	192 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Ausente
133 López Gorosave, Rocío	Favor	193 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
134 López Orozco, Diana Isela	Favor	194 Ramos Alor, Roberto	Favor
135 López Santiago, Herminia	Favor	195 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
136 López Vela, Jaime Genaro	Favor	196 Rincón Chanona, Sonia	Favor
137 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	197 Rivera Vivanco, Claudia	Ausente
138 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	198 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
139 Martínez Arango, Betzabé	Favor	199 Romero Gomez, Petra	Favor
140 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	200 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
141 Mayer Bretón, Sergio	Favor	201 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
142 Mejía Haro, Ulises	Favor	202 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
143 Mendoza Arce, Fernando	Favor	203 Ruiz López, Alma Laura	Favor
144 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Ausente	204 Ruiz Páez, Montserrat	Favor
145 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	205 Saiden Quiroz, Jéssica	Ausente
146 Michel López, Marcela	Favor	206 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
147 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	207 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
148 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Ausente	208 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
149 Millán Contreras, Iván	Favor	209 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
150 Milland Pérez, Beatriz	Favor	210 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
151 Mollinedo Cano, Tey	Favor	211 Sánchez Cordero Dávila, Olga	Favor
152 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	212 Sánchez López, Gloria	Favor
153 Montemayor Castillo, Santy	Favor	213 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
154 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	214 Santander Soto, Gissel	Favor
155 Morales Mendoza, Gabino	Favor	215 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
156 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	216 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
157 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	217 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
158 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	218 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
159 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	219 Shember Dominguez, Delhi Miroslava	Ausente
160 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	220 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
161 Moreno Rivera, Julio César	Favor	221 Silva Santiago, María Damaris	Favor
162 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	222 Solache González, Maribel	Favor
163 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	223 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
164 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	224 Taja Ramírez, Javier	Favor

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Acosta Islas, Anabel	Favor
2 Alatraste Cantú, Adolfo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
4 Ávila Villegas, Eruviel	Favor
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor
7 Benavides Cobos, Gabriela	Favor
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor
9 Braña Mojica, José	Favor
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor
11 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Favor
12 Carbajal Méndez, Liliana	Favor
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor
17 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor
18 De los Santos F., Casandra Priscilla	Favor
19 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor
20 Durán Reveles, José Luis	Favor
21 Espino Suárez, Mayra	Favor
22 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
23 Fernández Martínez, José Luis	Favor
24 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor
25 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor
26 Gali López, José Antonio	Favor
27 Gallardo García, Fausto	Favor
28 Gallardo Juárez, Ricardo	Favor
29 González Flandez, Deliamaría	Favor
30 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor
31 Hernández Pérez, José Luis	Favor
32 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor
33 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
34 Huerta Romero, Azucena	Favor
35 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor
36 López Hernández, Mario Alberto	Favor
37 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor
38 Madrid Pérez, Ricardo	Favor
39 Marín Rangel, Iván	Favor
40 Mendoza Mondragón, María Luisa	Ausente
41 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor
42 Nava García, María del Carmen	Favor
43 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor
44 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
45 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
46 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor
47 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
48 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
49 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor
50 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
51 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
52 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
53 Santana González, Ana Erika	Favor
54 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor
55 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor
56 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor
57 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Favor
58 Vega Regalado, José Adalberto	Favor

59 Villareal Solís, Gerardo	Favor
60 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Favor
61 Winkler Trujillo, Cindy	Favor
Favor: 60	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 61	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
4 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
8 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Favor
9 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
10 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
11 Díaz, Luis Armando	Favor
12 Durán Alarcón, Greycy Marian	Favor
13 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
15 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
16 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
17 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
18 García García, Margarita	Favor
19 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
20 Gloria López, José	Favor
21 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Favor
22 González Naveda, Adrián	Favor
23 González Soto, Santiago	Ausente
24 Guízar Macías, Francisco Javier	Favor
25 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
26 León Rosas, Rosalía	Favor
27 López Carrillo, Vanessa	Favor
28 López Ruiz, José Antonio	Favor
29 López Sánchez, José Alejandro	Favor
30 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
31 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
32 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
33 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
34 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
35 Montalvo Luna, José Luis	Favor
36 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
37 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
38 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
39 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
40 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
41 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
42 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
43 Santiago Pineda, Wblester	Favor
44 Sánchez González, José Luis	Ausente
45 Téllez Marín, José Luis	Favor

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	52 Castellanos Polanco, Favio	Favor
2 Acosta Trujillo, Juana	Favor	53 Castillo Gabino, Diana	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	54 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	55 Castillo López, Eduardo	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	56 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	57 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	58 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor	59 Castillo Quintana, Elda	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	Favor	60 Castro Salinas, Rosa María	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	61 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
11 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	62 Castro Villarreal, Antonio	Favor
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	64 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	65 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	66 Córdoba Navarrete, Alma M.	Favor
16 Arreola López, Haidyd	Favor	67 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Ausente
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Corona Arvizu, Armando	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	69 Corro Mendoza, Margarita	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	70 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	71 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	72 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	73 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	74 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	78 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	79 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	80 Domínguez Nava, Graciela	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Domínguez Rodríguez Roberto Ángel	Favor
31 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	82 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	Favor	84 Ebrarb Lestrade, Sebastian	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	85 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
35 Blancas Mercado, Bruno	Favor	86 Espino Barrientos, Manuel	Favor
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Favor	87 Esponda Torres, Flor de María	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	88 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	89 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
39 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Favor	90 Fernández Cesar, Mónica	Favor
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	91 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
41 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	92 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	93 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
43 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	Favor	94 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
44 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	95 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
45 Campos Plancarte, Daniel	Favor	96 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
46 Cárdenas Galván, Clara	Favor	97 Flores Ojeda, Danisa Magdalena	Favor
47 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	98 García Antonio, Briceyda	Favor
48 Carrasco Godínez, Melva	Favor	99 García Hernández, Claudia	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 García Hernández, Gabriel	Favor
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	101 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	102 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
		103 Garcés Medina, Edén	Favor
		104 Garfías Alcantara, Claudia Leticia	Favor

105 Godoy Rangel, Leonel	Favor	165 Narro Cespedes, José	Ausente
106 Gómez Maldonado, Maiella	Favor	166 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor
107 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	167 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
108 Gómez Urrutia, Napoleón	Favor	168 Olguín Serna, Julia Arcelia	Ausente
109 González Hernández, Juan Antonio	Favor	169 Olivares Cerda, Arturo	Favor
110 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	170 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
111 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	171 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
112 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	172 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
113 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	173 Oseguera Kernion, Adrián	Ausente
114 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	174 Osorio Ferral, Bertha	Favor
115 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	175 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
116 Hernández Espejo, Rosa	Favor	176 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
117 Hernández Mirón, Carlos	Favor	177 Palacios Medina, Sandra Patricia	Favor
118 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	178 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
119 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	179 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
120 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	180 Peña Vidal, Iván	Favor
121 Herrera Ruíz, Gilberto	Favor	181 Peña Villa, José Alejandro	Favor
122 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	182 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	183 Pérez Popoca, Karina	Favor
124 Higuera Segura, Lucero	Favor	184 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
125 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	185 Polanco Morales, Aniceto	Favor
126 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	186 Pompa Robles, Felicita	Favor
127 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	187 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
128 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	188 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
129 Juan Carlos, Irma	Favor	189 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
130 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	190 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
131 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	191 Ramírez Cisneros, Jessica	Favor
132 López de la Cruz, Amalia	Favor	192 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
133 López Gorosave, Rocío	Favor	193 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
134 López Orozco, Diana Isela	Favor	194 Ramos Alor, Roberto	Favor
135 López Santiago, Herminia	Favor	195 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
136 López Vela, Jaime Genaro	Favor	196 Rincón Chanona, Sonia	Favor
137 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	197 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
138 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	198 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
139 Martínez Arango, Betzabé	Favor	199 Romero Gomez, Petra	Favor
140 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	200 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
141 Mayer Bretón, Sergio	Favor	201 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
142 Mejía Haro, Ulises	Favor	202 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
143 Mendoza Arce, Fernando	Favor	203 Ruiz López, Alma Laura	Favor
144 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Ausente	204 Ruiz Páez, Montserrat	Favor
145 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	205 Saiden Quiroz, Jéssica	Favor
146 Michel López, Marcela	Ausente	206 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
147 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	207 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
148 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Ausente	208 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
149 Millán Contreras, Iván	Favor	209 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
150 Milland Pérez, Beatriz	Favor	210 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
151 Mollinedo Cano, Tey	Favor	211 Sánchez Cordero Dávila, Olga	Favor
152 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	212 Sánchez López, Gloria	Ausente
153 Montemayor Castillo, Santy	Favor	213 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
154 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	214 Santander Soto, Gissel	Favor
155 Morales Mendoza, Gabino	Favor	215 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
156 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	216 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
157 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	217 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
158 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	218 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
159 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	219 Shember Dominguez, Delhi Miroslava	Favor
160 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	220 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
161 Moreno Rivera, Julio César	Favor	221 Silva Santiago, María Damaris	Favor
162 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	222 Solache González, Maribel	Favor
163 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	223 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
164 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	224 Taja Ramírez, Javier	Favor

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Acosta Islas, Anabel	Favor
2 Alatraste Cantú, Adolfo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
4 Ávila Villegas, Eruviel	Favor
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor
7 Benavides Cobos, Gabriela	Favor
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor
9 Braña Mojica, José	Favor
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor
11 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Favor
12 Carbajal Méndez, Liliana	Favor
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor
17 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor
18 De los Santos F., Casandra Priscilla	Favor
19 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor
20 Durán Reveles, José Luis	Favor
21 Espino Suárez, Mayra	Favor
22 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
23 Fernández Martínez, José Luis	Favor
24 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor
25 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor
26 Gali López, José Antonio	Ausente
27 Gallardo García, Fausto	Favor
28 Gallardo Juárez, Ricardo	Favor
29 González Flandez, Deliamaría	Favor
30 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor
31 Hernández Pérez, José Luis	Favor
32 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor
33 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
34 Huerta Romero, Azucena	Favor
35 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor
36 López Hernández, Mario Alberto	Favor
37 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor
38 Madrid Pérez, Ricardo	Favor
39 Marín Rangel, Iván	Favor
40 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor
41 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor
42 Nava García, María del Carmen	Favor
43 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor
44 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
45 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
46 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor
47 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
48 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
49 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor
50 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
51 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
52 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
53 Santana González, Ana Erika	Favor
54 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor
55 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor
56 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor
57 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Favor
58 Vega Regalado, José Adalberto	Favor

59 Villareal Solís, Gerardo	Favor
60 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Favor
61 Winkler Trujillo, Cindy	Favor
Favor: 60	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 61	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
4 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
7 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
8 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Favor
9 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
10 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
11 Díaz, Luis Armando	Favor
12 Durán Alarcón, Greycy Marian	Favor
13 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
15 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
16 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
17 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
18 García García, Margarita	Favor
19 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
20 Gloria López, José	Favor
21 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Favor
22 González Naveda, Adrián	Favor
23 González Soto, Santiago	Ausente
24 Guízar Macías, Francisco Javier	Favor
25 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
26 León Rosas, Rosalía	Favor
27 López Carrillo, Vanessa	Favor
28 López Ruiz, José Antonio	Favor
29 López Sánchez, José Alejandro	Favor
30 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
31 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
32 Martínez Ventura, Luis Enrique	Ausente
33 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
34 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
35 Montalvo Luna, José Luis	Favor
36 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
37 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
38 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
39 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
40 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
41 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
42 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
43 Santiago Pineda, Wblester	Favor
44 Sánchez González, José Luis	Favor
45 Téllez Marín, José Luis	Favor

46 Vázquez Calixto, Javier
 47 Vázquez García, Dionicia
 48 Vázquez González, Pedro
 49 Vázquez Ruiz, Miriam de los Ángeles

Favor: 46
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 49

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó	Contra
2 Alonso Que, Erubiel Lorenzo	Contra
3 Alonso Reyes, Miguel Alejandro	Contra
4 Ambriz Delgadillo, Humberto	Contra
5 Arredondo Ramos, Abigail	Contra
6 Barrera Maldonado, Leticia	Contra
7 Betanzos Cortés, Israel	Contra
8 Calzada Mercado, Mario	Contra
9 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Contra
10 Castro Bello, Christian Mishel	Contra
11 Ceja García, Xitlalic	Contra
12 Chávez Velázquez, Noel	Contra
13 Domínguez Domínguez, César Alejandro	Contra
14 Domínguez Ugarte, Paloma	Contra
15 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Contra
16 González González, Ana Isabel	Contra
17 Guerra Castillo, Marcela	Contra
18 Guerrero Esquivel, Fuensanta	Contra
19 Gutiérrez Arroyo, Hugo Eduardo	Contra
20 Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo	Contra
21 Jasso Nieto, Ofelia Socorro	Contra
22 Lara Calderón, Emilio	Contra
23 Martínez García, Verónica	Contra
24 Meléndez Ortega, Juan Antonio	Contra
25 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Contra
26 Moreno de Haro, Juan	Contra
27 Navarro Acevedo, Nadia	Contra
28 Ortiz González, Graciela	Contra
29 Palma César, Víctor Samuel	Contra
30 Piñón Rivera, Lorena	Contra
31 Rejon Lara, Ariana del Rocío	Contra
32 Ruiz Moreno, Laura Ivonne	Contra
33 Sánchez Sánchez, Luis Gerardo	Contra
34 Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth	Contra
35 Suárez Licona, Emilio	Contra
36 Yañez Cuellar, Arturo	Contra
37 Zamora Gastélum, Mario	Contra

Favor: 0
 Contra: 37
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 37

Favor
 Favor
 Favor
 Favor

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Ballesteros Mancilla, Laura	Contra
2 De Hoyos Walthier, Gustavo A.	Contra
3 Fariás Bailon, Francisco Javier	Contra
4 Flores Elizondo, Patricia	Contra
5 García León, María de Fátima	Contra
6 Gil Rullán, Sergio	Contra
7 Gómez Villalobos, Tecutli José Guadalupe	Contra
8 González Franco, Amancay	Contra
9 Hernández García, Laura	Contra
10 Longoria López, Paola Michell	Contra
11 Lozano Caballero, Raúl	Contra
12 Lozoya Santillán, Jorge Alfredo	Ausente
13 Luna Vázquez, Hugo Manuel	Contra
14 Mercado Castro, Dora Patricia	Contra
15 Muñoz Moreno, Anayeli	Contra
16 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Contra
17 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
18 Pérez Gabino, Gildardo	Contra
19 Ramírez Reyes, Gibran	Contra
20 Reyes de la Torre, Irais Virginia	Contra
21 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
22 Ruiz Hernández, Juan Armando	Contra
23 Salas Rodríguez, Claudia Gabriela	Contra
24 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Contra
25 Sánchez Rivera, Miguel Ángel	Contra
26 Vázquez Ahued, Pablo	Contra
27 Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio	Contra

Favor: 0
 Contra: 25
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 27

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Mendoza Arias, Guadalupe Araceli	Favor
------------------------------------	-------

Favor: 1
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 1

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025 (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN).

MORENA

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	52 Castellanos Polanco, Favio	Favor
2 Acosta Trujillo, Juana	Favor	53 Castillo Gabino, Diana	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	54 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	55 Castillo López, Eduardo	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	56 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	57 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	58 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor	59 Castillo Quintana, Elda	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	Favor	60 Castro Salinas, Rosa María	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	61 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
11 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	62 Castro Villarreal, Antonio	Favor
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	64 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	65 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	66 Córdoba Navarrete, Alma M.	Favor
16 Arreola López, Haidyd	Favor	67 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Corona Arvizu, Armando	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	69 Corro Mendoza, Margarita	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	70 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	71 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	72 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	73 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	74 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	78 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	79 Díaz Vilchis, Catalina	Ausente
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	80 Domínguez Nava, Graciela	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Domínguez Rodríguez Roberto Ángel	Favor
31 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	82 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	Favor	84 Ebrarb Lestrade, Sebastian	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	85 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
35 Blancas Mercado, Bruno	Favor	86 Espino Barrientos, Manuel	Ausente
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Favor	87 Esponda Torres, Flor de María	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	88 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	89 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
39 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Favor	90 Fernández Cesar, Mónica	Favor
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	91 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
41 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	92 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	93 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
43 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	Favor	94 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
44 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	95 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
45 Campos Plancarte, Daniel	Favor	96 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
46 Cárdenas Galván, Clara	Favor	97 Flores Ojeda, Danisa Magdalena	Favor
47 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	98 García Antonio, Briceyda	Ausente
48 Carrasco Godínez, Melva	Favor	99 García Hernández, Claudia	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 García Hernández, Gabriel	Favor
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	101 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	102 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
		103 Garcés Medina, Edén	Favor
		104 Garfías Alcantara, Claudia Leticia	Favor

105 Godoy Rangel, Leonel	Favor	165 Narro Cespedes, José	Favor
106 Gómez Maldonado, Maiella	Favor	166 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor
107 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	167 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
108 Gómez Urrutia, Napoleón	Favor	168 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
109 González Hernández, Juan Antonio	Favor	169 Olivares Cerda, Arturo	Favor
110 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	170 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
111 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	171 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
112 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	172 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
113 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	173 Oseguera Kernion, Adrián	Ausente
114 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	174 Osorio Ferral, Bertha	Favor
115 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	175 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
116 Hernández Espejo, Rosa	Favor	176 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
117 Hernández Mirón, Carlos	Favor	177 Palacios Medina, Sandra Patricia	Favor
118 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	178 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
119 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	179 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
120 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	180 Peña Vidal, Iván	Favor
121 Herrera Ruíz, Gilberto	Favor	181 Peña Villa, José Alejandro	Favor
122 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	182 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	183 Pérez Popoca, Karina	Favor
124 Higuera Segura, Lucero	Favor	184 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
125 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	185 Polanco Morales, Aniceto	Favor
126 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	186 Pompa Robles, Felicita	Favor
127 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	187 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
128 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	188 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
129 Juan Carlos, Irma	Favor	189 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
130 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	190 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
131 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	191 Ramírez Cisneros, Jessica	Favor
132 López de la Cruz, Amalia	Favor	192 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
133 López Gorosave, Rocío	Favor	193 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
134 López Orozco, Diana Isela	Favor	194 Ramos Alor, Roberto	Favor
135 López Santiago, Herminia	Favor	195 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
136 López Vela, Jaime Genaro	Favor	196 Rincón Chanona, Sonia	Favor
137 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	197 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
138 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	198 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
139 Martínez Arango, Betzabé	Favor	199 Romero Gomez, Petra	Favor
140 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	200 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
141 Mayer Bretón, Sergio	Favor	201 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
142 Mejía Haro, Ulises	Favor	202 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
143 Mendoza Arce, Fernando	Favor	203 Ruiz López, Alma Laura	Favor
144 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	204 Ruiz Páez, Montserrat	Favor
145 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	205 Saiden Quiroz, Jéssica	Favor
146 Michel López, Marcela	Favor	206 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
147 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	207 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
148 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	208 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
149 Millán Contreras, Iván	Favor	209 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
150 Milland Pérez, Beatriz	Favor	210 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
151 Mollinedo Cano, Tey	Favor	211 Sánchez Cordero Dávila, Olga	Favor
152 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	212 Sánchez López, Gloria	Ausente
153 Montemayor Castillo, Santy	Favor	213 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
154 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	214 Santander Soto, Gissel	Favor
155 Morales Mendoza, Gabino	Favor	215 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
156 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	216 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
157 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	217 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
158 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	218 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
159 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	219 Shember Dominguez, Delhi Miroslava	Favor
160 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	220 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
161 Moreno Rivera, Julio César	Favor	221 Silva Santiago, María Damaris	Favor
162 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Ausente	222 Solache González, Maribel	Favor
163 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	223 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
164 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	224 Taja Ramírez, Javier	Favor

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Acosta Islas, Anabel	Favor
2 Alatraste Cantú, Adolfo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
4 Ávila Villegas, Eruviel	Ausente
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor
7 Benavides Cobos, Gabriela	Favor
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor
9 Braña Mojica, José	Favor
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor
11 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Favor
12 Carbajal Méndez, Liliana	Favor
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor
17 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor
18 De los Santos F., Casandra Priscilla	Favor
19 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor
20 Durán Reveles, José Luis	Ausente
21 Espino Suárez, Mayra	Favor
22 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
23 Fernández Martínez, José Luis	Favor
24 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor
25 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor
26 Gali López, José Antonio	Favor
27 Gallardo García, Fausto	Favor
28 Gallardo Juárez, Ricardo	Favor
29 González Flandez, Deliamaría	Favor
30 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor
31 Hernández Pérez, José Luis	Favor
32 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor
33 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
34 Huerta Romero, Azucena	Favor
35 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor
36 López Hernández, Mario Alberto	Favor
37 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor
38 Madrid Pérez, Ricardo	Favor
39 Marín Rangel, Iván	Favor
40 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor
41 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor
42 Nava García, María del Carmen	Favor
43 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor
44 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
45 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
46 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor
47 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
48 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
49 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor
50 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
51 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
52 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
53 Santana González, Ana Erika	Favor
54 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor
55 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor
56 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor
57 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Favor
58 Vega Regalado, José Adalberto	Favor

59 Villareal Solís, Gerardo	Favor
60 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Ausente
61 Winkler Trujillo, Cindy	Favor
Favor: 58	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 3	
Total: 61	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
4 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
8 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Favor
9 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
10 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
11 Díaz, Luis Armando	Favor
12 Durán Alarcón, Greycy Marian	Favor
13 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
15 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
16 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
17 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
18 García García, Margarita	Favor
19 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
20 Gloria López, José	Favor
21 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Favor
22 González Naveda, Adrián	Ausente
23 González Soto, Santiago	Ausente
24 Guízar Macías, Francisco Javier	Favor
25 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
26 León Rosas, Rosalía	Favor
27 López Carrillo, Vanessa	Favor
28 López Ruiz, José Antonio	Favor
29 López Sánchez, José Alejandro	Favor
30 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
31 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
32 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
33 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
34 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
35 Montalvo Luna, José Luis	Favor
36 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
37 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
38 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
39 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
40 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
41 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
42 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
43 Santiago Pineda, Wblester	Favor
44 Sánchez González, José Luis	Favor
45 Téllez Marín, José Luis	Favor

46 Vázquez Calixto, Javier
 47 Vázquez García, Dionicia
 48 Vázquez González, Pedro
 49 Vázquez Ruiz, Miriam de los Ángeles

Favor: 47
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 49

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó
 2 Alonso Que, Erubiel Lorenzo
 3 Alonso Reyes, Miguel Alejandro
 4 Ambriz Delgadillo, Humberto
 5 Arredondo Ramos, Abigail
 6 Barrera Maldonado, Leticia
 7 Betanzos Cortés, Israel
 8 Calzada Mercado, Mario
 9 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio
 10 Castro Bello, Christian Mishel
 11 Ceja García, Xitlalic
 12 Chávez Velázquez, Noel
 13 Domínguez Domínguez, César Alejandro
 14 Domínguez Ugarte, Paloma
 15 Espinoza Eguía, Juan Francisco
 16 González González, Ana Isabel
 17 Guerra Castillo, Marcela
 18 Guerrero Esquivel, Fuensanta
 19 Gutiérrez Arroyo, Hugo Eduardo
 20 Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo
 21 Jasso Nieto, Ofelia Socorro
 22 Lara Calderón, Emilio
 23 Martínez García, Verónica
 24 Meléndez Ortega, Juan Antonio
 25 Moreira Valdez, Rubén Ignacio
 26 Moreno de Haro, Juan
 27 Navarro Acevedo, Nadia
 28 Ortiz González, Graciela
 29 Palma César, Víctor Samuel
 30 Piñón Rivera, Lorena
 31 Rejon Lara, Ariana del Rocío
 32 Ruiz Moreno, Laura Ivonne
 33 Sánchez Sánchez, Luis Gerardo
 34 Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth
 35 Suárez Licona, Emilio
 36 Yañez Cuellar, Arturo
 37 Zamora Gastélum, Mario

Favor: 0
 Contra: 37
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 37

Favor
 Favor
 Favor
 Favor

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Ballesteros Mancilla, Laura
 2 De Hoyos Walthers, Gustavo A.
 3 Fariás Bailon, Francisco Javier
 4 Flores Elizondo, Patricia
 5 García León, María de Fátima
 6 Gil Rullán, Sergio
 7 Gómez Villalobos, Tecutli José Guadalupe
 8 González Franco, Amancay
 9 Hernández García, Laura
 10 Longoria López, Paola Michell
 11 Lozano Caballero, Raúl
 12 Lozoya Santillán, Jorge Alfredo
 13 Luna Vázquez, Hugo Manuel
 14 Mercado Castro, Dora Patricia
 15 Muñoz Moreno, Anayeli
 16 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth
 17 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly
 18 Pérez Gabino, Gildardo
 19 Ramírez Reyes, Gibran
 20 Reyes de la Torre, Irais Virginia
 21 Ruiz Massieu Salinas, Claudia
 22 Ruiz Hernández, Juan Armando
 23 Salas Rodríguez, Claudia Gabriela
 24 Samperio Montaño, Juan Ignacio
 25 Sánchez Rivera, Miguel Ángel
 26 Vázquez Ahued, Pablo
 27 Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio

Favor: 0
 Contra: 25
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 27

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Mendoza Arias, Guadalupe Araceli Favor

Favor: 1
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 1

VOTACIONES

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE NOMBRAN A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.

MORENA

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	52 Castellanos Polanco, Favio	Favor
2 Acosta Trujillo, Juana	Ausente	53 Castillo Gabino, Diana	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Ausente	54 Castillo García, Gilberto Daniel	Ausente
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	55 Castillo López, Eduardo	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	56 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	57 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	58 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor	59 Castillo Quintana, Elda	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	Favor	60 Castro Salinas, Rosa María	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	61 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
11 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	62 Castro Villarreal, Antonio	Favor
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	64 Cháveza Rojas, Olga Leticia	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	65 Chedraui Peralta, Alejandra	Ausente
15 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	66 Córdoba Navarrete, Alma M.	Favor
16 Arreola López, Haidyd	Favor	67 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Ausente
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Corona Arvizu, Armando	Ausente
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	69 Corro Mendoza, Margarita	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	70 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	71 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	72 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	73 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	74 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	78 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	79 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	80 Domínguez Nava, Graciela	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Domínguez Rodríguez Roberto Ángel	Favor
31 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	82 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	Ausente	84 Ebrarb Lestrade, Sebastian	Favor
34 Benitez Tiburcio, Mariana	Ausente	85 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
35 Blancas Mercado, Bruno	Favor	86 Espino Barrientos, Manuel	Ausente
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Ausente	87 Esponda Torres, Flor de María	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	88 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	89 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
39 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Favor	90 Fernández Cesar, Mónica	Favor
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	91 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
41 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	92 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	93 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
43 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	Favor	94 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
44 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	95 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
45 Campos Plancarte, Daniel	Favor	96 Flores Cervantes, Hugo Eric	Ausente
46 Cárdenas Galván, Clara	Favor	97 Flores Ojeda, Danisa Magdalena	Favor
47 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	98 García Antonio, Briceyda	Ausente
48 Carrasco Godínez, Melva	Favor	99 García Hernández, Claudia	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	100 García Hernández, Gabriel	Favor
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Ausente	101 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	102 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
		103 Garcés Medina, Edén	Favor
		104 Garfías Alcantara, Claudia Leticia	Favor

105 Godoy Rangel, Leonel	Favor	165 Narro Cespedes, José	Favor
106 Gómez Maldonado, Maiella	Favor	166 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor
107 Gómez Pozos, Merilyn	Ausente	167 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
108 Gómez Urrutia, Napoleón	Ausente	168 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
109 González Hernández, Juan Antonio	Favor	169 Olivares Cerda, Arturo	Favor
110 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	170 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
111 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	171 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
112 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	172 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
113 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	173 Oseguera Kernion, Adrián	Ausente
114 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	174 Osorio Ferral, Bertha	Favor
115 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	175 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
116 Hernández Espejo, Rosa	Ausente	176 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
117 Hernández Mirón, Carlos	Ausente	177 Palacios Medina, Sandra Patricia	Favor
118 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	178 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
119 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	179 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
120 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	180 Peña Vidal, Iván	Favor
121 Herrera Ruíz, Gilberto	Favor	181 Peña Villa, José Alejandro	Favor
122 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	182 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	183 Pérez Popoca, Karina	Ausente
124 Higareda Segura, Lucero	Favor	184 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
125 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	185 Polanco Morales, Aniceto	Favor
126 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	186 Pompa Robles, Felicita	Favor
127 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	187 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
128 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Ausente	188 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
129 Juan Carlos, Irma	Favor	189 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Ausente
130 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	190 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
131 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	191 Ramírez Cisneros, Jessica	Favor
132 López de la Cruz, Amalia	Favor	192 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Ausente
133 López Gorosave, Rocío	Favor	193 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
134 López Orozco, Diana Isela	Favor	194 Ramos Alor, Roberto	Favor
135 López Santiago, Herminia	Favor	195 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
136 López Vela, Jaime Genaro	Favor	196 Rincón Chanona, Sonia	Favor
137 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	197 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
138 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	198 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
139 Martínez Arango, Betzabé	Ausente	199 Romero Gomez, Petra	Favor
140 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	200 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
141 Mayer Bretón, Sergio	Favor	201 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
142 Mejía Haro, Ulises	Favor	202 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
143 Mendoza Arce, Fernando	Favor	203 Ruiz López, Alma Laura	Favor
144 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	204 Ruiz Páez, Montserrat	Favor
145 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	205 Saiden Quiroz, Jéssica	Favor
146 Michel López, Marcela	Favor	206 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
147 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	207 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
148 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Ausente	208 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
149 Millán Contreras, Iván	Favor	209 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
150 Milland Pérez, Beatriz	Favor	210 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
151 Mollinedo Cano, Tey	Favor	211 Sánchez Cordero Dávila, Olga	Ausente
152 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	212 Sánchez López, Gloria	Ausente
153 Montemayor Castillo, Santy	Favor	213 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
154 Mora Eguiluz, Celeste	Ausente	214 Santander Soto, Gissel	Favor
155 Morales Mendoza, Gabino	Favor	215 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
156 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	216 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
157 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	217 Segura Trejo, Elena Edith	Ausente
158 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	218 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
159 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	219 Shember Dominguez, Delhi Miroslava	Favor
160 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	220 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
161 Moreno Rivera, Julio César	Ausente	221 Silva Santiago, María Damaris	Favor
162 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	222 Solache González, Maribel	Favor
163 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	223 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
164 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	224 Taja Ramírez, Javier	Favor

225 Tenorio Adame, Paola	Favor
226 Ulloa Pérez, Carlos Alberto	Favor
227 Ulloa Pérez, Gerardo	Favor
228 Urbina Castañeda, Rosa Irene	Ausente
229 Valdepeñas González, Gabriela	Ausente
230 Valdés Peña, Jesús	Favor
231 Valencia de la Mora, Gricelda	Favor
232 Varela Domínguez, Juan Carlos	Favor
233 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente
234 Vázquez Vázquez, Adasa Saray	Favor
235 Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe	Favor
236 Vázquez Arellano, Manuel	Ausente
237 Vázquez Conchas, Raymundo	Favor
238 Vázquez Navarro, Enrique	Favor
239 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
240 Velazco Bautista, Aremy	Ausente
241 Velázquez Vallejo, Francisco	Ausente
242 Velázquez Vázquez, Marcela	Favor
243 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
244 Vilchis Contreras, Luis Fernando	Favor
245 Villalpando Riquelme, Julieta	Favor
246 Villanueva Moo, Jazmín Yaneli	Favor
247 Villegas Canché, Freyda Marybel	Favor
248 Villegas Guarneros, Dulce	Favor
249 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor
250 Zagal Ramírez, Xóchitl Nashielly	Favor
251 Zebadúa Alva, Joaquín	Favor
252 Zenteno Santaella, Pedro Mario	Favor
253 Zúñiga Cerón, Marisela	Ausente

Favor: 214
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 39
 Total: 253

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Anaya Llamas, José Guillermo	Favor
2 Azuara Zúñiga, David	Favor
3 Balderas Trejo, Ana María	Favor
4 Becerra Moreno, Mónica	Ausente
5 Borboa Becerra, Omar Antonio	Favor
6 Castillo Medina, Nubia Iris	Favor
7 Chimal García, Fidel Daniel	Favor
8 Cortés Mendoza, David Alejandro	Favor
9 Damian Retes, César Israel	Favor
10 Döring Casar, Federico	Favor
11 Espinosa Sánchez, Paola Milagros	Favor
12 Ferreyro Rosado, Abril	Favor
13 Gamboa Torales, María Josefina	Favor
14 García Jimeno Alcocer, Ma. Lorena	Ausente
15 García López, Luis Enrique	Favor
16 Garza Treviño, Pedro	Favor
17 Gínez Serrano, Teresa	Ausente
18 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
19 González Alonso, Carmen Rocío	Favor

20 Granados Trespacios, María Angélica	Favor
21 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Favor
22 Gutiérrez Garza, Blanca Leticia	Favor
23 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor
24 Guzmán Avilés, María del Rosario	Favor
25 Hernández Cerón, Asael	Favor
26 Hinojosa Pérez, José Manuel	Favor
27 Huerta Villegas, Genoveva	Ausente
28 Iñiguez Franco, José Mario	Favor
29 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor
30 Jiménez Delgado, Silvia Patricia	Favor
31 Jiménez Zamora, Mariana Guadalupe	Favor
32 Kalionchiz de la Fuente, Theodoros	Favor
33 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
34 Luna Ayala, Noemí Berenice	Favor
35 López Rabadán, Kenia	Favor
36 Márquez Alcalá, Laura Cristina	Favor
37 Márquez Becerra, Alan Sahir	Favor
38 Martínez Cázares, Germán	Ausente
39 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor
40 Martínez Terrazas, Víctor Adrián	Favor
41 Martínez Álvarez, Elizabeth	Favor
42 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Favor
43 Moya Bastón, Martha Amalia	Favor
44 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Favor
45 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Ausente
46 Olguín Díaz, Nancy Aracely	Favor
47 Olivares Castañeda, Amparo Lilia	Favor
48 Ortiz Pérez, Liliana	Favor
49 Palacios Kuri, Tania	Favor
50 Pelayo Covarrubias, Francisco	Favor
51 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Ausente
52 Pérez Herrera, Verónica	Favor
53 Quiñones Garrido, Claudia	Ausente
54 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
55 Rementería del Puerto, Julen	Favor
56 Rendón García, César Augusto	Favor
57 Rodríguez Barroso, Diego Ángel	Favor
58 Rodríguez Heredia, María Isabel	Favor
59 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Favor
60 Rubio Fernández, Paulina	Favor
61 Salim Alle, Miguel Ángel	Favor
62 Sosa Pichardo, Roberto	Favor
63 Sánchez Rodríguez, Ernesto	Ausente
64 Tejeda Cid, Armando	Favor
65 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Favor
66 Torres Graciano, Fernando	Favor
67 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
68 Verástegui Ostos, César Augusto	Ausente
69 Vásquez Hernández, Eva María	Favor
70 Vázquez Jiménez, Alonso de Jesús	Favor
71 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor

Favor: 61
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 10
 Total: 71

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Acosta Islas, Anabel	Ausente
2 Alatríste Cantú, Adolfo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
4 Ávila Villegas, Eruviel	Ausente
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor
7 Benavides Cobos, Gabriela	Favor
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor
9 Braña Mojica, José	Favor
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor
11 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Favor
12 Carbajal Méndez, Liliana	Ausente
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Ausente
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Ausente
17 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor
18 De los Santos F., Casandra Priscilla	Favor
19 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor
20 Durán Reveles, José Luis	Ausente
21 Espino Suárez, Mayra	Favor
22 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
23 Fernández Martínez, José Luis	Favor
24 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor
25 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor
26 Gali López, José Antonio	Favor
27 Gallardo García, Fausto	Ausente
28 Gallardo Juárez, Ricardo	Favor
29 González Flandez, Deliamaría	Favor
30 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor
31 Hernández Pérez, José Luis	Ausente
32 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor
33 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
34 Huerta Romero, Azucena	Favor
35 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor
36 López Hernández, Mario Alberto	Favor
37 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor
38 Madrid Pérez, Ricardo	Favor
39 Marín Rangel, Iván	Favor
40 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor
41 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor
42 Nava García, María del Carmen	Favor
43 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor
44 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
45 Pedroza Jiménez, Héctor	Ausente
46 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor
47 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
48 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
49 Puertos Chimalhua, Jonathan	Favor
50 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor
51 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Ausente
52 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
53 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
54 Santana González, Ana Erika	Favor
55 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor
56 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor
57 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor
58 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Favor

59 Vega Regalado, José Adalberto	Favor
60 Villareal Solís, Gerardo	Favor
61 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Ausente
62 Winkler Trujillo, Cindy	Favor
Favor: 51	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 11	
Total: 62	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
4 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
8 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Favor
9 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
10 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
11 Díaz, Luis Armando	Favor
12 Durán Alarcón, Greycy Marian	Favor
13 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
15 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
16 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
17 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
18 García García, Margarita	Favor
19 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
20 Gloria López, José	Favor
21 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Favor
22 González Naveda, Adrián	Ausente
23 González Soto, Santiago	Ausente
24 Guízar Macías, Francisco Javier	Favor
25 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
26 León Rosas, Rosalía	Favor
27 López Carrillo, Vanessa	Favor
28 López Ruiz, José Antonio	Ausente
29 López Sánchez, José Alejandro	Favor
30 Manzanilla Téllez, Emilio	Ausente
31 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
32 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
33 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
34 Merino Escamilla, Nora Yessica	Ausente
35 Montalvo Luna, José Luis	Favor
36 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
37 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
38 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
39 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
40 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
41 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
42 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
43 Santiago Pineda, Wblester	Favor
44 Sánchez González, José Luis	Favor

